



BOTICAS MONÁSTICAS, CARTUJANAS Y CONVENTUALES EN ESPAÑA

José de Vicente
González

31

3CE | ÁMBITO HISPANO
Ayuntamiento de Madrid



JOSÉ DE VICENTE GONZÁLEZ

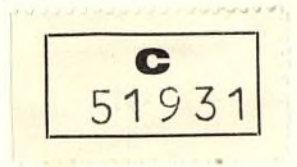
José de Vicente está en posesión de diferentes titulaciones relacionadas con el mundo científico-sanitario, entre las que destacan la de Doctor en Veterinaria y la de Licenciado en Farmacia.

Profesionalmente ha dedicado gran parte de su vida, aparte de a la investigación, al mundo de la docencia, ejerciendo como profesor en, entre otros centros, las Facultades de Veterinaria y de Ciencias Biológicas de León o en la Escuela superior del Ejército y en el Instituto de Medicina Preventiva «Ramón y Cajal» del Ejército de Tierra, de Madrid.

Su amplia formación, completada a lo largo de su vida con la participación en congresos y con la realización de numerosos cursos de especialización, le ha merecido ser distinguido como miembro de diferentes sociedades científicas y académicas, tanto nacionales como extranjeras.

En el apartado bibliográfico ha realizado varios artículos, trabajos científicos y colaboraciones. Así mismo, además del volumen hoy aquí presentado, es autor de los libros *Vigilancia de las enfermedades transmisibles en las Fuerzas Armadas*, *Aportación de la farmacogenia en la mejora de la calidad de vida* (Premio «Consejo de Colegios de Farmacéuticos de Cataluña 1997», de la Real Academia de Farmacia de Cataluña) y *Blasones de los monasterios gallegos. Boticas y botámenes* (Xunta de Galicia, 2000).

C-51931



BOTICAS MONÁSTICAS, CARTUJANAS Y CONVENTUALES EN ESPAÑA

José de Vicente González



Directores editoriales: Amancio Liñares y Antonio Puentes
Diseño: 3C3
Fotografía: Luis Borreguero
José Salgado
Antonio Trigo
Corquer
Francisco Bedmar
Archivo fotográfico del Patrimonio Nacional
Archivo fotográfico del Museo Arqueológico Nacional de Madrid
Archivo fotográfico del Museo Arqueológico de Ourense
Archivo fotográfico del Museo Frederic Marès de Barcelona
Archivo fotográfico del Monasterio de Santa María de Vallbona de las Monjas

© José de Vicente González

© tresCtres Editores, Santa Comba – A Coruña, 2002. (3catorceuroEdicions, sl)

info@tresctres.com

Área Central, L 32-C. 15703 Santiago. A Coruña. T +34 981 557 120 F +34 981 554 971

Imprime: euroGráficas pichel, sl
Depósito Legal: C-2142/02
ISBN: 84-932136-9-1

Impreso en Galicia



*A la memoria de José de Vicente,
padre ejemplar, excepcional boticario
y hombre de gran corazón.*

INDICE

CONTENIDO

ALFONSO DE BORBÓN Y CALERÍA (1859-1934)

Historia del Ayuntamiento de Madrid

ÍNDICE

	30
	34
	38
	42
	46
	50
	54
	58
	62
	66
	70
	74
	78
	82
	86
	90
	94
	98
	102
	106
	110
	114
	118
	122
	126
	130
	134
	138
	142
	146
	150
	154
	158
	162
	166
	170
	174
	178
	182
	186
	190
	194
	198
	202
	206
	210
	214
	218
	222
	226
	230
	234
	238
	242
	246
	250
	254
	258
	262
	266
	270
	274
	278
	282
	286
	290
	294
	298
	302
	306
	310
	314
	318
	322
	326
	330
	334
	338
	342
	346
	350
	354
	358
	362
	366
	370
	374
	378
	382
	386
	390
	394
	398
	402
	406
	410
	414
	418
	422
	426
	430
	434
	438
	442
	446
	450
	454
	458
	462
	466
	470
	474
	478
	482
	486
	490
	494
	498
	502
	506
	510
	514
	518
	522
	526
	530
	534
	538
	542
	546
	550
	554
	558
	562
	566
	570
	574
	578
	582
	586
	590
	594
	598
	602
	606
	610
	614
	618
	622
	626
	630
	634
	638
	642
	646
	650
	654
	658
	662
	666
	670
	674
	678
	682
	686
	690
	694
	698
	702
	706
	710
	714
	718
	722
	726
	730
	734
	738
	742
	746
	750
	754
	758
	762
	766
	770
	774
	778
	782
	786
	790
	794
	798
	802
	806
	810
	814
	818
	822
	826
	830
	834
	838
	842
	846
	850
	854
	858
	862
	866
	870
	874
	878
	882
	886
	890
	894
	898
	902
	906
	910
	914
	918
	922
	926
	930
	934
	938
	942
	946
	950
	954
	958
	962
	966
	970
	974
	978
	982
	986
	990
	994
	998

PRÓLOGO Prof. Dr. Ángel Santos Ruiz	11
INTRODUCCIÓN A LA HERÁLDICA	19
El arte heráldico	23
El blasón o escudo de armas	24
Particiones y reparticiones del escudo de armas	25
Figuras y esmaltes	26
ATRIBUTOS HERÁLDICOS DE LA IGLESIA CATÓLICA	29
Heráldica de las dignidades y jerarquías eclesiásticas	33
HERÁLDICA DE LAS ÓRDENES RELIGIOSAS	37
Orden Benedictina	39
Orden del Cister	42
Orden de los Jerónimos	47
Orden de los Cartujos	50
Orden Franciscana	54
Orden Agustiniiana	57
Orden Carmelita	61
Orden de los Dominicos	65
Orden de los Jesuitas	68
Orden de la Merced	71
Orden de los Trinitarios	74
Hermanos de San Juan de Dios	77
LAS BOTICAS EN LOS CENOBIOS	79
MONASTERIOS, CARTUJAS Y CONVENTOS CON BOTICA	93
Monasterio de Santo Domingo de Silos	95
Monasterio de Santa María de Oseira	104
Cartuja de la Defensa de María	113
Monasterio de San Benito el Real de Valladolid	119
Monasterio de Santa María la Real de Nájera	125
Monasterio de San Martín Pinario	131
Monasterio de Santa María de la Cuevas: «La Cartuja de Sevilla»	140
Colegio-Noviciado de la Orden Jesuita de Villagarcía de Campos	146
Abadía de San Julián de Samos	153
Monasterio de San Lorenzo el Real de El Escorial	159
Real Cartuja de Valldemossa	168
Abadía de San Pedro de Cardena	177
Real Monasterio de Nuestra Señora de San Pedro de la Santa Espina	184

Real y Pontificio Monasterio de Santa María de Guadalupe	191
Monasterio de San Salvador de Celanova	200
Real Cartuja de Santa María de Aniago	204
Real Monasterio de Santa María de Carracedo	210
Monasterio de San Clodio	217
Real Monasterio de San Benito de Sahagún de Campos	222
Monasterio de San Esteban de Ribas de sil	229
Real Monasterio de Santa María del Parral	233
Abadía de San Salvador de Leyre	240
Monasterio de Santa María de Montederramo	246
Monasterio de Santa María de Vallbona	252
Monasterio de San Salvador de Oña	266
Monasterio de Yuso de San Millán de la Cogolla	271
El Monasterio de Santes Creus	278
Monasterio de San Juan de Burgos	283
Real e Imperial Monasterio de Santa María de Oia	291
Real Abadía de Santa María de Poblet	295
COROLARIO	305
BIBLIOGRAFÍA	311
VOCABULARIO HERÁLDICO	321

PRÓLOGO

PROF. DR. ÁNGEL SANTOS RUIZ

Presidente de Honor de la Real Academia Nacional de Farmacia y Académico de Número de la Real Academia Nacional de Medicina.

Creo que no es exagerado afirmar que la letra lleva consigo un poderoso catalizador de actitudes reverenciales. Ello explica que argumentos refutables en un intercambio de ideas se antojan inexpugnables cuando aparecen en un libro, lo cual induce al acatamiento. Esto no quita valor al posible coloquio ulterior, puesto que escuchar a buenos interlocutores es —a pesar de ramificaciones o exuberancias— como seguir un rumbo socrático que se marca a medida que se avanza: la baliza cae delante de la proa en el momento preciso, para que el timonel acierte en el tiempo justo con la maniobra adecuada. El balizado se ejerce en el cambio de impresiones por una suerte de reciprocidad: cada

cuestión demanda una respuesta y cada una de éstas puede conducir al asentimiento o engendrar una nueva pregunta. En el libro la señalización es estática, pues viene dada de antemano por el desarrollo que el autor ha conferido a su argumento o materia. La habilidad del lector consiste, fundamentalmente, en convertir la lectura en una conversación interior. En crear un dinamismo acertado de recíproca interacción entre el intelecto vigilante y la materia legible, que yace en la obra que maneja; concretamente, en este caso, la que es objeto de este prólogo; a tal respecto he aceptado, como algo altamente honoroso, que se me haya confiado su ejecución. Y me pregunto si en tal decisión no habrá influido, subcientemente, aquella expresión de Joubert: «*Quand mes amis son borgnes, je les regarde de profil*». En cualquier caso es seguro que la amistad habrá tenido parte y, por supuesto, por la mía figura como razón principal de injerencia. Yo valoro la amistad, puesto que representa uno de los aspectos más nobles de la vida humana: el afecto desinteresado de Aristóteles; la estima recíproca de Platón; la virtud moral de Santo Tomás...

En mi referencia selectiva de la obra he procurado no incidir en el exceso y espero que se tendrá en cuenta que no es labor mollar hacerlo con galanura. He evitado en lo posible entrar en el laberinto inaugurado por Descartes que pretende demostrarlo todo, hasta lo evidente. El juego es tentador pero ocurre que, una vez en la maraña puede fallar la recuperación del sentido real. El complicado panorama actual enmarca el riesgo de que el horizonte de lo cultural, científico y profesional farmacéutico pierda su sentido de servicio a la dignidad humana; no está de más el tomar actitudes pertinentes a su conservación. Éste es, opino, uno de los principales objetivos de esta relevante monografía, que con la denominación ge-

nérica de «*Boticas monásticas, cartujanas y conventuales en España*», se ha editado con acierto y esplendidez por la Editorial EuroGráficas Pichel, S. L. que, a todas luces merece plácemes por tan encomiable iniciativa. El libro consta de éste prólogo, cinco capítulos, un colofonio, la bibliografía y, finalmente, un vocabulario heráldico. Su autor es el Dr. José de Vicente González, farmacéutico, biólogo y veterinario, Coronel farmacéutico, Académico C. de las Reales Academias Nacional de Farmacia del Instituto de España y Española de Ciencias Veterinarias y Fellow of the World Academy of Art and Science.

El vocablo intelectual debiera aplicarse con rigor etimológico a cuantos utilizan el intelecto en cualquier actividad. La realidad es que se restringe semánticamente al uso de la inteligencia en grado eminente y ello da lugar a que los intelectuales constituyan más bien un grupo minoritario que en la Farmacia española posee auténtica vigencia. El autor ha creído siempre en la conveniencia de ampliar su base cultural con el cultivo de las humanidades a lo largo de sus fructíferos años de labor profesional y me ocurre ahora que, después de ver con profusión la parcialidad en la aplicación de altos calificativos, me da rubor hacer uso de ciertas frases para glosar la vida y la obra de hombres que como el Dr. de Vicente han sabido con especial empeño mantener en torno a sí un silencio fecundo. No trato, por tanto, de revestir el personaje de ropajes fantásticos o legendarios y, a este tenor, deseo que se tenga clara sensación de la verdad escueta. Como puede deducirse de sus conocidas obligaciones el autor ha «*huido valientemente*», valga la paradoja, del pantagruelismo oficial o particular. Nadie puede aplicarle las palabras de San Agustín: «*Bene curris sed extraviam*». Su trabajo, intenso y extenso, ha sido puesto al servicio de una imaginación creadora siempre contenida por su espíritu crítico y mesurado. No ama las afirmaciones perentorias y sus frases nítidas son las adecuadas para expresar los diferentes temas. Su lenguaje de *buen andaluz de pro* es gratamente asequible sin detrimento del rigor. Como queda bien comprobado el temario y desarrollo de esta publicación no ha sido motivo de fragilidad y dispersión. No digo que tenga la plenitud de los discursos ciceronianos, pero sí afirmo que todos los asuntos descritos han resultado bien combinados. Tanto que apenas se advierten los puntos de articulación o soldadura, cuya visibilidad hubiese restado al conjunto esa fuerza que da apariencia de cuerpo vivo. Consecuentemente podría decirse que en su ejecución ha

existido una «*concordia discors*», esto es, diferencias particulares dentro de una coincidencia en líneas generales. Se trata, pues, de una autoría por persona preparada con labor de resonancia y calidad. No es ciertamente la acción de una inconsulta promesa, sino una muy estimada realidad y al escribir esto quiero estar bien lejos de dar satisfacción a agazapadas vanidades o de supervalorar dotes personales.

En conexión con el contenido del libro parece oportuno traer a colación que el que hoy conocemos la ciencia de los caracteres hereditarios se debe a un joven que estudió ciencias en la Universidad de Viena, pero que su auténtica vocación le convirtió en un «loco por amor a Cristo» entre los muros de un monasterio austríaco. Johan Mendel nació en 1822 en Heizendorf (Austria) y cuando ingresó en la orden agustiniana tomó el nombre monástico de Gregor. Se da la circunstancia que antecesores suyos fueron los *monjes boticarios*, quienes en las soledades de sus celdas, con la oración y la pobreza, el saber y la ciencia, buscaban la sabiduría de Dios. De la sencilla figura del *monje especiero*, confeccionador de pócimas y experto en plantas medicinales, nace el *monje boticario*, y del sencillo *pocionario* o *huerto del boticario*, donde trabaja, se pasó a la bien dotada y moderna botica renacentista, la *botica monástica*; con sus anaqueladas de vasijas rotuladas, como diría Quevedo, y plenas de fármacos para remediar o aliviar la *desenfrenada cólera* de la enfermedad.

A primera vista parece como si los monjes en tal época hubiesen vivido estáticos, pero esa actitud no era otra cosa que el sosiego y la detención en la oración. Con la contemplación y el empirismo los *monjes boticarios*, esos *románticos de Dios*, fueron desentrañando, poco a poco, las propiedades terapéuticas de las plantas medicinales que sembraban y cuidaban en el *huerto del boticario* de sus respectivos cenobios y que ulteriormente aplicaban en el tratamiento de diversas patologías. De ahí que los *monjes boticarios* fueran considerados como hombres de ciencia, que honraron la profesión farmacéutica y difundieron sus conocimientos a través de famosas escuelas, las *boticas monacales*, de las que, incluso, salieron *boticarios seglares* que dieron renombre a la Farmacia. Con el estudio de las boticas monásticas en este libro se han desentrañado los lugares habituales en otro tiempo y las huellas de los que los habitaron, que fueron lo que hoy ya no son.

Los avatares recogidos en esta obra han conducido al autor —«*curioso pertinente*»— a revisar una extensa bibliografía a base de libros, tesinas de licenciatura, tesis doctorales, separatas de trabajos, artículos, etc.; y, por otro lado, a entrevistarse con notables personas: monjes, monjas y seglares, conocedores de la historia de sus respectivos cenobios; historia que ha pasado de los antepasados a sus abuelos y de estos a sus padres, hasta llegar a ellos mismos. Ha sido la llamada, hoy día, información *boca a boca*, que ha servido para reconstruir un pasado que unos *vándalos* destruyeron sin dejar en ocasiones el más mínimo rastro. Escribe el autor que ha ido de sorpresa en sorpresa y que sus vivencias han sido felices cuando, sentado en el escaño de un antiguo claustro monacal, un anciano monje le ha relatado historias del monasterio. Conversaciones acompañadas por el fondo de la suave melodía del chorro de agua del surtidor, el efluvo del aroma de las flores, el armonioso trinar de los pájaros y la ligera brisa balanceando acompasadamente las hojas del viejo ciprés monástico. Ante el silencio y olvido que ha sufrido, en el transcurso de los tiempos, la *botica monástica* española el Dr. de Vicente ha conseguido con su notable esfuerzo la recuperación de una parte de la historia, de la *Historia de la Farmacia Española*, y dentro de ella exponer el embrujo y la belleza de las *boticas monásticas* y de sus botámenes. Ha pretendido contarnos, y lo ha logrado, el quehacer de las *boticas* de treinta monasterios españoles, con verdadero realismo. Ha prescindido de ambages y disquisiciones, ya que, al decir de los clásicos, *la verdad es hija del propio origen; dado que el por qué histórico no es inductivo ni deductivo sino sencillamente el por qué de la comprensión.*

A la vista de todo lo anterior, no es de extrañar que los primeros pasos dados en las Ciencias Médicas y Farmacéuticas estuviesen íntimamente vinculados

a las creencias religiosas. Consecuencia de ello es que las antiguas *boticas* de la Europa Occidental nacen al amparo de las órdenes religiosas que poseían o regentaban hospitales benéficos. El Camino de Santiago fomentó la instalación de *boticas* en conventos y monasterios que existían a lo largo del mismo, no sólo para el uso de los religiosos y monjes que los habitaban, sino para el desempeño de tareas sociales y humanitarias. Estas *boticas* ejercieron una gran misión en la elaboración artesanal de medicamentos, que ofrecían una total garantía dados los conocimientos científicos y terapéuticos de los *monjes boticarios*. La creación y sostenimiento de las primitivas boticas monásticas sirvieron para amparar a enfermos y desvalidos. Los *monjes boticarios* medievales, fruto del empirismo, se van a convertir con el tiempo en otros que, tras su paso por la Universidad, se distinguen como grandes botánicos. Sus reducidas librerías médico-farmacéuticas se transformaron en magníficas bibliotecas donde se encontraban los mejores libros del saber científico del momento. Todo ello autoriza a hablar de su amplia cultura y cualificada preparación. El *monje boticario* dedicaba diariamente un tiempo considerable a la *botica cenobial* y a los cuidados especiales que requería el *jardín botánico* o *huerto del boticario*. Realizaba la recolección de las plantas con propiedades curativas y extraía los simples para la confección de las pócimas. Las plantas secas las depositaba en cajones de madera, cuyos frentes estaban finamente decorados y rotulados con el nombre de cada una. Los simples que se obtenían se introducían en fino botamen de cerámica o cristal. En la *botica monástica* existía un gran salón con armarios estanterías, en cuyos anaqueles descansaban los botes, *albarelos*, *orzas*, *cántaros* o *copas*, en perfecto orden y armonía, clasificados según las materias contenidas.

El Dr. de Vicente ha realizado un estudio de treinta *boticas monásticas, cartujanas y conventuales españolas*, pero no ha tenido la buena fortuna de encontrar botamen en todas ellas. No ha seguido ningún orden en su descripción puesto que a medida que las estudia las va colocando en el texto del libro. No ha tenido predilección por ningún cenobio, ni por su *botica* o *botamen*, y todos forman parte de lo escrito con idéntica categoría, cordialidad e interés.

Este libro presenta en sus tres primeros capítulos una síntesis concreta de nociones heráldicas, que sirven para que el resto del texto sea más comprensible y llevadero. Pero es a partir del siglo XIII cuando los clérigos utilizaron los *sellos blasonados* para dar autenticidad a cualquier documento, lo que supone que en el empleo de ellos el blasón llegue a constituirse en símbolo de poderío y autoridad, de veracidad y de fe. Es a finales del siglo XV cuando las grandes *abadias monacales* adoptan también los blasones como distintivo de identidad de la comunidad. Los *escudos de armas* de clérigos y cenobios se usaron posteriormente en la decoración de abadias, monasterios, cartujas y catedrales como motivos ornamentales de *muros*, *sillerías corales*, *orfebrería litúrgica*, *vestiduras eclesiásticas*, *tarros de botica*, etc. Es de resaltar que los *blasones eclesiásticos* son signos identificativos de las dignidades y jerarquías de la Iglesia, representando primordialmente a los cargos, oficios y sedes más que a las personas que los ocupan o desempeñan. El autor finaliza estos capítulos con la heráldica de las órdenes religiosas.

El cuarto capítulo se dedica a exponer las actividades sanitarias desempeñadas por las *abadias*, *monasterios*, *cartujas* y *conventos*. Los *hospitales cenobiales* han sido uno de los ejes principales sobre los que ha gravitado la mayor parte de la sanidad medieval; pero la decadencia, que progresivamente y a partir del siglo XIV iba imperando en ellos junto a la pérdida de su influencia, exigió una adaptación de estos centros e incluso de las propias órdenes religiosas que los sostenían para aplicar una nueva fórmula de impartir la caridad y la asistencia sanitaria. Por ello los monjes se preparan de la mejor manera e intensifican las labores sanitarias en sus enfermerías y centros de acogida. Esta nueva y eficaz dedicación haría famosos algunos de los monasterios de la *Orden Jerónima*, sensibilizando de tal manera a las jerarquías eclesiásticas que tuvieron que autorizar que, en el siglo XV, algunos de ellos, como el de Guadalupe, realizaran

actividades médicas y quirúrgicas, por la carencia de médicos y cirujanos en las villas vecinas. Se consiguió así impartir una *atención integral* a los pacientes, característica primordial de la moderna concepción de la hospitalidad monacal, y cuyos fines se concretaron e hicieron patentes en labores de asistencia médico-sanitaria y ayuda social al indigente enfermo. En este aspecto *socio-sanitario* han desempeñado una labor muy destacada las *boticas monásticas*, hasta tal extremo que la *historia de la Farmacia española* arduamente se podría comprender si éstas no se tuvieran en cuenta y, a la vez, a sus *monjes boticarios*. Recordemos las obras científicas de gran relieve farmacéutico que fueron escritas, por frailes y monjes, durante los siglos XVI, XVII y XVIII.

El libro concluye con un amplio apartado dedicado preferentemente a las boticas y sus correspondientes botámenes de treinta *monasterios, cartujas y conventos españoles*. El autor ha querido que su exposición sea muy similar a la anteriormente expuesta y emplea la misma sistemática que usa en el estudio de las órdenes religiosas. Esta parte dedicada a los *monasterios, cartujas y conventos* con botica, es la más extensa y ocupa treinta apartados. En cada uno de ellos, a su vez, hay cuatro partes: una dedicada a los antecedentes históricos, otra al estudio heráldico de los escudos de cada uno de los cenobios, para continuar con el conocimiento de sus boticas y cerrar con la descripción de sus botámenes. La publicación se completa como ya se ha indicado con un corolario, la bibliografía y un vocabulario heráldico. En alguno de los monasterios se introduce un pequeño relato, que pretende servir de relajante que invite a continuar la lectura.

La minuciosa investigación que supone esta obra llevada a cabo por el Dr. de Vicente no es que tenga vida fácil o difícil sino que es sencillamente sorprendente y trae de la mano releer a Silvio Pellico: «*L'importante é d'averè mèrito non d'averè un mèrito compensato dagli uomini*».

No hay duda que los individuos se identifican tanto por los rasgos congénitos como por el sello que les imprime el grupo social del que proceden. Las costumbres, el nivel cultural y la situación económica, entre otras causas, gravitan indefectiblemente sobre su acontecer en el correr del tiempo. El paisaje en que se desenvuelve el ser y estar de estas páginas ha sido tan eminentemente farmacéutico que lo ambienta y expli-

ca. No es una mera exigencia plástica, sino que permite llegar mejor a su yo y liberarle de interpretaciones parciales o caprichosas. Repito que es indudable que el telón de fondo vital ha sido, en lo fundamental, la Farmacia y lo que a ella concierne. Compulsado el contenido, es de rigor abordar el continente y me complace reseñar, que las imágenes y símbolos respaldan adecuadamente los temas, los cuales, cuidadosamente proporcionados por el autor, contribuyen a una armónica realización de conjunto. La impresión es pulcra, elegante y con formato atrayente. La iconografía está, además, acertadamente escogida, con profusión de ilustraciones encajadas con acierto y entendidas como eficaz instrumento de comunicación estética. Es de resaltar que en su quehacer el Dr. de Vicente ha eliminado, prácticamente, lo accesorio, dado que el acúmulo episódico no refuerza el tono vital de lo abordado; y, por tanto, no cae *a priori*, en la máxima de Carlyle: «*History, a distillation of rumour*». De un relator de minucias a un creador de situaciones hay análoga distancia que de un alfarero a un escultor. Ha cuadrado pues, retomar sugerentes datos, como los que en la obra se incluyen, y revalorizar por igual etapas nuevas y postergadas a través de erudición, rigor conceptual y lenguaje exigente. Todo ello equivale a expresar que el escritor no inventa sino que informa y relata con estilo propio. Su fruto, como aquí ocurre, cambia mayoritariamente de sabor y de forma dentro de su irreductible individualidad. En el se da el «*revelar*» y el «*criterion*»: un aporte singular y un conjunto original que ayuda al descubrimiento imaginativo. El no acudir a erudiciones envolventes, ni a enfadosas pedanterías, facilita la entrada en la polifacética ágora farmacéutica. Al fin y al cabo un libro es comparable con un ser vivo: puede ir señalado con colores más o menos intensos, o llevar, como paloma mensajera, distintas nuevas. El lector lo cogerá o lo

dejará, según tenga o carezca de aquello que buscaba. A mi modo de ver son aleccionadoras estas páginas. La atinada interpretación del histórico acontecer farmacéutico, autoriza a asignar a su esclarecedora prosa aquel fragmento de la lírica de Jaroslav Seifert: «*Oigo lo que no oyen los demás, pies descalzos pisando terciopelo...*».

Es de presumir que esta obra sea, de ahora en adelante de aleccionadora consulta, y a ella acuda el interesado en saberes del arte y de la historia de la Farmacia. Insisto en que no intento ser un cronista ensalzador pero, a mi entender, ofrece una información suficiente junto a un mapa de materias atractivas para el erudito, como el reparto del sumario lo demuestra elocuentemente. En conjunto es un mensaje de recuerdo laudatorio apoyado en una comunicación jugosa y atractiva. La clave está en su misma itinerancia: es una misión y no un pasatiempo; es un propósito convertido en hecho. Reitero que esta publicación implica un recorrido, por el clásico mundo farmacéutico, transformante e inquisitivo. De ahí que su lectura imponga una exigencia redoblada, fiel a lo manifiesto en el texto de una parte, y de otra, atenta a lo que los distintos capítulos apuntan de plenitud. La capacidad de articular la simultaneidad de épocas alejadas con el despliegue de sucesos y figuras, fundiéndose en un sólo devenir, establecen una trama densa. Por otra parte lo anecdótico sirve, cuando es preciso, como apoyatura del ritmo narrativo, que ofrece un perspectivismo contrastado.

El pecado de desmesura —la *hybris* de los griegos— atenta contra los límites que nos impone nuestra condición de seres finitos y temporales, y no es mi intención rebasarlos en este prólogo. Mucho me agradaría que hubiese quedado claro que en mis comentarios la objeti-

vidad no ha sido arrumbada. Solamente he procurado refrendar las positivas derivaciones del libro que, desde ahora, se somete a la pública utilización y juicio.

Y en conexión con todo lo antedicho, y prevista ya su entrega al lector competente y estudioso, el terceto segundo del soneto de Gertrudis Gómez de Abellaneda vibra esperanzadamente en mis oídos:

«*¡Adiós!... Ya cruje la turgente vela,
el ancla se alza... El buque estremecido,
las olas corta y silencioso vuela.*»

INTRODUCCIÓN A LA HERÁLDICA



El *blasón* o *escudo de armas* es un símbolo que aparece, principalmente, en la *Edad Media* en los diversos *torneos* y *simulacros* de guerra que estuvieron en uso a partir del siglo X.

El *escudo* era, en un principio, un arma defensiva activa, porque el portador podía desplazarlo a voluntad para detener o desviar los golpes del adversario.

El *blasón heráldico* es únicamente la expresión de un signo distintivo puramente caprichoso. Tiene su origen en el emblema o distintivo simbólico que los guerreros medievales representaban en sus armas defensivas, y les servía para distinguir un grupo de combatientes del otro. Al llevar el cuerpo cubierto de armaduras, el escudo se empleaba para individualizar a la persona que llevaban dentro.

Los distintos tamaños, formas y pesos del *escudo* variaban según la táctica del combatiente. No es lo mismo un escudo pensado para un



Escudo del rey Carlos III en la fachada de la iglesia de Fuente Palmera (Córdoba)

jinete, que ha de proteger sus piernas sin que le dificulten la monta, que el apropiado para un ágil y ligero infante.

Primeramente, para distinguir las distintas unidades en combate los escudos fueron pintados en vivos colores; para posteriormente, decorarse con unos motivos diferentes que distinguiesen a cada uno de los grupos de combatientes. Decoración que coincidió posteriormente con el *escudo de armas* o *blasón* del señor o del respectivo ejército.

Pero es a partir del siglo XII cuando aparecen los primeros *blasones*. Como mencionamos anteriormente estos *blasones* o *escudos de armas* tenían, en un principio, carácter exclusivamente militar; pero al hacerse hereditarios en la segunda mitad del siglo XII vinieron a constituirse también en patrimonio de damas y hombres de paz.

Las diferentes armerías son las marcas de distinción que servían para diferen-

ciar a los individuos, a las familias y a los linajes. Los reyes, nobles y personajes con signo de hidalguía y prestancia social utilizaron sus escudos de armas en las fachadas de sus edificios, documentos, pinturas, etc.

Hemos dicho anteriormente que los *blasones* aparecen casi contemporáneamente en toda Europa, por la necesidad de diferenciar los distintos guerreros en los combates; ya que, cubiertos con sus armaduras precisaban del empleo de algún signo externo que les distinguiese con rapidez; motivo que tuvo en cuenta primitivamente la *heráldica de origen guerrero*. La superficie del escudo y su posición para la defensa del individuo fueron tomadas preferentemente para pintar los signos exteriores que identificaban a cada interesado, iniciándose en la segunda mitad del siglo XII la transmisión de los blasones de padres a hijos. A partir del siglo XIII se perfila la herencia de las armas y, en general, los hijos adoptan las de los padres, añadiendo en el blasón algunas figuras que las diferenciase de las de sus propios hermanos.

Durante la totalidad del siglo XIII la *heráldica* se extiende por toda Europa, y en cada nación adquiere sus propias peculiaridades e idiosincrasia.

El Marqués de Avilés en el tomo II de su libro *Ciencia Heroica*, impreso en 1780, dice que «en un principio las Armerías eran divisas personales que diferenciaban a unos de otros, en las que imperaba la fantasía». Las armerías son únicamente la expresión de un signo distintivo cuyo origen o atribución, en la mayoría de los casos, fue puramente caprichoso, convirtiéndose después en hereditarias.

Primeramente los *clérigos* y *obispos* y posteriormente los *abades* se sirvieron de sellos blasonados, cuyo uso se hizo muy frecuente durante el siglo XIII. A finales del siglo XV las *grandes abadías monacales* adoptan también el empleo de blasones como distintivo de identidad de la comunidad.

Las *Órdenes Mendicantes* emplean sus escudos para sintetizar, en unos pocos símbolos, su origen y espiritualidad

Se había llegado a la convicción de que los *blasones* eran la clave ideal para la identificación de un sello destinado a dar autenticidad a un documento cualquiera, ya fuese eclesiástico o real. Es, por tanto, como con la utilización de los sellos el blasón llegó

a constituirse en símbolo de poderío y de autoridad, de veracidad y de fe.

De acuerdo con el uso cotidiano y común, los clérigos adoptaron el *sello blasonado*, lo que les obligó a crearse un *escudo de armas* y, cuando la práctica se hizo extensiva a las comunidades religiosas, el arte decorativo supo aprovecharse de estos motivos ornamentales para decorar *muros, sillerías corales, orfebrería litúrgica, vestiduras eclesiásticas, libros, tarros de botica*, etc. de las *abadias, monasterios, cartujas, conventos* o *catedrales*.

EL ARTE HERÁLDICO

La *heráldica* nace de forma espontánea y al irse perfeccionando es cuando se limita su uso por unas reglas, unos principios y unos privilegios o concesiones individuales o colectivos.

La *heráldica* la podemos considerar por un lado como una *ciencia* y por otro como un *arte*. Es una *ciencia* porque se basa en una metodología conformada por un conjunto de normas, que nos van a permitir representar y describir de una forma correcta los *escudos de armas*. También la podemos definir como la *ciencia* que por medio de los emblemas y esmaltes sirve para diferenciar unos linajes de otros.

El *arte heráldico* tiene como finalidad representar ante nuestros ojos por medio de las artes plásticas, dibujo, pintura, escultura, etc. las diversas piezas y figuras que componen las *armerías*. Las *armerías* son el conjunto de figuras y piezas que cargan el escudo y el *blasón* su descripción. Generalmente, ambos términos son sinónimos. Resumiendo podemos decir que el *blasón* es la *ciencia* y las *armerías* el *arte*. Según Ignacio Vicente Cascante, la *heráldica* es un arte vivo y, por tanto, de continua actualidad.

Si consideramos la *heráldica* bajo un punto de vista práctico, la definiremos «como el método formado por un conjunto de normas que permiten por un lado, representar, y por el otro, describir de forma correcta los escudos de armas, objetivo fundamental de su proyecto dentro del saber».

Según el Prof. J. A. Ariza López, General-Subdirector del Instituto de Historia y Cultura Militares, «la *Heráldica* se establece en España como ciencia en los albores del siglo XII; y es con la aparición de los apellidos cuando



Capa pluvial del siglo XVIII con el escudo del Monasterio de Oseira



Libro sobre el Monasterio de Oseira por fray Tomás de Peralta. Siglo XVII



Escudo de un abad de la protoabadía del Cister

se forman los escudos y con ello su representación jeroglífica».

Al convertirse las armerías en hereditarias y familiares, durante el siglo XIII, pasan a ser forzosamente usadas por quienes no participan en los combates, las mujeres y los clérigos.

Hacia finales del siglo XIII las armerías se van extendiendo a las diferentes clases sociales de la Edad Media, sin necesidad forzosa de ser guerrero, clérigo o noble.

La heráldica es, sin lugar a dudas, una magnífica e interesante colaboradora de la Historia.

La heráldica eclesiástica aparece, como decimos anteriormente, en el siglo XIII y es a partir del año 1300 cuando se extiende el uso de timbrar todos los documentos y se prescribe el uso del escudo de armas o blasón para cardenales, arzobispos, obispos, abades, priores, catedrales, colegios, universidades, rectorados y monasterios.

Cuando la heráldica se emplea únicamente por las personas recibe el calificativo de gentilicia.

Simultáneamente y también en la época medieval, aparece la heráldica constituida por signos y emblemas que sirven para distinguir unos lugares, villas y ciudades de otros, es la heráldica muni-

cipal. Estos adoptaron las armas de su señor y, posteriormente, al efectuar su emancipación, compusieron sus propios escudos de armas o añadieron a los primitivos otros signos de distinción. Incluso determinados elementos los adquirieron por concesión regia.

Durante el siglo XIV, aparecen las primeras insignias de las Corporaciones, naciendo de esta manera la heráldica corporativa.

Es necesario aceptar el hecho de que cada individuo, en un principio, pudo adoptar sus propias armas, aunque su composición y atribución se tienen que regular por las leyes y costumbres establecidas en el transcurso del tiempo, con el fin de no duplicar armerías o en caso extremo evitar la apropiación indebida de otras ya existentes.

EL BLASÓN O ESCUDO DE ARMAS

En el blasón o escudo de armas la superficie ocupada por las figuras y las piezas se le denomina campo. El perímetro del escudo se denomina boca. Ahora bien, un blasón cubierto de un esmalte uniforme y sin ninguna figura, constituye por sí mismo una armería perfecta. Existen en heráldica muchos ejemplos de ello.

El contorno exterior del escudo suele tener una forma muy particular según las costumbres de cada país. De los escudos que representamos, el primero suele considerarse como típicamente español. Es el escudo tradicional, rectangular, cuadrilongo y redondeado por su parte inferior. El segundo de ellos se denomina escudo español carlista, de piel de toro o de forma de casulla. El tercero, sin embargo, se considera de influencia afrancesada, con su parte inferior en forma de triángulo curvilíneo. El penúltimo de los escudos pertenece a los religiosos masculinos y es de forma ovalada; mientras que el último corresponde a las órdenes religiosas femeninas y se denomina escudo en losanje. Sin embargo, Vicente de Cadenas y Vicent dice en su Vademécum Heráldico que «las formas características del escudo femenino son las de losanje y la ovalada, según se trate de solteras o viudas y de casadas, respectivamente. En el primero de los casos la diferencia la establece el llamado —lazo del amor—, que es cerrado para las solteras y abierto en el caso de las viudas».

La forma más clásica y característica del escudo eclesiástico que vamos a encontrar en monasterios y botamen farmacéutico suele ser la ovalada.

Las partes que conforman las características generales del *escudo heráldico* son: *campo*, *timbre*, *cimera*, *lambrequines* y *leyenda*. Una consideración que es necesario tener en cuenta es que la derecha del escudo es la parte que se corresponde con la izquierda de quien lo mira; y la izquierda, se corresponde con la derecha del observador. En lenguaje heráldico se establecen las denominaciones de *diestra* y *sinistra*, respectivamente.

En el interior o campo del escudo tenemos que definir los puntos o espacios ideales que definen la situación de las piezas y figuras en el mismo.

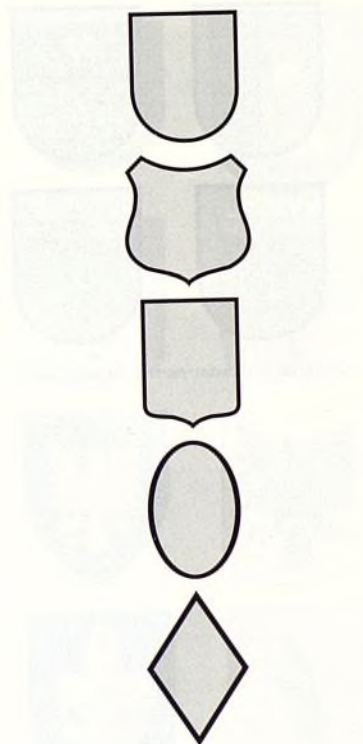
Podemos dividir primariamente el escudo en cuatro zonas: *Jefe*, *punta*, *diestra* y *sinistra*. La *zona jefe* se sitúa en la parte superior del campo; la *zona punta* en la inferior; y las *zonas diestra* y *sinistra* en medio de las anteriores, ocupando la parte central del campo. El centro del escudo se denomina *abismo* y *corazón*.

Existe una segunda división un poco más completa y complicada. La denominada anteriormente *zona jefe*, se divide en otras tres: *cantón diestro del jefe*, *centro del jefe* y *cantón siniestro del jefe*. Las *zonas diestra* y *sinistra* se convierten en otras tres: *flanco diestro*, *centro o corazón* y *flanco siniestro*. Y por último, a la *zona de la punta* le corresponden otras tres: *cantón diestro de la punta*, *centro de la punta* y *cantón siniestro de la punta*. Existen, además, otros dos puntos estratégicos que se enumeran con los números arábigos 1 y 2. El 1 corresponde al *punto de honor* y el 2 al *omblico*.

La clasificación de estas distintas zonas dentro del campo del escudo nos permite colocar las figuras heráldicas según su orden de importancia. Es decir, se trata de una aplicación geográfica dentro del mismo campo en cuanto a la colocación de las figuras heráldicas. Una de las *leyes de la Heráldica*, es la *ley de la plenitud*, que dice «*que cuando hay una sola figura —natural, artificial o quimérica— en el escudo, se colocará ésta de tal forma que teniendo por punto general su centro, llene el campo del mismo, el de la partición o el de la pieza que hubiera de ocupar, sin tocar los extremos*».

PARTICIONES Y REPARTICIONES DEL ESCUDO DE ARMAS

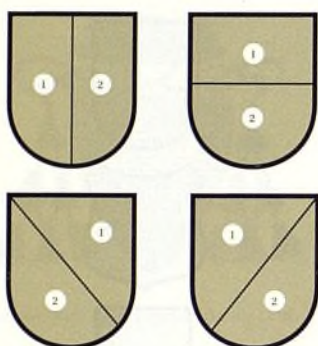
El *campo del escudo* puede estar dividido en *particiones* y *reparticiones*. Las primeras son las divisiones del escudo producidas por una sola línea, que sepa-



Escudos españoles



Situación de las piezas en el escudo



Particiones de los escudos: partido, cortado, tronchado y tajado

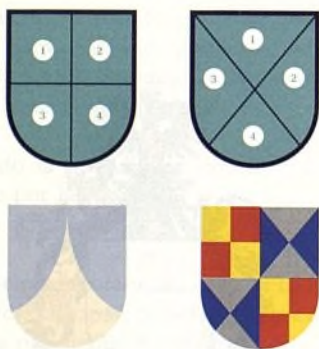
ra el campo en dos partes iguales. Las segundas son el resultado de los cuarteles formados por dos líneas, se crucen o no.

Las *particiones* y *reparticiones del campo* nos permiten establecer, dentro de las distintas zonas geográficas del campo, el sitio preferencial que deben ocupar las distintas armas que en él se dan cita. Estas pueden ser realizadas de distintas formas: iguales, desiguales o acuarteladas. Nosotros nos vamos a limitar a aquellas que son más frecuentes en los escudos de las órdenes religiosas y cenobios monásticos. Así por ejemplo, los escudos con *particiones regulares* son los conocidos como: *partido*, *cortado*, *tronchado* y *tajado*.

Las que son consecuencia de dos líneas que se cortan: cuando la línea vertical es cortada por la horizontal — *partido* y *cortado*—, el escudo se llama *cuartelado* o *cuartelado en cruz*, y cada uno de los compartimentos recibe el nombre de *cuartel*; combinando dos líneas diagonales — *tronchado* y *tajado*—, el escudo se llama *cuartelado en aspa*. En este trabajo nos encontraremos con un *escudo mantelado en curva* que corresponde a la *Orden de los Carmelitas* o *contracuartelado*, como veremos en algún blasón monástico.

FIGURAS Y ESMALTES

Una de las *figuras* más difundida de la *heráldica* es el *león*. La postura del *león heráldico* es denominada *rampante*, siempre que no se aclaren más detalles. Existen otros tipos de leones: *rampantes coronados*, *rampantes afrontados*, etc. Otras figuras de la *heráldica religiosa* son: las *estrellas de cinco, seis u ocho puntas*; *brazos desnudos, vestidos o armados*; *coronas: real, ducal, condal, etc.*; *árboles: pino, abeto, ciprés, roble, etc.*; *flores de lis o de loto*; *águilas: normal, española, exployada, etc.*; *animales: leones, osos, lobos, etc.*; *llaves: en aspa, en faja, en palo, etc.*; *castillos y torres; báculos; mitras, etc.*



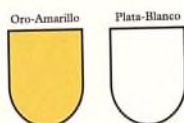
Reparticiones de los escudos: cuartelado en cruz, cuartelado en aspa, mantelado en curva y contracuartelado

Los *esmaltes*, en *heráldica*, son las pinturas o los colores con que se cubren los campos de los escudos, las piezas y los muebles o figuras. Por ello cuando encontramos escudos sin esmaltar, bajo el punto de vista heráldico, podríamos considerarlos como incompletos. Este caso es muy frecuente en el bote de botica, donde generalmente el escudo aparece en un solo color, el de su silueta, y apareciendo esmaltado en blanco lechoso su fondo. No obstante, esto nos va a causar muy poca dificultad, si tenemos en cuenta que los escudos

religiosos que nos aparecen con este tipo de decoraciones son muy concretos y su estudio no va a motivar ninguna clase de equívocos. Sin embargo, esto no quiere decir que en ocasiones aparezcan escudos en policromía, como veremos a lo largo de este libro.

Los esmaltes de la *Heráldica española* son los siguientes:

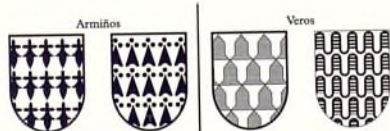
Dos metales:



Cinco colores:



Dos forros:



Figuras de la heráldica religiosa



... de ...
... de ...
... de ...
... de ...
... de ...
... de ...
... de ...
... de ...

... de ...
... de ...
... de ...
... de ...
... de ...
... de ...
... de ...
... de ...

... de ...
... de ...
... de ...
... de ...
... de ...
... de ...
... de ...
... de ...

... de ...
... de ...
... de ...
... de ...
... de ...
... de ...
... de ...
... de ...

... de ...
... de ...
... de ...
... de ...
... de ...
... de ...
... de ...
... de ...

... de ...
... de ...
... de ...
... de ...
... de ...
... de ...
... de ...
... de ...

**LOS ATRIBUTOS HERÁLDICOS
DE LA IGLESIA CATÓLICA**

LOS ARBITROS DE TRABAJO
DE LA INDUSTRIA



Desde la antigüedad, bien por razón de su dignidad y prestigio, bien por su linaje, posición social y poderes espirituales y temporales, los *obispos* y demás dignidades eclesiásticas: *cardenales*, *arzobispos*, *nuncios*, *abades*, *vicarios generales*, etc., aparte de los poderes y facultades inherentes a sus cargos, gozaron también de ciertos derechos, privilegios y distinciones en cuanto a *vestuario*, *palio*, *uso de insignias*, *escudos*, *sellos*, *estandartes*, etc.

Sus *blasones* son signos identificativos y de distinción, más de los cargos, oficios y sedes que de las personas que los ocupan o desempeñan.

La *técnica sigilográfica* dio entrada en sus improntas a elementos heráldicos que eran propios de las armerías civiles. A partir de los siglos XIII–XIV encontramos sellos, total o predominantemente heráldicos. Por estas fechas, en España, comienzan a ser empleados por *arzobispos* y *obispos*; *chancillerías reales*, *principes-obispos*, *protonotarios*, *arcedia-*

nos, doctores y cancilleres de la universidad, vicarios generales, etc. Abundan los sellos de tipo combinado o mixto, en los que junto a la figuras y símbolos religiosos aparecen blasones heráldicos e insignias nobiliarias, en primer o segundo plano.

Las grabaciones y acuñaciones de *escudos y monedas* con sus elementos característicos, así como las leyendas o lemas circundantes, han servido para identificar y distinguir a sus titulares y a las respectivas *diócesis, monasterios, cargos*, etc. y, sobre todo, acreditar el origen y procedencia de los documentos.

En la *heráldica eclesiástica*, hasta el Renacimiento y aun después, predomina por completo el carácter identificativo, tanto de la persona como de la sede o entidad a la que pertenece.

Los sellos son confeccionados conforme a las técnicas y gustos artísticos de la época, imitando la mayoría de las veces a los *anillos y plomos pontificios* utilizados en las principales *cancillerías, oficios y curias*.

Durante los siglos XII y XIII acaecen cambios de especial significado y transcendencia en el *campo cultural, artístico y social*, pero sobre todo en el *diplomático y jurisdiccional*. En este período nacen las *Universidades*; se reorganizan las *cancillerías reales, pontificias, episcopales y señoriales*; el poderío y representatividad del orden espiritual y temporal adquirido por los *obispos, monasterios, cabildos catedralicios y concejos*; la nueva reestructuración territorial y jurisdiccional de las *provincias eclesiásticas*; el cambio de relaciones entre las distintas *archidiócesis y diócesis* con Roma; y, por último, la separación de bienes, derechos y jurisdicción del *obispo* o del *abad* con respecto a los *canónigos, monjes* y resto del *clero*. Todo esto contribuyó a la

creación de un estado social totalmente nuevo para los *dignatarios e instituciones* de la Iglesia.

Desde el siglo XIV las armas personales que figuran en el escudo de algunos *cardenales, nuncios, príncipes-obispos y abades*, poco a poco invaden las imprevistas sigilares, ocupando espacios secundarios, y las más de las veces en calidad de adornos y figuras complementarias dentro del conjunto.

A partir del siglo XV, los *blasones eclesiásticos de carácter gentilicio y familiar* con armas y timbres personales o de la propia familia, tan frecuentes en *edificios sagrados, palacios, monasterios, sepulturas*, etc., correspondientes a altos dignatarios: *cardenales, arzobispos, obispos, patriarcas*, etc., se dan más en los escudos, estandartes, pendones y medallas que en los propios sellos, sin que falten en estos como elementos accesorios, sus propias insignias.

Los *cardenales, arzobispos, obispos o abades, las instituciones eclesiásticas, monásticas o universidades*, adentrados en el régimen señorial, común a dignatarios y señores feudales, se ven en la obligación de tener que adoptar el atuendo e insignias correspondientes a su rango y, sobre todo, a expedir documentos de acuerdo a las modas, formularios y exigencias del momento.

Las normas de la *heráldica religiosa* son imprecisas y carecen de reglas fijas en cuanto a la adopción de símbolos y armas para la confección de sus escudos; pero se basan, teniendo en cuenta el carácter personal o de oficio, en una tradición y peculiaridades que la convierten en una rama especial y paralela a la *real, nobiliaria, familiar* e, incluso, de las *colectividades*.

En los blasones y sellos eclesiásticos de la época posrenacentista prevalece el carácter personal, religioso o litúrgico sobre el nobiliario y ostentoso de tipo profano. Sin embargo, la relajación de vida y costumbres del clero afectó de manera especial a las autoridades eclesiásticas; práctica que se hace patente con cierta ostentación en sus *escudos, insignias y estandartes*.

A la hora de diferenciar la *heráldica y armería civil, real, nobiliaria, personal e institucional*, de la *eclesiástica*, en cualquiera de sus grados, conviene tener presente que mientras que en las primeras se llega, desde muy pronto, a una tipificación clara y bastante definida en cuanto a figuras, colores, emblemas y símbolos principales y accesorios del escudo, en la segunda, la eclesiástica, no ocurre lo mismo.

Según el Prof. Bautista, profesor de *Heráldica y Vexilología* del Instituto de Historia y Cultura Militares, «la *Heráldica Religiosa se ha diferenciado de la civil y militar, porque aquella en lugar de yelmo colocaba sobre sus escudos la insignia que correspondían a su categoría o dignidad*».

Por ello en la *sigilografía eclesiástica española*, tanto de personas como instituciones, el elemento heráldico de tipo nobiliario y la armería profana han tenido escasa representatividad y suponen una parte mínima en cuanto a la temática y simbología.

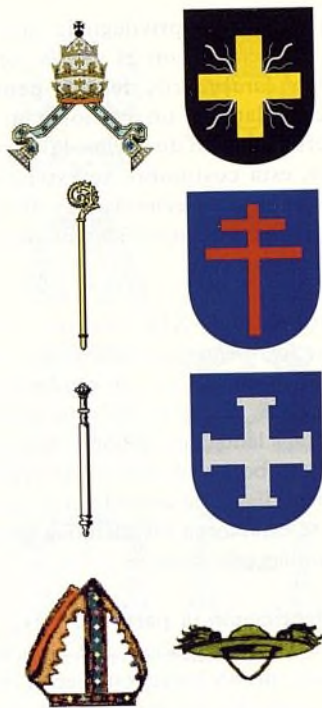
Los «*atributos de dignidad*» significan las órdenes sagradas y son concedidos por razón del cargo que se ostenta, expresando gráficamente la jerarquía de la persona. Estas armas son los diversos atributos que le corresponden según las leyes, usos y costumbres de la *heráldica*.

Los «*atributos jerárquicos*» se refieren, exclusivamente, a los signos y ornamentos exteriores del blasón propio de cada personalidad, representando su poder eclesiástico o un rango honorífico. Algunos de ellos son especialmente creados para las respectivas jerarquías y otros son más generales. En nuestro caso, por razones generales y obvias, *los atributos jerárquicos eclesiásticos no pueden ser usados por los familiares de quienes los ostentan y no se pueden considerar transmisibles o hereditarios*.

Tres son las razones por las cuales la iglesia acepta las armas civiles en conjunción con las suyas propias: Por *patronatos, sepulturas y donaciones*.

El *blasón eclesiástico* representa a las *personas, dignidades e instituciones*. El *timbre* indica el *rango y dignidad*.

El *marqués de Avilés*, refiriéndose a los escudos en la heráldica religiosa dice textualmente en el tomo II de su libro *Ciencia Heroyca*, impreso en 1780, que «*los Eclesiásticos, aunque exentos de usar Armas, no por esto dexan de usar Armerías; con todo esto en lugar de Yélmos traen por Timbre las insignias particulares de sus dignidades, añadiendo también algunas veces Coronas, que pertenecen á la jurisdicción de sus Iglesias, quando ellos son Señores temporales, ó que tienen algunas tierras dependientes de sus dignidades con título de traer Coronas*». Por ello la *heráldica eclesiástica* se sirve de elementos litúrgicos para timbrar sus escudos, como por ejemplo, las insignias. Las *insignias eclesiásticas* son: la *tiara*, la *mitra*, el *capelo*, las *cruces*, el *báculo* y el *bordón*, la *espada*, la *corona*, el *palio* y las *car-*



Insignias eclesiásticas

telas para lemas y divisas, y otros mil objetos litúrgicos y motivos ornamentales de tipo alegórico e iconográfico de marcada inspiración cristiana, se hallan circundando el campo o completando el conjunto y pertenecen más al timbre, indicativo del rango y dignidad, que al blasón propiamente dicho.

En los *escudos eclesiásticos* de traza y sabor *heráldico* son frecuentes las denominadas *armas puras o llanas* con elementos heráldicos simplificados o reducidos a una sola figura.

HERÁLDICA DE LAS DIGNIDADES Y JERARQUÍAS ECLESIÁSTICAS

Inocencio IV, durante el *Concilio de Lyon*, en la primera mitad del siglo XIII, concede a los *cardenales* la facul-

tad y distinción privilegiada de *timbrar sus escudos* con el *capelo rojo* o *sombrero cardenalicio*, del que pendía, por cada lateral, un cordón con un número concreto de borlas. Posteriormente, esta costumbre se extendió a otras dignidades eclesiásticas de rango inferior: *arzobispos, obispos, abades, protonotarios*, etc.

A partir del siglo XIV comienzan a regularse los *timbres eclesiásticos* que suelen estar formados por un sombrero de alas anchas, *el capelo*, del que pende, por ambos lados, un cordón con borlas. Son estas borlas el motivo de regulación heráldica y de acuerdo con su número se establecen los distintos cargos y jerarquías eclesiásticas.

En un principio, a partir de 1832, es cuando la *Congregación de Ceremonias* establece que en los sucesivos en el *escudo de armas* de los *cardenales del capelo rojo cardenalicio* cuelguen de cada cordón lateral *quince borlas* del mismo color, en cinco órdenes: 1, 2, 3, 4 y 5. Para los *arzobispos, patriarcas o primados*, se fijan *capelo verde* y *diez borlas del mismo color*, en cuatro órdenes: 1, 2, 3 y 4. Para los *obispos capelo verde o violáceo* con *seis borlas*, en tres órdenes: 1, 2 y 3.

También usaron capelo de distintos colores, como veremos posteriormente, y seis borlas en tres órdenes: *abades, prebostes, protonotarios apostólicos, superiores y generales* de algunas órdenes y congregaciones.

Los miembros distinguidos de algunos cabildos e instituciones como *canónigos, vicarios, capellanes secretos y camareros pontificios*, usan capelo negro con dos cordones de seis borlas, ambos del mismo color, en tres órdenes: 1, 2 y 3.

Las jerarquías mayores: *cardenales, patriarcas, arzobispos, obispos y abades con jurisdicción*, suelen utilizar como timbre de

sus escudos la cruz, la mitra y el báculo; y raras veces la espada, la lanza u otros símbolos guerreros.

La *mitra* representa el signo de la *Dignidad Episcopal*. Pero más que insignia significa un *grado sacro*. Desde *León IX*, la mitra se extiende como distintivo episcopal. *Alejandro II* la concede por primera vez a un *abad*. *Clemente IV*, en 1266, ordena a los *Abades con jurisdicción* llevar su *mitra* a los *Concilios y Sinodos*, pero desprovista de pedrería, aunque guarnecida de oro, mientras que los simples *Abades sin jurisdicción*, la llevarían exclusivamente *blanca*.

El uso del *bordón o bastón de peregrino*, juntamente con el *rosario*, le corresponde a los *priores*.

No es infrecuente el uso de *coronas* en la armerías de algunos *chancilleres, príncipes-obispos*, etc. y de otras dignidades distinguidas con títulos nobiliarios o vinculadas a la *Santa Sede*. Se trata más bien de *adornos externos* y, en consecuencia, *secundarios*.

El *Sumo Pontífice* timbra su escudo con la *tiara*, que consiste en una *mitra piramidal* con *tres coronas ducales de oro* en fila, sumada de un globo de oro centrado y cimado por una cruz y, posteriormente y en su parte inferior, posee dos *ínfulas* en azul: pendientes, franjadas y sembradas de crucecitas. Las tres coronas simbolizan la *triple dignidad papal: regia, imperial y sacerdotal*. La tiara es el principal símbolo de la *heráldica eclesiástica* por significar el papado. Cuando es coronado pontífice el *papa Bonifacio VIII* por el *primer Diácono Cardenal*, éste le dice: «*Accipe Thiarum tribus Coronis ornatum, scias te esse Patrem Principium Regum, Pastorem Orbis in terra, Vicarium Salvatoris nostri Jesu Christi, cui es honor in saecula saeculorum. Amen*».

El escudo lleva acoladas dos *llaves* puestas en aspa o sotuer. La *diestra de oro* y la *sinistra de plata*, con los ojos abajo y los paletones arriba. Están *unidas por una cinta de azur*. Por tenantes puede llevar dos ángeles de carnación que sostienen con una mano el escudo y con la otra empuñan una cruz de tres travesas treboladas; la de la diestra de oro y la de la sinistra de plata. Hay autores que consideran que esto último no es correcto.

Las llaves tienen el significado del *poder sobrenatural*. La de la *diestra*, de *oro*, representa la *ciencia*, y la de la *sinistra*, de *plata*, la *potencia*. La *ciencia* es la *infallibilidad*

que reside en los papas, que no pueden errar en materias de Fe, cuando hablan ex-cátedra, como maestros y cabezas visibles de la Iglesia; o el poder que se extiende al cielo. La *potencia* simboliza la *potestad* que poseen los papas para gobernar el pueblo de Dios, según la *Ley Divina*, es decir, el poder sobre los fieles. La cinta de azur significa la unión de ambas potestades.

En las palabras que *Nuestro Señor* dirige a *San Pedro* se explica el simbolismo de las llaves: «*Y te daré las llaves del reino de los cielos. Y cualquier cosa que ates en la tierra, quedará atada en el cielo. Pero todo lo que desates en la tierra, quedará desatado en el cielo*» (Matth., XVI, 19).

Resumiendo, podemos decir que la *tiara* simboliza la *dignidad papal* y las *llaves* su *jurisdicción*. Por eso, cuando el Papa muere se pone su escudo de armas solo con la *tiara* y sin llaves, porque en el cadáver aún queda la representación pontificia, pero expiró su jurisdicción con la muerte. Por eso durante la sede vacante, las llaves pueden ser acoladas en el escudo del *Cardenal-Camarlengo* o ponerse debajo o encima de sus armas.

El *Papa* y los *cardenales* llevaron la sotana de color rojo púrpura, hasta que *Pío V*, que era *dominico*, decide en el año 1566 llevarla con el *color blanco* de su Orden, cuando fue elegido *Romano Pontífice*. Sus sucesores continuaron con esta costumbre.

El color *rojo púrpura* era el color de los *trajes de los patricios romanos*, cuyo uso fue reservado posteriormente al *emperador*.

Los *cardenales* visten con el *color rojo púrpura*, y reciben el *capelo cardenalicio*, insignia de su dignidad, que hoy día sustituyen por la *birreta*, del mismo color. El *color rojo púrpura* ha adquirido el valor simbólico que reclama la *fidelidad hasta el martirio*. Por ello el *color rojo púrpura* o *de sangre* de los *cardenales* significa *que éstos deben estar dispuestos a portarse con fortaleza, hasta el derramamiento de la sangre, por el incremento de la fe cristiana, por la paz y tranquilidad del pueblo de Dios y por la libertad y difusión de la Santa Iglesia Romana*.

Los *Cardenales diáconos* timbran su escudo con el *capelo*, sombrero forrado de gules de ala ancha y plana, guarnecido lateralmente con un cordón de seda entrelazado del mismo color ambos, pendiendo de cada uno quince borlas de idéntica coloración, puestas 1, 2,



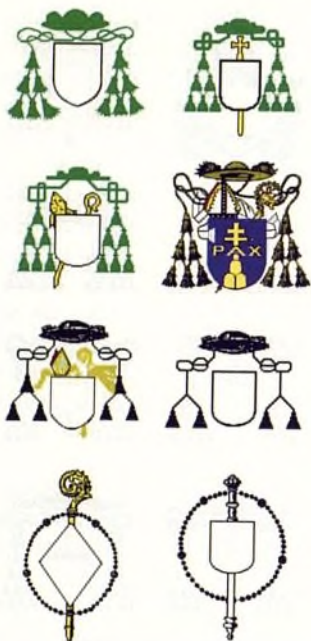
Escudos de las jerarquías eclesiásticas

3, 4 y 5. Hay una ligera modificación en los *Cardenales* que son *Patriarcas* o *Arzobispos Primados*, y es que llevan una cruz trebolada de oro con dos transversas; y en los *Cardenales Obispos*, la cruz acolada es de oro y con una sola transversa.

En los *Patriarcas* y *Arzobispos Primados* que no son *Cardenales*; el sombrero es de sinople y los cordones tienen solamente diez borlas del mismo color a cada lado, empezando por una y terminando por cuatro y llevan acolada al escudo una cruz trebolada de oro con dos transversas.

Los *Arzobispos*, que no son *Primados*, llevan sombrero forrado de sinople, cordones de diez borlas del mismo color cada uno y una cruz de una transversa, trebolada y de oro.

Los *Arzobispos* que son *Principes Soberanos* o los que son *Marqueses* se diferencian entre sí y de los demás por la correspondiente corona.



Escudos de las jerarquías eclesiásticas

Los *Obispos* tienen su escudo timbrado con sombrero forrado de sinople, con cordones del mismo color a cada lado, con tres órdenes de borlas, empezando por una y terminando en tres. Sobre el escudo y a la diestra, una mitra con sus ínfulas y en la siniestra un báculo pastoral de oro, que mira hacia la siniestra.

Los *Cardenales*, *Arzobispos* y *Obispos* procedentes de una orden, colegio o congregación religiosa, llevan el mismo escudo que los anteriores, pero entre éste y el capelo llevan el emblema o escudo de la orden, colegio o congregación.

Los *Abades mitrados* que solamente tienen jurisdicción sobre los monjes llevan sombrero negro y cordones con dos órdenes de borlas negras. Timbran el escudo con mitra y báculo, éste mirando hacia dentro, ambos en oro. Si poseen jurisdicción, interior y exterior, el báculo situado en la siniestra mira hacia fuera. Los *Abades no mitrados* carecen de mitra en su escudo.

Los *Protonotarios*, *Deanes no mitrados*, *Arcedianos*, *Sacristanes que son Dignidades*, *Canónigos* y *Camareros de las Iglesias Metropolitanas y Catedrales*, tienen sus escudos con los mismos atributos que los abades, pero sin mitra ni báculo.

Los *Priores* ponen detrás de su escudo, en palo, un báculo pastoral y todo ello rodeado de un rosario en negro. El escudo carece de sombrero.

Las *Abadesas* tienen el escudo en forma de losanje, sobre báculo de oro puesto en palo y vuelto a la diestra. El escudo está rodeado de un rosario en negro.

**HERÁLDICA DE LAS
ÓRDENES RELIGIOSAS**



ORDEN BENEDICTINA

Antecedentes históricos

San Benito nos presenta en su *Regla* un hermoso compendio de la doctrina evangélica, cuyas bases y fuertes pilares son el amor y culto a Dios y la entrega al servicio de los hermanos; nombre que incluye a los monjes sanos y enfermos, a los huéspedes de la clase y condición que fueren y a todo aquel que acudiese al monasterio en busca de caridad y socorro.

La *Regula Benedicti* es sencillamente una regla de monjes y podemos afirmar que se trata de una verdadera obra maestra en su género.

El enfoque de la legislación benedictina sobre los enfermos, es netamente cristológico. Es decir, es decisivo en toda la tradición monástica que la medicina se aplique como un remedio para aligerar el sufrimiento de ese «otro Cristo paciente» que es el enfermo.



Escudo primitivo de la Orden Benedictina



Escudo de la Orden Benedictina de la Congregación de Castilla

La *Orden Benedictina* fue la que más boticas tuvo en España y fueron sus *monjes boticarios* los que más esplendor dieron a las ciencias farmacéuticas.

Escudos de la Orden

Existe un primer escudo de la *Orden Benedictina* en el que aparece «en campo de plata una cruz en gules puesta sobre tres montes de sinople y al pie la palabra latina PAX en oro».

En otras ocasiones en el blasón aparece, en campo de azur, una cruz patriarcal en oro sobre tres montes en sinople y en oro la palabra PAX. Este último tipo de cruz lo hemos encontrado representado, en numerosas repeticiones, en un escudo con la imagen de la Virgen María, que lleva en su regazo al Niño Jesús, situado encima de la puerta principal de la fachada del *Monasterio de San Claudio*. También hay representaciones de ella en las pilas del agua bendita de la iglesia monástica y en una fuente existente en la explanada que hay frente al cenobio.

Al escudo primitivo le sucede el de la Congregación Reformada de Castilla, que lo podemos describir heráldicamente: «Partido: 1º De gules, un castillo donjonado en oro; 2º De oro, león rampante de gules con báculo abacial de oro sostenido por sus extremidades delanteras. Cimado con corona real y rodeado de lambrequines barrocos en forma de ramas con hojas de color sinople. En otras ocasiones va cimado por un capelo del que pende, por ambos lados, un cordón con las borlas que se corresponden con la dignidad abacial. Se trata, por tanto, de un escudo partido con un castillo en el primer cuartel y un león en el segundo, que simbolizan, respectivamente, a Castilla y a León.

Este escudo es frecuente en aquellos monasterios que abrazaron la reforma de la Congregación de Castilla; por ejemplo, el de San Benito el Real de Valladolid, San Esteban de Ribas de Sil (Ourense), etc. Sin embargo, se da el caso curioso que en los botes de algunas boticas benedictinas los escudos que los decoran, en la mayoría de las ocasiones, se identifican con el blasón de su propio monasterio. Este ejemplo lo encontramos en los monasterios de San Martín Pinario (Santiago de Compostela), Santo Domingo de Silos (Burgos), San Juan de Samos (Lugo), etc.

Monasterios españoles

Además de los citados anteriormente, podemos recordar los monasterios de San Benito de Sevilla, Santa

María la Real de Nájera (La Rioja), San Salvador de Celanova (Ourense), San Vicente de Oviedo, Santa María de Monserrat (Barcelona), San Benito de Sahagún de Campos (León), San Salvador de Oña (Burgos), San Benito de Bagés (Barcelona), San Claudio de León, San Zoilo y San Felix de Carrión de los Condes (Palencia), San Vicente de Salamanca, Santa María la Imperial de Obarenes (Burgos), San Vicente de Monforte (Lugo), San Benito de Zamora, Santa María de Frómista, Santa María la Real en Riasca (Santander), San Millán de la Cogolla (La Rioja), San Pedro de Cardaña (Burgos), San Pedro de Arlanza, San Pedro de Eslonza, Santa María de Sopetrán, Santa María de Irache, Santa María de Valvanera, San Andrés de Espinareda, San Juan de Corias, San Pedro de Montes, San Salvador de Cornellana, Santa María de Obona, San Juan de Poyo, San Vicente de Oviedo, San Salvador de Lorenzana, San Salvador de Celorio, San Pedro de Villanueva, San Salvador de Lárez, San Pedro de Tenorio, San Julián de Moraime, San Salvador de Chantada, Santa María del Espino, San Feliú de Guixols, San Cugat del Vallés, Santa María de Ripoll (Gerona), Santo Toribio de Liébana (Santander), San Juan de la Peña (Huesca), Santa María del Bueso y Nuestra Señora de Monserrat de Madrid.

El Monasterio de San Benito el Real de Valladolid fue cabeza de la Congregación durante los siglos XVI, XVII y XVIII, y a él pertenecieron 42 abadías, 36 prioratos y 15 monasterios de monjas.

Boticas y botámenes

Los monasterios benedictinos españoles fueron muy numerosos y la regla benedictina impuso la creación en sus monasterios de *enfermerías* y *boticas* para atender a los miembros de la comunidad, religiosos y seglares, y a los pobres y peregrinos. Cada día acudían a sus monasterios peregrinos, enfermos y menesterosos que pedían, por amor a Dios, un alivio y que lo encontraban en las generosas manos de los *monjes boticarios*. La *botica* ha sido siempre un medio primordial y eficaz para la enfermería conventual o el hospital monástico.

Los *servicios de botica* eran muy comunes en la *Edad Media* y durante el *Renacimiento* en los monasterios españoles.

En los siglos XII y XIII una serie de concilios prohíben a los monjes frecuentar las Universidades para estudiar medicina o practicar el arte de curar y el *monje*



Albarello de cerámica talaverana con el escudo de la Orden Benedictina. Serie heráldica azul del siglo XVIII. Museo de Valladolid

médico se transforma *ipso facto* en *monje enfermero*. La medicina pasa en adelante a manos de laicos.

Pero los *monjes boticarios* seguirán cultivando la rama más en consonancia con su carácter: la preparación y dispensación de medicamentos en sus «*pocionarios*» y «*hortus*» medievales. Siendo en el siglo XVI cuando se establecen las primeras *boticas* en los monasterios benedictinos.

Sus botámenes son, por regla general, de origen talaverano y corresponden a la serie heráldica azul de los siglos XVII y XVIII. Se da el caso excepcional y curioso del Monasterio riojano de *Santa María la Real de Nájera*, cuyo botamen procede de un alfar de Haro y el del Monasterio leonés de *San Benito de Sahagún* que procede de un alfar sevillano. Es muy curiosa una *orza* de cerámica del Monasterio burgalés de *San Salvador de Oña* con una decoración policroma que creemos que pudiese proceder de algún alfar de la zona o de Talavera, poseyendo en su decoración una cierta rusticidad.

ORDEN DEL CÍSTER

Antecedentes históricos.

Todo sucedió hace nueve siglos, en el año 1098, cuando 21 *monjes rebeldes*, a cuyo frente estaba *San Roberto*, decidieron vivir su fe de una forma mucho más auténtica, llevando hasta sus últimas consecuencias la *regla de San Benito*, por la que se regían. Es decir, para reajustarla al más genuino y auténtico sentido de la vida monacal. Así nació la *Orden Cisterciense*, que sentando sus reales, en el *monasterio de Cîteaux* o del *Cister*, en la *Borgoña francesa*, diócesis entonces de *Chalon-sur-Saône*, hoy *Dijon*, llegó a extenderse rápidamente por toda Europa.

Los *monjes cistercienses* quisieron adaptarse a un nuevo modo de vida aplicando la regla de San Benito, para volver a sus orígenes, e intentando que su vida se caracterizase por una mayor austeridad, sencillez y pobreza; aislándose del mundo exterior y dedicándose por entero al servicio de Dios.

La austeridad cisterciense se evidenció primeramente en un signo externo, el hábito. Los monjes de la *Orden del Cister*

utilizaban hábitos sin teñir, llegándoseles a llamar los *monjes blancos*, en contraposición con los benedictinos tradicionales, llamados *monjes negros*, por el color oscuro del suyo. Ambas órdenes, benedictinos y cistercienses, marcaron la vida religiosa europea durante el siglo XII y parte del XIII, época monástica medieval, hasta que hicieron su aparición las llamadas órdenes mendicantes.

Los *monjes cistercienses* aportaron al mundo medieval por una parte la introducción de *innovaciones agrícolas y ganaderas*, y, por otra, la concepción de un nuevo modelo de monasterio donde imperase una sobria decoración y una contribución a la difusión del *arte gótico* por toda Europa. La austeridad arquitectónica y ornamental de sus iglesias y monasterios y la gran expansión que tuvo la *Orden* a finales de la época del *arte románico* y comienzos del *gótico*, fueron motivos más que suficientes para que a esta época de transición arquitectónica se le denominase del *arte cisterciense*. Sin embargo, como consecuencia de las riquezas acumuladas y al proteccionismo de reyes y nobles, esa austeridad se fue refinando y motivó un cambio de la mentalidad artística de la *Orden Cisterciense*, que se evidenció notablemente durante el *Renacimiento* y la época del *Barroco*.

La *Orden del Cister* está íntimamente ligada a la figura de *San Bernardo de Claraval*. Fue *San Esteban Harding* quien se encargó de encauzar la vida monástica de *Bernardo de Fontaines*, quien al ingresar en el cenobio en la primavera del año 1112 lo hizo acompañado por treinta amigos, entre ellos tres de sus hermanos, que también abrazaron la observancia de la *Orden Cisterciense*. Su apostolado hizo que arrastrase a la vida religiosa, de manera irresistible, a amigos y parientes. Su gran carisma proselitista lo demostró también con su hermano *Gerardo*, que servía con gran vocación militar en las huestes del *duque de Borgoña*, y que como consecuencia de quedar malherido en una batalla y posteriormente encarcelado, fue convencido por su hermano *Bernardo* para que ingresara en la *Orden*. Su hermano *Nivardo*, el menor, también profesó en la *Orden* y a él se le atribuye la fundación del *Monasterio vallisoletano de Ntra. Sra. de San Pedro de la Santa Espina*, en el año 1146. Pero lo más curioso de esta historia es cuando ingresa en el cenobio como lego su padre, el anciano *Tescelin*, que estuvo bajo el mandato de su propio hijo *Bernardo*.



Escudo primitivo de la Orden del Cister

San Esteban Harding puso al frente del *Monasterio de Claraval*, el año 1115, a San Bernardo. Aquí nació la *protoabadía de Claraval*, una de las instituciones monásticas más importantes de la *Edad Media*.

La fama de su santidad cundió por toda las latitudes de Europa, llegando incluso a la *Gran Cartuja de la Chartreuse*, cuyos monjes mantenían íntima correspondencia con él, visitándoles en un viaje que realizó a *Grenoble*.

La *Orden del Císter* se caracteriza por su estricta reglamentación, teniendo una gran importancia la vida comunitaria claustral, es decir, el gran claustro es el centro sobre el que gravita la vida comunitaria y el núcleo fundamental alrededor del cual se establecen las distintas edificaciones monacales.

Las principales fuentes de la espiritualidad cisterciense son la *Carta de Caridad* de San Esteban Harding, los *escritos de San Bernardo*, los *Usos de Cîteaux* y el *Pequeño Exordio*.

La vida religiosa del *monje cisterciense* se simplifica en la liturgia del *rezo coral* y añade a las horas canónicas tradicionales —*matines, laudes, menores, vísperas y completas*— un *oficio a la Virgen*. Los *monjes cistercienses* asumen un papel sumamente importante en la propagación a la devoción a María, como queda demostrado en la denominación que le dan a la mayoría de sus propios monasterios.

Escudos de la Orden

El escudo primitivo de la *Orden* es *cuartelado en cruz*: «*En el primero y cuarto cuartel posee, en campo de azur, tres flores de lis de oro, dispuestas una y dos; en los cuarteles segundo y tercero, en campo de plata, hay una cruz latina en su color. Alrededor del escudo aparece una bordadura de gules con ocho estrellas de ocho puntas de oro*».

Hay un segundo escudo usado por la *protoabadía de Claraval* y por la propia *Orden*: «*Campo de azur, sembrado de lises de oro, que corresponde a la Casa Real de Francia. Sobre el todo, escusón bandado de oro y azur, con bordadura de gules, que pertenece al antiguo blasón del Ducado de Borgoña. Timbrado de mitra y acolado con dos báculos laterales en oro, puestos en palo. Bajo la punta del escudo, cinta de plata con la inscripción latina en sable: Cistercium: mater: nostra*». Esta frase singulariza que to-

dos los miembros de la *Orden* se muestren «*dignos hijos de nuestra Madre, de aquella madre piadosa a cuyos pechos —os diré con Isaias (LXVI, 11-12)— seréis llevados y sobre cuyas rodillas seréis acariciados. Y entonces el Señor se derramará sobre vosotros como un río de paz y sobre toda la Orden como un torrente inundador que esparce por doquier la abundancia de delicias y consolaciones*».

Estos blasones no ejercieron influencia alguna en la *Heráldica* de la *Congregación del Cister de Castilla* y bastante poca en la de *Navarra y Aragón*. Esto se explica porque la *Orden del Cister de la Regular Observancia de Castilla*, que agrupaba los monasterios de *Castilla, Galicia, Asturias y León*, se erigió y constituyó con independencia absoluta de la jurisdicción del *Capítulo General del Cister*, por la bula del 24 de octubre de 1425 expedida por el *Papa Martín V*, y cuya reformador fue *fray Martín de Vargas en Toledo*. Sin embargo, la *Congregación de Navarra y Aragón* no rompió sus lazos jurídicos con el *Capítulo General* y reconoció el principio de la sumisión al mismo y a su *abad*.



Escudo de la Protoabadía de Claraval y de la Orden Cisterciense

El blasón de la *Congregación del Cister de Castilla* o de la *Regular Observancia de San Bernardo* en España lo podemos describir heráldicamente de la siguiente manera: *En campo de azur, doble banda acamada de escaques de oro y gules; tres lises de oro, dos de ellas en el canton del jefe, en el diestro una y en el siniestro la otra, y en el flanco diestro la tercera; un brazo de monje con cogulla de plata, moviente del flanco siniestro, cuya mano empuña un báculo abacial de oro, en palo, y una mira al natural en punta.* El brazo revestido de la cogulla monacal que empuña el báculo, tal vez traiga su origen del sello de cobre empleado por *San Bernardo* para lacrar o encerar sus carta y documentos o acaso proceda del escudo de armas del monasterio francés de *La Ferté*, pues en ambos encontramos este motivo de la *sigilografía* y *heráldica* medievales.

Escribe fray *Bernabé de Montalvo* en su obra *Primera Parte de la Crónica del Orden del Cister, e Instituto de san Bernardo*, impresa en Madrid en 1602, que al pertenecer el *santo abad de Claraval* a la familia de los *Duques de Borgoña*, a través de sus padres los *Señores de Fontaines*, tomó de su escudo las bandas de escaques de oro y gules para que



Escudo de la Orden del Cister de la Congregación de Castilla

formaran parte del blasón de la heráldica cisterciense de España y Portugal.

Por iniciativa de *Felipe III* de España y con la venia del *Capítulo General del Cister*, el año 1613, se organizó la *Congregación Cisterciense de Navarra y Aragón* que agrupaba a los monasterios de *Mallorca, Valencia, Cataluña, Navarra y Aragón*, y que en 1616 recibió la aprobación del *Papa Pablo V*. Posee un escudo *cortado y semipartido*. *En la primera partición, sobre el todo, lleva el escudo de la Protoabadía de Claraval, acantonado por cuatro cruces militares: Calatrava, Alcantara, San Jorge de Alfama y Montesa. En la segunda partición, en campo de oro cuatro palos de gules, que son de Aragón y Cataluña. En la tercera partición, en campo de gules las cadenas de oro de Navarra con una esmeralda en su centro. En punta una flor de lis de oro sobre fondo de azur.*

Por su unión en un mismo reino, *Cataluña y Aragón*, tuvieron el mismo escudo de armas. Dice la historia que hallándose el conde *Wifredo el Velloso* al frente de los barceloneses, que junto con los francos, luchaban contra los normandos, fue herido en el combate. El *Emperador Carlos el Calvo* fue a visitarlo, concediéndole la independencia de su condado, y para otorgarle un blasón, mojó cuatro dedos en la sangre que manaba de sus heridas y, pasándolas por el escudo dorado que tenía a su lado, le dijo: «*Estas serán desde hoy, valiente conde, vuestras armas.*»

La historia de las *cadenas de Navarra* se remonta a los tiempos de *Sancho VII el Fuerte de Navarra*. En la famosa batalla de las *Navas de Tolosa*, la tienda de *Miramamolín* estaba rodeada de fuertes cadenas, que presentaban una gran dificultad para asaltarla y eran imposibles de romper. El rey con una enorme hacha les asestó un golpe tan fuerte que consiguió romperlas y de esta manera hacerles paso a sus soldados. En memoria de esta hazaña cargó el escudo rojo que había heredado de sus antepasados con unas cadenas de oro, en el centro de las cuales puso una esmeralda que obtuvo en el despojo.

Monasterios españoles

Vamos a citar una serie de monasterios actuales de monjes cistercienses españoles, otros que aun se conservan y, finalmente, aquellos que desaparecieron.

Los monasterios de *Santa María de la Huerta* (Soria), *Santa María de Oseira* (Ourense), *Ntra. Señora de*

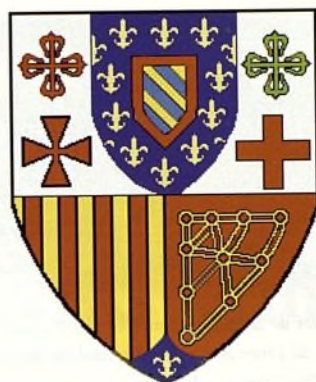
San Isidro de las Dueñas (Palencia), Santa María de la Oliva en Carcastillo (Navarra), Nuestra Señora de San Pedro de la Santa Espina (Valladolid), Santa María de Sobrado de los Monjes (La Coruña), Abadía de Santa María de Poblet (Tarragona), Santes Creus (Tarragona), San Salvador de Leyre (Navarra), Santa María de Sandoval en Villaverde de Sandoval (León), Santa María de la Moreruela (Zamora), Santa María la Real de Sacramenia (Segovia), Santa María de Oia (Pontevedra), Santa María la Real de las Huelgas de Burgos, Santa María de Piedra en Nuévalos (Zaragoza), Santa María de Montederramo (Ourense), Santa María de Valbuena del Duero (Valladolid), Nuestra Señora de San Clodio (Ourense), Santa María de Carracedo en Carracedo del Monasterio (León), Santa María la Real (Mallorca), Nuestra Señora de San José (Madrid), Santa María de Monsalud (Guadalajara), Santa María de la Baix (Huesca), Santa María de Benifaza (Castellón de la Plana), Santa María de Valldigna (Valencia), Santa María de Vallbona de las Monjas (Tarragona), Nuestra Señora de la Asunción de Carrizo de la Ribera (León), etc.

Boticas y botámenes

Las *boticas monásticas* estaban situadas cerca de la portería del monasterio y dentro de la clausura. Las medicinas se servían a través de una puerta o ventana enrejada, para que de esta manera ni la gente pudiera entrar en la *botica*, ni el *monje boticario* tuviera que salir de la clausura para despachar las recetas.

Como decimos anteriormente, la *botica* disponía de una ventana enrejada, con su correspondiente tragaluz, para el despacho de los medicamentos. Ésta poseía el *jardín botánico* o *huerto del boticario*, donde se sembraban las plantas medicinales de las que se extraían los simples empleados para la fabricación de los distintos medicamentos aplicados en la terapéutica del momento.

Los *botámenes* encontrados están constituidos por *albarelos*, *orzas* y *cántaros* en los que predomina el escudo monástico y, en ocasiones, el que corresponde a la propia *Orden del Cister*. Proceden en su mayoría de *alfares talaveranos* y *atalaveses*. Los primeros suelen ser monocromados, pertenecientes a la *serie heráldica azul*, y los segundos policromados. Los primeros se suelen datar en los siglos XVII y XVIII. Del siglo XVI y de cerámica azul dorada hemos encontrado



Escudo de la Orden del Cister de la Congregación de Navarra y Aragón





Albarellos de cerámica talaverana con el escudo de la Orden del Cister. Serie heráldica azul del siglo XVIII. Colección Carranza de Madrid

una *orza* en el *Museo de Cerámica* de *Barcelona* decorada con el escudo del abad *Jaume Valls* del *Monasterio de Santes Creus*.

El *Museo Arqueológico de Ourense* posee un *albarello* con el escudo de la *Orden del Cister*, magnífico ejemplar talaverano del siglo XVIII, de la *serie heráldica azul*. En la decoración de este *albarello* podemos observar, como curiosidad, que la *mitra* está timbrando al propio escudo, no formando parte de los muebles o figuras fundamentales del mismo. Esto nos hace pensar que dicho *albarello* correspondió a una abadía de la Orden. Al encontrarlo en dicho Museo, junto a otros recipientes farmacéuticos del *Monasterio de Santa María de Oseira*, se cree que este *albarello* talaverano también podría haber formado parte de su botamen.

ORDEN DE LOS JERÓNIMOS

Antecedentes históricos

A mediados del siglo XIV diversos varones piadosos instituyen varias congregaciones de monjes bajo la protección de *San Jerónimo*. El origen de la *Orden Jerónima* viene reflejado por la vida eremítica del «*gran Solitario*» de Calcis, *San Jerónimo*.

La Congregación de España tiene su origen en la que fundó en el siglo XIV el venerable *Tomás Succio* en *Siena*, que agrupó un numeroso grupo de ermitaños, los cuales, a su muerte, se dispersaron por el mundo, instalándose algunos de ellos en diversas provincias españolas.

En el año 1415 se reunieron 25 monasterios en el *Monasterio de Guadalupe* y eligieron al *primer general*, creando a partir de este momento los más ricos cenobios españoles: *El Escorial*, *Guadalupe*, *Yuste*, *El Parral*, etc. Estos monasterios gozaron de la estima y ayuda de *Isabel la Católica*, *Carlos V*, *Felipe II* e, incluso, *Carlos III*.

La *Regla de la Orden* y sus constituciones están tomadas en su mayoría de las primitivas de la *Orden de San Agustín*.

Escudo de la Orden

El escudo de la *Orden Religiosa de San Jerónimo* que representamos corresponde a un *Cardenal Patriarca*. Heráldicamente podemos describirlo: «*En campo de oro, un león rampante púrpura; timbrado de capelo de gules del que pende, por ambos lados, un cordón de quince borlas, todo del mismo color, ordenadas: 1, 2, 3, 4 y 5. Puede llevar acolada y en palo una cruz patriarcal de oro*».

Monasterios españoles

Monasterios de San Lorenzo el Real de El Escorial, Nuestra Señora de Guadalupe (Cáceres), Santa María del Parral en Segovia, San Bartolomé en Lupiana (Guadalajara), San Jerónimo en Zamora, Santa Catalina en Talavera de la Reina (Toledo), San Jerónimo el Real de Valparaíso en Córdoba, Nuestra Señora de Prado en Valladolid, San Jerónimo de Buenavista en Sevilla, San Pedro en Murcia, San Jerónimo en Cotalba, Santa Engracia en Zaragoza, San Jerónimo del Valle de Hebrón en Barcelona, la Con-



Escudo de la Orden de los Jerónimos

cepción en Granada, Yuste (Cáceres), la Luz en Lucena del Puerto, San Jerónimo de la Murtra en Barcelona, etc. Se pueden citar hasta un total de 58 monasterios que han dado a la Iglesia y a España renombrados monjes de vida ejemplar, excelsas virtudes y gran sabiduría.

Boticas y botámenes

Desde la fundación de la Orden, los *monjes jerónimos* construyeron en sus cenobios enfermerías y hospitales con sus respectivas *boticas* donde se curaban los religiosos enfermos y se ejercía la caridad con los pobres y necesitados del lugar. Por otro lado, tenían en cuenta que el secreto de una buena enfermería consistía más en la buena atención al enfermo, por parte del personal sanitario, que en las propias instalaciones; porque el calor humano tiene efectos terapéuticos inimaginables para el cuerpo enfermo y es un lenitivo eficaz para el espíritu angustiado. Por ello, en las enfermerías y hospitales de la *Orden de San Jerónimo* se cuidaron de una manera muy especial estos aspectos. Esto obligó a que se liberaran de las sobrecargadas tareas religiosas algunos de sus miembros, para permitirles una mayor entrega y dedicación a las labores sanitarias.



Albarellos de cerámica talaverana con el escudo de la Orden Jerónima. Serie heráldica bicromada del siglo XVIII. Colección Carranza de Madrid



Albarello de cerámica sevillana trianera con escudo de la Orden Jerónima. Ss. XVII-XVIII. Colección Carranza de Madrid

Los distintos *oficios* estaban perfectamente estructurados con sus respectivos deberes y obligaciones en el *Libro de Oficios* de sus respectivos monasterios. Las labores sanitarias más especializadas, como los *oficios de boticario, físico o cirujano* requerían por parte de aquellos monjes que las ejercían una alta cualificación y preparación profesional. El *monje boticario* debía conocer perfectamente el *arte de la botica* para la confección y destilación de los medicamentos, teniendo que ayudar al *boticario jefe* en la preparación de los simples y las mezclas, para lo cual estudiarían aquellos libros que estaban dedicados a esta temática. Asesoraba al *médico* en el suministro del medicamento más adecuado para el tratamiento del enfermo. Tenía la obligación de tener la *botica* bien provista de los útiles y medicinas más necesarios y en el caso de la del *Monasterio de El Escorial*, una vez al año hacía la lista de los medicamentos que se necesitaban, enviando un propio a la *ferria de Medina del Campo* para que comprase lo que fuera menester. Además, el *monje boticario*, se encargaba de dar los jarabes y las purgas a los monjes enfermos, y tenía que estar presente para ayudar a los *barberos* en las práctica de las sangrías, a los *cirujanos* durante las curas y a los *algebristas* en la reducción de fracturas. Por último, debía llevar un *libro recetario* en el que se asentaban las recetas que se dispensaban y los remedios ordenados por los *médicos* a los enfermos, no pudiendo vender o suministrar medicinas a no ser con autorización del prelado.

La historia de la *Orden de San Jerónimo* destaca, en ocasiones, a alguno de sus monjes que condimentaban sus caridades y virtudes sobrenaturales con conocimientos humanos sobre *enfermería, botica y farmacopea*, enriqueciendo lo divino con el complemento de la ciencia humana.

Los botámenes de los monasterios jerónimos procedían, por regla general, de los alfares talaveranos o sevillanos.

El *Monasterio de San Lorenzo el Real de El Escorial* fue el más fiel cliente de la cerámica manufacturada en los alfares talaveranos desde el año 1570, en que comienzan los encargos hasta la desamortización y exclaustación de las órdenes religiosas llevadas a cabo el año 1835.

Como dice *Balbina Martínez Cavero* en su libro *Cerámica Talaverana* los recipientes cerámicos escurialenses, tanto utilizados en la botica como en los servicios propios del Monasterio, que fueron encargados a los

alfares talaveranos, además de representar un extraordinario interés, son de gran utilidad para realizar un estudio muy completo de la evolución de dichas manufacturas desde el siglo XVI al XIX.

En este Monasterio existieron *orzas* que pertenecen a la *serie de Bos Floris* o de *las ferronerías*, encargadas por el rey Felipe II, en el siglo XVI, al ceramista flamenco Hans de Vriendt o Jan Floris, criado y maestro de azulejos del monarca. Se trata de una serie de recipientes decorados de una manera muy elegante, pero de gran sencillez, cuyos motivos imitan trabajos de hierro flamencos. Hoy día dichas orzas las podemos encontrar en el Museo Arqueológico Nacional de Madrid.

Son de gran belleza unos cántaros del siglo XVI pertenecientes a la *serie jaspeada y punteada* que nos presentan en su cuello por la parte anterior el escudo del Monasterio y por la posterior el de la Orden Jerónima. Llevan en la parte superior de la panza una cartela con el nombre del medicamento.

Hemos encontrado en el Museo de Ávila unos interesantísimos albarellos del XVII que pertenecen a la *serie esponjada o jaspeada*. Este tipo de ornamentación circunda los escudos y con ella se pretende imitar la decoración que nos ofrecen los recipientes de lapislázuli.

No podemos olvidar otros recipientes como albarellos, orzas y jarras cuya decoración pertenece a las series azul, tricolor y policroma.

Los recipientes de los alfares sevillanos son más toscos y menos elegantes en su manufactura y decoración. Encontramos albarellos con el escudo de la Orden en el Museo de Artes y Costumbres Populares de Sevilla.

La Colección Carranza de Madrid posee unos magníficos albarellos talaveranos del siglo XVIII y el Museo de Farmacia Militar unas orzas sevillanas de principios del siglo XVIII, ambos con el león rampante que simboliza el escudo de la Orden.



Estatua de San Jerónimo. Monasterio de Santa María de El Parral

ORDEN DE LOS CARTUJOS

Antecedentes históricos

La *Orden de los Cartujos* fue fundada por *San Bruno*, a comienzos del siglo XI. Se instala en España en el año 1163 bajo el patrocinio del *rey Alfonso II de Aragón*. En efecto, en este año se comenzaba en *Tarragona* la construcción de la *Cartuja de Scala Dei*, madre de las restantes cartujas hispanas.

El siglo XII es el *siglo de oro* de la medicina monástica. Este movimiento se hará patente durante toda la vida de *Magister Bruno* (1027–1101) y sobre el período de la codificación de las *Consuetudines Carthusiae* por *Guigo I* en 1127. Es decir, sobre aproximadamente el primer medio siglo de la vida de la *Orden de los Cartujos*.

Guigo I comprende bien el enfoque de la legislación benedictina sobre los enfermos y en la legislación cartujana se declara deudor del *Patriarca de Monte Casino*. Conoce y utiliza la *Regla de San Benito* que, juntamente con las *epistolas jeronimianas* y la *tradición monástica*, constituyen las normas de vida en la *Grand Chartreuse*, fijando por escrito las *Consuetudines Carthusiae*.

Escudos de la Orden

En un principio, en los siglos XI al XIII, la *Cartuja de la Grand Chartreuse* usaba como sello únicamente una simple cruz.

Desde el siglo XIII aparece el escudo representado por un mundo sumado con la cruz y se le atribuye esta composición al *P. Dom Martín*, prior de la *Grand Chartreuse* desde el año 1233 al 1236. Es en el siglo XIV cuando aparece este escudo grabado en los *mojones de propiedad* que señalan las lindes de la *Grand Chartreuse*.

En la *Cartuja de Granada* hay un cuadro titulado «*Visión del obispo de Grenoble de que siete estrellas se posan a sus pies*» de *Fray Juan Sánchez Cotán* (Ss XVI–XVII). Cuenta la leyenda que *San Hugo*, obispo de *Grenoble*, vio en sueños como *Dios* se construía una morada en el desierto de *Chartreuse* y siete estrellas le señalaban el camino. Al día siguiente fueron a visitarle *San Bruno* y *seis monjes* para notificarle el de-



Escudo de la Orden de los Cartujos

seo de fundar la *Orden de los Cartujos* para consagrarse a *Dios* en dicho desierto. Entonces el obispo comprendió el significado del sueño que había tenido. Por ello hemos observado anteriormente que el escudo está superado por siete estrellas, la central de mayor tamaño representa a *San Bruno* y las seis restantes a los monjes cofundadores de la Orden, dos eran simple hermanos legos. Hay autores que manifiestan que la representación de la estrella central con tamaño superior a las seis restantes es algo accidental; careciendo de significación alguna.

A *San Bruno* se le representa, por regla general, vistiendo el hábito blanco de los cartujos y sus atributos son la estrella en el pecho, que simboliza la visión de *San Hugo*, la mitra y el báculo a sus pies, con la calavera, el crucifijo arborescente y un ramo de olivo.

En España, Portugal y otros países, durante el siglo XVIII y principios del XIX, se utilizan frecuentemente las siete estrellas en forma circular en sellos de la cre, coronación de retablos, etc.

En el año 1600 el blasón aparece rodeado de una leyenda que dice: «*Stat Crux dum volvitur orbis, mundo inconcussa supersto*»; es decir: «*Esta Cruz permanece firme mientras el orbe gira, campea ileso sobre el mundo*». Es en el siglo XIX cuando se generaliza solamente la primera frase: «*Stat Crux dum volvitur orbis*», que simboliza la constancia y estabilidad cartujana, demostrada a lo largo de sus más de nueve siglos de existencia; que manifiesta la firmeza de la cruz y de los que a ella se abrazan a pesar de las vueltas que da el mundo.

Este escudo se generalizó a partir del siglo XIX cuando se colocó en las carátulas de los libros litúrgicos de la Orden.

Este blasón cartujano se interpreta heráldicamente: «*en campo de gules, globo de azur con el meridiano y el ecuador de oro, sumado de cruz trebolada de lo mismo, superado de siete estrellas de cinco puntas de oro*». El escudo puede ir rodeado de una cinta de gules con la inscripción: «*Stat Crux dum volvitur Orbis*». Es decir: «*Se mantiene firme la Cruz, en tanto gira la tierra*».

Existe también un escudo de la Orden, que suele denominarse «*de la religión*» y en él se reúnen los atributos de la Pasión de *Jesucristo*: cruz, clavos, látigo, escalera, monedas, martillo, etc. Estos instrumen-



Primitivo escudo de la Orden de los Cartujos o escudo de la Religión

tos varían en algunos escudos, pero son constantes la cruz, los clavos, la lanza y alguno más. Éste escudo se utilizaba para dar autenticidad y fe a los documentos oficiales de las *Cartas de los Capítulos Generales*. Suele aparecer con frecuencia en los edificios cartujanos acompañado del particular de cada cartuja.

Pero hemos de tener en cuenta que antes del siglo XIX, en la decoración de paredes, retablos, frontispicios de puertas, vestiduras religiosas, etc. cada cartuja alternaba su propio escudo con los anteriormente citados; teniendo como claros ejemplos de ello la *Cartuja de Santa María de las Cuevas de Sevilla*, de la *Defensión de María de Jerez de la Frontera*, etc.

Algunas cartujas, como las de *El Paular* (Madrid), *Miraflores de Burgos*, *Aniago* (Valladolid) etc., eligieron por blasón el escudo real o el del rey que las fundó, como testimonio de generosidad con sus fundadores o bienhechores. Otras emplearon un escudo que representaba la simbología de su nom-



Orza de cerámica sevillana trianera con el escudo de la Orden Cartujana. Siglo XVII. Museo de Artes y Costumbres Populares de Sevilla



Orcita de cerámica trianera con el escudo de la cartuja cimando un águila bicéfala. Ss. XVII-XVIII. Museo de Artes y Costumbres Populares de Sevilla

bre primitivo: *Portaceli* de Sullén (Valencia), *Scala Dei* de la *Morera* (Tarragona), etc.

Cartujas españolas

En los ocho siglos de la historia de la *Orden Cartujana* en España se erigieron 21 cartujas. Algunas de efímera existencia como San Pol de Mar en Gerona, Vallparadis en Tarrasa, La Anunciata en Valencia, Ana Coeli en Lérida y Via Coeli y San José en Orihuela. Las restantes subsistieron hasta la desamortización de los bienes de la Iglesia en el año 1835. Estas son: Portaceli situada en Sullén (Valencia), Cazalla en Sevilla, Nuestra Señora de las Fuentes en Sarrriena (Huesca), Asunción de Nuestra Señora (Granada), Ara Christi situada en Puig (Valencia), Purísima Concepción en Zaragoza, Vall de Cristo, en Altura junto a Segorbe (Castellón), Miraflores en Burgos, Scala Dei en la Morera (Tarragona), Santa María del Paular en Madrid, Jesús Nazareno de Valldemossa en Mallorca, Santa María de las Cuevas en Sevilla, Santa María de Montalegre en Tiana (Barcelona), Aniago en Valladolid, Defensa de María en Jerez de la Frontera y Aula Dei en Peñaflo (Zaragoza). Hoy día están habitadas las siguientes cartujas: Miraflores, en Burgos; Aula Dei, en Peñaflo (Zaragoza); Santa María de Montalegre, en Tiana (Barcelona); Nuestra Señora de Portaceli, en Sullén (Valencia) y Santa María del Paular en Madrid.

Boticas y botámenes

La mayoría de las cartujas disponían de sus respectivas *boticas*, abundantes y bien provistas de remedios medicamentosos que eran facilitados a los pobres y peregrinos, e incluso a todos los estamentos sociales. Sus botámenes son de distinta procedencias, aunque generalmente son talaveranos y trianeros con gran diversidad de formas.

El botamen cartujano está constituido, en la mayoría de los casos, por *albarellos* y *orzas* decorados con el escudo de su fundador, como por ejemplo los de la *Cartuja de Santa María de las Cuevas de Sevilla* o de *Nuestra Señora de la Defensa de Jerez de la Frontera*. Ambas cartujas poseían un botamen procedente de alfares sevillanos datados desde finales del siglo XVII a principios del XVIII. Hemos de reseñar que en la cartuja sevillana también existieron *cántaros* y *albarellos* decorados indistintamente con el escudo de la Orden

y de su fundador. Estos los podemos ver en el *Museo de Farmacia Militar* de Madrid o de *Artes y Costumbres Populares* de Sevilla.

Algunas cartujas, como las de *Santa María de El Pualar*, *Miraflores*, *Aniago* y algunas otras, eligieron como blasón para decorar sus botámenes el escudo real o imperial de España, en atención a los reyes que las fundaron o fueron sus bienhechores. Se trata de recipientes de cerámica talaverana, correspondientes a la serie *heráldica azul* del siglo XVIII. En los *Museos de Valladolid* y de la *Farmacia Hispana* de la *Facultad de Farmacia* de la *U. C.* de Madrid encontramos unos *albarellos* con una decoración como la indicada anteriormente, pertenecientes a la Cartuja vallisoletana de *Aniago*, una de las más pobres de España, y de la que solo quedan restos del edificio. Se trata de unos *albarellos*, de procedencia talaverana decorados frontalmente con el escudo de armas del rey Juan II de Castilla y una inscripción al pie que dice: *Rl. Cartuja de Aniago*. Otro de los albarellos posee el escudo de la España Imperial y la misma inscripción en su base.

Finalmente, otras cartujas emplearon para decorar su botamen talaverano del siglo XVII-XVIII un escudo que representa el nombre de la propia cartuja. La *Cartuja de Scala Dei* tuvo botica y sobre su botamen escribe *Joaquín Cusi Fortunet* un artículo titulado *Los botes de Farmacia de la Cartuja de Scala Dei*. Estos botes son de tipo *albarello* cuya decoración frontal posee unas guirnaldas que circundan un óvalo en forma de cornucopia, apareciendo en la parte inferior un círculo con el emblema que da nombre a la Cartuja; es decir, una escalera en cuya parte superior se apoya una cruz, que significa la escalera para subir al cielo ante la presencia de Dios. Un caso similar ocurre con el botamen de la *Cartuja de Portaceli* situada en *Sullén* (Valencia).



ORDEN FRANCISCANA

Antecedentes históricos

San Francisco de Asís, Giovanni Bernardone, nació en Asís en el año 1181 y termina sus días, estigmatizado, en las cercanas montañas de la *Alvernia*. El santo pertenecía a una acomodada familia y abandonando la casa paterna, inicia su predicación.

El santo funda los *Frailes Menores de los Capuchinos* formulando un nuevo ideal de fe que consiste: en una vida llena de trabajo en la más completa pobreza y humildad, amor a Dios y a toda criatura por Él creada, caridad con el prójimo, espíritu de oración y renuncia a todo poder humano. El fundador establece una breve Regla que constaba de doce artículos, basados en los evangelios y caracterizados por la pobreza, la obligación de vivir de la limosna cuando no fuera posible trabajar y la dedicación al rezo y a la predicación. Esta fundación tuvo lugar, en el siglo XIII, en el pueblo italiano de Asís.

Junto con un grupo de seguidores consigue la aprobación oral pontificia por parte de *Inocencio III* en 1209 y posteriormente, en el año 1230, reconocida por *Gregorio IV*.

San Buenaventura promulga en el año 1260 las «*Constituciones Narbonenses*» cuyo fin primordial fue la institucionalización de la Orden, dándole incluso una orientación hacia el estudio.

Pero como es lógico la Orden, que es obra de humanos, estuvo sujeta a los avatares que se fueron produciendo a lo largo de los tiempos y era necesario corregir los errores y canalizar los esfuerzos, para lo cual surgió la «*Observancia*», dentro de la obediencia franciscana.

Los *frailes franciscanos* están constituidos por: *Frailes Menores, Conventuales* y *Capuchinos*. Estos viven, desde comienzos del siglo XX, una etapa renovadora de preocupación tanto misionera como científica. A ellos hay que añadir la *Tercera Orden Regular de San Francisco* constituida por los *Hermanos Franciscanos de la Santa Cruz* y los *Hermanos Pobres de San Francisco Seráfico*. Existen varias órdenes franciscanas femeninas, entre las que se encuentran las «*clarisas*».

Hubo sus luchas internas, hasta que en el año 1446 tuvieron el privilegio de poder elegir vicarios genera-



Escudos de la O. Franciscana: Menores y Terciarios Capuchinos

les y provinciales propios; quedando las ramas franciscanas vinculadas a un sólo ministro general, hasta que el *Papa León X* las separó, erigiéndolas en Órdenes independientes.

Es necesario destacar a *San Francisco de Paula*, fundador de los «*Minimos*», para los que consiguió su regla definitiva.

Tampoco podemos dejar de mencionar al español *José María Amigó Ferrer*, fundador de la *Orden de los Terciarios Capuchinos de Nuestra Señora de los Dolores* o «*amigonianos*». La labor fundamental de esta Orden consistía en la educación cristiana y en la reinserción en la sociedad de los jóvenes marginados. Esta labor la llevan a cabo en centros de readaptación, de protección o preservación, de observación y diagnóstico, de acogida en hogares o casas de familia, en escuelas profesionales o agrícolas, en comunidades terapéuticas, en consultorios sicopedagógicos, en residencias juveniles, etc. Con ello querían conseguir el desarrollo integral del menor para que éste adquiriese madurez y autonomía.

La *Orden Franciscana* logró dar su propia forma al *gótico italiano*. Los conventos de las *órdenes mendicantes* estaban instalados al margen de los centros urbanos, ofreciéndole a los numerosos fieles, en sus amplios templos, un lugar adecuado para atenderles en la asistencia espiritual y la predicación.

La escultura arquitectónica de sus templos se reducía al mínimo, y sobre las amplias superficies murales se extendían grandes ciclos de frescos, que servían para la instrucción visual de los fieles.

Escudos de la Orden

Nosotros representamos dos escudos de la *Orden de San Francisco*: los *Menores Capuchinos* y los *Terciarios Capuchinos*.

El escudo eclesiástico de los *Menores Capuchinos* lo podemos interpretar heráldicamente: «*En campo de azur una nube, de plata y azur, sostenida de un círculo de oro cargado con una cruz latina en su color y al pie dos brazos, uno de ellos desnudo, con las llagas de Cristo en las palmas de las manos*».

El escudo eclesiástico de los *Terciarios Capuchinos* posee «*en campo de azur una nube, de plata y azur, sostenida de*



Escudo de la Orden Franciscana en Tierra Santa. Monasterio del Sancti Spiritus de Astorga

una cruz latina en su color con un corazón de gules, asaetado con seis clavos de sable, en el centro, al pie dos brazos, uno de ellos desnudo, con unas llagas en ambas manos».

Los dos brazos cruzados, el desnudo simboliza el de *Jesucristo* y el cubierto por la cogulla el de *San Francisco* y sobre ellos aparece la cruz. Todo este conjunto significa la similitud de la vida y obra de *San Francisco* con la de *Jesucristo*, a quien procuró imitar en todo momento.

En la iglesia del antiguo *Monasterio del Sancti Spiritus* de *Astorga* se representan tres escudos de la *Orden Franciscana*.

El primero corresponde al escudo de armas de la *Orden Franciscana* en *Tierra Santa*. En su campo existe un único cuartel ocupado por una *cruz de Jerusalén*, potenczada, que lleva a su vez cuatro cruces potenczadas cada una en los correspondientes «*cuarteles*» que la primera motiva en dicho campo. El escudo está rodeado, como único adorno, por unos lambrequines constituidos por unas filacterias.

El segundo escudo posee en su campo cinco medias lunas colocadas en sotuer, siendo la central de mayor tamaño y estando rodeado por unos



Escudo de la Orden Franciscana que representa las cinco llagas de San Francisco en aspa. Monasterio del Sancti Spiritus de Astorga



Pildorero de cerámica talaverana o sevillana con el escudo de la Orden Franciscana. Serie heráldica policromada de los Ss. XVII-XVIII. Museo de la Farmacia Hispana de Madrid

lambrequines con idénticos motivos que el anterior. Las cinco medias lunas se corresponden con las llagas de *San Francisco*.

El tercer escudo posee los mismos motivos que los descritos al principio; es decir, dos brazos cruzados en aspa al nivel del codo con las manos abiertas hacia la zona jefe, el de la zona diestra del campo vestido con una cogulla y el del siniestra desnudo; ambos acamados sobre una cruz de calvario. El escudo está rodeado por unos lambrequines de las mismas características que los anteriores.

Boticas y botámenes

Gran número de monasterios y conventos de la Orden tuvieron *botica*, como se atestigua y acredita en diversos documentos y testimonios. Se conocen también botes de diversas formas y dibujos, que por su decoración podemos evidenciar su distinta procedencia. Entre ellos encontramos albarelos y barriletes de procedencia sevillana y talaverana de los siglos XVII-XVIII. Se pueden observar en el *Museo Arqueológico Nacional* de Madrid y en el *Museo de la Farmacia Hispana* de la *Facultad de Farmacia* de la *U. C. M.*

Entre los cenobios que poseyeron *botica* tenemos: el Monasterio de San Juan de los Reyes en Toledo y del Sancti Spiritus de Astorga (León), los Conventos de La Rábida en Huelva, San Francisco del Monte en Villaverde del Río (Sevilla), Capuchinos de Barcelona, San Francisco de Asís de Barcelona, Capuchinos de Olot (Gerona), Escornalbou (Tarragona), San Francisco en Palma de Mallorca, etc.

ORDEN AGUSTINIANA

Antecedentes históricos

La *Orden de San Agustín* hasta hace pocos años se denominaba *Orden de Ermitaños de San Agustín*.

Primeramente hay que hacer constar que esta *Orden religiosa* no fue fundada por *San Agustín*, el *Santo Obispo de Hipona*.

El *Santo* desde sus comienzos en la vida sacerdotal fue monje y como tal vivió el resto de su vida, incluso cuando fue obispo. Durante su vida fundó varios monasterios de monjes tanto masculinos como femeninos y en ellos había personas ricas y pobres, nobles y esclavos, clérigos y legos. Como dice *San Posidio*: «*Dejó a la iglesia monasterios llenos de hombres y mujeres que profesaban castidad bajo la guía de los respectivos superiores*».

De estos monasterios surgieron personajes célebres en la vida de la Iglesia que frecuentemente fundaban otros en las ciudades donde impartían su apostolado.

San Agustín fundó muchos monasterios por África, donde se vivía el evangelio con verdadera intensidad, consiguiendo con ello la revitalización de la Iglesia en este continente.

A su muerte acaecen toda una serie de dificultades y acontecimientos, para aquellos que habían abrazado la vida monástica en los cenobios fundados en África, como era el exilio, clandestinidad, martirio, etc. Esto propició que los monjes se dedicaran a difundir el monacato por la zona mediterránea del sur de Europa: España, Italia, Francia, etc.

Aparece un período oscurantista hasta que en siglo XI hace nuevamente acto de presencia la *Regla de San Agustín*. Son un grupo de *canónigos regulares* los que promueven la vida en común de los clérigos y consideraron ideal la aplicación de dicha *Regla*. Éste es el origen de los *Canónigos Regulares de San Agustín*, que llegaron a constituirse en los únicos herederos espirituales del Santo.

En *España, Italia y Francia* grupos de cristianos se deciden vivir una vida eremítica y se retiran a lugares apartados, para llevar un camino que les llevase hasta Dios. Estos grupos poseían sus propias reglas y dis-



San Agustín. Cerámica valenciana hacia 1740. Colección Carranza de Madrid

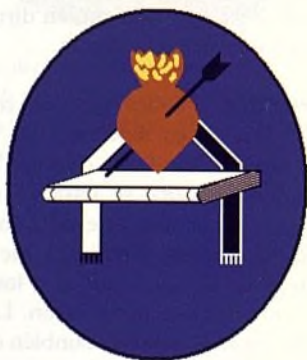
tintas observancias, pero su deseo de vivir conforme a la *Regla de San Agustín* les lleva a proponer al *Papa Inocencio IV* la fundación de una nueva Orden. La aprobación de ésta tiene lugar en el año 1243.

Pero cuando nace la verdadera *Orden de San Agustín* es en marzo de 1244, como consecuencia de la primera reunión entre representantes de cada convento en Roma, que fue presidida por el *cardenal Ricardo degli Annibaldi*, quien dirige los primeros pasos de la misma.

Se trata de una *Orden Apostólica contemplativa* exenta, en determinadas cosas, de la jurisdicción de los obispos. El *elemento contemplativo* se basa en que a Dios se le encuentra, ante todo, en la soledad del corazón. Este ideal une el espíritu de la Orden actual con los antiguos eremitas que la fundaron. La *contemplación agustiniana* es también comunicación con lo demás hermanos para hacerles partícipes de la gracia de Dios.



Albarello de cerámica decorada en azul de Teruel.
S. XVIII



Escudo de la Orden de San Agustín

En el año 1256 tiene lugar la unión de otros grupos eremíticos a la *Orden de San Agustín*: *Orden de San Guillermo*, *Eremitas del Beato Juan Bueno*, *eremitas de la Congregación de Bretino y Montefavale*, etc. Todos debían de tener los mismos derechos y ningún grupo prevalecería sobre los demás y al frente de la Orden estaría un *Superior General*. El primero fue *Lanfranco de Milán*. No obstante esta unión impuesta por el *Papa Alejandro IV*, llegó a romperse posteriormente, separándose y volviendo a vivir como órdenes independientes.

La *Orden de Ermitaños de San Agustín*, posteriormente llamada *Orden de San Agustín*, no fue fundada por el *Santo*, sino por la misma *Iglesia* durante el *siglo XIII* en la persona del *Papa*. Pero esta Orden se regía por la *Regla de San Agustín*, llevaba su nombre y, sin embargo, no le tenía concretamente como *fundador*, lo que motivó que sus componentes reaccionasen acrecentando más su unión con el *Santo* y se considerasen como sus verdaderos hijos y herederos.

El apoyo de los papas hizo que en 1376 el *Papa Gregorio XI*, en una carta que dirige al *Provincial de Lombardia*, denominase a *San Agustín* «*fundador de tu Orden*». Y esta idea se afianzó tanto que los propios religiosos de la Orden llegaron al convencimiento de que eran los verdaderos continuadores del primitivo monacato agustino. Pero lo que realmente ocurre es que *San Agustín* fue el verdadero inspirador del *estilo de vida* de los monjes agustinos.

Esta Orden tuvo una característica peculiar y fundamental, el cultivo de la ciencia y la tarea investigadora y divulgadora de los escritos doctrinales del *Santo*, así se crea la «*Escuela Agustiniiana*». Se realiza un estudio especial de las *Sagradas Escrituras*, por parte de los monjes agustinos, porque en ellas se encuentra a Dios y constituyen la base de su verdadero apostolado.

Pero de nuevo aparecen los *Canónigos Regulares de San Agustín* que pretendían demostrar que los verdaderos herederos de *San Agustín* fueron ellos, hasta el extremo que para fundamentar sus aseveraciones llegaron, incluso, a interpretaciones y leyendas carentes de veracidad. Pero esta discusión se cerró por mandato del *Papa Sixto IV* el año 1484.

El fin primordial de los miembros de la Orden consiste en aspirar a vivir como *San Agustín* para llegar como objetivo final hasta la presencia de Dios.

Los escudos de la Orden

El primer *escudo de la Orden* que se conoce se encuentra en la publicación de los «*Sermones*», editado en *Basilea* entre los años 1494–1495. Este escudo nos presenta un arco conopial bajo el cual hay dos personajes arrodillados, un *canónigo de la Orden de San Agustín* y un *ermitaño de la misma Orden*, que veneran un corazón atravesado por dos flechas, que está sobre un libro sostenido por una águila. Las alas del ave real están flanqueadas por una mitra y un báculo. A la derecha y en su parte superior se observa una ciudad, que representa la *Ciudad de Dios*, que aparece tapada por una estantería de libros. En la parte inferior y al fondo del grabado hay muchos libros amontonados y en desorden sobre el propio suelo. En la base del grabado se comunica su origen.

Es curioso observar en la gran mayoría de los escudos de la *Orden de San Agustín* y, fundamentalmente en los más antiguos, la presencia de cinco símbolos: el *corazón*, el *libro*, el *cinturón*, el *báculo* y la *mitra*. Posteriormente, se simplifican más y desaparece alguno de ellos.

El origen de la simbología anterior se fundamenta en la iconografía agustiniana. El *corazón* representa, en las culturas y religiones, lo más profundo e íntimo de la persona: su inteligencia, sus sentimientos y su voluntad. Pero en el cristianismo el *corazón* simboliza a la persona del propio *Cristo*. Él identifica el escudo de la *Orden de San Agustín* y se trata de un *corazón reverberado* con una llama inflamada de amor de Dios que llevó al Santo a la conversión y a la Santidad. En el cristianismo los corazones de San Agustín y Santa Teresa son transverberados por la flecha del amor de Dios. Desde los orígenes de las *Órdenes de los Canónigos Regulares* y de los *Ermitaños de San Agustín*, el *corazón* ha sido un símbolo que ha identificado indistintamente al santo y a dichas instituciones.

La *pluma* simboliza la inteligencia y la sabiduría. El *libro* al magisterio espiritual y teológico, la búsqueda de la verdad, y también representa al propio *San Agustín* como *Doctor de la Iglesia*. La *mitra* es uno de los atributos que se identifica con la *jerarquía* y el *poder eclesiástico*, y simboliza la dignidad episcopal del santo; pero él dice: «*Para vosotros soy vuestro obispo y con vosotros soy un cristiano más; ser obispo es un título recibido por encargo, ser cristiano es un título recibido de Dios; ser*

obispo es fuente de múltiples riesgos, ser cristiano es fuente de salvación». Finalmente, el *báculo* simboliza el poder episcopal y significa una actitud de servicio; pero también sus partes simbolizan la función pastoral del obispo: la parte curva se identifica con el obispo pastor, el vástago, al pastor que debe pastorear a su grey y la punta o aguijón, el celo del pastor estimulándola.

El *corazón* del escudo agustiniano puede estar atravesado por *una, dos o tres flechas*, e incluso *cuatro*. Una sola refleja las palabras de *San Agustín*: «*Habías asaetado mi corazón con tu amor y llevaba clavadas tus palabras en mis entrañas*». Cuando son dos simbolizan el *amor de San Agustín a Dios y al prójimo*. Y finalmente, tres o cuatro se emplean para representar una cierta simetría en el escudo, siendo poco frecuente su uso.

En ocasiones se representa en el escudo la leyenda «*Tolle lege*», «*Toma y lee*».



Albarelos de cerámica talaverana con el escudo de la Orden de San Agustín. Serie heráldica azul del s. XVIII. Museo Carranza de Madrid

El escudo eclesiástico que representamos perteneciente a la *Orden Agustiniense* se define heráldicamente: «*en campo de azur aparece un corazón de gules flameante, atravesado por una flecha de sable y pendientes dos infulas fileteadas y con flecos de oro, la siniestra de sable y la diestra de plata. Sostenido, un libro de plata*». El escudo suele estar «*cimado por un capelo y borlas abaciales o sobre un águila bicéfala*». En este escudo las dos infulas representan a la *mitra episcopal*.

Conventos españoles con botica

Existió botica en los conventos de los Padres Agustinos de Barcelona y de San Agustín de Selva de Camp (Tarragona), etc.

El botamen Farmacéutico

El botamen de la Orden de San Agustín que hemos encontrado en el *Museo Arqueológico Nacional y Carranza* de Madrid y *Frederic Marés* de Barcelona está constituido por *albarellos, orzas e, incluso, cántaros*. Se representa en el centro del escudo el corazón reverberado con una llama flameante, atravesado por dos flechas, dispuestas a ambos lados simétricamente. El escudo suele ir cimado por un capelo con las borlas de un abad o sobre un águila bicéfala.

Los recipientes procedentes de alfares talaveranos corresponden a la *serie heráldica azul* del siglo XVIII.

ORDEN CARMELITA

Antecedentes históricos

La historia del *Carmelo* posee muchos puntos oscuros, no existiendo ninguna constancia escrita sobre sus comienzos.

Los miembros de la *Orden* tratan de expresar en los muros de las iglesias y en los claustros conventuales, al igual que en los pergaminos de los libros, la doble idea que dio origen al *Carmelo*: *María* y *Elías*. Ellos fueron el germen de la *Orden* y como decimos anteriormente, esto quedó plasmado en dibujos y pinturas.

Acerca del *Monte Carmelo*, del que toman su nombre los *carmelitas*, hay que decir que desde la antigüedad se consideró como un lugar sagrado, venerándolo los sirios como si de una divinidad se tratara. En él solamente existía un altar donde se ofrecían los sacrificios, práctica que se remonta al siglo IX a. de C., porque allí los sacerdotes sirios ofrecían estas inmolaciones en honor de su dios *Baal*.

San Elías, durante el reinado de *Acab*, proclamó en dicho monte que el verdadero dios era *Yaveh* y no *Baal*. Actualmente, los árabes lo conocen con el nombre de *Ybeb Mar Elyas* —*Monte de San Elías*—.

Una figura importantísima en la *Orden Carmelitana* fue *Santa Teresa de Jesús*, *Teresa de Cepeda* y *Ahumada*, nacida en el año 1515, quien tuvo una fuerza e influencia enorme en la vida del *Carmelo*, donde ingresa el 2 de noviembre de 1535, tomando el hábito definitivamente al año siguiente. La Santa efectúa una reforma de la *Orden* con la intención de perfeccionar, transformar y sobrenaturalizar la vida regular. Fundó numerosos conventos a lo largo y ancho de España y muere en Alba de Tormes, el 4 de octubre de 1582.

En la *Orden Carmelitana* existen los *frayles* y *monjas calzados* y *descalzados*, posición esta última que fue defendida por la Santa. Se diferencian unos de otros, porque los primeros adaptan su regla a las necesidades de los tiempos, mientras que los segundos la observan con espíritu de austeridad.

En España hubo una gran profusión de conventos de la *Orden*, instituyéndose el primero el año 1206 en *Perelada* (Gerona).



Escudo de la Orden de los Carmelitas

Escudo de la Orden

El blasón eclesiástico de la *Orden Carmelita* «posee una franja anagramada en sinople con una inscripción latina en sable, cargada con un escudo timbrado por una corona ducal en oro cimada por un brazo armado por una espada en oro. El escudo es mantelado en curva rematado por una cruz con una estrella de seis puntas de color marrón carmelitano en el flanco diestro y otra en el siniestro, ambas sobre fondo de plata; y otra de plata en la punta del campo marrón carmelitano». El escudo está «aureolado con doce estrellas de oro». La inscripción latina dice: «*Zelo, zelatus sum pro Domino Deo exercitum*».

De todas esas piezas son primarias e indispensables en el escudo aquellas que están enmarcadas en él; las demás pueden faltar o suprimirse.

Las doce estrellas de oro que aureolan el escudo representan los doce puntos de la regla: *pobreza*, *castidad*, *obediencia*, *recogimiento*, *oración mental*, *oficio divino*, *capítulo*, *abstinencia de carne*, *trabajo manual*, *silencio*, *humildad* y *supererogación*.



Cuenco de cerámica talavera manufacturado el año 1727. Serie heráldica azul. Colección carranza de Madrid



Jarrón de cerámica talaverana de la serie azul heráldica de la primera mitad del s. XVIII. Colección Carranza de Madrid



Escudo de un prior de la Orden de los Carmelitas

El monte no se presenta de la misma forma en todos los escudos. Éste, sea cual sea su representación, corresponde al *Monte Carmelo*. Suele ser de color marrón, color *Carmelitano*. El esmalte plata del campo y el marrón del monte, forman los colores «*tan místicos*» del hábito de la *Orden Carmelita*. Ambos colores, blanco y marrón, representan simbólicamente pureza y penitencia, respectivamente. El que en ocasiones el monte sea de color negro —*sable*— se debe a que en el siglo XV, cuando aparece el escudo, muchos frailes carmelitas vestían hábito negro. No obstante careciendo de *rigor heráldico*, se han usado con la mayor naturalidad los colores más variados para colorarlo. El vértice del monte presenta dos concavidades laterales que terminan en la parte superior de los cantones de las puntas del escudo. Según el *P. Florentino del Niño Jesús* se asemeja a los tres collados que cierran el *Valle de los Mártires* en el *Monte Asiático de María*.

Consideramos que las estrellas deben ser de seis puntas, aunque en algunos escudos pueden aparecer de cinco u ocho. Los colores de las estrellas se consideran correctos si las dos en jefe son marrones y la inferior en plata. Hay autores que admiten que las tres estrellas significan las tres épocas de la historia Carmelitana. La superior representa a *San Elías*, padre de la *vida eremítica*, y las otras dos a *San Juan Bautista* y *San Bertoldo*, padres de la *era evangélica* y *postevangélica*, respectivamente.

La *cruc* la adicionan los *Carmelitas descalzos* durante la *reforma Teresiana*. Representa la penitencia, mortificación y perfección de la vida del Carmelo.

Finalmente diremos que la interpretación del escudo está basada en simbolismos y ostenta algunas figuras o emblemas que tienen relación con el espíritu o la historia del Instituto que representan.

El *P. Rafael María López Melus*, carmelita, en su libro «*El escudo del Carmelo*», escrito en el año 1899, dice: «*Que es bastante difícil precisar exactamente el origen del blasón de los carmelitas y señalar la época en la que fue adoptado por la Orden, pero todo conduce a creer que esto fue al inicio del siglo XII, cuando la primera Cruzada llevó a Tierra Santa —cuna de la Orden— a muchos europeos que se distinguieron por los colores propios de su agrupación, y que posteriormente cambiaron las armas por el silencio y la soledad eremítica*».

Américo, patriarca de Antioquía, modificó la manera de vivir de estos piadosos ermitaños y los acerca, en lo más posible, a las costumbres del momento, que estaban en uso entre los religiosos occidentales, y les da como primer general latino a *San Bertoldo*.

Otros autores creen que corresponde a un período anterior al siglo XV, pero sin concretar una determinada época.

El primer escudo Carmelita se encuentra en el libro *la vida de San Alberto de Sicilia*, escrita en el año 1499 por *fray Juan María de Novalaria* y en las *Constituciones*, impresas en Venecia el mismo año. Después aparece en breviarios y misales carmelitanos impresos en los años 1500, 1504 y 1509.

Boticas y botámenes

Debido a los numerosos conventos de la Orden en España, sabemos que en muchos de ellos existió *botica*, lo que se demuestra por la gran cantidad y variedad de botes que van decorados con su escudo.

Entre los conventos con botica podemos citar: San Hermenegildo de Madrid, Nuestra Señora del Carmen de Barcelona, Nuestra Señora del Carmen de Perelada (Gerona), de Rubielos de Mora (Toledo), Convento-Sanatorio de San Hilarión de Cardó (Tarragona), etc.

En 1748 se resolvió un pleito, cuyo procedimiento duró más de cincuenta años, contra las *boticas* establecidas en Palma de Mallorca por franciscanos y carmelitas. La sentencia en firme declara que «*el Prior y demás religiosos del convento de Nuestra Señora del Carmen puedan tener su oficina y botica de boticario, para el presente usso de los religiosos del mismo Convento y los domésticos, con la facultad de poder dar gratis y sin precio alguno hacer participantes de los medicamentos a los pobres y bienhechores del mismo, pero que de ninguna manera puedan tener dicha oficina para poder vender medicamentos simples o compuestos a persona alguna bajo cualquier pretexto*».

Hemos encontrado *albarellos*, *orzas* con y sin asas, *orcitas*, *jarrones* y *cántaros* de alfares talaveranos y sevillanos. Los talaveranos corresponden a la serie heráldica o a la azul, ambas del siglo XVIII, y se encuentran en el *Farmacia del Palacio Real*, *Museo de la Farmacia Hispana* de la *Facultad de Farmacia* de la *U. C. M.*, *Farmacia de la Reina Madre*, *Museo Carranza* y *Colec-*



Albarello de cerámica talaverana de la serie heráldica azul del s. XVIII. Colección E. Lezcano de Bilbao



Albarello de cerámica trianera con el escudo de la Orden Carmelitana. Ss. XVII-XVIII. Museo de Artes y Costumbres Populares de Sevilla



Orcita de cerámica talaverana con el escudo de la Orden Carmelitana. Serie heráldica azul del siglo XVIII. Colección Carranza de Madrid

ción J. de Vicente, todos ellos de Madrid. Igualmente y de la misma procedencia y época hemos encontrado recipientes farmacéuticos en el *Museo Frederic Marés* de Barcelona.

Los procedentes de los alfares sevillanos los hemos encontrado en los Museos de *Farmacia Militar* de Madrid y *Artes y Costumbres Populares* de Sevilla.

En el *Museo de la Farmacia Hispana* de Madrid hay un *albarello* que por sus características y decoración pudiese proceder de un alfar aragonés, en especial de *Villafeliche*, y corresponder al siglo XVIII.

El escudo suele estar timbrado por una corona real y rodeado de lambrequines barroquizantes en forma de alas o en el centro de un águila bicéfala coronada, siendo su motivo central el que corresponde al escudo de la Orden, aunque en alguno de ellos la cruz está sustituida por un simple palo dispuesto verticalmente. En ocasiones suele ir aureolado por estrellas, cuyo número es inferior a las doce descritas anteriormente, como podemos observar en la orcita que ilustra la página.

Como decimos anteriormente, la *cruz* la adicionan los Carmelitas descalzos durante la *reforma Teresiana*. Esto hace pensar que aquellos recipientes farmacéuticos decorados con el escudo de la Orden que la poseen corresponden a boticas regentadas por *Carmelitas calzados* y los que carecen de ella a las de *Carmelitas descalzos*.

ORDEN DE LOS DOMINICOS

Antecedentes históricos

El español *Santo Domingo de Guzmán* funda esta Orden mendicante cuya misión fundamental es propiciar la transmisión intelectual de la fe, lo que hicieron sus miembros con mucha eficacia, sobre todo a través de las universidades. Sus escritos y las imágenes de sus iglesias lo reflejan con toda clarividencia.

También se le denomina *Orden de Predicadores*, alcanzando un gran prestigio y fundándose en España numerosos conventos entre los siglos XIII y XVII.

Se caracteriza su arquitectura por la innovación y buena calidad, que no encaja dentro de la que corresponde a una orden mendicante, lo que se refleja en sus distintos edificios.

Escudos de la Orden

La *Orden de los Dominicos* posee dos blasones: uno *mantelado* en plata y sable y otro con la *cruz de Santo Domingo, flordelisada o liliada jironada*. No existe posibilidad de comparación ni de interdependencia entre ambos escudos; el único elemento común entre ellos es el campo de plata y sable, es decir, blanco y negro. Se intentó refundirlos, pero no se tuvo ninguna fortuna en ello y el empleo indistinto de uno u otro ha sido voluntario y según preferencias. No obstante, se ha pretendido que exista uniformidad en su uso para evitar particularismos y darle sentido comunitario a la colectividad de la Orden.

El *P.V. Beltrán de Heredia O. P.* dice en su obra *Origen y desenvolvimiento del «Stemma liliatum» en las Provincias dominicanas de España e Hispanoamérica*, publicado el año 1965, que el ejemplar más antiguo del escudo con la cruz flordelisada jironada que se conoce en la actualidad, data de 1419-1420. Esta representación figura en la peana de una imagen de alabastro del *Torreón de Caleruega*. Se cree que este escudo había sido representado con anterioridad, según veremos posteriormente.

El *escudo liliado* está expresado por la *cruz flordelisada* o *cruz de Santo Domingo* sobre campo de plata y sable. La cruz es el símbolo del cristiano, por excelencia, y más aún del religioso. El campo de plata y sable re-



Escudo de la Orden de los Dominicos

presentan el colorido del hábito dominicano. Este escudo se caracteriza por su sencillez y suele ir añadido de una cruz aspada, de aristas pronunciadas que imitan un sotuer. Tal vez, estas características le sitúen a mediados del siglo XV. Por tanto, el *escudo liliado* viene a representar los elementos necesarios para caracterizar inconfundiblemente a la *Orden de los Predicadores*.

Los religiosos dominicos toman la cruz como base insustituible y asocian a ella el emblema liliar, como símbolo de pureza.

La vinculación del lirio a la familia dominicana deriva de su fundador, *Santo Domingo de Guzmán*. Según *Sa-lazar y Castro*, la cruz flordelisada formaba parte del escudo de armas de la *Casa de Aza*. Dichas armas, escribe el *genealogista*, consisten en una *cruz floreada —con remates en flor de lis— y hueca, en campo de oro, y en el centro de ella y en las cuatro puntas cinco veneras —conchas— del mismo color*. El uso del lirio, como símbolo, era frecuente y se empleaba desde los orígenes de la Orden, ya como emblema de la familia Aza o bien para expresar la pureza de Santo Domingo.



Albarellos de cerámica talaverana de la serie heráldica azul, s. XVIII. Museo Marès de Barcelona

La cruz flordelisada está patente, con anterioridad a la primera mitad del siglo XIII, en algunas representaciones vinculadas a la vida dominicana. Así, por ejemplo, aparecen *cruces de consagración de Santo Domingo* en *Santiago de Compostela*, cuya iglesia fue construida hacia el año 1228. Se trata de una cruz monocromática. En la actual iglesia de Santo Domingo, que data del siglo XVIII, hay un sencillo escudo de piedra que procede de la anterior y que pertenece al siglo XV.

En el claustro del *convento de Santo Domingo* de *Jerez de la Frontera* hay cuatro escudos liliados que corresponden a la primera mitad del siglo XV. Hay otros monumentos arquitectónicos con el escudo liliado de la *Orden de los Predicadores* y como ejemplo de ellos podemos citar el *colegio de San Gregorio* de Valladolid, el *monasterio de Santo Tomás* de Ávila, la *iglesia de Santa Cruz* de Segovia, el *convento de San Esteban* de Salamanca, etc. Este escudo también se ha representado en vasos y ornamentos sagrados y, sobre todo, en las portadas de los libros impresos a partir del siglo XVI, con ausencia del escudo mantelado.

Se puede concluir diciendo que el escudo liliado ha tenido la exclusiva en el Mundo Hispánico durante cuatro siglos.

Monasterios y conventos españoles con botica

La mayoría de los conventos de la *Orden* tuvieron botica, ya que en las reglas de la misma se expresaba que taxativamente han de tener enfermería y aquella estaba integrada en esta. Nosotros hemos encontrado un elevado número de botes de botica, *albarellos*, *pildoreros*, *orzas* y *cántaros* que van decorados con el escudo de la *Orden*.

Vamos a relacionar a continuación una serie de monasterios y conventos que tuvieron botica: Monasterios de Santo Tomás de Ávila, Santo Domingo de Salamanca, Santa María la Real de Trianos (León); Monasterio-Convento de Santo Domingo en Jerez de la Frontera; Conventos de San Pablo de Valladolid, Santo Domingo en Ocaña (Toledo), Santa Catalina de Barcelona, Santo Domingo en Valencia, Santo Tomás de Sevilla, Santo Domingo de Santiago de Compostela, San Pedro Mártir de Medina de Rioseco; el Colegio de San Gregorio de Valladolid, etc. También tuvieron botica, en el siglo XVIII, los dominicos de Manacor.

El *Convento de Santo Tomás* de Ávila tuvo botica y su botamen, talaverano del siglo XVIII, posee el escudo de la Orden sobre águila bicéfala coronada. Posteriormente pasó a la farmacia del hospital provincial y finalmente al *Museo de la Ciudad*.

Según el catastro de Ensenada del año 1752, la botica del *Convento de Santo Domingo* de *Santiago de Compostela* tenía unos beneficios anuales de 2.000 reales.

El *Convento de San Pablo* de Valladolid fue fundado en el año 1276. Tuvo botica y de gran importancia, como se refleja por los tributos que aportaba, que fueron muy similares a los que correspondían al Monasterio de San Benito el Real. Los botes de la misma son de cerámica talaverana, serie heráldica azul, y corresponden al siglo XVIII. En su decoración hay un escudo de la *Orden de Santo Domingo*, tipo manierista, cimado por una corona real y rodeado de unos lambrequines recortados, pero en cierto aspecto barroquizantes.

Las tributaciones que aparecen en el Catastro de Ensenada pone de manifiesto que esta botica presentaba un tributo de 27.500 reales de vellón.

El *Convento de San Pedro Mártir* de Medina de Rioseco poseía unos *albarellos* de cerámica talaverana del siglo XVIII, correspondientes a la *serie heráldica azul*. La *Colección Carranza* de Madrid posee un *albarello* cuya decoración consiste en un escudo tipo carlista o en forma de casulla con un bonete y las llaves de San Pedro en su centro y rodeado de unos lambrequines en forma de hojas de helecho y rematadas por unas florecillas de cuatro hojas. Está timbrado por una corona real abierta que está cimada por una cinta enrollada y que lleva una inscripción con el nombre del convento; en la parte inferior hay una cartela que carece de nombre.

El *Museo Carranza* de Madrid, anteriormente citado, posee un *albarello* del *Monasterio de Trianos* de León procedente de un alfar talaverano, del siglo XVIII, de la *serie heráldica azul*. Está decorado con el escudo dominicano y sobre él el nombre de *S^a M^o la R^L de Trianos*, poseyendo en la base una cartela con el nombre del medicamento. Este mismo museo posee una *jarra frailer* de la serie tricolor y unos *albarellos* de la serie heráldica azul, ambos talaveranos y que corresponden al siglo XVIII, con el escudo de la *Orden de Santo Domingo*.

También hemos encontrado unos magníficos *albarellos*, con cartela, en el *Museo Frederic Marés* de Barcelona.



Albarellos de cerámica talaverana con el escudo de la Orden de los Dominicos. Serie heráldica azul del siglo XVIII. Colección Carranza de Madrid



Albarello de cerámica talaverana con el escudo de la Orden de los Jesuitas. Serie heráldica azul del siglo XVIII. Colección Carlos Arrieta de Bilbao



Escudo de la Orden de los Jesuitas

ORDEN DE LOS JESUITAS

Antecedentes históricos

La *Orden de los Jesuitas* fue fundada por *San Ignacio de Loyola* el 27 de setiembre de 1540, en Roma. El fundador, que nació en 1491 o 1495, era vasco y pertenecía a una familia acomodada, siendo su verdadero nombre *Iñigo López de Recalde*. Pero el origen de la Orden se remonta al año 1534 y su primera aprobación fue otorgada por el *Papa Paulo III*, en 1539. Aunque la aprobación definitiva por la *Santa Sede* tiene lugar el año 1540.

Dice la historia que habiendo sido herido, defendiendo una fortaleza en Pamplona contra el ataque de los franceses, dedicó el tiempo que tardó en restablecerse a la lectura de libros. Pero aunque tenía libros de caballería a los que dedicaba mucho tiempo en su lectura, en esta ocasión recurrió a unas «*Vidas de Santos*» y una «*Vida de Cristo*» de *Ludolfo de Sajonia*, conocido por «*el Cartujo*», los cuales influyeron decisivamente en el ánimo y futuro del *santo de Loyola*.

Después de una serie de periplos, ires y venires, el día de la *Asunción de la Virgen* del año 1534, *Ignacio de Loyola* y nueve amigos juraron los votos de la nueva Orden en la cripta de la pequeña *iglesia de Monmatre*. De todos ellos, uno solo era sacerdote y fue el que dijo la misa en tan importante evento. Los otros que eran doctores en teología se estaban preparando para el apostolado intelectual. Uno tras otro, los papas fueron aprobando las «*constituciones*» de la *Compañía de Jesús* con las reformas que iba introduciendo *San Ignacio*, resultando la creación de una «*milicia*» puesta al servicio del *Sumo Pontífice*.

La principal finalidad de la Orden es la *labor apostólica*, abarcando todos los campos de la vida religiosa, constituyéndose en el verdadero prototipo de la *Contarreforma*.

San Francisco Javier, en el año 1541 comienza la etapa de apostolado misional de la Orden; empezando por *Asia* y extendiéndose posteriormente y de una manera progresiva por el *Nuevo Mundo*.

La historia de la *Compañía de Jesús* se divide en dos grandes periodos que están separados por su extinción en el año 1773, durante el reinado de *Carlos III*, y su

posterior restauración en el 1814. Dicho año *José Pignatelli* impulsó de nuevo la *Orden*, siendo dicho gesto sancionado por el papa *Pío VII*.

Los jesuitas representaron el espíritu del *Renacimiento* dentro de la Iglesia, de tal manera que al *fraille medieval* que quemaba a los herejes, muchas veces analfabetos, le sucedió el jesuita que pretendía ganar las almas mediante el convencimiento y jamás por la fuerza. Los miembros de la *Orden* enseñando, escribiendo y visitando, con maneras cultas y sin usar ningún tipo de violencia, consiguieron conducir a los hombres a creer y obedecer, que al fin de cuentas ésta es la misión universal de la Iglesia.

Escudo de la Orden

El blasón se interpreta heráldicamente: «en campo de oro, el anagrama *IHS* en gules, superado de una cruz flechada de sable, de cuyo pie parten dos cuadrifolios de gules. En punta, corazón de gules con tres clavos de sable». Según se nos ha dicho, el corazón de gules representa al *Sagrado Corazón de Jesús*, al que son tan devotos los miembros de la *Orden*, y los tres clavos de sable, a los votos que profesan los miembros de la Orden: pobreza, castidad y obediencia. En el botamen farmacéutico encontraremos escudos que aunque no varían en lo esencial si lo hacen en sus figuras secundarias.

Conventos españoles con botica

La mayor parte de los conventos tuvieron su correspondiente *botica*, cuyos botes estuvieron decorados con el escudo de la Orden.

Es importante resaltar a un *gran boticario*, erudito en *Medicina* y *Botánica*, el padre jesuita *José Francisco Claverá*, que estuvo al frente de las boticas de los conventos de la *Orden* de Huesca, Zaragoza y Calatayud. Lo que nos prueba que los conventos de dichas poblaciones poseyeron sus correspondientes *boticas*.

Dice *Eloisa Watenberg*, directora del *Museo* de Valladolid, que el *Colegio de San Ignacio* de la *Compañía de Jesús* de dicha ciudad tuvo su *botica* situada en la vallisoletana *Plaza de San Miguel* y que en los archivos de la ciudad se conservan interesantes documentos que acreditan que la misma contaba, antes de la expulsión de los jesuitas, con mil setecientos veintisiete piezas farmacéuticas de Talavera, entre



Albarellos de cerámica talaverana con el escudo de la Orden de los Jesuitas. Serie heráldica azul del siglo XVIII. Colección Carranza de Madrid

cántaros, botes de *a tercia*, orzas grandes de *a tercia*, botecitos de *cordialera* y *orcitas* de *a cuarta*. Estas piezas de cerámica talaverana del siglo XVIII pertenecen a la *serie heráldica azul* y van decoradas con el escudo ovalado de la *Orden de Jesús*, cimado por una corona real y rodeado de unos lambrequines, muy barroquizantes, en forma de alas, rematados en la parte inferior por una figura en forma de concha. Los *cántaros*, que pertenecen a la serie azul heráldica, llevan además el cuerpo decorado con motivos vegetales de dicho color, al igual que la tapa, y en el cuello aparece una cartela rectangular adornada por unos simples y elegantes motivos en forma de hojitas y espirales, con la inscripción del medicamento que contienen. Los botes, *albarellos* y *pildoreros*, poseen la cartela próxima a la base del cuerpo y responden a las mismas características que la de los *cántaros*; pero el resto del cuerpo carece de decoración. La cartela puede llevar inscripción o carecer de ella.



Botamen de la botica del colegio de San Ignacio de la Orden de los Jesuitas de Valladolid. Museo de Valladolid

Las mismas fuentes dejan constancia de que después de que el Gobierno incautara todos los inmuebles de la *Compañía de Jesús*, la botica pasó a depender del *Hospital Real de la Resurrección*; y que en 1836, entre otros muchos enseres, aún guardaba cuatrocientos cuarenta y dos botes de varios tamaños y veintinueve jarrones, todos ellos de cerámica de Talavera. Como consecuencia de las muchas vicisitudes por las que pasó la citada colección, ésta se vio considerablemente mermada al malograrse gran número de los recipientes. Posteriormente, la Diputación Provincial, como propietaria del Hospital, depositó en el *Museo de la Ciudad* las piezas que quedaron.

Igualmente, *Eloisa Watenberg*, refiriéndose a la botica del *Colegio Noviciado de la Compañía de Jesús de San Luis de Villagarcía de Campos (Valladolid)*, dice que era de las más importantes y mejor provistas de la Compañía. Se sabe que tenía... *un centenar de ánforas grandes y más de seiscientos botes de Talavera, además de otros muchos recipientes de vidrio...* Durante la desamortización de los bienes de la Iglesia llevada a cabo el año 1835 y posteriores subastas de los mismos, la gran mayoría de estos ejemplares pasaron al hospital de Toro, quedando como recuerdo algunos ejemplares en el museo del Colegio Noviciado.

La botica disponía de *albarellos* y *pildoreros* de cerámica talaverana del siglo XVIII, así como de *orzas* o *ánforas* grandes de la misma procedencia; todos ellos con el escudo de la Orden y rótulos en los que se especificaban los nombres de los medicamentos que contenían.

También tuvieron botica la Casa Noviciado de San Ignacio de Madrid; Colegios de los Jesuitas de Alcalá de Henares, Monterrey y Pamplona, etc. Y finalmente citaremos entre otros, el Colegio Imperial de San Isidro de Madrid, de los Jesuitas de Santiago Compostela y el Convento de la Orden de Granada.

La *Colección Carranza*, el *Museo de la Farmacia Hispana* de la *Facultad de Farmacia* de la *U. C. M.*, la *Farmacia de la Reina Madre*, todos ellos de Madrid, poseen una gran cantidad y variedad de recipientes, en su forma y decoración.

En Barcelona el *Museo Frederic Marés* posee unos magníficos ejemplares de albarellos de la *serie azul heráldica* talaverana, de los siglos XVII-XVIII, que en su día correspondieron a alguna botica de la Orden.



Orza de cerámica talaverana con el escudo de la Orden de los Jesuitas. Serie heráldica azul del siglo XVIII. Colección Carranza de Madrid

ORDEN DE LA MERCED

Antecedentes históricos

La *Orden de la Merced* es de fundación española y se le conoce también como Orden «redentora de cautivos». El día 1 de agosto de 1218 se apareció la Virgen a *San Pedro Nolasco* y la fundación de la Orden tuvo lugar el día 10 del mismo mes y año en la catedral de Barcelona, en presencia del obispo *D. Berenguer de Palou* y del rey *Jaime I* con toda su corte. Esta fecha se fundamenta en la obra *Compendio Historial de las Chronicas y Universal Historia de todos los Reynos de España*, cuya autoría le corresponde a *Esteban Garibay y Zamalloa*, bibliotecario y cronista del rey *Felipe II*. En este libro se dice que la fundación de la Orden se llevó a efecto en unas *Cortes de Barcelona*, por intervención de *fray Raimundo de Peñafort*, provincial de los dominicos, y con respecto a su fundador dice: «El primer frayle desta Orden fue Pedro Nolasco, hombre biudo, venido de Barcelona, en cuya Iglesia Catedral, el diez de agosto de mil doscientos y dieciocho recibió el hábito con grande solemnidad».

Tirso de Molina escribe «que el primero que recibió el hábito de la nueva orden fue un viudo llamado Pedro Nolasco, de manos de fray R. de Peñafort, fraile dominico, en la Iglesia Catedral de Barcelona y día de San Lorenzo y año de 1218». En una breve información explica que los nuevos frailes obedecían la regla de *San Agustín* y son *cistercienses*.

El *P. Mariana* en su «*Historia de España*» dice «que se fundó en Barcelona la Orden de la Merced para la redención de los cautivos, por iniciativa del rey Jaime, que, según algunos escriben, lo había prometido durante su permanencia a modo de cautivo, en Monzón». También dice que: el primer director fue Pedro Nolasco «francés de nación» quien hizo muy buenas reglas y constituciones para los religiosos que se gobernasen por ellas.

El dominico *Francisco Diago* escribe una información sobre la intervención de *Raimundo de Peñafort* en la fundación de la *Orden de la Merced*.

En el libro *Historia de la Provincia de Aragón* se dice que *Raimundo de Peñafort* ingresó en la *Orden de Santo Domingo* en el año 1212. Y en otro capítulo del citado libro se dice «como el bienaventurado *San Raimundo* se halló en la fundación de la Orden de Nuestra



Escudo de la Orden de la Merced

Señora de la Merced y predicó en ella y dio el hábito al beato Pedro Nolasco, primer general de dicha Orden».

Sobre el origen del nacimiento del fundador, *Pedro Nolasco*, surgen en el siglo XV una serie de debates. Hay autores que dicen que nació en la población de *Mas de Saintes Puellas* y otros, dicen que su nacimiento había tenido lugar en *Barcelona* o en un lugar próximo a esta ciudad. Sin embargo, el estudioso *A. Oliver* afirma con bastante lógica que «*tot es insegur*», pero de lo que está totalmente convencido es que en el momento de la fundación de la Orden, *Pedro Nolasco*, era «*municeps*» de *Barcelona*.

Pedro Nolasco, que era mercader, renunció a sus compraventas en beneficio propio y descubre el «mercado de los cautivos cristianos», privados de libertad, y oprimidos en su dignidad esencial de seres humanos, y se convierte en nuevo «mercader de la libertad», entregando sus bienes y su vida para redimir a cautivos, como obra máxima de misericordia. Esta obra liberadora llevada a cabo por este laico nos hace ver a *Cristo* en su ser



Orza de cerámica talaverana con el escudo de la Orden de la Merced. Serie heráldica policromada. Siglo XVIII. Colección particular

de Redentor y a María, su Madre, como la que hizo posible esta gran obra de merced o misericordia. Por eso se le conoce también como *Congregación de Nuestra Señora de la Misericordia*.

La primera referencia a la *Orden de la Merced* tiene lugar en el año 1399 en la obra «*Vida sancti Raymundi*» del dominico fray Arnaldo Búrget.

En un principio los documentos papales le llaman «de San Agustín», por la regla adoptada, y «de Santa Eulalia», por el lugar de su primera residencia en Barcelona. Posteriormente la denominan «de los cautivos» (1244), «de la Merced» (1248) y «de Santa María» (1258).

Fray Pedro Nolasco la funda con el nombre de *Orden de la Virgen María de la Redención de los Cautivos de santa Eulalia de Barcelona*, siendo el primer maestro de la misma. Como hemos dicho anteriormente la Orden sigue la *regla de San Agustín* y sus estatutos fueron aproba-

dos por la Bula *Devocionis vestrae* expedida en Perusa el 17 de enero del año 1235, por el papa Gregorio IX.

Según el P. Luis Vázquez, la Merced es una Orden originaria, esencial e históricamente mariana.

Los Mercedarios ejercen con los cautivos todas las obras de misericordia, porque en ellos ven y descubren al mismo Jesucristo, esperando de él su juicio de misericordia y reino. En un principio los cautivos fueron los encarcelados de los baños morunos en tierras musulmanas de España o en las ciudades del norte de África. En todos estos territorios se ejerce la visita-liberación-redención de los cautivos.

Escudo de la Orden

En un principio la Orden fue militar, aunque existe un cierto desacuerdo respecto a esta afirmación, y el rey le concede el uso del escudo de armas. Se trata de un escudo cortado que lleva en su primera partición la cruz heráldicamente llamada de la merced, en color plata sobre fondo de gules; y en la segunda, en campo de oro cuatro palos de gules. La cruz se corresponde con la de la catedral de Barcelona, lo que nos evidencia la relación de la Orden con el obispo D. Berenguer de Palou de esta ciudad, y las barras de Aragón y Cataluña se consideran como una gracia concedida por el rey Jaime I el Conquistador.

Sobre el origen de los símbolos la historia está llena de leyendas y mitos. Las barras del escudo catalán tienen su origen en una gesta atribuida al conde Wifredo el Velloso, acaecida durante el siglo XII. El conde solicita ayuda al monarca francés Luis el Piadoso para combatir contra los musulmanes y éste se la niega, pero le promete que si por sus propios medios consigue derrotarlos le concederá el condado de Cataluña a perpetuidad. Dice la leyenda que la gesta heroica y el éxito posterior obtenidos por Wifredo el Velloso, identifican las barras del escudo condal con la huellas que deja el rey francés, sobre el escudo con sus dedos mojados con la sangre del conde. Pero hay autores, como es el caso de Miguel Coll i Alertorn, que niegan validez al relato anteriormente citado, en el *Llibre dels feits d'armes de Catalunya*, que aunque fechado en el año 1420, se publicó entre los años 1673 y 1675.

Sin embargo, la primera versión escrita que se tiene sobre las citadas barras aparece en la segunda parte de la *Història de València* o *Crònica d'Espanya*, publi-

cada en el año 1551 por el valenciano *Pere Anton Beuter*. Dice el autor anterior que *Wifredo* acudió a la llamada que le hizo el rey francés para expulsar a los vikingos del reino, y como pago le pide a *Ludovico Pio* que le dé «*armas que pudiese traer en el escudo....y el emperador....mojóse la mano derecha con la sangre que le salía al conde y pasó los quatro dedos así ensangrentados por encima del escudo dorado, de alto abaxo, haciendo quatro rayas de sangre, y dixo: éstas serán vuestras armas, conde*». Esta invención de *Beuter* se cree que fue el origen legendario de las cuatro barras que simbolizan el escudo condal.

El *Papa Adriano VI* concede a la *Orden de la Merced* el *Real Patronato* y el rey *Carlos II*, en el año 1699, le otorga la *Grandeza de España* a todos los maestros de la Orden.

Conventos españoles con botica

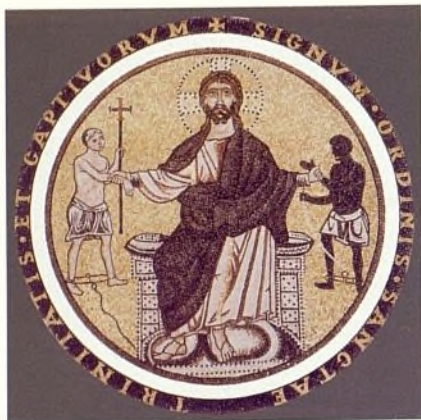
Los *Mercedarios* tuvieron boticas en el Convento de San Ramón Nonato de Portell (Lérida), de la Merced en Almazan (Soria), en el Hospital de Santa Eulalia de Barcelona y del Cardenal Tavera de Toledo, etc.

El botamen farmacéutico de los conventos de la Orden que hemos encontrado casi todo corresponde a la serie azul talaverana de los siglos XVII-XVIII y está formado por un cántaro, una orza y unos albarelos. Estos se hallan en el Museo Arqueológico Nacional, Fundación Valencia de Don Juan y en la Curia Provincial de los PP. Mercedarios de la Provincia de Castilla, todos ellos en Madrid.

También hay en el Museo de la Farmacia Hispana de la Facultad de Farmacia de la U. C. de Madrid un azulejo del Hospital de Tavera de Toledo y en él está representado el escudo de la Orden.



Azulejo del Hospital General del Cardenal Tavera de Tolero, con el escudo de la Orden de la Merced. Museo de la Farmacia Hispana de Madrid



Escudo primitivo de la Orden Trinitaria

ORDEN DE LOS TRINITARIOS

Antecedentes históricos

La *Orden de los Trinitarios* fue fundada por *San Juan de Mata* y sus reglas fueron aprobadas por el *Papa Inocencio III* en el año 1198. La *Orden* fue reformada por *San Juan Bautista de la Concepción* en el año 1599.

Esta orden se basa en el ejercicio de la redención de los cautivos y en la caritativa hospitalidad.

Escudos de la Orden

El escudo de la *Orden Trinitaria* más antiguo se encuentra en Roma y se trata de un mosaico policromado que representa a Jesucristo con una cruz en la mano derecha y cogidos de ambas manos dos esclavos, uno de raza blanca y otro negra, con unas cadenas de hierro en los tobillos de sus pies.

El escudo actual está constituido por la *cruz trinitaria*, que forma parte del escapulario que llevan sobre su pecho los religiosos de la Orden; siendo, por tanto, el distintivo por antonomasia de la misma. Es la característica más representativa de la presencia de la *Orden Trinitaria*. Tiene su origen en la que llevaban, a modo de señal de identificación, los ejércitos cristianos que combatían contra los fieles del Islam, en su esfuerzo por liberar los *Santos Lugares*, que estaban bajo el poder musulmán. Los *cruzados*, es decir, los que llevaban la *cruz*, hicieron de ella su emblema de guerra. Sin embargo, *San Juan de Mata* la toma como símbolo de caridad y de liberación.

Este signo *criptológico* por excelencia toma su *simbología* en los tres colores que la embellecen: el blanco del fondo del escapulario, el rojo vertical de la cruz y el azul horizontal de la misma, que hace que se convierta en la representación de la *Santísima Trinidad*. La explicación más común y extendida de esta simbología es la siguiente: el *blanco del fondo* representa al *Padre* que lo envuelve todo y, además, porque el blanco es el resultado de la combinación de todos los colores, como el *Padre* es la fuente de todo lo que existe; el *brazo azul oscuro*, horizontal, representa al *Hijo* en su pasión que nos rescata de nuestros pecados por su encarnación, muerte y resurrección. El *brazo rojo*, vertical, descendente, representa al *Espíritu Santo*, como verdadero fuego



Escudo de la Orden Trinitaria (Calzados)

del amor de *Dios* que llega hasta nosotros como regalo del *Padre* y del *Hijo*.

La cruz de la *Orden Trinitaria*, tanto en la versión calzada —*paté truncada*— como en la descalza —*sencilla y sin remates*— ha sido adoptada como símbolo de todas las instituciones que, de alguna manera, se sienten concertadas con el espíritu y la misión de la *Orden*, para renovar el compromiso de caridad y libertad que representa. El escudo está timbrado por una corona real de oro y rodeado, a modo de lambrequines, por unas cadenas en su color de las que penden unos grilletes —*trinitarios descalzos*— o rodeado de unos lambrequines barroquizantes de azur rematados inferiormente por unos grilletes y unos trozos de cadenas, todo ello al natural —*trinitarios calzados*—.

Boticas de la Orden

En principio debemos centrar nuestra atención en hospitales ubicados en el *norte de África*, donde como hemos de ver a continuación existieron sus respectivas *boticas*. No se tienen noticias muy concretas sobre ellos, ya que como consecuencia de la supresión de las órdenes religiosas por *José Bonaparte*, por decreto de 18 de agosto de 1809, se cierran juntamente los hospitales anteriores.

El año 1612 se funda el *hospital de Argel* y el 1720 el de *Túnez*. Dichos hospitales dependían de la provincia de los *Trinitarios Calzados de Castilla* y estaban bajo la protección de los reyes de España.

Estos hospitales fueron creados para atender a los cautivos cristianos de cualquier nacionalidad, recibiendo no solamente a los enfermos sino también a cuantos venían para rehacerse de las duras fatigas que les imponían sus patronos. En ellos se prestaban auxilios sanitarios y juntamente eran reconfortados con la palabra de Dios y se les administraban los *Santos Sacramentos*. Además, aquellos religiosos miraban también por la educación de sus hijos.

Por ello al facilitar las redenciones a los estados cristianos y como consecuencia de esta labor tan humanitaria, los gobiernos intentaban favorecerles, eximiéndoles de derechos de aduanas a sus provisiones de alimentos y bebidas; y, además, se impuso, a favor de ellos, una tasa sobre el cargamento de todos aquellos barcos cristianos que entrasen en sus puertos.



Escudo de la Orden Trinitaria (Descalzos)



Albarelo de cerámica talaverana con el escudo de la Orden Trinitaria. Serie heráldica bicolor del siglo XVIII. Colección Carranza de Madrid

En ocasiones, los padres administradores solían redimir a los cautivos por encargo y a cuenta de terceras personas.

En los hospitales existía dos libros, uno de ingresos o *Recibo* y otro de salidas o *Gasto*. Los ingresos más importantes y fijos provenían de juros y censos. Los gastos de mayor consideración eran los correspondientes a medicinas, lienzos para los hospitales y viajes de los religiosos, *cirujanos* y *boticarios*, que eran destinados a los mismos.

El *hospital de Argel* nominado bajo el título de la *Concepción*, contaba para su asistencia con cuatro religiosos, un *cirujano* y un *boticario*.

De menor importancia es el *hospital de Túnez*, cuya asistencia corría a cargo de dos o tres religiosos y un *boticario*.

El botamen que hemos encontrado se encuentra en el *Museo de la Farmacia Hispana* de la *Facultad de Farmacia* de la *U. C.*, en el *Museo Arqueológico Nacional* y en la *Colección J. de Vicente*, todos ellos de Madrid y fueron manufacturados en alfares talaveranos, correspondiendo a la *serie heráldica bicromada* de los siglos XVII–XVIII.

HERMANOS DE SAN JUAN DE DIOS

Antecedentes históricos

Juan Ciudad o de Dios nace en 1495 en *Montemar-o-Novo (Portugal)*. Es el *Siglo de Oro* español: el de *Ignacio de Loyola* (1491-1556); de *Teresa de Jesús* (1515-1582); del *Maestro de Ávila* y, porqué no, el de *Juan de Dios*.

Se trata de una época con un ambiente social lleno de aventuras, inquietud y conmoción. Son tiempos de *Reforma* (1517) y de grandes descubrimientos, *América* en 1492. Estos excepcionales eventos van a dejar una gran huella en la sociedad de la época.

Juan de Dios se ve influenciado por el momento que se vive y comienza a practicar toda una serie de aventuras. Se emplea como pastor, soldado, peón de albañil, etc. Finalmente se dedica a la venta ambulante de libros por *Gibraltar*, *Málaga* y *Granada*, instalando una librería en esta última ciudad en la puerta «*Elvira*». A la vez que vende los libros se dedica a su lectura con verdaderas ansias de saber, pero observa que aún le queda mucho camino por delante.

En sus 43 años de vida, *Juan de Dios*, había sido protagonista de toda una serie de experiencias y vicisitudes; pero el día 20 de enero de 1539, día de *San Sebastián*, oye predicar a *Juan de Ávila*, y sus palabras van a ser el instrumento que va a iluminar la mente de nuestro personaje, que será el autor de una obra de caridad que tiene sus comienzos en *Granada*. Ve por las calles granadinas gente hambrienta, tullida, vergonzante y enferma. Piensa que para remediar estas calamidades era necesario crear hospitales dignos para evitar que los enfermos estén hacinados. Así se crea la *Orden Hospitalaria de San Juan de Dios*, que fue aprobada por el papa *San Pío V* en enero del año 1572.

En los últimos once años de su vida se entrega con generosidad y abnegación a la obra que había comenzado, dedicándose en su hospital a la atención de todo aquel que padeciese cualquier tipo de enfermedad.

Juan de Dios fallece en *Granada* el día 8 de marzo de 1550. En su vida aparecen los rasgos fundamentales del hombre y del santo. El testamento que deja a su Orden son los enfermos.



Escudo de la Orden de San Juan de Dios

La *Orden Hospitalaria de San Juan de Dios* se ha extendido por todo el mundo y su servicio a la Iglesia se traduce en la asistencia a los enfermos, marginados y necesitados.

Su beatificación tuvo lugar el día 21 de setiembre de 1630 y fue canonizado el 16 de octubre de 1690.

Sus hospitales estuvieron dotados de sus correspondientes *boticas*, lo que se demuestra por la presencia de sus botes, con el escudo de la Orden, en los museos españoles.

Escudo de la Orden

El escudo de la *Orden Hospitalaria de San Juan de Dios* lo podemos definir heráldicamente: «*En campo de gules una granada abierta en su color surmontada de una cruz latina, también en su color, y resaltada de un círculo de plata*».



Escudo de un superior de la Orden de San Juan de Dios

Puede llevar en punta un anagrama con la inscripción: «Juan de Dios Granada será tu cruz».

Por su originalidad, también representamos un escudo de la Orden que corresponde a algún superior de la misma.

Boticas y botámenes

Los Hermanos de San Juan de Dios dispusieron de boticas en sus centros asistenciales: hospitales, lazaretos, etc.

Hemos encontrado en el Museo Arqueológico Nacional y en el Museo de la Farmacia Hispana de la U. C., ambos de Madrid, unos recipientes con el escudo de la Orden, que corresponderían a alguna botica de la misma. Son de tipo albarelo, elaborados en algún alfar talaverano y corresponden a la serie heráldica azul de los siglos XVII-XVIII.



Albarelo de cerámica talaverana con el escudo de la Orden de San Juan de Dios. Serie heráldica azul del siglo XVIII. Museo de la Farmacia Hispana de Madrid

**LAS BOTICAS
EN LOS CENOBIOS**





En el *Imperio Romano*, los cristianos eran frecuentemente perseguidos y martirizados por defender su fe; y el estar dispuestos a asumir este tipo de muerte significaba un verdadero *salvoconducto de virtud heroica*. Pero una vez que el *Imperio* aceptó el cristianismo, esa posibilidad desapareció, y aquellos cristianos que sentían una vocación de vivir una verdadera vida de ascetas y de sufrir como Cristo sufrió por ellos, buscaron la sustitución de su martirio por una vida de sacrificio apartada de los demás, en desiertos, montañas e islas remotas y solitarias. Así fue naciendo la *vida monacal* y la fundación de las *órdenes religiosas*. Donde unos «*locos por amor a Cristo*» se afanan en perseguir y conseguir de una manera desmedida la búsqueda de la pureza de sus almas, para encontrar e imitar la vida del propio *Redentor*.

En valles o montañas, en lugares próximos o remotos, los monasterios son símbolos de la historia del *amor de Dios* al género humano. En ellos, hombres y mujeres, de acuerdo con



Cristo «el Sanador». Hacia 1700. Nationalmuseum de Nuremberg

una regla determinada, comparten su trabajo y los días de su vida, en comunidad y congregados, por y para Dios. Como dice el *Prof. Navascués Palacio* en su libro *Monasterios en España*, «este estilo de vida acabó imprimiendo a la arquitectura los rasgos propios de la Orden. Y quizás, ése es el secreto de la belleza y de la paz que se respira en cada uno de los monasterios: *Arquitectura con carácter, concebida para un mejor servicio a Dios y a los hombres. Belleza del pasado, del presente, que habla de una vida en común por amor*».

LOS HOSPITALES MONACALES

La extensión que a lo largo de los tiempos fue adquiriendo el desarrollo de las fundaciones hospitalarias, vinculadas a *Monasterios, Prioratos, Conventos, Cabildos Catedralicios o Iglesias Catedrales*, nos lleva a conocer la medicina empírica que en aquellos momentos, transmitida de generación en generación, se conocía para el tratamiento de las distintas enfermedades.

Los *hospitales monásticos* habían sido uno de los ejes principales sobre los que había gravitado la mayor parte de la sanidad medieval; pero la decadencia

progresivamente iba imperando en los monasterios, a partir del siglo XIV, junto a la pérdida de su influencia, va a exigir una adaptación de estos centros e incluso de las propias órdenes religiosas que los sostienen, para aplicar una nueva fórmula de impartir la caridad y la asistencia sanitaria. Para ello tuvieron que prepararse de la mejor manera posible e intensificar las labores asistenciales sanitarias en sus enfermerías y centros de acogida. Esta nueva y eficaz dedicación haría famosos algunos de los monasterios de la *Orden Jerónima*. Esto sensibilizó de tal manera a las altas jerarquías eclesiásticas que tuvieron que permitir que en el siglo XV algunos de ellos, como el de Guadalupe, realizasen actividades médicas y quirúrgicas, por la carencia de médicos y cirujanos en sus proximidades.

Es una *atención integral a los pacientes* lo que va a caracterizar la moderna concepción de la hospitalidad monacal, que se va a concretar en labores de asistencia médico-sanitaria y ayuda social al indigente enfermo.

LAS BOTICAS MONÁSTICAS Y LOS MONJES BOTICARIOS

Las *boticas* más antiguas de la *Europa Occidental* nacieron al amparo de las órdenes religiosas que poseían o regentaban hospitales benéficos. Estas *boticas* se extendieron, en especial, por las fundaciones hospitalarias que estaban vinculadas a *abadias, monasterios, prioratos, cartujas, conventos, cabildos catedralicios o iglesias catedrales* regentados por diversas órdenes religiosas: *Benedictinos, cistercienses, jerónimos, franciscanos, agustinos recoletos, cartujos, carmelitas, dominicos, jesuitas, trinitarios, mercedarios, hermanos de San Juan de Dios*, etc.

El *Camino de Santiago* fomentó la instalación de *boticas* monásticas, cartujanas y conventuales a lo largo del mismo, no sólo con la finalidad de producir todos los fármacos necesarios para los religiosos y monjes, sino para el desempeño de tareas sociales y humanitarias con peregrinos y personas necesitadas. Generalmente, en todas ellas se realizaba una labor únicamente caritativa y, solo en muy contadas excepciones, lucrativa.

Las *boticas* de las órdenes religiosas ejercieron un gran papel en la elaboración artesanal del medicamento, que ofrecía una total garantía, por los magníficos conocimientos y preparación de los *monjes boticarios*.

La actividad sobre los estudios científicos de las *boticas monásticas* está recubierta por una nebulosa, en la que resulta difícil establecer los límites entre lo científico y lo mágico. Así, por ejemplo, las fórmulas de los licores monacales eran guardadas con verdadero secretismo, por los beneficios y prestigio que daban al cenobio.

En el botamen el escudo religioso carece, por regla general, de policromía. Nosotros hemos encontrado recipientes procedentes de los alfares toledanos de Talavera-Puente del Arzobispo, sevillanos de Triana, aragoneses de Villafeliche, riojanos de Haro, gallegos de Sargadelos, catalanes, etc. Son generalmente *albarelos, cántaros, orzas, orcitas o jarrones* con decoración de tipo heráldico en color azul cobalto, pertenecientes a los siglos XVI, XVII y XVIII. Estos tarros de botica suelen ir decorados, en la mayoría de las ocasiones, solamente con el tema heráldico, dejando el resto de la pieza en blanco. Este tema decorativo puede consistir en el escudo de una orden religiosa, monasterio, convento, cartuja o catedral; de una casa real, Austrias o Borbones, etc. Suelen ir timbrados con corona, generalmente real, o cimados con capelo del que penden por cada uno de sus lados unos cordones entrecruzados con borlas, cuyo número y disposición se corresponden con la categoría de la jerarquía eclesiástica que rige el cenobio. Pueden llevar cartela o carecer de ella, estando impreso o no el nombre del medicamento que contienen.

No obstante, en determinadas ocasiones podemos encontrar decoraciones policromadas que, incluso, ocupan toda la superficie del recipiente.

La «bella boteria», citada por *Jovellanos*, en el *Monasterio de Santa María la Real de Nájera*, es una colección de piezas blancas con el escudo de la Abadía, el jarrón o *terrazza* con azucenas, acompañado de la corona real y tres flores de lis, entre lambrequines que imitan filacterias policromas. Todos estos motivos están realizados en finos matices cromáticos a base de amarillo, azul, verde y naranja.

Jovellanos también dice en su *Diario* que unos días antes de visitar el *Monasterio* visitó la villa de *Haro*: «*Anteayer fuimos a una alfarería; hay muchas en esta comarca... Fuimos con el Corregidor a la de un tal Agueda o Agreda, hombre que hizo varias pruebas para mejorar este arte y aún imitar la loza de Bristol. Mejor me parecieron unos botes de botica, de barro blanco con alguna pintura*



Cristo Boticario. Iglesia de San Miguel de Gussenstadt



Cuadro que simboliza al primer boticario, Cristo, y a sus primeros parroquianos, Adán y Eva



Botamen de la Real Botica de Ceuta. Siglos XVII-XVIII. Museo de Farmacia Militar de Madrid

azul y amarilla, todo bien cocido y acabado». Estas características acerca de la cerámica de Haro nos induce a pensar que el botamen del Monasterio procedía de dicho alfar. En nuestras investigaciones hemos evidenciado que en la segunda época (1804-1812) de la *Real Fábrica de Porcelana del Buen Retiro de Madrid* se destacó la gran labor de un modelador, *Esteban Agreda*, de Logroño. Esta referencia nos hace pensar que se trata de la misma persona.

El botamen del *Monasterio de San Lorenzo el Real de El Escorial* está constituido por albarelos, orzas, jarras y cántaros. Orzas completamente decoradas, con y sin asa, pertenecientes a la serie talaverana de *Bos Floris* o de las *ferronerías*. Albarelos pertenecientes a la *serie esponjada* de comienzos del siglo XVII, que pretenden imitar con un procedimiento decorativo cerámico a los recipientes de *lapislázuli* o *jade*. Algunos de estos recipientes también fueron encargados por el rey *Felipe II*. La *serie punteada* de finales del siglo XVI y principios del XVII, que se caracteriza por su notable origi-

nalidad ornamental, representada en un cántaro del último cuarto del siglo XVI, del *Museo Arqueológico Nacional* de Madrid. También hemos visto «jarras fraileiras» del siglo XVIII, pertenecientes a la serie azul; orzas sin asas que corresponden a la serie tricolor, datadas en el primer tercio del siglo XVIII; albarelos, jarrones y orzas de la serie policroma, siglo XVIII, decorados con un escudo acorazonado con la parrilla y el resto del bote engalanado con motivos vegetales. En la *Fundación Francisco Godia* de Barcelona existe una bonita orza de la serie azul.

En el *Museo de la Farmacia Hispana* de la *Facultad de Farmacia* de la U. C. M. hay unos albarelos con el blasón del *Real Monasterio de Santa María de Guadalupe*, que creemos que proceden de algún alfar de *Talavera-Puente del Arzobispo*, correspondientes a la serie policroma de la 2ª mitad del siglo XVII.

En el *Real Monasterio de San Benito de Sahagún de Campos* su botica tuvo unos albarelos de cerámica sevillana policromada, según el *Profesor Folch*, en cuya decoración aparece un escudo con los brazos desnudos de *San Facundo* y *San Primitivo*, hijos de *San Marcelo*, que portan sendas palmas del martirio. Estos recipientes se encuentran en el *Museo de la Farmacia Hispana* de la *Facultad de Farmacia* de la U. C. de Madrid.

Conocemos una orza de la botica de la *Abadía Cisterciense de Santes Creus de Aiguamurcia* que se encuentra expuesta en el *Museo de Cerámica* de Barcelona. Se trata de un recipiente de cerámica catalana en azul y dorado, del siglo XVI, con el escudo de armas del abad *Jaume Valls*. El resto del recipiente esta decorado con motivos que imitan ramas y hojas en dorado.

El *Monasterio burgalés de San Salvador de Oña* contó en su botica con un tipo de orza, del siglo XVIII, con el escudo monacal policromado, perteneciente a la colección *Lizárraga* de Bilbao. Se cree que, tal vez, este recipiente farmacéutico fuese manufacturado en un alfar burgalés o vasco.

Igual que hemos visto que en la decoración del botamen de los cenobios, ésta en su mayoría corresponde a la serie heráldica azul talaverana, a veces nos encontramos con algunas excepciones en recipientes pertenecientes a las órdenes religiosas. Vemos, por ejemplo, que existe una bi o policromía en la decoración de al-

barelos pertenecientes a las órdenes religiosas de los jerónimos, mercedarios, trinitarios, etc.

Hay que tener en cuenta que en la *heráldica de las órdenes religiosas y de sus cenobios*, los *escudos de armas* se caracterizan por el color y por ciertas variaciones con respecto a los existentes en los *botes de botica*. Aunque en ocasiones éstas suelen ser notables; por regla general, ello no nos suele inducir a ninguna clase de errores o equívocos.

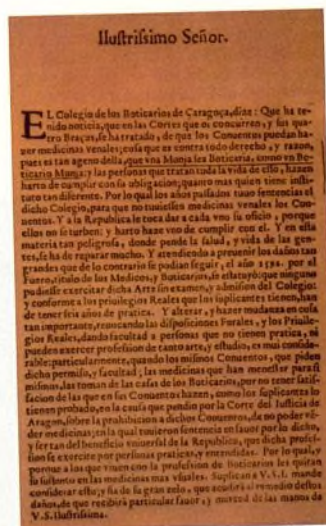
Hoy día limitando con las paredes de ciertos monasterios y conventos existe una calle llamada de la *Botica* porque en ella solía estar ubicado este establecimiento.

A pesar de las protestas, luchas y pleitos entablados por el sector de los farmacéuticos seculares, cuyos intereses se veían notoriamente mermados, los *monjes boticarios* se consideraron como verdaderos hombres de ciencia, que honraron la profesión y divulgaron sus conocimientos en escuelas tan importantes como las de los *monasterios de Guadalupe y de El Escorial*, cuya fama y prestigio traspasaron incluso nuestras propias fronteras. *El Monasterio de San Lorenzo el Real de El Escorial* llegó a convertirse, al menos temporalmente, en centro de exámenes de boticarios, al encontrarse en él el examinador general.

La preparación práctica constituía la base del saber farmacéutico, conseguida mediante un prolongado periodo de aprendizaje junto a un *boticario* establecido. Posteriormente, obtenía el título que capacitaba al *nuevo boticario* para ejercer la profesión, previo examen ante el *Tribunal del Protomedicato*, y cuyos orígenes se remontan a la época de los *Reyes Católicos*. Los requisitos previos exigidos eran conocer latín, poder demostrar haber practicado durante cuatro años con maestro aprobado y *botica abierta*, además de cumplir las condiciones de edad y limpieza de sangre. El examen consistía básicamente en una prueba de conocimientos sobre los *simples medicinales*, conocimientos y elección de *yerbas*, preparaciones oficiales de las medicinas que eran más frecuentes en las *boticas*, así como su conservación y duración, y finalmente, el modo de conseguir los compuestos. Posteriormente, había una parte práctica que consistía en una demostración de la pericia en la elaboración de las *fórmulas magistrales*. Las *boticas monásticas* fueron *escuelas de boticarios* incluso para aquellos que después ejercían en *boticas laicas*.



Alegoría de la botica, óleo del pintor Juan Zuloaga. Plafón existente en la botica de los Moragas o de la Santa de Madrid. Hoy propiedad de la Leda Carmen Arteaga



Memorial del Colegio de Boticarios de Zaragoza al ayuntamiento, oponiéndose a que las monjas tuviesen botica



Planta y flor de Valeriana. Colección D. A. Wittop Koning. Amsterdam



Recolección, secado, desmenuzamiento y destilación de plantas para elaborar medicinas. Adam Lonitzer. National Library of Medicine de Bethesda

Las *boticas monacales* estaban generalmente situadas dentro del recinto monástico, cerca de la portería, y dentro de la zona de clausura. Junto a la *botica* y dentro del recinto monacal existía un *jardín botánico* o *huerto del boticario*, donde se cultivaban los árboles y plantas medicinales que necesitaban unos cuidados especiales y que eran necesarios para la preparación de los medicamentos. Porque los vegetales y sus partes que se utilizaban en la terapéutica del momento, con indiscutible valor curativo, eran generalmente objeto de prácticas supersticiosas y como consecuencia se sacralizaba su empleo. Así, por ejemplo, las tisanas de las hojas, flores y corteza del *frejo* se empleaban para curar la rabia y la epilepsia; propiedad que también se le atribuía al *tojo* y al *cinamomo* o *Árbol de San Eleuterio*, considerado este último como santo milagroso para curar este mal. Era, y aún lo es, frecuente colgar unas *ramas de romero* en las puertas de las casas como presagio de suerte y, por tanto, para alejar los malos espíritus. En los monasterios encontramos extensas relaciones de plantas medicinales con algunas anotaciones que reflejan su empleo en las curaciones de determinadas enfermedades.

La existencia del *jardín botánico* no solamente es denominador común de las *boticas monásticas* sino también de muchas seglares, ya que, como decimos anteriormente, el uso de las plantas medicinales o de sus partes era extraordinariamente importante en la terapéutica del momento. Los *monjes herbolarios* estudiaban su recolección, sus propiedades curativas y extraían los simples con los que confeccionaban las diversas pócimas. En el *jardín botánico* se seleccionaban plantas aromáticas y medicinales en su propio medio ecológico, con mejores expectativas de crecimiento y mantenimiento. Estos *jardines* estaban ubicados en terrenos fértiles, resguardados de los vientos y abiertos al sol de mediodía. Eran cuidados con gran solicitud y esmero por los propios monjes, bajo la dirección del especialista en herboricultura, que proporcionaba las clases de semillas y, además, procuraba que estuviesen bien regados y atendidos. Cuando las plantas estaban en sazón, se recogían con mucho cuidado y el máximo esmero, eran secadas a la sombra y, finalmente, se guardaban en grandes arcones o armarios, con departamentos adecuados para cada una de ellas, hasta ser transformadas, finalmente, en medicamentos, que eran depositados en el botamen. La *botica* disponía de un gran salón con armarios y estanterías en cuyos anaqueles descansaban los botes de *cerámica o vidrio* en perfecto orden y clasificados según las materias contenidas.

Los *monjes boticarios* eran unos grandes conocedores de las propiedades de las hierbas y en los fondos monásticos, constituidos por las plantas medicinales, se observa fácilmente el predominio de aquellas cuyo cultivo se realizaba sin dificultad en sus propios *jardines botánicos* y que, en ocasiones, causaban sorpresa por las aplicaciones que les daban los propios *monjes boticarios*, cuando eran seleccionadas para la obtención de licores, jarabes o vinos generosos, algunos de los cuales tienen aceptación universal, como por ejemplo, los licores *Benedictine* o *Chartreuse*. Recordemos también los nombres del *Licor Pax*, *Licor Alcuino*, *Eucaliptine*, *Licor Carmelitano*, *Licor Tizona del Cid* y tanto otros que fueron elaborados como reconstituyentes y cuya base farmacológica fueron la quina y sus derivados. Los propios *monjes* siguiendo procedimientos tradicionales y secretos, combinaban en determinadas proporciones las hierbas para obtener estos licores que en la actualidad gozan de gran prestigio y popularidad en los mercados internacionales.

Seis u ocho horas de trabajo manual —*Opus Manuum*— era el tiempo que el *monje boticario* dedicaba a la *botica* y al cuidado del trozo de huerta del monasterio que tenía reservado para *jardín botánico* o *huerto del boticario*.

Los *monjes herbolarios* comienzan a redactar, más bien por motivos prácticos que científicos, los *hortuli*, *horti* o *hortus sanitas*, verdaderas guías de selección, cultivo y recolección de plantas medicinales.

Como decimos anteriormente, en el *jardín botánico* se seleccionaban plantas, aromáticas y medicinales, en su propio medio ecológico, con sus mejores expectativas de crecimiento y mantenimiento.

Desde el siglo XII poseían los monasterios monjes especialistas en toda clase de medicamentos, los *físicos*, tratándose de monjes prácticos en medicina, que a veces estaban más instruidos que los propios médicos.

Las diversas prohibiciones que existieron para el ejercicio profesional por parte de las órdenes religiosas, no sólo por orden civil, como puede leerse en el *Código de las Siete Partidas*, del siglo XIII, en el que se establece la prohibición de aprender Física ni aun con pretexto de la salud y cura de los monjes o de la autoridad eclesiástica, como los Concilios de *Clermont* (1130); de *Reims* (1131) bajo la presidencia de *Inocencio II*; de *Londres* (1138); y finalmente, el de



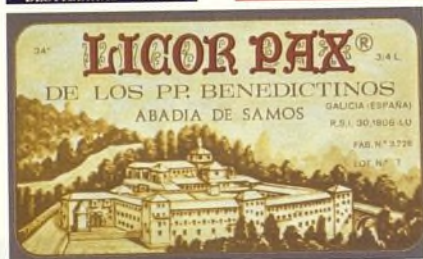
Caja de madera para guardar plantas medicinales



Armario de cajas de madera para guardar medicamentos



Alquitara de la botica del Dr. Cela de Villafranca del Bierzo (León)



Laboratorio alquimista del Museo de la Farmacia Hispánica de la Facultad de Farmacia de la U. C. de Madrid



Rebotica de la farmacia del Dr. Jimeno de Peñaranda del Duero (Burgos)

Letrán (1139), no consiguieron prácticamente nada. Los concilios de *Montpellier* (1162 y 1195), de *Tours* (1163), de *Letran* (1179) y de *París* (1212), agravaron las medidas represivas y prohibieron a los monjes frecuentar las Universidades para estudiar medicina o practicar el arte de curar.

A partir de esa fecha el *monje médico* se convierte automáticamente en un modesto *enfermero*; personaje discreto y oscuro, que cuida de los religiosos enfermos y vela porque no falten en el *jardín botánico* de la abadía las 16 plantas destinadas al remedio de los pobres mortales: *la menta, el romero, el lirio blanco, la salvia, la ruda, el gladiolo, el poleo, el heno griego, la rosa, el berro o el rábano, el comino, el apio montano, el hinojo, la atanasia, el frejól y la «sariette»*. Éste preparaba puntualmente las pócimas y guardaba celosamente en su cinturón de cuero negro la llave del armario de los medicamentos.

En el siglo XVII continuaban teniendo *botica* los monasterios catalanes de *Montserrat, Poblet, Santes Creus*, etc. De tal manera esto es así, que a pesar del *Breve Pontificio de Inocencio XI*, del año 1678, conseguido por los farmacéuticos de Barcelona en su famoso pleito contra el ejercicio profesional por parte de los religiosos dominicos, aun se tardaron unos cien años más en conseguir el cierre total de las *boticas conventuales*, ya que dicho Breve exceptuaba aquellas medicinas que se hiciesen para beneficio de los religiosos, pobres, bienhechores y aun del público, siempre que se hiciesen de buena fe y sin interés de lucro, lo que sirvió para no cobrar de más o entregarlas a título de limosna.

A partir del siglo XVIII y, sobre todo en el XIX, gran parte de los útiles y botámenes de las *boticas monásticas* pasaron a manos privadas, en ocasiones como consecuencia de la invasión napoleónica del año 1808 y de las sucesivas exclaustraciones, de los años 1820 y 1835, a las que se vieron sometidos los frailes y monjes de los distintos monasterios, que motivaron las subastas de sus bienes. Como consecuencia de la desamortización de éstos por el ministro *Mendizabal*, muchos de los recipientes de las *boticas monásticas* pasaron a formar parte de museos, donados por personas altruistas, a manos de farmacéuticos o de coleccionistas e, incluso, de personas ajenas a la profesión farmacéutica, que los adquirieron a anticuarios, tal vez, por simple curiosidad.

OBRAS CIENTÍFICO-FARMACÉUTICAS ESCRITAS POR MONJES BOTICARIOS

Entre los siglos XVI y XIX fueron escritas por frailes y monjes *obras científicas* de gran interés farmacéutico:

«*Modus facendi cum ordine medicandi*» (Sevilla, 1527, 1534, 1542; Alcalá de Henares, 1567), escrita por *Bernardino de Laredo*, médico y farmacéutico, en el *Convento de San Francisco del Monte*, en Villaverde del Río (Sevilla). Es una obra seguidora de la tradición escolástica medieval, dedicada a la elaboración y sistematización de los conocimientos antiguos. Para él la naturaleza o *physis* está compuesta por la materia —*el cuerpo*— y la forma —*el alma*—, de acuerdo con el esquema aristotélico. El *cuerpo* se organiza en grados —elementos, humores y miembros— y el *alma* puede ser vegetativa, sensitiva o intelectual. Antes del pecado original, el hombre tenía una realidad fisiológica sana —*res naturalis*—; y tras él llegó la enfermedad —*res contranaturalis*— pero *Cristo* con su venida a la Tierra, inauguró una época terapéutica —*status nature reparatae*—.

Estos son, por tanto, los tres capítulos fundamentales de la actividad sanadora escolástica —*Fisiología, Patología y Terapéutica*—, con los cuales se consigue la salud —*status naturae gloriosae*—; pero la actividad terapéutica debe ejercerse también sobre el alma, por lo que el sanador debe regular la vida sobrenatural para conseguir ese nuevo «*estado natural de salud gloriosa*».

El libro se divide en tres partes: el prólogo, el antiodotario y un discurso sobre notables anatómicos. La segunda es la más importante para la Farmacia. En ella cita a autores clásicos: *Galeno*, *Arnaldo de Vilanova*, *Nicolás Monardes*; fórmulas farmacéuticas en las que se indican sus componentes, la utilidad terapéutica y la manera de confeccionarlas; muestra un gran interés por las sinonimias, que pueden motivar errores al discernir entre simples medicinales idénticos que son denominados con distintos nombres por autores diversos; describe las adulteraciones de la época; explica las maneras más usuales de preparar medicamentos; hace mención de la manera de efectuar descripciones botánicas de algunos simples medicinales; y finalmente, cita útiles farmacéuticos de uso más frecuente y las formas farmacéuticas de mayor uso terapéutico.

«*Teoría y práctica de boticarios*», del benedictino *fray Antonio Castell*, boticario del *monasterio de Monserrat*, pri-

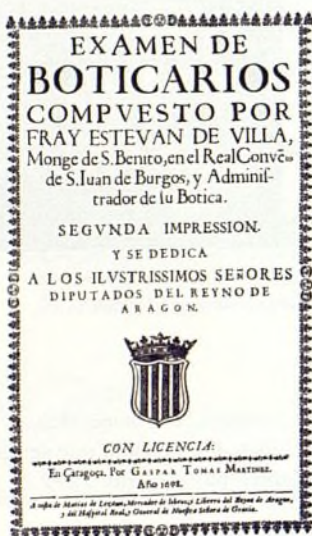


Estantería de la rebotica de la farmacia del Dr. Jimeno de Peñaranda del Duero (Burgos)

mero, y, después, del *monasterio de San Benito el Real de Valladolid*, que se publicó en Barcelona en el año 1592.

Para cada fórmula expone primero la teoría según las autoridades clásicas y a continuación los resultados por él obtenidos, que en ocasiones difieren y modifican los de los anteriores. Divide su trabajo en dos partes: en la primera trata de los *medicamentos internos*, como son los *zumos*, *jarabes*, *conservas*, *polvos aromáticos*, *electuarios*, *pildoras*, etc.; y la segunda describe los medicamentos de uso externo, como los *ungüentos*, *ceratos* o *emplastos*, que va acompañada de un tratado sobre pesas y medidas y otro sobre el «*quid pro quo*».

«*Examen de boticarios*», obra del benedictino *fray Esteban de Villa*, que trabajó como boticario en el siglo XVII en la *botica del Hospital Sixto IV* del *monasterio de San Juan de Burgos*, impresa por *Pedro de Huidobro* en 1632. En 1698 aparece una segunda impresión realizada por *Gaspar Tomás Martínez*. Ésta sirve de iniciación en la práctica profesional farmacéutica. Este libro consta de tres partes. La primera trata de los libros que hay escritos sobre el arte de los boticarios: griegos, árabes, latinos; de los libros que han de tener para la selección de los simples medicinales, preparación de los medicamentos en general, según las distintas técnicas en



Examen de boticarios de fray Esteban de Villa



Detalle de las estanterías y artesanado de la farmacia de la Dra. M^a José Alonso Núñez de León

uso; etc. La segunda trata de la elección de los simples en particular: *azúcar, agarico, cañafistola, coloquintida, euforvio, mirobalanos, opoponaco, ruibarbo, sagapeno, escamonea, thamarindos, ambar, almizque, balsamo, espicanardi, mirrha, castoreo, opio, ladano, sangre de drago, piedras en general y en particular, etc.* y preparación de medicamentos en particular. La tercera parte trata del azúcar y la miel que se pone en los compuestos como *materia de conservación y suavidad de las medicinas*. Finalmente, aparecen los sucedáneos de los medicamentos simples más corrientes

«*Ramillote de plantas*» es otra obra del benedictino impresa en 1637 en la imprenta de Gómez de Valdívieso y en ella se manifiestan los grandes conocimientos de fray Esteban sobre botánica y farmacia. Es un excepcional tratado sobre las plantas medicinales, especialmente las procedentes del Nuevo Mundo. Hay incluido un capítulo dedicado a los procedimientos químicos de la época: *amalgamación, calcinación, incineración, reverberación, precipitación, fumigado, evaporación, cementación, circulación —destilación a reflujo—, coagulación, cristalización, decantación, deflegmación, destilación, evaporación, fermentación, fundición* y muchas otras. Con todo lo expuesto fray Esteban reconoce su inclinación por las teorías químico-farmacéuticas. Se reeditó en 1646 mejorando considerablemente algunos de los temas.

El mismo autor escribe otro libro titulado *Las simples incógnitas en la Medicina* que trata de *Farmacia, Medicina, Ciencias Naturales, Filosofía y Teología* y que apareció en dos tomos en el año 1643. En él se cita por primera vez en España a *Paracelso*, en una obra sobre medicamentos, y se hace un encendido elogio a los posibles beneficios que los medicamentos químicos podían aportar a la terapéutica: «*Sería muy conforme a la razón que los tímidos depusiesen todo el recato y miedo que suelen tener tan grande, cuando no se atreven a ordenarlos aunque vean morir a los enfermos, con que los privan a veces de los mayores auxilios que la química tiene para vivir. Porque quién podrá negar la virtud tan loable del vitriolo, que aunque por si solo ofende al estómago, su quinta esencia le conforma, y despierta la gana de comer, y hace otros efectos admirables, que refieren Ulstadio, Paracelso, Laguna, Monardes y otros....*».

En 1647 fray Esteban Villa publicó el *Libro de las vidas de los doce principes de la Medicina*. Se trata de la vida de los doce genios que reconocen las ciencias médicas del momento y en él cita a *Apolo, Chirón, Esculapio, Hi-*

pócrates, Aristóteles, Dioscórides, Galeno, Rafis, Avicena, Averroes, Mesué y Arnaldo de Vilanova.

Mirapolio general y racional de Boticarios es una obra que dejó manuscrita en el mismo siglo el sucesor del anterior, *fray Esteban Nuñez.*

En el año 1705 fue editado en Madrid el libro del padre jesuita *Pedro José Rodríguez* titulado *Apis hibliæa utilis pharmaca elaborandi*, que es un tratado sobre las abejas y las preparaciones que podían hacerse con la miel.

El monje, *Fray Eugenio Álvarez*, escribió, entre los años 1832 a 1837, un catálogo o formulario de *Las partes de las plantas que poseen poder curativo.*

Estas obras científico-farmacéuticas fueron, prácticamente, de obligada tenencia y consulta en las oficinas de farmacia hasta bien concluido el siglo XIX.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.



**MONASTERIOS, CARTUJAS
Y CONVENTOS CON BOTICA**



MONASTERIO DE SANTO DOMINGO DE SILOS

Esta fue la obra de Santo Domingo, el abad silense; cuando el vivir de esta comarca se entumecía, enfermaba, se moría, él supo darle calor y aliento, volcando en un rincón del valle, en hogar dismantelado, los fuegos de su alma, las lumbres de su ingenio peregrino.
Rafael Alcocer

Antecedentes históricos

En este *Monasterio* burgalés, como en cualquier otro gran cenobio benedictino de la Edad Media, se ejerció la tradicional hospitalidad y práctica médico-sanitaria con aquellos «*hermanos enfermos, que había que atender como si del mismo Cristo se tratara*»; como reza en el Capítulo XXXVI de la *Regla fundacional de San Benito de Nursia* (480-547).

El primitivo edificio fue fundado por el *Conde Fernán González* en el año 919. El 3 de junio del año 954 el conde otorga al *Monasterio* la *carta magna* de sus fueros y franquicias.

Aquel *Monasterio* estaba dedicado a *San Sebastián*, pero a partir del siglo XII, por la fama y santidad de *Domingo Manso*, el *abad Domingo*, cambió su nombre. *Santo Domingo* fue investido abad de Silos, por el *rey Fernando I de Castilla*, el día 24 de enero del año 1040 y falleció en el año 1073. Su tumba se halla en el propio *Monasterio* y a ella acudían los cautivos en peregrinación atraídos por la aureola de santidad del monje, a quien atribuían el milagro de romper los grilletes y cadenas, dejando depositados sus restos como exvotos sobre ella.

El sucesor de *Santo Domingo* fue el *abad Fortunio*, quien realiza la construcción del amplio templo románico que fue consagrado en el año 1088 y edificado sobre uno mozárabe del siglo X. En la



Vista aérea del claustro románico del Monasterio y del ciprés silense

segunda mitad del siglo XVIII fue sustituido por el actual, de estilo neoclásico, proyectado por *Ventura Rodríguez* y dirigido en su ejecución por su discípulo y ayudante *Antonio Machuca*.

El *Monasterio de Silos* cuenta con un primer *claustro románico* y otro construido posteriormente de *estilo neoclásico*, llamado también *patio de San José*.

Además de los arquitectos, escultores, calígrafos, miniaturistas y escritores, el *Monasterio* contó con unos maestros artesanos que en sus talleres de orfebrería, esmaltes y eboraria realizaban obras de arte que aún, hoy día, se admiran por su singularidad artística y extrema delicadeza. Pero como ocurrió con muchos monasterios medievales, el de *Silos* también tuvo su escuela en la que se impartían las ciencias y las letras del momento a aquellos jóvenes estudiosos que deseaban conocerlas; contando en-

tre ellos, según nos dice la tradición, con un alumno de excepción, *Domingo de Guzmán*. Nos cabe, por ello, asegurar y aseverar que en el *Monasterio silense* se llevaron a cabo importantes labores de tipo cultural, artístico, social y espiritual.

El abad *Francisco de Torresandino* (1445-1480) introduce en el *cenobio silense*, aunque de una manera involuntaria, el régimen de los abades comendatarios, cuyas nefastas consecuencias duraron hasta el año 1512, año en que nuestro *Monasterio* se incorpora a la *Congregación de San Benito el Real de Valladolid*.

En el año 1835 con motivo de la exclaustración de los monjes y desamortización de sus bienes, el *Monasterio* es abandonado hasta que de nuevo, en el año 1880, es ocupado por una colonia de monjes de la *abadía francesa de Ligugé* encabezados por un monje sagaz e inteligente de *Solesmes*, *dom Ildefonso Guépin*. Renace la vida del cenobio, iniciando una nueva y pujante etapa y se consigue nuevamente un ilustre centro de espiritualidad y cultura, consiguiéndose reunir nuevamente parte de su archivo que se había dispersado por otros archivos y bibliotecas, así como por los despachos parroquiales del cura de la villa que llegó a ocupar parte de la primera planta del edificio monacal.

El arte, la cultura, el paisaje y el canto gregoriano son gloriosas añadiduras; como también los son dos árboles que hermean el recinto silense, el *ciprés* y la *siquoia*, ambos con distinta notoriedad y suerte. El primero, airoso y elegante, disfrutando de la belleza del claustro románico monacal y la segunda, casi olvidada, guardiana y abadesa, en la hermosa puerta del cenobio.

En el año 1882 se plantó en el vergel del portentoso y atractivo claustro románico monacal el enjuto y rescatado *ciprés*, cuando los monjes benedictinos franceses rescataron el *Monasterio silense* de la postración que le habían dejado los decretos desamortizadores de Mendizabal. Éste velador y galán de la noche ha recibido los prendados requiebros de *Gerardo Diego*, *Miguel de Unamuno*, *Manuel Machado*, *Rafael Alberti*, *fray Justo Pérez de Urbel*, *José García Nieto* y tantos otros poetas que han hecho los honores al *ciprés silense*, el *ciprés de los poetas*.

El poeta *Gerardo Diego* dejó caligrafiado de su puño y letra, un 4 de julio de 1924, el siguiente soneto, de extraordinaria belleza, dedicado al *ciprés silense*:

*Enhiesto surtidor de sombra y sueño
que acongojas el cielo con tu lanza.
Chorro que a las estrellas casi alcanza
devanado así mismo en loco empeño.*

*Mástil de soledad, prodigio isleño,
flecha de fe, saeta de esperanza,
hoy llego a ti, riberas del Arlanza,
peregrina del azar mi alma sin dueño.*

*Cuando te vi señero, dulce y firme,
que ansiedades senti de diluirme
y ascender como tú, vuelto en cristales;*

*como tú, negra torre de arduos filos,
ejemplo de delirios verticales,
mudo ciprés en el fervor de Silos.*

El Monasterio conserva en la actualidad una magnífica biblioteca con unos 70.000 volúmenes, aproximadamente, y un museo con notables obras de orfebrería, escultura y esmaltes. Sin olvidar la botica monacal que fue fundada en el año 1705 como consecuencia del eficiente servicio que prestaba la que, en el pueblo de Silos, servía a vecinos y monjes.

Los escudos monásticos

Interpretación heráldica

En campo de gules dos flechas de sable, en aspa o sotuer, con las puntas hacia abajo. En palo un báculo de oro. En faja unos grilletes en su color surmontados por tres corona abiertas en oro, también dispuestas en faja. El escudo está timbrado con una corona real cerrada en oro, que lleva en su parte inferior unos roeles en gules.

Podemos encontrar un segundo escudo muy similar al primero con unas simples modificaciones que vamos a exponer a continuación. Las tres coronas en faja están sustituidas por sendos capelos en color sable y el blasón, que también esta coronado, está cimado por un capelo del que pende por ambos lados un cordón con seis borlas, dispuestas: 1, 2 y 3; siendo todo este último conjunto de color sable.

Interpretación simbólica

Los distintos muebles que configuran ambos blasones podemos expresarlos de la siguiente manera:



El ciprés silense



Estantería de la botica monástica con botamen de cerámica y vidrio



La *dos flechas* en sable simbolizan el martirio de San Sebastián, patrón de la iglesia monástica, que murió asetaado.

El *báculo* en oro se corresponde con la dignidad abacial ostentada por la primera autoridad religiosa del cenobio.

Las *tres coronas* en oro, simbolizan la tradición que dice que unas niñas, al fallecer *Santo Domingo de Silos*, vieron que su alma subía al cielo con tres coronas resplandecientes que, según la revelación, le fueron concedidas por la renuncia a las mundanidades, por haber restaurado la iglesia de *Santa María de Cañas* y por la restauración del *Monasterio de Silos*. Los *tres capelos* que hay en el interior del segundo escudo consideramos que tienen el mismo simbolismo que las tres coronas; ya que Santo Domingo fue abad del cenobio.

Los *grilletes* representan la dedicación de *Santo Domingo* a la redención y liberación de cautivos cristianos. Como hemos mencionado anteriormente, esta aureola de santidad del monje motivaba que los cautivos acudiesen en masivas peregrinaciones al *Monasterio* para expresar su agradecimiento al santo, al que atribuían el milagro de romper sus grilletes y cadenas, cuyos restos dejaban depositados como exvotos en su propia tumba.

La *corona* que timbra el escudo representa su fundación y protección real

Finalmente, el capelo y las borlas que cimán el segundo escudo corresponden a la categoría *abacial* del *Monasterio*.

El *escudo del Monasterio* representado en los *botes de su botica* aparece rodeado por unos bellos lambrequines barroquizantes en forma de rocalla que rodean, incluso, sus propias cartelas.

La botica monástica

Pero en el *Monasterio* no sólo se realizaron obras artísticas o se impartieron los conocimientos científicos y literarios de la época, también entre sus muros se llevó a cabo una generosa obra social y benéfica, para lo cual se fundaron en su recinto un hospital y fuera de la villa una leprosería, para cobijar y cuidar a personas de toda Castilla aquejadas por el terrible mal de la lepra.



En la villa existió durante el siglo XVII una *botica* abierta al público, bastante limitada por cierto; hasta tal extremo, que había que acudir a los pueblos limítrofes para adquirir aquellos remedios que eran más complicados.

Por ello el *Monasterio* en el año 1705 pidió licencia al *Rvdmo. Abad General* para instalar una *botica* propia, cuyo presupuesto fue de 1.000 ducados, consiguiendo un buen equipamiento e, incluso, una cómoda casa para el boticario. En el año 1713, compra por 3.600 reales la que existía en la villa y cuya propiedad era del anciano boticario titular de la misma. Con ello se conseguía atender al partido y, por otro lado, asegurar mayor éxito para la monacal.

Se crea esta *botica* con anaquelerías de madera, artística cajonería, las salas de destilación y el gran *jardín botánico*. En las anaquelerías se alinean las *orzas* y *albarellos* de cerámica que contienen los diversos simples medicinales.

Al frente de ésta estuvieron ilustres *monjes boticarios* benedictinos, tales como, *fray Gregorio Hoyos* (1730–1744), *fray Isidoro de Saracha* (1745–1803), gran botánico, y *fray Fulgencio Palomero* (1803–1835). Éstos fueron examinados por el Protomedicato y como buenos profesionales elevaron el gran nivel científico y técnico de la botica.

Fray Isidoro de Saracha (1723–1803) era natural de Casa La Reina, Rioja, y su apellido de raíz vasca «sarrats» significa sauce. Tomó el hábito en Santo Domingo de Silos, el año 1745, y tuvo a su cargo el *jardín botánico* o *huerto del boticario* y la *botica* de la abadía. Era un hombre genial y de gran talento, que mejoró notablemente la *botica* monacal modificando su estructura, enriqueciéndola con su botamen de cerámica y cristal y, además, con otros útiles para su laboratorio. En la biblioteca tenía libros de Medicina, Botánica y Veterinaria.

Según el *Prof. Puerto Sarmiento*, *fray Isidoro de Saracha* fue el autor de un plan magníficamente elaborado para estudiar la flora peninsular. Éste recogía la necesidad de inventariar la flora por regiones, mediante corresponsales itinerantes a los que se les planificaría su realización, según las indicaciones del botánico. También en el plan se hacía constar el lugar donde se depositarían las plantas recolectadas. Los botánicos *Hipólito Ruiz* y *José Pavón* le dedicaron el género botánico *Saracha*, al que co-



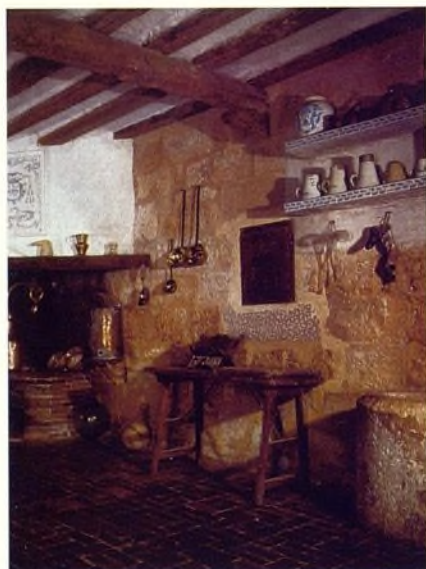
Estantería de la botica monacal con albarellos y orzas de cerámica talaverana del siglo XVIII



Entrada del Monasterio y la sequoia monacal



Vista aérea de la sequoia monacal



Laboratorio alquimista de la botica monástica

responden cinco especies de plantas descubiertas en América, como recuerdo de su aportación a las ciencias naturales, y en especial a la botánica; siendo citado por don José Pavón en su libro sobre la flora peruana, impreso en 1777. Fue nombrado corresponsal del Jardín Botánico, creado por Fernando VI y trató a los más prestigiosos especialistas del momento.

También tenemos que destacar, según el Prof. Benito del Castillo, a Antonio de la Cal, discípulo de Vicente Cervantes que fue un famoso botánico y catedrático que desarrolló una magnífica labor en México. Aquel era natural de Zazuar (Burgos) y practicó en el Monasterio silense antes de ejercer en Puebla de los Ángeles (México). Se caracterizó por ser un excelente naturalista y escribió la célebre obra *Materia Médica Mexicana*, precursora de la primera *Farmacopea Mexicana*.

Según Lizárraga Lecue los dos tejos existentes en el jardín botánico del Monasterio de Silos fueron plantados por fray Isidoro de Saracha.

Me atrevo, por tanto, a aseverar que este monje benedictino fue quien plantó ese árbol de gran envergadura y porte majestuoso, la *sequoia de Silos*. Ésta hermosa *taxodiácea* que hoy queda solitaria, como si de una guardiana se tratara, en la entrada del Monasterio, siendo, por tanto, más antigua que el ciprés del claustro románico silense. La *sequoia* se nos presenta mítica y legendaria, exótica y aristocrática, pero a pesar de todo para nada le ha servido, porque la prosa, la poesía y las bellas artes no se han acordado de ella. Yo con este sencillo y respetuoso recuerdo quiero rendir pleitesía y un pequeño homenaje a este corpulento «patito feo» del cenobio silense, a esta *sequoia*: bella, elegante y altiva.

Hay que evidenciar que el P. Saracha fue quien con su personalidad y competencia extendió la fama de la botica del Monasterio de Silos más allá de los límites regionales y cuya dotación con los últimos adelantos de la farmacopea de la época, consiguió que se clasificase como una de las más importantes del momento. El Prof. Folch dice que la considera de máximo interés para el estudio de la Farmacia Española de su tiempo.

Fray Fulgencio Palomero, siendo aún un joven muchacho viajó al Monasterio de Santo Toribio de Liébana donde un tío suyo atendía la botica monacal. Allí aprendió el oficio y cuando volvió a su tierra burgalesa tomó el hábito benedictino en el Monasterio de Si-

los en el año 1794, aprobando el examen de boticario al año siguiente. En el *monasterio silense* perfeccionó sus conocimientos junto al *padre Saracha*, confiándosele la responsabilidad de la *botica* al morir el maestro, el año 1803. A pesar de la exclaustación de los monjes y de la desamortización de *Mendizabal* en 1835, continúa al frente de la *botica* del cenobio que se convierte en hospital de sangre, hasta que en el año 1846 se subasta dicha *botica* y pasa a manos de su sobrino, el farmacéutico seglar *Damián Izquierdo*. Ésta sufre varios traslados, *Alcalá de Henares* y *Lerma*, y pasa por las manos de varios boticarios, hasta que en 1927 llega a su último dueño *Octavio Castrillo Martín*, que se pone en tratos para su venta con unos anticuarios belgas; pero la presencia de *Juan de Aguirre* y *Achutegui* evita que la operación se realice, comprándola éste y cediéndola posteriormente y de manera desinteresada al *Monasterio*.

Las estanterías, biblioteca y utensilios para la obtención de destilados quedaron en el *Monasterio* y, hoy día, ocupan dos espaciosas salas junto al *claustro románico*, donde pueden ser admiradas por los visitantes del *cenobio*. Las estanterías poseen un gran número de cajones para contener los simples medicinales y sobre ellas aparece un buen retablo que representa a los *Santos Cosme y Damián*, junto con la *Inmaculada*.

La biblioteca de la botica consta de trescientos ochenta y siete libros, algunos catalogados como raros y únicos; correspondiendo unos sesenta al siglo XVI.

Hoy día el laboratorio cuenta con un centenar de matraces y otros recipientes de cristal, como redomas y frascos brocales, alambiques para obtener destilados y una magnífica colección de morteros.

En el año 1968 es cuando se instala esta *botica* del siglo XVIII en un lugar adecuado para poderla exhibir a los visitantes como museo: con botamen de cerámica talaverana y vidrio de Cadalso, medicamentos de épocas pretéritas, laboratorio con los aparatos de destilación y su interesante biblioteca.

El botamen

El *botamen* de la *botica monacal* está constituido por trescientos setenta y seis recipientes de diversas formas y tamaños con el escudo del *Monasterio*, lo que denota que fueron realizados exclusivamente para el mismo.



Recipientes de vidrio de la botica monástica: frascos brocales y redomas



Recipientes de vidrio de la botica monástica: matraces, redomas, frascos brocales, etc. y morteros de metal y piedra



Albarello de cerámica talaverana de la serie heráldica azul, siglo XVIII, con el escudo monacal. Esta rodeado de recipientes de cerámica y vidrio



Albarello de cerámica talaverana de la serie heráldica azul, siglo XVIII, con el escudo monástico. Museo de la Farmacia Hispana de Madrid



Los botes de botica, *albarellos* y *orzas*, de cerámica talaverana de mediados del siglo XVIII ostentan en su parte frontal el escudo del monasterio, rodeado por unos elegantes y exquisitos lambrequines de rocalla. Está timbrado con una corona real cerrada o cimado por un capelo del que pende, por ambos lados, un cordón con las borlas abaciales. Dentro del mismo hay un báculo, tres coronas o tres capelos, dos flechas en aspa o sotuer con las puntas hacia abajo y unos grilletes, cuya simbología ya hemos expuesto anteriormente. En la parte inferior existe una cartela rodeada por unos bellos y barroquizantes adornos que enseñorean y enaltecen el nombre del medicamento.

Para la *botica* del *Monasterio* se fabricaron en el siglo XVIII una serie de piezas de vidrio: matraces, redomas, vasos «*brocales*», etc. procedentes de un importante centro de producción cristalera de *Cadalso de los Vidrios*, en el mismo corazón de *Castilla*, donde poseían el secreto de este cristal transparente al estilo veneciano. En sus fábricas se utilizaba la leña de los bosques de *Almorox* y la «*barrilla*» de *Tembleque*.

En el *Museo de la Farmacia Hispana*, de la *Facultad de Farmacia* de la *Universidad Complutense* de Madrid, existe una magnífica colección de piezas de vidrio, similares a las anteriores, procedentes de la botica del *cenobio silense*.

Finalmente, citaremos la magnífica colección de morteros, de metal y piedra, existente en la *botica* monacal.

Relato

El boticario que se «adentró» en la paz del cenobio

La *rebotica* de *Ramiro Pinedo Basante* de Bilbao mereció la atención de *D. Ramón Carande* en su estupenda *Galería de raros*, editada en Madrid el año 1982, donde representa un ejemplo típico de *rebotica* urbana.

El boticario *Pinedo* fue un personaje peculiar y típico que hacía ostentación de su falta de fe y piedad, y que cuando asistía a las tertulias del *Lion D'Or*, de la *Gran Vía* de Bilbao, hablaba mal de todo lo humano y hasta, incluso, de lo divino; es decir, que coloquialmente *no dejaba títere con cabeza*. En su *botica* de la calle de *La Cruz*, se elaboraba el «*vino quinado Pinedo*» a base de tintura de canela, vino de crianza, extracto de quina y corteza de naranja, todo ello aderezado con unas

gotas de coñac añejo. Para *Julio Camba* esta celebre pócima tónica llegó a constituir uno de los «*mejores cócteles*» posibles. Éste medicamento se administraba a los enfermos en el último trance de su vida para su «*bien morir*», y nunca mejor dicho.

Bueno, pues esta *rebotica* era a primeros del siglo XX centro de reuniones intelectuales y a ella acudían con asiduidad *Aranzadi*, *Leopoldo* y *Ricardo Gutiérrez Abascal*—éste último crítico de arte bajo el seudónimo de *Juan de la Encina*—, el *Dr. Areilza*, los pintores *Juan de Echevarría* y *Dario de Regoyos*, *Miguel de Unamuno*, el *Dr. Achúcarro*, y, como no, el abad del Monasterio de Santo Domingo de Silos, el benedictino francés *Dom Guépin*.

Las idas y venidas de *Dom Guépin* a la *rebotica* de *Pinedo* hicieron que *Quirino* visitase el Monasterio de Silos. Éste llegó al cenobio en diciembre y al día siguiente, vigilia de *Navidad*, asistió a una solemne ceremonia en la sala capitular, después del rezo de Prima. Ese tipo de vida mística, con su liturgia, la comunidad y el claustro, le impactaron tanto, al bueno de *Pinedo*, que acabó tomando el hábito de monje. Pero, ¿Qué fue lo que le llevó a *Quirino* hacia la vida monacal? Sólomente *Dios* y él lo sabrían. Pero lo singular y curioso es que *Quirino Pinedo* abandonó las mundanidades, su falta de piedad y de fe, para adentrarse en la paz del cenobio y convertirse, además, en uno de esos «*locos por amor a Cristo*».

Nuestro *boticario* no abandonó la amistad de sus contertulios y escribió algunos trabajos sobre arte religioso. Dejó escrito el *Ensayo sobre el simbolismo religioso en la escultura medieval*. Por su gran cultura artística, estudios y conocimientos sobre los simbolismos en el arte románico se hizo merecedor del nombramiento de *académico correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*.

Ricardo León en su obra *Cristo en los Infiernos* se refiere a sus amigos y contertulios intelectuales bilbaínos y hace una mención especial del padre *Pinedo*.



Orza de cerámica talaverana de la serie heráldica azul, siglo XVIII, con el escudo del Monasterio. Botica monástica



Botes de vidrio de la botica de Ramiro Pinedo. Museo Arqueológico, Etnográfico e Histórico Vasco



MONASTERIO DE SANTA MARÍA DE OSEIRA



Fachada principal barroca del monasterio

Antecedentes históricos

Éste *Monasterio* orensano recibe su nombre del río *Ursaria* —lugar de osos—, denominación que alude a la presencia, en épocas muy remotas, de estos mamíferos en el valle. Está regido por *monjes cistercienses* de la *Estrecha Observancia*.

Fue fundado por cuatro monjes en 1137, que comenzaron su vida monástica bajo la *regla de San Benito*. En el año 1147 se unieron al *Cister*, bajo la dependencia del *monasterio de Claraval*, regentado por *San Bernardo*, quien envió algunos de sus monjes para que les instruyeran en las observancias de la nueva orden.

Un entorno sorprendente, abalconado por el azul celeste del cielo y rodeado del verde de la vegetación del valle nos deja ver las viejas piedras que siluetean la magnificencia del bello cenobio orensano.

En la fachada principal del Monasterio de excelente traza barroca, obra de *Francisco de Castro y Canseco* del siglo XVIII, en el arco de medio punto que da acceso al vestíbulo de entrada, podemos observar el blasón monacal: dos osos con las extremidades anteriores apoyadas sobre el tronco de un pino. Este mismo blasón lo podemos encontrar en la fachada principal de su iglesia, casa de la botica, en la fuente del refectorio, ornamentos sagrados —mitras, capas pluviales, casullas—, portadas de libros, etc. y en los primitivos botes de su botica, *albarelos* y *orzas*, que encontramos en unas vitrinas del *Museo Arqueológico de Ourense*.

Su iglesia barroca enmarcada entre dos torres de la misma altura, hermanas gemelas entre sí por sus huecos y molduras, lucen y relucen entre las piedras de su extraordinaria fachada tres bellos escudos: de la *España Imperial*, del *Monasterio* y de la *Orden Cisterciense*.

Y en el interior del cenobio encontramos tres magníficos y suntuosos claustros de épocas sucesivas: de las *Procesiones*, *Medallones* y *Pináculos*; con sus molduras, balaustres, arquerías y columnatas, y una gran variedad de colores, todos los colores, que se transforman desde la cualidad complementaria a la sustancial. En ellos se dan cita la belleza de las flores y el trinar de los pájaros. Y al sol del día o a la sombra de la noche, los monjes, sueñan o ensueñan, en la paz y el silencio del cenobio, con la grandeza de la Naturaleza que Dios creó.

Tanto en la primera mitad del siglo XII como a lo largo del siglo XIII, el monasterio recibió gran cantidad de posesiones que incrementaron de una manera extraordinaria su economía, lo que le permitió acometer el desarrollo de unas obras arquitectónicas fabulosas.

Un gran incendio acaecido en el año 1552 redujo a cenizas todo el *Monasterio*, exceptuando la iglesia. El año 1545 se unió a la *Congregación Cisterciense de Castilla*, fundada en Toledo por *fray Martín de Vargas*, observancia que llevó a los monasterios del noroeste español al máximo esplendor, sacándoles de la ruina y del poder de los *Abades Comendatarios*.

El *Monasterio* que hoy podemos admirar corresponde a la época comprendida entre los siglos XVI y XVIII. A partir del 1835, como consecuencia de los decretos de desamortización, fue disuelta la comunidad estando abandonado por un período de tiempo próximo a un siglo.



Escudo imperial de la fachada de la iglesia



Escudo monacal de la fachada de la iglesia



Escudo de la Orden del Cister de la fachada de la iglesia

El Escudo monástico

Interpretación heráldica

Es la siguiente: *En campo de gules, un pino arrancado al natural y dos osos rampantes en su color levantados y afrontados. El escudo está timbrado con corona real cerrada de oro y cimado por un capelo del que pende, por ambos lados, un cordón con seis borlas, dispuestas: 1, 2 y 3; siendo este último conjunto de color sable.*

En la mayoría de las ocasiones el escudo del *Monasterio de Oseira* se imprimió en campo de gules; pero esto parece estar en desacuerdo con el criterio de *fray Lope Nuño*, quien dice que el fondo del escudo puede ser plateado, aunque lo más probable es que sea de color azul.

Interpretación simbólica

El Monasterio recibe su nombre del río que baña el valle donde está ubicado, el *Ursaria*; que significa lugar de osos. Según la tradición, en tiempos muy remotos dicha zona estuvo poblada por estos mamíferos; de ahí su presencia en el escudo de armas del cenobio.

Comentando, con mi amigo y maestro el Prof. Dr. *Antonio Martínez Fernández*, la postura de los dos osos en este escudo; éste, con su peculiar sabiduría, me comentó que estos animales para delimitar o marcar su propio territorio suelen dejar sus huellas en la corteza de los troncos de los árboles, con las uñas de sus extremidades anteriores.

Según *fray Damián Yañez Neira*, los monjes tenían la costumbre de fundar sus monasterios en bellas zonas arboladas, siéndolo ésta, además, rica en pinos, con abundantes aguas cristalinas y clima suave.

La *corona real cerrada de oro* representa su fundación y protección por parte de la realeza.

El *capelo* y *las borlas* simbolizan la dignidad abacial de la primera autoridad religiosa del Monasterio.

La Botica monástica

Desde el primer momento de su existencia el *Monasterio de Oseira* actuó como un centro de beneficencia para atender a los enfermos, huéspedes y peregrinos. Como consecuencia de los muchos bienes donados,



Patio de los Pináculos del monasterio

éste contó con un importante hospital. En 1245 un benefactor llamado *Lorenzo Pérez* ordenó en su testamento que se le enterrará en Oseira, dando a cambio varias heredades, y al *hospital del Monasterio* «una copa y una heredad».

Al frente del hospital se hallaba un *monje* que se le denominaba *maestro del hospital*, que debía ser enfermero o especialista en medicina.

No se sabe con certeza cuando se instala la *botica monástica*. Sin embargo, pensamos que al existir un *hospital* en el mismo para atender a los peregrinos, a los enfermos de la comarca, a los familiares y pobres de la misma, necesariamente conllevaría la existencia de una *botica*.

En el año 1674, el abad *fray Cristóbal de Peralta* «puso todo un especial interés en la construcción de una nueva botica, tan suntuosa y bien provista como no se conocía ninguna entonces en España». Pero con un cierto sentido de exageración se sigue diciendo: «Y ya que la hizo quiso que esta oficina correspondiese a la magestad y grandeza de las demás. En el Reyno no la ay como ella, ni en Castilla la he visto mejor en la capacidad de la pieza, en la hermosura de las vasijas, en el adorno y pintura, y en la abundancia de drogas».

En un principio estuvo ubicada en unas dependencias del claustro de la portería y posteriormente se trasladó a una casita que se construyó fuera de la cerca monacal, en la que aún se conserva el escudo monástico. De ella no queda prácticamente nada, solamente existen restos desperdigados de su material y como piezas de museo, algunos *botes de botica* y *frascos*, los primeros adornados con el *escudo del Monasterio* o de la *Congregación del Cister de Castilla*.

Los *monjes* disponían de unos terrenos para cultivar aquellas plantas medicinales que necesitan aclimatación y cuidados especiales, es el llamado *jardín botánico* o *huerto del boticario*. Este estaba bajo la dirección del especialista en herboricultura, que proporcionaba las distintas clases de semillas, además de cuidar de que el campo estuviese debidamente atendido y bien regado. Otras plantas se recogían en el campo, donde crecían de manera silvestre y sin necesidad de aclimatación. Las plantas se depositaban en grandes arcones y armarios, con departamentos adecuados para cada especie; y cuando eran transformadas en medicamentos se depositaban en el botamen, muy completo y va-



Escudo del monasterio



Mitra del siglo XIX con el escudo monacal



Escudo del monasterio sobre la puerta principal de la fachada de la casa de la botica



Portada del libro *Tyrocinium Pharmaceuticum* de Juan de Loeches

riado, que descansaba en perfecto orden y clasificación por materias contenidas, en las estanterías de los armarios ubicados en un gran salón.

Con motivo de la expulsión de los *monjes* del *Monasterio de Oseira* en 1823, como consecuencia del período constitucional, se mandó inventariar las existencias de su *botica*, que por su originalidad reproducimos. En el inventario, realizado el 21 de diciembre del año 1821, el *monje boticario* del monasterio, *fray Antonio Benito Pérez*, detalla en primer lugar los libros de consulta de la *botica*:

Tratado de Farmacopea General del gran médico y boticario árabe del siglo XI *Joannes Mesué*, nieto de *Abdala*, rey de *Damascos*. El fue además autor de la obra titulada *Krabadin*, que se caracte-

rizó por ser en aquella época un gran antídoto. Con él se enriquecieron y progresaron las materias médica y farmacéutica.

De *Materia Médica* de *Pedacio Dioscórides de Anazarbeo*, en estado viejo. Era un *médico militar* que recorrió el ancho imperio romano con las legiones y pudo así recolectar, coleccionar, seleccionar y analizar gran cantidad de plantas, cuyas virtudes curativas explicó en el mencionado libro, al que se le llama sencillamente con el nombre de *El Dioscórides*. Este libro ha sido objeto de centenares de estudios y fue impreso en 1555, teniendo nueve impresiones más: cuatro en Salamanca, cuatro en Valencia y la última en Madrid, el año 1733. Son famosas en España estas repetidas ediciones con comentarios y láminas de *Mathiolo* y *Laguna*. Dice *fray Esteban de Villa* «que sobre el *Dioscórides* andan mas *Comentos*, que sobre la *Sagrada Escritura*, pero sobre todo de *Mathiolo* y *Laguna*». Podemos decir que se trata de la primera enciclopedia de interés exclusivamente farmacéutico, de gran influencia en las épocas posteriores. En *De Materia Médica* se estudian drogas de origen animal, vegetal y mineral, pero con predominio de las vegetales. Sobre estas se hace un estudio aproximado de 600 plantas medicinales; describiéndose entre otras cosas sus virtudes y formas de administración. Es una obra exenta, casi totalmente, de elementos populares y supersticiosos que aporta conocimientos farmacológicos y terapéuticos, fruto de sus propios estudios y experiencias.

Farmacopea de Palacios o *Palestra Farmacéutica Chímico-Galénica* de *Félix Palacios*, boticario madrileño, de finales del siglo XVII – principios del XVIII. El libro fue publicado en el año 1706, y reimpresso en 1724, 63, 78 y 92 en Madrid. Se trata de la primera obra sobre medicamentos químicos escrita y publicada en español. Es una guía que clasificaba los medicamentos del momento y en ella se detallan las técnicas de elaboración de las mezclas medicamentosas utilizadas. Este libro contiene medicamentos de origen químico abriéndose, de esta manera, la Farmacia española a una nueva etapa y adaptándola, aunque sea con bastante retraso, a la situación internacional. Con ella el *boticario* va a disponer de una guía que le permita dispensar las recetas que lleguen a su *botica* en las que se prescriban los modernos medicamentos del momento. Este libro provocó una fuerte reacción por parte de los científicos del momento.

Tyrocinium Pharmaceuticum theoricopracticum galeno-chymicum de *Juan de Loeches*, boticario madrileño,

editado en Madrid en 1719. En esta obra se intenta instruir a los futuros farmacéuticos. Reimpreso, posteriormente, en 1727 y vuelto a imprimir en *Gerundae et Vici* (Gerona y Vich, 1755).

Farmacopea Matritense del año 1762, dedicada por el *Colegio de Farmacéuticos* de Madrid al rey *Carlos III*. Este primer código oficial que aparece en las postrimerías del Barroco fue redactado por el *Protomedicato*. En ella se exponen las normas vigentes que rigen para la preparación de medicamentos en el reino y se permiten oficialmente los medicamentos químicos, comenzando así el caminar de la farmacoquímica.

Farmacopea Hispana. En aquel momento se habían editado las correspondientes a los años 1794, 1797, 1803 y 1817. No conocemos la edición de la encontrada en el *Monasterio de Oseira*. Las *Farmacopeas* eran los libros en los que se hacían constar las plantas y sustancias medicinales de uso más común, los medicamentos preparados con ellas y sus aplicaciones curativas.

Farmacopea extemporánea de *Tomás Füller*, escrita en *Londres* en el año 1701.

Curso Chymico de Lemery aplicado á la medicina, viejo. *Nicolás Lemery*, nació en *Ruan*, en el año 1645, y fue el boticario más célebre del siglo XVII. En este libro se exponen conocimientos para preparar medicamentos químicos con un espíritu esencialmente práctico y un lenguaje preciso y claro.

Tratado razonado de química de *Miguel Etmulero*, cuatro tomos. Es un libro que tiene detalles de notable importancia, especialmente sobre las preparaciones antimoniales.

Farmacopea real, galénica y química, del farmacéutico parisino *Moisés Charas*.

Las *Farmacopeas* eran los libros en los que se hacían constar las plantas y sustancias medicinales de uso más común, los medicamentos preparados con ellas y sus aplicaciones curativas. Pero no hay que olvidar la sabiduría china que dice, «la mejor medicina es la que peor sabe».

Vamos a exponer a continuación la relación de los recipientes y útiles de la *botica monacal*:



Portada del *Curso Químico* de *Nicolás Lemery*



Frentes, anterior y posterior, de un albarello de cerámica talaverana, serie azul heráldica del siglo XVIII, con el escudo del monasterio. Museo Arqueológico de Ourense



Frentes, anterior y posterior, de un albarelo de cerámica talaverana, serie azul heráldico del siglo XVIII, con el escudo del monasterio. Museo Arqueológico de Ourense

104 redomas de vidrio, algunas de ellas rotas, 37 botes de vidrio, entre buenos y malos, 76 botes pequeños de vidrio que existen en las cordialeras, 28 redomitas y frasquitos pequeños para tinturas y sales, 40 pomitos más pequeños para espíritus, 68 botes de color azul, 24 botes blancos con escudo azul, 16 botes más viejos azulados, 7 orzas de barro azulado, 11 cántaros viejos y rotos, 72 cajones en la cajonería, Los estantes para su colocación, 1 embudo de latón, 2 espátulas de bronce, 2 espátulas de hierro, 1 medida de onza y media de bronce, 1 almofia de bronce, 2 cacetos de bronce, 1 almirez grande de metal, 1 almirez pequeño de bronce, 1 almirez de vidrio roto, 1 almirez de plomo, 1 mortero de piedra, 3 peroles, uno de azófar y dos de cobre, viejos, 6 cazos usados y viejos, 1 espumadera, 1 alquitara pequeña de cobre, 1 alquitara grande de cobre, deshecha, 1 mesa grande con sus cajones, 1 peso pequeño, 1 peso algo más grande, 1 arca, 1 escalera, 2 sillas viejas, 4 tamices usados.

Los medicamentos utilizados fueron muy numerosos y vamos a citar algunos de los que formaron parte del inventario:

Aguas: rosada, de melisa, de hinojo, de tila, de canela, de corteza de cidra, etc.

Jarabes: de limón, de chicorias, de meconio, de rosas purgantes, de ajeno, de quina, de miel rosada, de arropo, de saúco, etc.

Aceites: de Aparicio (Composición medicinal vulnerraria ideada en el siglo XVI por Aparicio de Zubia), de Agripa, artanita, antipleurítico y lumbricio, rosa-do, altea, etc.

Ungüentos: rosado, de calabaza, de litargirio, de populeón, de los Apóstoles, de la Arabia, egipciaco, etc.

Gomo-resinas: de opopónaco, sagaspeno, asafétida, almástiga, euforbio, mirra, tragacanto, goma arábiga, alcanfor, etc.

Simientes: de beleño, adormidera, pimienta negra, eneldo, calabaza, estafisagria, etc.

Raíces: de angélica, ruibarbo, eléboro blanco y negro, cúrcuma, pelitre, jengibre, ruibarbo, rubia de tintoreto, peonia, genciana, zarzaparrilla, etc.

Emplastos: de rana simple, esperma de ballena, vino, jabón, amalgama o pasta de Jovis, cicuta, cantáridas, etc.

Polvos: de ipecacuana, ruibarbo, serpentaria, cuerno de ciervo preparado, coral rubio preparado, regaliza, estiércol de lagarto, madre de perlas, sangre de dragón, marfil, etc.

Mercuriales y sales: de etiopo mineral, mercurio dulce, sublimado corrosivo, piedra lipes, mercuriales edenburqueses, sal de Saturno, sal de Clauber, tárta-ro emético, etc.

Tinturas: de cantáridas, mirra, castor, láudano líquido, anticólica, bálsamo católico, bálsamo anodino, etc.

Espíritus: de canela, romero, melisa, anís, licor anodino, sal dulce, etc.

Flores y Hierbas: de saúco, malvas, borraja, violeta, menta, culantrillo, melisa, artemisia mayor, sen, etc.

Leños: de sándalo rubio, sándalo citrino, sazafrás, caña fistula, cordial, palo santo, etc.

Resinas: de trementina, bálsamo de copaiba, esencia de yerbabuena, almendras dulces, etc.

Extractos: de opio, retama, tierra lapónica, láudano, trementina de Venecia, etc.

Pildoras: de cinoglosa, mercuriales purgantes, balsámicas, acíbar, estoraque, etc.

Se dice que *fray Antonio Benito Pérez* era médico, curandero y boticario y que cuando se dispersaron los monjes, él se instaló en una casa contigua, la de la *botica monacal*, donde ejerció hasta su muerte. Hoy día podemos visitar el antiguo *pabellón de la enfermería*, el *calefactorio* y la *casa de la botica*.

El botamen monacal

La cantidad tan enorme de medicamentos necesitaba los recipientes adecuados y la cantidad de utensilios necesaria para su composición.

Quiere esto decir que la *botica* del *Monasterio de Oseira*, una de las mejores de España durante el siglo XVII, tenía que contar con un botamen y útiles a tono con su importancia.

En el *Museo Arqueológico de Ourense* encontramos en sus vitrinas recipientes pertenecientes a la *botica* de este Monasterio: *albarellos* y *orzas*.

Hay unos *albarellos* cilíndricos, de cerámica talaverana pertenecientes a la serie heráldica azul, que corresponden al siglo XVIII. Poseen un ligero estrechamiento en el centro y cuello corto, con una pequeña inclinación. Su pie, de base anular, es marcado y vertical.

Los *albarellos* están decorados en su parte frontal con el *blasón del Monasterio* en azul cobalto sobre fondo blanco lechoso: dos osos enfrentados con las extremidades anteriores apoyadas sobre el tronco de un pino. El resto del cuerpo posee, en uno de ellos, una decoración a base de hojas de color azul cobalto y en el otro, una líneas del mismo color en zigzag, a lo largo y ancho del mismo. Carecen de cartela.



Frentes, anterior y posterior, de una orza sin asas de cerámica talaverana, serie azul heráldica del siglo XVIII, con el escudo del monasterio. Museo Arqueológico de Ourense



Orza con asas de cerámica talaverana. Serie azul heráldica. Siglo XVIII. Museo Arqueológico de Ourense



Bote de botica en forma de «cacahuete». Siglo XIX. Cerámica de Sargadelos. Colección del monasterio

Las *orzas* son de pie estrecho y poco diferenciado con repié. Poseen, en su parte frontal, el escudo del Monasterio en color azul cobalto sobre fondo blanco lechoso. El resto del cuerpo posee una decoración de idéntico color y sobre el mismo fondo: una con motivos vegetales, hojas y flores, y la otra, que posee dos asas, está decorada con motivos florales circulares y adornos de gran belleza y elegancia; en el repié hay una decoración formada por líneas en *zigzag* y en el cuello una exquisita decoración geométrica y floral. Son recipientes en forma de vasijas panzudas ovoides y de paredes delgadas. Del pie arranca el cuerpo que acaba en un cuello corto. La boca es ancha y con labio ligeramente exvasado. Son piezas de cerámica talaverana, serie heráldica azul, del siglo XVIII.

La *botica* adquirió, posteriormente, una colección de *albarelos*, en forma de «cacahuete» y con tapa, de cerámica de Sargadelos, pertenecientes al siglo XIX y carentes del escudo monacal. Llevan el nombre del medicamento en la base de los mismos.



CARTUJA DE LA DEFENSIÓN DE MARÍA

Antecedentes históricos

La fundación de esta *Cartuja* se debe al caballero jerezano *Don Alvaro Obertos de Valetto*, perteneciente a una importante e ilustre familia de *Jerez de la Frontera*, los *Martínez de Morla*.

Don Alvaro Obertos «siendo de edad de cincuenta años y no abiendo casado nunca, por descargo de su conciencia y para que la gloria de la *Virgen María* fuera su intercesora, se comprometió el 24 de marzo de 1467 con el prior de la *Cartuja de Santa María de las Cuevas de Sevilla*, *dom Fernando de Torres*, a financiar la fundación de un monasterio cartujo en las cercanías de *Xerez*, para el servicio de Dios y auxilio de los pobres». El año 1476 llegó al monasterio cartujo un pequeño grupo de cinco monjes, procedentes de la anterior cartuja sevillana, nombrándose primer vicario de la nueva fundación a *dom Fernando de Herena*. A éste le acompañaban los padres *dom Cristóbal de Sevilla*, *dom Diego de Medina*, *dom Lope de Hinostroza* y *dom Lope de Centurión*.

La *Cartuja* se levantó, junto al río *Guadalete*, a 5 km. de *Jerez*. Sus monjes se hicieron cargo de sementales cruzados entre árabes y otros autóctonos, consiguiendo los famosos *caballos cartujanos*, que definen la célebre raza equina española.

Alberto y *Arturo García Garrafa* dicen: «...*Bartolomé Martínez de Morla* y *Trujillo*, que peleó valerosamente en la defensa de *Jerez de la Frontera* durante la segunda revelión; tuvo por esposa a *doña Mariana Fernández*, en la que procreó a *Lope Martínez de Morla* y *Fernández* y a *Francisco Martínez de Morla* y *Fernández*, que fue padre de *Bartolomé Martínez de Morla* y de *Alvaro Martínez de Morla*, llamado también *Alvaro Obertos de Valetto*, fundador en 1467 de la célebre *Cartuja de Jerez*».



Escudo de la Cartuja



Cancel de madera con el escudo de la «religión»



Entrada de Entrecoros con el escudo de la «religión»

Sin embargo, *Sánchez Saus* menciona como madre de *Alvaro Obertos* a *Dña. Francisca Obertos de Valeto*.

No obstante, el *P. Gaspar del Castillo*, cronista de la cartuja, basándose en documentos originales del *Archivo del Monasterio* dice que los padres de *D. Álvaro* fueron *D. Francisco Obertos de Valeto* y *Dña. Juana Martínez de Truxillo*.

Hay que reseñar, por último, que nuestro personaje tuvo como ascendiente al *Papa Inocencio IV*.

D. Álvaro heredó el mayorazgo de su abuela *Dña. Leonor de Morla*, siendo corriente en estos casos heredar el escudo de armas de dicho mayorazgo.

El Escudo cartujano

Interpretación heráldica

El escudo de armas de la Cartuja jerezana lo podemos definir heráldicamente: «*En campo de gules, un pino en su color sobre ondas de agua de azur y plata y empinado: a su tronco dos leones de oro coronados*». Tronco del linaje de la familia de su fundador, *Juan de Morla*. Al tratarse de un escudo familiar su simbología se identifica con la de la propia familia, pero es ajeno al simbolismo de la propia Cartuja.

En un manuscrito de *D. Gaspar del Castillo* escrito hacia 1688, se describen los componentes del escudo de *D. Álvaro Obertos* de la siguiente manera:

«*En el escudo de los Obertos de Baletto, en campo de plata un pino verde, en cuyo tronco se ven dos leones con ademán de querer subir por el arriba, y al pie de este pino se ven muchas ondas de agua, de estas armas, como verdaderas y ciertas usaron nuestros primitivos padres y pobladores de este Monasterio, como ciertas, como se ven en el día de hoy...*»

También menciona posteriormente, como una reacción contra la libertad de representación del propio escudo unos puntos sobre los añadidos al mismo, expresándolo de la siguiente manera:

«*...de algunos años a esta parte parece que a estas armas se les ha añadido por orla ocho aspas de San Andrés, orla que orlan los escudos de las mas ilustres casas de España, y siendo las armas de los Obertos genovesas, y las aspas de San Andrés castellanas, parecen cosa añadida y novida, se*

le ha añadido al dicho escudo corona a coronel, y aunque parece muy justo que armas de tan ilustres caballeros como fueron los Obertos de Baletto sean coronadas, en materia de escudos de armas es de mucho reparo cualquier novedad que en ellas se haga, no solo lo que en los escudos se pone o pinta, sino también en los colores...».

Los distintos escudos existentes en la *Cartuja* tienen como elementos esenciales los dos leones rampantes y el pino. La mayoría de ellos son de piedra y en algunos casos de madera. De mármol blanco es el de la lauda sepulcral de *Don Álvaro Obertos de Valetto*, su fundador. En algunos de ellos se presenta una bordura «*abilletada*», es decir, en forma de rectángulos; éstos en número de ocho. En casos excepcionales, en forma de «*sotueres*» o de «*cruz griega*». Exteriormente, suelen llevar yelmo, cimera, corona, lambrequines o decoración vegetal.

El escudo se encuentra representado en la *portada del refectorio*; en el ala sur, al comienzo del «*Callejón del Vicario*», en la *portada Principal de Andrés de Ribera*; en la *sillería del coro de los monjes*, en la *lauda sepulcral del fundador*, etc. Estos escudos pertenecen al siglo XVI.

Correspondientes al siglo XVII son los de la *portada principal*, *basamento del imafronte* y *reja de la iglesia*, *yserías de la sala capitular*, *puerta de la Capilla de los Caminantes*, etc.

Posteriormente, aparecieron otros escudos muy similares a los descritos.

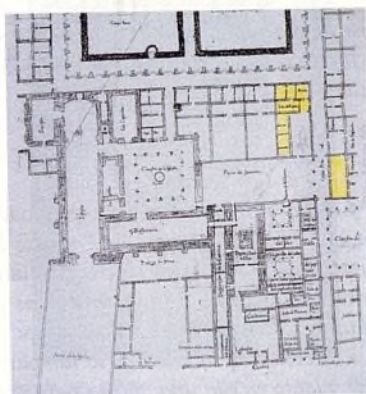
Además, podemos encontrarnos tanto en el interior como en el exterior de la *Cartuja* con el antiguo escudo de la *Orden*, que suele denominarse «*de la religión*» y en él se reúnen los atributos de la Pasión: *cruz, clavos, látigo, escalera, monedas, martillo*, etc.

La botica de la Cartuja

En el *Claustro de los Hermanos*, que constituye un conjunto muy armonioso de sobrio *estilo barroco*, se encontraban 8 celdas y otras dependencias, en una de las cuales estaba ubicada la *botica*. Éstas fueron realizadas entre los años 1610 y 1614, bajo la dirección del monje cartujo *dom Martín Galindez*, «*hombre de gran ingenio y traça*». Parece ser que en este caso se trata del traslado de la *botica* desde su primera ubicación a la posterior en la celda X. Ya que la celda primitiva de la boti-



Estadua de San Bruno de Pedro Laboira



Plano de la Cartuja del año 1769. En él se observa la ubicación de la botica



Celda de la botica en el Claustro de los Hermanos



Orza de la botica de cerámica sevillana del siglo XVII decorada con el escudo cartujano. Colección de la Cartuja

ca y la de la barbería fueron englobadas por la Nueva Hospedería de Grandes Señores y sus actividades se desarrollaron posteriormente en las nuevas celdas del Claustro. Y como dice el Protocolo: «... puso la botica en la celda de la lamparilla (sic) y labro en ella una ofiçina para sacar las aguas (medicinales)...»

La botica, según el P. Luis M^a León, tenía una ventana-mostrador que daba al Claustro Grande o de los Padres. Ésta ventana tenía en el alféizar algunas olambriallas monocromas del siglo XVIII. Hoy día, la citada ventana se conserva como un hueco de pared o alacena.

El día 30 de diciembre de 1820 se abre un expediente general para la subasta y venta de los muebles y efectos correspondientes a la Cartuja extinguida extramuros de la ciudad de Xerez de la Frontera. En él aparece un inventario en donde se relacionan el mobiliario, los útiles, el botamen y las medicinas de la botica cartujana.

Queremos, a continuación, transcribirlos tal y como se encuentran escritos en el mismo.

Mobiliario:

Siete cajones como de *tercia* en cuadro para *llevras* medicinales.

Una mesa puerta de madera.

Un estante como de tres *varas* de alto y dos y media de ancho, con cuatro tablas, todo de pino, y otras dos al lado como de *vara*.

Útiles:

Dos pesos pequeños, Ocho botellas negras para jara-be, Tres redomas de vidrio, Una botijilla verde pequeña, Un *espatuladero* de madera con dos espátulas de hierro, Un mortero de piedra con pie y mano de madera, Una taza de metal para desleir, Una cajilla de madera, Un perol pequeño estañado, Un *sedazo* pequeño de seda, Un candelero de pino.

Botamen:

Tres orzas de *tercia* de alto para medicinas, Cinco orzas pequeñas para medicinas, Cuarenta y ocho botes de barro de distintos tamaños con las *armas de la Cartuja*, a excepción de los más pequeños, Siete botes de vidrio de más de *tercia* de alto, Veinte y siete botes de vidrio de varios tamaños mas pequeños, Seis botes de cristal Un frasco de cristal.

Medicinas:

Una libra de mostaza, Una libra de ojas de rosa, Cuatro onzas de flor de amapola, Cuatro onzas de flor de sabuco, Una libra de sen oriental, Tres onzas de sen de España, Dos onzas de *albayarde*, Una libra de rama de *guallaco*, Media libra de quina en granza, Serpentaria media libra, Sándalo rubio una onza, Cuatro onzas de saragatona, Dos onzas de madre de perla, Dos onza polvos de C. C. quemado, Dos onzas de raíz de China, Diez onzas de sal de amoniaco, Media libra de sa de la Higuera, Dos onzas de extracto de orosúl, Una onza de extracto de quina, Media onza de extracto de chicoria, Dos onzas de sal de tártaro, Dos onzas de ajenjos, *Compendio Gentil Cordial*, Pulpa de tamarindos, Dos onzas de agua de la Reina, Dos onzas de *spiritu* de vino, Una onza de *tinctura* de opio, Media onza de *tinctura* anniolica, Una onza de bálsamo Católico, Una onza de confortativo de Vigo, Una onza de confortativo Rutura, Una onza de Aquilón Gomado, Dos onzas de Goma Arábica, Una onza de azufre, Dos onzas de cantaridas, Ungüento de sebo una libra, Un-

güento de Arnica, cuatro *onzas*, Una *libra* de adormideras, Media *libra* de meconio, Cuatro *libras* de Chichoria Compt^o
Una y media *libra* de Zumo de limón Sup^o.

En el *inventario* de 5 de setiembre de 1835 aparecen en la botica los siguientes enseres:

Dos cuadros sin marco de S. Agustín y S. Jerónimo como de media *vara* de alto, Una mesa de pino con cajón, Un mortero de piedra con mano de madera, Un estantillo viejo de pino, Un almirez de metal con su mano de hierro, 10 botes para varios usos vacíos.

Como podemos observar, en este último inventario se han reducido de una manera considerable los enseres y existencias de la botica; lo que nos induce a pensar que fueron vendidos o subastados.

Se tiene referencia de los nombres de alguno de los boticarios que estuvieron al frente de la botica cartujana. Existió un *huerto* o *jardín de la botica* para cultivo de plantas medicinales, que quedaba próximo a la celda X. La *Cartuja* dispuso de este servicio anexo a la *botica* y de él se obtenían las plantas medicinales que eran la base para elaborar la gran cantidad de medicamentos simples de más uso en las boticas de la época, lo que podemos observar en el primer inventario que se realizó en 1820.

El Botamen

El botamen que presentamos, *albarellos* y *orzas*, está constituido por fragmentos de ellos que fueron extraídos del pozo negro donde estuvo instalada una de las *boticas* de la *Cartuja*. En éste aparecieron numerosos fragmentos del botamen cartujano, entre ellos, vidrios de gran calidad y algunos que corresponden a recipientes: albarellos y una gran orza.

Se sabe por el *Protocolo de la Cartuja* que se hizo un *botamen completo* y un ajuar de *botica* en 1601. La noticia recoge que el Prior *dom Antonio Sánchez* — julio de 1599—junio de 1603— «*hizo también las cosas pintadas y botes de la botica y todos los demás aparatos (sic) que en ella ay*».

Son botes pertenecientes al tipo sevillano más genuino en forma y decoración. Se trata como decimos anteriormente de unos *albarellos* y unas *orzas* decorados con el *escudo de la Cartuja*, datados en los primeros años del



Trozos de albarellos de la botica, con restos del escudo cartujano. Cerámica sevillana del siglo XVII. Colección de la Cartuja



Trozos de un albarello de la botica, con el escudo cartujano. Cerámica sevillana del siglo XVII. Colección de la Cartuja



Trozo de cristal incoloro de un recipiente de la botica cartujana, fechado en el año 1601. Colección de la Cartuja

siglo XVII. Fueron encargados a uno de los numerosos *alfares de Triana*, foco andaluz generador por excelencia de este tipo de botamen.

El fondo de los *albarellos* está esmaltado en color blanco lechoso, sobre el que hay una decoración constituida, en color azul cobalto, por un escudo con un pino acolado por dos leones rampantes, rodeado por unos lambrequines barroquizantes y cimado por una corona. Hay una serie de cintas que rodean el conjunto y que salen de la parte inferior del escudo.

Otros albarellos son de color blanco, como lo refleja el inventario de 1810.

La *orza* que representamos posee una decoración con fondo de esmalte blanco lechoso constituida por un blasón, en color azul cobalto, con el *escudo de la Cartuja*, que, como hemos indicado anteriormente, corresponde a la familia del fundador, los *Morla*, y cuyos muebles o figuras ya han sido citados.

También se han encontrado gran cantidad de fragmentos de vidrio, en uno de los cuales aparece la inscripción «Anno 1601».

Valga para finalizar una quintilla, de finales de los ochenta, puesta en boca de un gitanillo:

*Dos leones al pie de un pino
Armas de Cartuja son
y ellos dicen de continuo
¡Válgame el cielo divino,
cuándo caerá un piñón!*



MONASTERIO DE SAN BENITO EL REAL DE VALLADOLID

Antecedentes históricos

La creación del *Monasterio de San Benito el Real de Valladolid* se debe al rey *Enrique II*, quien en 1388 decidió convertir su *Alcázar Real de Valladolid* en este cenobio. Pero fue el rey *Juan I* quien lo fundó, habilitándolo el año 1390 para recibir a 18 monjes *benedictinos*. El régimen de la vida monacal asumía los más firmes testimonios de oración y trabajo —*ora et labora*—, depurados de mundanidades, y con la observancia de una estrecha clausura.

Este género de vida austera que iniciaba una reforma en la iglesia se granjeó la simpatía y el cariño de los vallisoletanos, quienes pronto conocieron a sus moradores por los títulos cariñosos de «*los prietos*» y «*los beatos*», quienes, incluso, consiguieron el favor de los reyes y altos dignatarios.

Es el primer monasterio en importancia de la *Orden Benedictina* española. A él estaban completamente subordinados los monasterios de la Orden, forman-

do la célebre *Congregación de San Benito de Valladolid*, que unió bajo su obediencia a todos los benedictinos españoles, excepto los *Reinos de Navarra, Aragón y Cataluña*. Las causas las vamos a exponer a continuación.

Existieron una serie de denuncias como consecuencia del deterioro de la vida eclesiástica conventual, en conjunto, y de los clérigos regulares, en particular. Hasta el extremo que llegó un momento en el que fueron tales las dimensiones que adquirieron, que fue necesaria la intervención de los *Reyes Católicos* para que la *Iglesia* tomase las medidas necesarias para volver a reconducir la vida en los monasterios. Éstos pidieron permiso a Roma para iniciar un movimiento reformador que tendría como consecuencia la incorporación de los *monjes benedictinos* a su congregación y



Escudo de la Orden Benedictina de la Congregación Reformada de Castilla. Monasterio de San Martín Pinario

su puesta en práctica a través de unos delegados oficiales. Esta medida fraguó una gran resistencia entre los monjes porque consideraban que la reforma no debería hacerse desde arriba sino llevarse a cabo desde dentro. Visto lo cual el papa *Alejandro VI* encargó la reforma al abad del Monasterio de *San Benito de Valladolid*, dotándole de todos los poderes necesarios para llevarla a buen fin. Éste recibió incluso el apoyo de las autoridades civiles para conseguir su buena reconducción. En un principio todas las medidas llevadas a cabo resultaron difíciles y conflictivas, por la resistencia que opusieron algunos *abades comendatarios* que, incluso, interpusieron una serie de pleitos ante la *Santa Sede*, que fueron una verdadera sangría económica para la propia *Congregación*. Y ello era debido a que desde el punto de vista religioso se pretendía recuperar el ri-

gor que había imperado en la orden y si nos trasladamos a la parte material, se querían suprimir las encomiendas y reorganizar la economía de los monasterios para garantizar la existencia de sus comunidades, suprimiendo las más pequeñas y menos viables para agruparlas en otras mayores, que sí tuviesen mayor y mejor viabilidad. Podemos, por tanto, comprender que la reforma iba a lesionar los intereses económicos y de poder que irregularmente habían adquirido algunos componentes del alto clero y, sobre todo, de la nobleza. Esto motivaba una reiterada desobediencia por parte de determinados miembros del clero y de las propias órdenes religiosas, de tal manera que los *Reyes Católicos*, en el año 1499, endurecieron sus mandatos obligando a la obediencia y reforzando la figura del reformador. Pero el papa a pesar de haber aprobado la reforma, como consecuencia de la presión de los *Reyes Católicos*, continuaba nombrando nuevos *encomendados* en algunos monasterios que ya habían aceptado la reforma. Esta dualidad en la actuación papal motivaba gran desconfianza y cierta reticencia en la incorporación de otros monasterios a la reforma. Algunos monasterios de *Cataluña*, *Navarra* y *Aragón*, de ilustre tradición medieval, se resistieron a la aceptación de ese tipo de vida de austeridad y acabaron constituyendo, al margen de la de *San Benito de Valladolid*, la *Congregación Claustal*, que llevó una vida lánguida y carente de sentido.

La primera abadía que aceptó la reforma, el año 1417, fue *San Claudio de León* y al iniciarse el reinado de los *Reyes Católicos*, eran ocho los monasterios que habían admitido la *Observancia de Valladolid*, y siendo éstos los que simultáneamente le dieron un impulso definitivo a la reforma.

Al aumentar el número de monasterios que habían aceptado la *Observancia*, se consideró que había llegado el momento de reunirse en *Congregación*. Esto fue tratado en el *Capítulo General* celebrado el año 1497, cuyo fruto fue conseguir de *Alejandro VI* la bula de erección de la misma, el día 2 de diciembre del citado año. Esta bula consiguió ser aceptada por la mayoría de los monasterios reformados en el *Capítulo General*, celebrado el año 1500.

Al superior del monasterio se le dio el título de *Abad*, recayendo primeramente, desde agosto de 1499, en *fray Pedro de Nájera*, quien simultáneamente ostentó el de *General de la Congregación*. Él fue el mayor refor-

mador benedictino e, incluso su actividad se extendió hasta la reforma de algunos monasterios de monjas. Sobresalieron también como *Abades Generales* fray Diego de Sahagún y fray Alonso de Toro.

A finales del siglo XVI formaban parte de la *Congregación* los siguientes Monasterios: San Benito de Sahagún, San Salvador de Oña, Santa María de Monserrat, Santa María de Nájera, San Juan de Burgos, San Millán de la Cogolla, San Martín Pinario de Santiago, San Salvador de Celanova, San Pedro de Cardeña, San Pedro de Arlanza, San Claudio de León, San Zoilo de Carrión de los Condes, Santo Domingo de Silos, San Julián de Samos, San Pedro de Eslonza, Santa María de Sopentrán, San Esteban de Ribas de Sil, San Isidro de Dueñas, Santa María de Irache, Santa María de Valvanera, San Andrés de Espinareda, San Juan de Corias, San Pedro de Montes, San Vicente de Salamanca, San Salvador de Cornellana, Santa María de Obona, San Juan de Poyo, San Vicente de Oviedo, San Salvador de Lorenzana, Santa María de Obarenes, San Salvador de Celorio, San Pedro de Villanueva, San Salvador de Lerez, San Pedro de Tenorio, San Vicente de Monforte, San Benito de Zamora, San Benito de Sevilla, Santa María de Frómista, San Julián de Moraime, San Salvador de Chantada, Santa María del Espino, San Feliú de Guixols, Santa María del Bueso y Monserrat de Madrid.

El escudo monástico

Interpretación heráldica

Heráldicamente se trata de un escudo partido. *En la primera partición, en campo de gules, hay un castillo en oro y en la segunda, en campo de oro, un león rampante en gules con báculo de oro en palo.*

El blasón está timbrado por una corona real cerrada en oro y rodeado de unos lambrequines de gran belleza en forma de ramas, en sinople. Está cimado por un capelo del que pende, por ambos lados, un cordón con seis borlas, dispuestas: 1, 2 y 3; todo ello de sable.

Interpretación simbólica

El castillo y el león simbolizan a Castilla y León.

El báculo representa la categoría de Abadía del cenobio. Como hemos mencionado anteriormente el superior del monasterio poseía la dignidad ecle-



Escudo del monasterio



Recipientes farmacéuticos: un cántaro, dos albarelos y un pildorero de cerámica talaverana del siglo XVIII de la botica del Monasterio. Museo de Valladolid



Albarello de cerámica talaverana de la serie heráldica azul, s. XVIII, con el escudo del monasterio, con cartela. Museo de la Farmacia Hispana de Madrid

siástica de *Abad*, quien simultáneamente ostentó la de *General de la Congregación benedictina de la Observancia de Valladolid*.

La *corona* nos indica la fundación y protección que tuvo el Monasterio por parte de la realeza y nobleza.

El *capelo* con las respectivas borlas representan la dignidad abacial de la primera autoridad religiosa del mismo.

La botica monástica

Entre los monasterios de la *Congregación de San Benito de Valladolid* que tuvieron botica destacaremos los siguientes: San Benito de Sahagún, San Juan de Burgos, Santo Domingo de Silos, San Salvador de Oña, Santa María de Monserrat, San Juan de Samos, Santa María la Real de

Nájera, San Millán de la Cogolla, San Martín Pinario, San Salvador de Celanova, Santa María de Irache, etc.

Las noticias más antiguas acerca de la *botica* del *Monasterio de San Benito de Valladolid* se remontan al año 1462 y están relacionadas con la fundación de la capellanía de *Fernán González de León*, para cuyo mantenimiento dejó a dicho monasterio unas *boticas* en la acera de *San Francisco*. En documentos posteriores se habla de un arrendamiento a *Juan García*, joyero, y a sus hijos, por cuatro mil maravedis anuales y del pleito que *Pedro de León*, hijo de *Fernán González de León*, mantuvo con el *Monasterio* acerca de las *boticas*.

Dirigieran los benedictinos personalmente la *botica*, o la tuvieran arrendada, lo que es cierto es que fueron propietarios de esas *boticas* y que en 1510 siendo *abad* *fray Pedro de Nájera* pagó diez mil maravedis «por un pedazo de suelo a la trasera de una botica nuestra a la hagera de San Francisco».

Datos del siglo XVI parece ser que sitúan la *botica* en el patio de la *enfermería del Monasterio*. Pero lo que es cierto es que el *Monasterio* tuvo una magnífica *botica* que fue regentada entre los años 1577 y 1580 por el afamado *Maestro Boticario*, el monje *fray Antoni Castell*, que lo fue primeramente del *monasterio de Monserrat* y, posteriormente, del *monasterio vallisoletano*. Este *monje boticario* escribió la obra «*Teoría y práctica de boticarios*», que se publicó en Barcelona en el año 1592. Esta obra la dedicó al *abad* del último monasterio *fray Cristóbal Agüero*, que fue quien le trajo a Valladolid desde el *Monasterio de Monserrat*.

Según los planos de *Juan Ribero de Rada* la *botica* aparece situada en un local que correspondería, hoy día, a la actual esquina formada entre la *plaza del Poniente* y el *paseo de Isabel la Católica*. Pero la información que nos ha llegado dice que se trató simplemente de un proyecto que no llegó a realizarse. Lo más probable es que estuviese instalada en unas casas de la *Rinconada*, que eran propiedad del *Monasterio*, y que lindaban con su huerta. En ésta estaría ubicado el *jardín o huerto del boticario*. Un manuscrito dice: «*La Rinconada: La primera es la botica de este monasterio, antes eran dos casas. Después hay otra casa nueva, la cual tiene Joseph de Castro a renta por trescientos cincuenta reales, de los cuales paga parte el padre Boticario, que ellos son en todo por año, setecientos reales, y parte paga el referido Joseph de Castro quinientos cincuenta*». El arriendo se pagaba como era costumbre en

dos plazos, uno por *San Juan* y el otro en *Navidad*. El último arriendo fue realizado en Valladolid el día diez de septiembre del año 1744. Entre 1741-1745 *fray Andrés de Echávarri* reformó y amplió con esplendidez la antigua *botica* y adaptó su funcionamiento a las normas del *Real Supremo Consejo de Castilla*, «representado por el *Visitador del Obispado, don José Soler Varaona, ante el pleito sostenido entre las farmacias pías y el gremio de boticarios de Valladolid*». Se cree que tal vez fuese este el momento en el que se realizara el encargo del botamen.

Durante muchos años esta *botica monástica* fue la más importante de Valladolid. Esto se pone de manifiesto en el *Catastro del Marqués de la Ensenada* en el que aparecen las tributaciones de todas las boticas de la ciudad y en él podemos comprobar la importancia de esta botica monástica, cuyo tributo era superior al que resultaba de la suma de todas aquellas que eran regentadas por los boticarios seglares vallisoletanos.

Los tributos de las *boticas* regentadas por *seglares* eran:

- D. Valentín Cartón, 2.200 reales de vellón,
- D. Ventura Rodríguez, 4.400 reales de vellón,
- D. Alejandro Guzmán, 5.500 reales de vellón,
- D. Antonio de la Carrera, 3.850 reales de vellón,
- D^a Juana Varaona, 11.000 reales de vellón,
- D. Luis Alonso Pinedo, 3.000 reales de vellón.

La suma total tributada por los *boticarios seglares* era de 29.950 reales de vellón.

Los tributos aportados por las *boticas monásticas* eran:

- San Pablo, 27.500 reales de vellón,
- San Ignacio, 8.800 reales de vellón,
- San Benito, 33.000 reales de vellón.

Quiere esto decir, que la *botica del Monasterio* llegó a tener tal capacidad por sí sola, que llegó a abarcar un servicio mayor que el correspondiente a todas las *boticas seglares* que había en la ciudad. Ante tan amplia demanda de medicamentos, esto nos hace pensar que estuviese magníficamente equipada con la más variada y numerosa clase de recipientes cerámicos para contener los numerosísimos remedios y una gran variedad de plantas medicinales.

El botamen

No se conoce, por tanto, cuál fue la ubicación real de la *botica*, pero se sabe de su existencia porque se conservan unos *albarellos, orzas y cántaros* de cerámica ta-



Pildorero de cerámica talaverana del s. XVIII. Serie heráldica azul con el escudo del Monasterio. Posee cartela. Museo de Valladolid



Albarello de cerámica talaverana del s. XVIII, serie azul. Con bella cartela cruzada y perteneciente a la botica del Monasterio. Museo de Valladolid



Pildorero de cerámica talaverana del s. XVIII, serie heráldica azul. Con cartela cruzada y perteneciente a la botica del Monasterio. Museo de Valladolid



Orza de cerámica talaverana del s. XVIII, serie heráldica azul, con el escudo del Monasterio. Posee cartela con el nombre del medicamento. Colección Lizarraga de Bilbao

laverana del siglo XVIII, de distintos tamaños, que correspondieron a la misma. Unos se encuentran en el Museo de Valladolid, Museo de la Farmacia Hispana de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid y otros en colecciones particulares.

Como decimos anteriormente el botamen estaba constituido por *albarellos*, *orzas* y *cántaros*. Los *albarellos* eran de diferentes tamaños. Todos estos botes de botica fueron fabricados durante el siglo XVIII en alfarería talaverana. Están decorados en azul cobalto sobre fondo blanco lechoso y destaca el *escudo de la España Imperial* rodeado del *Toisón de Oro* y cimado con una *corona real* en los grandes *cántaros* y el *escudo monacal* en *orzas* y *albarellos*; estando situado el nombre del medicamento en una cartela. También hay *albarellos* en los que aparece una cartela cruzada donde va inscrito el nombre del medicamento. Todos los recipientes llevan la inscripción: *S. BENITO EL REAL*, *S. BENITO EL REAL* o *S. B^{TO} EL R^L*.



MONASTERIO DE SANTA MARÍA LA REAL DE NÁJERA

Antecedentes históricos

La ciudad histórica de *Nájera* es cuna de reyes y corte real y su vida gira alrededor del conjunto monumental del *Monasterio de Santa María la Real*. Está asentada en las dos márgenes del río Najerilla.

El templo monástico se construyó en torno a la gruta en la que el rey *D. García Sánchez, el de Nájera*, halló la talla románica de la Virgen. El monasterio pertenece al siglo XV y el claustro es del XVI.

En el año 1511 y por influencia de los reyes de España, el Monasterio pasó a depender de la *Congregación de Castilla de San Benito de Valladolid*.

Durante la *Guerra de la Independencia* el cenobio fue saqueado por las tropas francesas y posteriormente, en 1835, fue despojado de sus bienes como consecuencia de la desamortización llevada a cabo por el ministro *Mendizabal*.



Puerta monacal de Navarra o de entrada de los peregrinos



Escudo del Monasterio



Escudo del coro de la iglesia monástica



Restos del pasaje entre el palacete abacial y el monasterio. En los bajos del palacete estaba ubicada la botica

En 1895 se hicieron cargo del *Monasterio*, en estado ruinoso, los *Padres Franciscanos* que lo restauraron.

Los escudos monásticos

Interpretación heráldica

El escudo monacal tiene la forma típicamente española, un poco escotado en la zona del jefe, rectangular, cuadrilongo y con un remate en punta con la forma de un arco conopial invertido.

Heráldicamente lo podemos definir: *En campo de azur hay una jarra de oro con azucenas blancas —terrazza— y en punta tres flores de lis, en oro, que rodean la base de la jarra. En jefe, a la diestra, una mitra en plata, decorada con una cruz frontal en oro; y, a la siniestra, un báculo en oro dispuesto en palo. Interiormente está rodeado por unas cadenas en su color y cinado por un capelo del que pende por cada lado un cordón con tres borlas, todo este último conjunto en sable. El blasón está timbrado por una corona real cerrada en oro.*

En el coro de la iglesia monástica hay un escudo que se diferencia del anterior porque el campo es de gules y no está timbrado por una corona.

Interpretación simbólica

Según una leyenda medieval, cierta mañana salió a cazar por las riberas del río *Najerilla* el rey *don García Sánchez, el de Nájera*, hijo de *don Sancho Garcés III, el Mayor, rey de Pamplona*. En cierto momento de su periplo su halcón desapareció misteriosamente persiguiendo una perdiz, por una de las cárcavas de las cercanas montañas rojizas. Siguiendo el rastro del enigmático vuelo, lleno de augurios, el rey penetra en una cueva abierta en la montaña y quedó totalmente sorprendido al ver a las dos aves posando juntas a los pies de una imagen de la Virgen. A su lado había una lamparilla encendida y un *jarro de tierra —terrazza— lleno de azucenas blancas*. Este milagroso hallazgo fue el origen de la fundación, por parte del rey, del *Monasterio* y de la importante *Orden de la Terraza o del Lirio*, en el año 1044, cuyo prestigio se ha mantenido hasta nuestros días.

El recuerdo de la *jarra con azucenas —terrazza—, con las tres flores de lis*, está representado por las distintas dependencias del *Monasterio*: en el coro alto, en el retablo de su altar mayor, en el *Panteón de los Reyes*, en el *Claustro de los Caballeros*, en los *albarelos* y *orzas* de su barroca botica.

El *báculo* y el *capelo* con las borlas representan la dignidad abacial de la primera jerarquía del cenobio. Aunque si observamos el número de borlas que penden por ambos lados del *capelo*, éste es inferior a las correspondientes a la dignidad abacial.

La *corona real* que timbra el escudo nos indica la fundación y posterior protección de las que gozó el Monasterio por parte de la realeza.

Las *cadena*s del escudo pueden simbolizar la misión redentora de esclavos y cautivos por parte de los monjes moradores del Monasterio.

Hay quienes consideran que se trata de las *cadena*s de Navarra. Si así fuese se adicionarían al escudo a partir del año 1212, después de la *Batalla de las Navas de Tolosa*, cuando el rey *Sancho VII, el Fuerte*, las toma para formar parte de su propio blasón ó escudo de armas.

La botica monacal

Al estar situada la *villa de Nájera* en el llamado *camino francés*, por el que transitaban los peregrinos que iban hacia *Santiago de Compostela*, contó el cenobio con un hospital y su respectiva *botica*, que ha llegado hasta nuestros días.

Las *boticas monásticas* se encuentran localizadas, por regla general, junto a la puerta principal de los monasterios, en la clausura, con una ventana para el despacho de las medicinas a los parroquianos. Sin embargo, la de *Nájera* estaba ubicada en un palacio de piedra próximo al *Monasterio*, separado de éste por una calle. Se trataba de un palacio construido para residencia del *abad* y fue en los bajos del mismo donde se instaló la *botica*, con una ventana enrejada, que aún existe, por donde se dispensaban los medicamentos. El *Monasterio* y el *palacio* estaban unidos por un airoso y elevado pasadizo, del que hoy solamente quedan unos pequeños restos.

En el recinto del *Monasterio* se montó un *jardín botánico* con numerosos arbustos y plantas medicinales, algunos traídos de las colonias españolas de ultramar. Rodeándolo había una galería acristalada donde se clasificaban y secaban las diversas hierbas, de las que los jóvenes ayudantes del *monje boticario*, con parsimonia y esmero, iban separando *pétalos*, *semillas*, *hojas* y *raíces* para envolverlos, en su momento, en el soporte



Fachada de la casa de la botica monacal



Entrada de la botica monacal



Huerto del boticario o jardín botánico del Monasterio



Fachada de la casa donde se instaló posteriormente la botica



Albarello de cerámica policromada, procedente de un alfar de Haro del siglo XVIII, con el escudo del Monasterio. Posee cartela con el nombre del medicamento prácticamente borrado. Museo de la Farmacia Hispana de Madrid



Albarello y orza de cerámica policromada, procedente de un alfar de Haro y perteneciente al siglo XVIII, con el escudo monástico y cartela con el nombre del medicamento. Museo de la Farmacia Hispana de Madrid

adecuado: *miel, regaliz* y otras sustancias agradables y conocidas. Estos eran mezclados posteriormente con insólitos reactivos, los aditamentos mágicos —*uña de ciervo, cuerno del unicornio, testículos de lobo o piel de serpiente*— o con minúsculas proporciones de sustancias nobles —*granates, rubíes, esmeraldas o laminillas de oro*—. Por eso es digno de mención su famoso lapidario de *piedras preciosas*.

La botica poseía también un *viborero*, una *lagartera* y un profundo estanque lleno de *sanguijuelas*; aditamentos convencionales necesarios en los establecimientos curativos de la época.

No se conoce ninguna noticia que nos indique que el Monasterio poseyese botica propia antes del siglo XVIII. Fue *fray Benito Díaz* su primer boticario, quien falleció en julio de 1750. Le sucedió *fray Miguel Eguía*, que también profesó en *Nájera*.

Gaspar Melchor de Jovellanos fue invitado por el Padre Abad del Monasterio y visitó la botica el 18 de mayo de 1795 y gracias a un oportuno chaparrón nos dice en su *Diario*: *A paseo; llueve: nos refugiamos en la Botica: buena, bella boteria de loza y vidrio, y al parecer buen surtido de drogas; dos jardincitos con algunas plantas exóticas y hierbas medicinales.*

Todas estas piezas estaban debidamente ordenadas en anaquelarías armadas sobre nueve vanos que forman arcos de medio punto con elegantes columnillas, filetes, cornisas y enjutas dorados. En el vano central se encuentra la imagen policromada de *San Benito* del siglo XVII, fundador de la orden, y debajo una curiosa colección de unos ochenta frascos de vidrio para cordiales, jarabes, tinturas, etc. Las estanterías laterales están reservadas para contener el botamen cerámico. Las puertas de los armarios están decoradas con sencillas e ingenuas pinturas que representan historietas conocidas, el cuervo que traía el pan al eremita o paisajes de la zona. El frontal de los cajoncitos está decorado con una azucena sobre fondo azul y en ellos aun se guardan los simples vegetales. También podemos encontrar decoraciones con variados y divertidos animales alegóricos que representan las propiedades asombrosas de los remedios que guardan. Así por ejemplo, el *león* representa la *fuerza*, el *gato* la *agilidad*, el *caballo* el *poder viril*, el *perro* el *olfato*, etc. La «bella boteria», que cita *Jovellanos*, es una colección de unas 400 piezas blancas con el escudo ovalado de la Abadía, el ja-

rón o *terrazza* con azucenas, que se cita en la leyenda de su fundación, timbrado por una corona real abierta y tres flores de lis en su interior, entre lambrequines barroquizantes policromos y unas palmas a ambos lados. Todos estos motivos están realizados en finos matices cromáticos a base de amarillo, azul, verde y naranja. Los tarros, en su actual emplazamiento, se encuentran convenientemente colocados en las repisas y anaqueles del mueble que mandó construir para tal efecto, entre 1781 y 1785, el *padre Eguia*, siendo por aquella época restaurados los hornos del laboratorio, prensas, mesas y cajones. Todo ello se pagó con los beneficios obtenidos por la *botica*.

Jovellanos también dice que unos días antes de visitar el Monasterio visitó la *villa de Haro*: *Anteayer fuimos a una alfarería; hay muchas en esta comarca. En Navarrete, en Fuenmayor y aquí se construyen tinajas, ollas, jarros, lebrillos, barreños y además piezas bastas con vidriado verde o morado por dentro. La que vimos ayer hacia piezas de vajilla con baño blanco, pero bastísimo. Fuimos con el Corregidor a la de un tal Águeda o Ágreda, hombre que hizo varias pruebas para mejorar este arte y aún imitar la loza de Bristol. Mejor me parecieron unos botes de botica, de barro blanco con alguna pintura azul y amarilla, todo bien cocido y acabado». Estas características acerca de la cerámica de Haro nos induce a pensar que el botamen del Monasterio procedía de allí.*

En nuestras investigaciones hemos evidenciado que en la segunda época (1804-1812) de la *Real Fábrica de Porcelana del Buen Retiro* de Madrid se destacó la gran labor de un modelador, *Esteban Ágreda*, de Logroño, que logró servicios de mesa y piezas con temas alegóricos o inspirados en mitología clásica, de excepcional calidad y belleza. Creemos que ante la situación tan difícil que atravesaba la *Real Fábrica*, la dirección de la misma necesitó contratar personal especializado y de buena categoría, para conseguir nuevamente el resurgimiento y prestigio de la misma. De acuerdo con lo que anteriormente hemos citado del *Diario* de *Jovellanos*, cuando al visitar en mayo de 1795 la alfarería de un tal *Águeda* o *Ágreda*, dice: «*Mejor me parecieron unos botes de botica, de barro blanco con alguna pintura azul y amarilla, todo bien cocido y acabado*»; pensamos que, tal vez, se pudiera tratar en ambos casos de la misma persona. No cabe la menor duda que nos estamos situando en fechas que están muy próximas entre sí y ante un artesano que hacía sus trabajos con verdadera maestría, de idénticos



Conjunto de recipientes de cerámica: albarello, orza, orcita y pildorero y de vidrio pertenecientes a la botica del Monasterio. Museo de los laboratorios del Norte de España -Cusi- de Masnou (Barcelona)

nombre y apellido: *Esteban de Águeda*. Este artista recibió galardones por la *Academia de San Fernando* por los grandes éxitos que cosechó en la manufactura de sus obras.

Los botes de su botica son: *Orzas* grandes y pequeñas, *albarelos* y *pildoreros*, y *frascos de vidrio*. Las *orzas* y los *albarelos* son de cerámica blanca y están decorados con el *escudo del Monasterio* en su parte frontal, timbrado por una corona real abierta rodeado de unos lambrequines policromados en forma de alas. De la base de los lambrequines nacen dos palmas laterales inclinadas hacia la parte superior. En la parte inferior del escudo hay una cartela rodeada de finos adornos policromados y de estilo barroquizante; en cuyo interior va inscrito el nombre del medicamento que contienen. El resto del recipiente carece de decoración.

Los *frascos de vidrio*, con tapón esmerilado, son transparentes y están decorados con un escudo ovalado con las piezas o muebles del blasón monástico, rodeado de unos lambrequines y cimado por una corona real. En la base del escudo hay una cartela rectangular bellamente adornada con el nombre del contenido. El resto del recipiente carece de decora-



ción. Estos botes de vidrio están cerrados con un tapón esmerilado.

Esta botica monástica fue comprada por el Dr. D. Joaquín Cusi Fortunet, que la mandó emplazar en los Laboratorios del Norte de España en Masnou (Barcelona), donde constituye parte del Museo de Farmacia de los mismos. Los albarelos y orzas, del siglo XVIII, se encuentran colocados en unas estanterías que proceden de dicha botica monástica. Este Museo fue donado por los herederos del Dr. Cusi a la Real Academia de Farmacia de Cataluña en el año 1998.

Relato

La «caza» del rey D. García

Cuenta una leyenda medieval que encontrándose cazando cierta mañana en las riberas del río Najerilla el rey D. García VI, hijo primogénito de D. Sancho el Mayor de Navarra, su halcón desapareció misteriosamente, persiguiendo una perdiz, en una de las cárcevas de las próximas montañas rojizas. Siguiendo el rastro del enigmático vuelo, lleno de augurios, el rey penetra en una cueva abierta en la montaña y se quedó totalmente sorprendido al observar a las dos aves posando juntas a los pies de una imagen de la Virgen. A su lado había una lamparilla encendida y un jarrón de tierra —terraza— lleno de azucenas.

Describe el cordobés Ben Darrach la deliciosa y encantadora figura de la azucena blanca de san Antonio de la siguiente manera: *Las manos de la primavera han amurallado, encima de los tallos, los castillos de la azucena. Castillos con almenas de plata y donde los defensores, agrupados en torno al príncipe, tienen espadas de oro.*

La mitología dice «que tan bella flor nació de la leche de Júpiter, la honesta esposa de Júpiter; y que por ello, como su madre, la azucena es pudorosa y casta, y es símbolo de pureza, inocencia, majestad y gloria». La simbología de la azucena distingue y adorna a la madre de Cristo, a la Virgen María.

Este milagro de la Virgen escondida en las cuevas abiertas en la montaña y de la jarra rellena de azucenas blancas dio origen al Monasterio y a la importantísima Orden de la Terraza, cuyo prestigio se ha mantenido vivo hasta nuestros días.

Don García VI, el día 12 de diciembre de 1052, firma el acta de fundación del Monasterio, que comienza así: «En el nombre de la Trinidad Santa e indivisa, he determinado levantar junto a Najera, con toda magnificencia, una iglesia y monasterio para honra de la Madre de Dios...». El rey lo entregó a los monjes de Cluny, que fueron sus primeros moradores.



MONASTERIO DE SAN MARTÍN PINARIO

Antecedentes históricos

El origen del antiguo *Monasterio de San Martín Pinario*, de la *Orden de San Benito*, se remonta a los tiempos de *Alfonso II el Casto*. Sin embargo, existe un documento que lo considera de época posterior. Se trata de un privilegio del rey *Ordoño II* fechado el 27 de junio del año 912. Pero *López Ferrero* dice que «la donación del Obispo *Sisnando* al Abad *Guto* y a los monjes de *San Martín* se realizó según documento fechado el 19 de abril del año 912».

El obispo *Sisnando* construyó la *capillita de San Martín*, próxima al lugar llamado *Pignario*, y posteriormente sobre el solar de ella se edificó la nueva iglesia en el año 1050, siendo abad *Adulfo*. La iglesia actual se construyó en el siglo XVI, según planos de *Mateo López*.

El nombre del *monasterio compostelano* podría proceder del de una capillita, la de *San Martín*, y por la proximidad del lugar llamado *Pignario*.



Fachada de la iglesia del Monasterio



Milagro de San Martín



Fuente del claustro de la Portería. En la parte superior se observa el escudo monástico



Escudo del monasterio

Autores como López Ferreiro atestiguan que el cardenal Hoyo escribió que en la iglesia de la Corticela «dezian las horas algunos de los monges que el rey Alonso el Casto truxo, para que en compañía de los canónigos y de los monges de San Payo de Antealtares... y que de allí se mudó después fuera de la ciudad... y por esta causa se llamó San Martín de Fora y también se llamaba San Martín Pinarío, porque se edificó junto a do estaba un pino».

Otros autores basan el nombre del Monasterio en el milagro de San Martín. «En cierto lugar había un templo muy antiguo dedicado a los ídolos, y junto a él un pino gigantesco consagrado al diablo. San Martín mandó cortar el pino y demoler el templo, pero los habitantes de aquella población, que además de rústicos eran en su mayoría paganos, se opusieron a ello. Como el santo insistiera en sus pretensiones, uno de los vecinos, infiel en religión, le propuso:

— Puesto que tienes tanto empeño en que hagamos lo que dices, vamos a hacerlo, pero con una condición: que permanezcas en el suelo y atado al tronco del pino por la parte en que caerá cuando lo cortemos. Si cuando el árbol comience a caer eres capaz de sostenerlo y de evitar que te aplaste, reconoceremos que el Dios a quien adoras es el Dios Verdadero y que está de tu parte, y demoleremos el templo de nuestros ídolos.

Aceptada la condición por Martín, atáronle, tendido en el suelo, a la parte inferior del pino, por el lado en que éste había de caer, y comenzaron a cortar el árbol. Al dar el último hachazo, cuando el gigantesco pino se inclinó y parecía que iba a desplomarse sobre el santo, éste hizo la señal de la cruz, el pino se enderezó, inclinándose de nuevo, pero esta vez en dirección opuesta a la anterior, y cayó rápidamente sobre quienes se habían colocado de aquel lado creyendo que desde allí podrían ver sin peligro alguno como el árbol al caer destrozaría a Martín. A la vista de este prodigio, cuantos lo presenciaron se convirtieron.

Seguramente de este milagro se quería hacer derivar el topónimo «Pinarío» con que era conocido el monasterio compostelano.

Como consecuencia de la relajación y ausencia de vida monástica existente en los cenobios, en el siglo XV se inicia una reforma de los monasterios, que encontró un gran apoyo en los Reyes Católicos. Aquellos monasterios que abrazaron la reforma fueron incorporados a la Congregación de Castilla de San Benito de

Valladolid, que fue designada para agrupar a los reformados en Galicia. Estos se sometieron al General de la Congregación y a los acuerdos de los Capítulos Generales, entre ellos la elección de dicho General y de los abades monásticos.

El año 1486 en una visita realizada por los Reyes Católicos a Santiago de Compostela, estos expusieron el proyecto de impulsar la reforma y crear un hospital en el Monasterio de San Martín. La reforma implicaba que se agrupasen como mínimo 30 monjes por comunidad, lo que suponía reunir los monjes de varios monasterios en uno solo. También llevaba implícita la renuncia del Abad comendatario y, como hemos dicho anteriormente, la creación de un hospital que fuese atendido por los monjes.

Es en el año 1493 cuando el Monasterio de San Martín Pinario se incorpora a la Congregación de Castilla; pero el proyecto de creación del hospital, en principio, no se cumplió.

Una vez incorporado el Monasterio a la reforma e integrado en la Congregación de Castilla, éste inició un complicado proceso de recuperación de su economía, de adaptación paulatina de su edificio respecto a las necesidades de una comunidad creciente en el número de sus componentes y de restauración de la vida monástica, todo ello bajo la atenta mirada de la Congregación, tutela que repercutía tanto en la vida religiosa como en la económica e incluso en el reclutamiento de novicios.

El Monasterio tuvo bajo su jurisdicción 40 prioratos, donde residían un número reducido de monjes. Por su importancia llegó a ser el monasterio benedictino más importante de Galicia y uno de los más significativos de la Congregación de Valladolid.

El escudo monástico

Interpretación heráldica

Heráldicamente el blasón monástico se puede interpretar: «En campo de plata, un pino arrancado en su color a las dos conchas de peregrino o vieiras acostadas, también en su color». El escudo está timbrado con corona real cerrada en oro y cimado por un capelo de color sable del que pende, por ambos lados, un cordón con seis borlas, colocadas: 1, 2 y 3, también del mismo color.



Escudo monacal que decora el botamen

Interpretación simbólica

Según algunos autores, el nombre del Monasterio tiene su origen en una capillita que mandó construir el obispo Sisnando y en cuya proximidad existía un lugar llamado Pignario.

López Ferrero atestigua que el Cardenal Hoyos escribió que en la iglesia de la Corticela «dezian las horas algunos de los monges que el rey Alonso el Casto truxo, para que en compañía de los canónigos y de los monges de San Paio de Antealtares... y que de allí después se mudó fuera de la ciudad... y por esta causa se llamó San Martiño de Fora y también se llamaba San Martiño Pinario, porque se edificó junto a do estaba un pino». Finalmente, hay quien defiende que el nombre del Monasterio procede del milagro de San Martiño.

La concha de la vieira simboliza a Galicia y, por antonomasia, a Santiago de Compostela. Se trata de un molusco muy abundante en las costas gallegas y en tiempos remotos el animal que las habita no era reconocido como «bocado» muy apreciado, hasta el extremo que se le consideraba alimento de pobres. Los peregrinos que recorrían la Ruta Jacobea las exhibían cosidas

a sus esclavinas, a sus prendas de cabeza o atadas a sus bordones, como prueba de haber llegado a la ansiada meta, el *sepulcro del Apóstol* en la *Catedral compostelana*. La presencia de estas *vieiras* en los escudos monacales es un símbolo que representa la buena acogida y hospitalidad que se les ofrecía y ofrece en la actualidad a los peregrinos que son acogidos en los cenobios del *Camino de Santiago*.

La *corona real cerrada* simboliza la fundación y protección del cenobio por parte de la realeza y el *capelo con las borlas* la dignidad abacial de la primera autoridad religiosa del mismo.

La botica monástica

Al igual que otros grandes monasterios, el de *San Martín Pinario* tuvo su propia *botica*, tanto para la atención de sus moradores como para suministrar medicinas a sus prioratos.

En el se conserva una vieja dependencia conocida por el nombre de *Botica*, con una serie de tarros y estanterías donde se colocaban los medicamentos y su propio material. Parece ser que en dicho *Monasterio* existieron dos *boticas*: La *Vieja*, para el servicio de los enfermos de la *Comunidad* y de los servidores del *Monasterio*. Esta *botica* se la denomina de esta manera entre los años 1621 y 1625, para distinguirla de otra que se montó en la entrada del claustro de la enfermería que se dedicaba a la atención del público en general. Fue durante el mandato del *P. fray Miguel Luján*, entre los años 1645 y 1649, cuando la *botica monacal* pasó a ser pública, previas las oposiciones presentadas por los boticarios de *Santiago de Compostela*. La nueva *botica* tuvo al frente de la misma, como primer boticario, a *fray Marcelo Ribadeneira* que ejerció la profesión durante un período de treinta años (1648-1678). Durante

dicho espacio de tiempo se hicieron ampliaciones en ella para disponer de los medicamentos y útiles que quedaban en la *Botica Vieja*.

La *Botica Nueva* estaba ubicada en la parte derecha de la planta baja de la actual fachada principal del *Monasterio*, con puerta al exterior. En este nuevo local los seglares eran atendidos por el *monje boticario* sin que éste saliese de la clausura.

Al anterior *monje boticario* le sucedió *fray Francisco de Sena* y a éste *fray Miguel Escarzaga*, que permaneció al frente de la botica hasta los primeros años del siglo XVIII. Continúan al frente de la *botica* *fray Bernardo Estévez*, *fray Juan Francisco Martínez*, *fray Manuel de Porto* —cirujano de la *Real Armada en el Departamento de El Ferrol*—, *fray Pedro Rosés* y, por último, en calidad de regente *don Pedro García Cuervo*. El 3 de abril de 1780 se recibe un recado del *visitador de boticas* para que se cerrase la del *Monasterio* o se pusiese al frente de la misma en el plazo de un mes un *secular*. A partir de este momento se van sucediendo arriendos, anuales o de dos o cuatro años, a *mancebos* que gobiernan la botica y cuya labor la realizaban conjuntamente con el *monje boticario*.

Estas *boticas* eran atendidas por un monje que era *boticario titulado*.

La reforma siguiente tiene lugar en el periodo comprendido entre los años 1705 y 1709, que supone una ampliación del despacho y de las dependencias auxiliares de la botica. Parece ser que a esta época corresponde la cajonería policromada.

Este monasterio contaba también con *herbario* o *jardín botánico*. Durante el mandato del *P. fray Pedro Magaña*, que corresponde al periodo anterior, se le dio una nueva orientación, dedicando nuevos espacios libres para «el cultivo de algunas plantas curativas traídas de los Prioratos de *Cambre*, *Bergondo* y *Cinis*». Estas plantas se empleaban para la preparación de algunos medicamentos eficaces contra el *mal de la retención de la orina*, los *dolores de hígado*, los *flujos intestinales* y la *disipación de los bollos formados en el estómago por falta de jugos*.

En el manuscrito realizado en el año 1803 por *fray Manuel Torres*, *monje boticario*, siendo abad el *P. fray Isidoro González Uria* en el folio 1º se dice: «*Libro de la Botica del Real Monasterio de San Martín, ordenado por*

boticario *fray Manuel Torres*, en el año de 1803, siendo abad el *P. M. fray Isidoro González Uria*. En el 2º folio existen unas anotaciones referentes a las obras realizadas por algunos abades, desde el mandato del *P. fray Gregorio Parcero*, 1621 a 1625, hasta los primeros años del siglo XIX, siendo abad el *P. fray Isidoro González Uria*. En este último periodo el *monje boticario fray Manuel Torres* hizo la clasificación de las medicinas y reunió algunos datos sobre la botica y las obras que en ella se hicieron en diversas ocasiones.

En los monasterios solían establecerse dos grupos de medicamentos: Las *plantas medicinales* y los *medicamentos compuestos*. Las *plantas medicinales* se diferenciaban en: *flores curativas, cortezas, raíces, rizomas, simientes y frutos*. Entre los *medicamentos compuestos* tenemos: *aguas destiladas, aceites destilados, bálsamos, elixires, espíritus, emplastos, extractos, electuarios, sales, polvos simples, polvos preparados, polvos compuestos, píldoras, infusiones, mieles, jarabes, tinturas, zumos y ungüentos*.

El *Libro de Botica del Real Monasterio de San Paio*, recoge una relación de las medicinas que durante el periodo comprendido entre los años 1753 a 1757 se suministraron a través de la *botica de San Martín Pinario* a las religiosas y personal de servicio del *convento de San Paio*. Esto ha servido para conocer la relación de los medicamentos realizados en las boticas de aquella época. Entre ellos la *Piedra Benzoar* y el *Ámbar gris*, utilizados como estimulantes. Entre los medicamentos de procedencia vegetal podemos citar la *zarzaparrilla, el agua de Guayacán, el tabaco, el liquidámbar, la ipecacuana, la pimienta, el clavo* y muchos otros.

A las últimas reformas correspondientes a los años 1801, 1805 ó 1824 corresponde la construcción del mueble neoclásico para el despacho de la *botica*, realizado en madera de castaño. Se trata de un mueble de cajonería y estanterías, construido en el siglo XIX. Este mueble, de color oscuro, llegaba desde el suelo al techo y cubría las paredes de una habitación de unos 30 m². Se compone de dos cuerpos: el inferior con 180 cajones y el superior con una cornisa sostenida por 16 columnas con base y con capitel cubierto, de orden compuesto. En el frente de la estantería está la imagen de la *Virgen del Perpetuo Socorro* pintada al óleo.

La propia *botica* era una sala espaciosa con acceso desde el exterior, decorada con un mobiliario muy moderno y con un magnífico botamen, y en ella se con-



Cajonería del s. XVIII y parte del botamen de cerámica de la botica monástica. Museo del Monasterio



Mueble-estantería del siglo XIX con una cornisa sostenida por columnas con base y capitel cubiertos, de orden compuesto. En él está colocado parte del botamen monástico. Museo del Monasterio



En el centro, pildorero de cerámica talaverana de los ss. XVII-XVIII; y en los extremos, albarellos de cerámica sevillana del siglo XVIII; decorados con el escudo monacal. Museo del Monasterio



Copas de china opaca, s. XIX, de paredes rectas y con tapa. Están decoradas con el escudo monacal. Fueron manufacturadas en las Reales Fábricas de Sargadelos (Lugo). Poseen cartela oval roja con el nombre del medicamento. Museo del Monasterio

feccionaban las recetas y se atendía directamente a público. El despacho era una pieza alargada, bien iluminada, en la que el boticario tenía las obras de consulta y los libros de cargos y descargos. En las dos salas contiguas destinadas a almacén se guardaban los géneros adquiridos en elevada cantidad y aquellos que ya no se usaban o que con el tiempo se hubiesen alterado. En una de las dos piezas anteriores se instalaba el laboratorio, con el alambique y el instrumental necesario para las operaciones más finas y la otra se utilizaba para la preparación de aguas y jarabes, aunque también podía servir de leñera y carbonera.

El mueble de cajonería de estilo barroco fue construido entre 1705 y 1709 y es de madera de castaño. Está constituido por cuatro piezas alargadas. Cada cajón lleva, al frente una inscripción con letras mayúsculas, en color negro, dentro de un óvalo dibujado. La leyenda está en latín y hace referencia al producto que contiene. Estos cajones poseen tirador dorado. Aquellos más antiguos son policromados, en tonos azules y rojos.

El botamen

Algunos albarellos de la botica del Monasterio de San Martín Pinario son de cerámica talaverana, correspondientes a los siglos XVII-XVIII. Están decorados frontalmente con el escudo del Monasterio, un pino flanqueado a cada lado por una concha jacobea o vieira, todo ello en color azul cobalto sobre fondo blanco lechoso; el resto del bote carece de decoración. Éste tipo de decoración corresponde a la serie heráldica azul talaverana. El escudo está cimado por un capelo del que pende, por ambos lados, un cordón con seis borlas, 1, 2 y 3, que corresponden a la dignidad abacial de la máxima autoridad religiosa del cenobio.

Estos albarellos poseen forma cilíndrica con un ligero estrechamiento en el centro, cuello corto y ligeramente inclinado hacia el exterior. Los labios de la boca están un poco exvasados. Su base es anular con pie marcado y proyectado hacia afuera. Por su pequeño tamaño se consideran como pildoreros, recipientes cerámicos empleados para contener pildoras, ungüentos, bálsamos, opiatas y medicamentos más consistentes que las mieles y de menor alteración.

Existen otros albarellos que podrían corresponder al siglo XVIII. Se trata de recipientes de mayor altura y más es- tilizados que los anteriores y también de cerámica vidriada.

a, decorados con el *escudo del Monasterio* en color azul sobre fondo blanco lechoso. Son piezas de forma cilíndrica remetida, con boca redondeada con cuello recubierto y alto, en la parte inferior presentan unos anillos en relieve casi imperceptibles, existiendo un estrechamiento en la base y pie circular. Algunos poseen un espacio inferior orlado rectangularmente, con adornos en azul, careciendo de inscripción. Cabría pensar que estos últimos proceden de alfares sevillanos, por haber encontrado unos muy similares en el *Hospital Real de la ciudad comarcal de Compostelana* comprados en dichos alfares en el año 1784.

Los botes sevillanos se distinguen de los talaveranos porque sus perfiles son suaves y curvilíneos, siendo su base plana. El cuerpo de «violín» de algunos ejemplares del siglo XVIII suele ser un referente bastante fiable para datarlos.

En ocasiones, diferenciar una pieza procedente de un alfar talaverano y uno sevillano es discutible. Ello se debe a la existencia, por aquellos tiempos, de un trasiego de técnicas entre sus centros de producción, una imitación o una importación entre los alfares de dichas localidades.

Sin embargo, las imitaciones sevillanas de las lozas talaveranas se distinguen por el color claro de la pasta cerámica, por la frecuente eliminación del negro dejando a veces sólo el azul y ocre, por la delgadez de las paredes de las piezas andaluzas, por su ligero peso y, sobre todo, por evidenciar un tipo de cocción diferente al usado en el resto de Castilla. Estas decoraciones se caracterizaban por ser muy similares a las realizadas en la loza fina, aunque en una modalidad más rústica. Para diferenciar piezas de ambos alfares se han utilizado, con la finalidad de conocer sus componentes, técnicas analíticas muy sofisticadas y de alta precisión.

También entre los *botes de la botica* encontramos *copas de cerámica* de paredes rectas, que pueden pertenecer a los primeros años del siglo XIX. Estas copas son de color blanco, ligeramente vidriado y muy cuarteado. Sus paredes son delgadas y están decoradas centralmente con el escudo monástico, perfecto y regular, en color azul. Poseen tapa.

Su fabricación corresponde a la última década del siglo XVIII o a los primeros años del siglo XIX. Pensamos que tal vez se fabricasen en las Reales Fábricas de Sargadelos (Lugo).



Orza panzada de china opaca de pie corto y con tapa del siglo XIX, con el escudo monacal. Fue manufacturada en las Reales Fábricas de Sargadelos (Lugo). Poseen cartela oval roja con el nombre del medicamento. Museo del Monasterio



Redomas globulares de vidrio de principios del s. XIX. Llevan grabado en el centro de un óvalo el nombre de su contenido. Museo del Monasterio



Botes de vidrio con el escudo monástico



Claustro y patio del Colegion de Fonseca (Antigua Facultad de Farmacia)

La colección consta de 82 copas grandes, 15 medianas y 12 pequeñas.

Todas ellas se caracterizan porque son de gran cabida y tienen forma perfectamente cilíndrica en la parte superior, con boca redonda y ligero reborde. En la parte inferior son redondeadas y se sustentan sobre una base, con fuerte estrangulamiento, que se vuelve más ancha para formar asiento circular plano. La tapa, de introducción interna, presenta capa de poca inclinación, prominentemente reborde y pomo central en forma de huevo puntiagudo.

Este tipo de recipientes y con idéntica procedencia se han encontrado en el Hospital Real de Santiago de Compostela.

Las copas desplazaron, a finales del siglo XVIII y sobre todo durante el XIX, a los albarelos y pildoreros, como recipientes de elección para determinadas sustancias. En la parte inferior de la copa y debajo del escudo, tiene pintada una cartela en forma de óvalo en color oro y, en su interior, con caracteres de imprenta, una inscripción relativa al producto contenido.

Otros recipientes farmacéuticos existentes en la botica son las orzas de ce-

rámica de pie corto con tapa. Tal vez se pudiesen datar en los primeros años del siglo XIX. Es muy probable que se fabricasen en los mismos alfares que las copas.

Actualmente existen once de estos recipientes y son de cerámica blanca, ligeramente vidriada, y muy cuarteada. Se trata de vasijas panzudas, de forma ovoide, de paredes delgadas. Poseen pie diferenciado del cual arranca el cuerpo que acaba en un cuello recto y pequeño, con boca ancha y labio ligeramente proyectado hacia afuera. Tiene decoración frontal en azul representada por el escudo monástico, debajo del cual hay una cartela simbolizada por un óvalo de color dorado en cuyo interior, en caracteres de imprenta, se inscribe el nombre del medicamento que contiene.

En estas orzas aparecen leyendas muy diversas: *PULV. FL. SAMB. NIG.*; *PULV. CORT. PERUV.*, etc.

Además de los recipientes anteriormente mencionados existen:

redomas globulares de vidrio de los primeros años del siglo XIX;

conservas de vidrio, fabricadas entre 1801 y 1805. Son de forma cilíndrica con boca ancha y redonda. Poseen tapa. Con cartela ovalada con inscripción. Unos contenían extractos: *EXTR. OPII CRIOCAT.*; *EXTR. RADIC. RHEI PALM*, etc.; otras, sustancias sólidas, generalmente, polvos: *CORN. CERVI CALC. PRAEP.*, *MELOE PROSCARP*, etc.

Hay también *conservas globulares tipo orza*, de vidrio fino y transparente con tapa. La decoración es similar a la de las anteriores.

Finalmente, existen *frascos con tapón esmerilado de vidrio* de los primeros años del siglo XIX. Actualmente se conservan 168 y poseen boca estrecha, cuello corto y tapón de pastilla esmerilado. Conservan resto de la inscripción, en color oro, que se relacionaba con el producto contenido: tinturas — *TINCT. VIN. OPII. SIDEN*, *TINC. ALK. DIGIT. PURP.*, etc.; disoluciones de carácter químico: *PER-OX ANTIM.*, *CHLORURET. ANTIMONII*, o sustancias naturales diversas: *GRANA KERMES.*, *COCCUS CACTI.*, etc.

Relato

Las Marias

Santiago de Compostela es una ciudad bonita, atractiva y monumental: la plaza del Obradoiro, la Catedral, el Pórtico de la Gloria con el santo os Croques, el Colegio de Fonseca, sus bellas iglesias, sus misteriosas ruas... Pero allá por los años sesenta y, tal vez mucho antes, disfrutaba de dos monumentos únicos en su historia, *las Marias*.

A mediodía, después de concluir las clases, cuando los chicos de la Universidad se disponían a tomar las tacias de ribeiro por el 42, el *Submarino* y otras tantas «casquiñas» de la *rua do Franco* y alrededores; aparecían por la *rua do Villar* y sus alrededores dos jóvenes añejas y añejas, de indefinida edad, a las que todos llamábamos *las Marias*. Sus vestimentas y zapatos nos trasladaban a la época de nuestras bisabuelas y parecían sacados de lo más hondo del *baúl de los recuerdos*; y los *polvos de arroz* tapizaban las enormes arrugas de sus huesudas caras. Eran las *novias* de todos los estudiantes, de los que recibían los más diversos y a veces groseros piropos y requiebros amorosos. Entonces la más pequeña, de estatura, solía llamarles, con voz ronca y aguardientosa, *marranos* y *sinvergüenzas*.

La más bajita tenía la cara y los ojos muy expresivos y cuando andaba intentaba darle un cierto «contoneo» a sus caderas; todo lo contrario que su acompañante, que con una cara a lo *momia* carecía totalmente de expresión, hasta en los andares. Eran dos *monumentos* en la bella y monumental ciudad compostelana.

La *Xunta de Galicia* ha querido perpetuar el recuerdo de estos singulares *monumentos* con otro monumento que las recuerde en la posteridad.





MONASTERIO DE SANTA MARÍA DE LAS CUEVAS
«La Cartuja de Sevilla»

*Este vetusto monasterio ha visto,
 secos de orar y pálidos de ayuno,
 con el breviario y con el Santo Cristo,
 a los callados hijos de San Bruno.
 A los que en su existencia solitaria,
 con la locura de la cruz y al vuelo
 misticamente azul de la plegaria,
 fueron a Dios en busca de consuelo.*

En Poesía de Rubén Darío.

Antecedentes Históricos

Dice Joaquín Guichot que «en la orilla derecha del Guadalquivir, al norte de Triana y frente a Sevilla, en el lugar donde había unas cavidades o cuevas, había una ermita donde estaban establecidos unos frailes Terciarios Franciscanos, en la cual se veneraba la imagen de la Virgen de las Cuevas».

El Monasterio de Santa María de las Cuevas fue fundado por D. Gonzalo de Mena y Roelas, Arzobispo de Se-



Grabado que representa la fundación de la Cartuja de Sevilla. Juan Méndez (1629)

illa, a comienzos del siglo XV. El arzobispo recibió la ayuda de importantes caballeros sevillanos, como los *Arzafanes de Rivera*.

El arzobispo trasladó al *Castillo de San Juan de Aznalrache* a los frailes franciscanos y funda la ermita de *Santa María de las Cuevas*, donde instala a un pequeño grupo de monjes de la *Orden de los Cartujos*.

El arzobispo observó, por aquella época, como las costumbres y corrupción de algunos de los conventos sevillanos daba lugar a un relajamiento de sus moradores. Con el fin de restablecer la disciplina creyó conveniente establecer en la ciudad una orden austera y penitente que sirviera de ejemplo a las restantes que tenía bajo su jurisdicción. Esta orden religiosa, la *Orden de los Cartujos*, fue establecida en Sevilla el día 16 de enero del año 1400 y estuvo constituida por cuatro monjes y un lego, procedentes de la *Cartuja del Paular*. A ellos les entregó la antigua ermita de *Santa María de las Cuevas*, situada en la margen derecha del río *Guadalquivir*. Este es el embrión del monasterio sevillano que en su construcción sufrió numerosos contratiempos, avatares y vicisitudes, entre ellos la muerte de su primer protector *D. Gonzalo de Aena* en el año 1401, en la villa de *Cantillana*.

El Monasterio se construyó siguiendo el modelo habitual de la orden de *San Bruno*: Iglesia, celdas del prior y de los monjes, refectorio y cocina, sala capitular, todo ello en torno a un pequeño claustro, hospedería y otras dependencias del monasterio, entre las que se encontraban la enfermería y la botica. Además, existían otras estancias fuera del espacio de clausura del monasterio y próximos a la portería del mismo, en la puerta principal: el refectorio para los pobres, la cocina de la carne, estancias para los peregrinos, etc. El Monasterio estaba rodeado de grandes huertas llamadas la Grande, la Vieja y la del *Compás* o del *Olivar* situadas en la *Vega de Triana*; en las que existían dos capillas, la de *Santa Ana* y la de las *Santas Justa y Rufina*. Posteriormente se fueron engrandeciendo sus construcciones y a pesar de sus glorias, riquezas y grandezas no dejó de sufrir los distintos avatares de la historia de España. La invasión francesa, dio lugar a la decadencia del monasterio, que fue abandonado por los monjes moradores y ocupado y utilizado como cuartel por los invasores franceses. En el año 1812 los monjes cartujos vuelven al monasterio. Pero años más tarde, en el año 1820, por acuerdo de las Cortes, se suprimen las órdenes monacales en España; hasta que en el año



Botamen de la Real Botica de Ceuta (ss. XVII-XVIII). Museo de Farmacia Militar de Madrid. En él se observan unas orzas trianeras con el escudo de la cartuja sevillana

1823, Fernando VII lo anula y permite nuevamente la ocupación de los monasterios y conventos por las órdenes religiosas. Acaece una nueva exclaustración y supresión de las órdenes monásticas en 1835, con su posterior desamortización, llevadas a cabo por sendos decretos del ministro Mendizabal.

Se sabe que esta *Cartuja* daba diariamente comida y pan a 80 pobres vergonzantes, y los monjes cartujos sacaban a sus puertas un enorme caldero de comida para socorrer de 500 a 1.000 necesitados. Atendiendo incluso las necesidades de 60 viudas en estado precario, a las que se les suministraban ropas y dinero. Para llevar a cabo esta labor humanitaria, la *Cartuja* dispuso de molinos de harina y aceite, espaciosos graneros, cuadras, etc.

En un año de gran escasez, la comunidad cartujana fletó por su cuenta un barco para traer trigo de Italia.



Escudo de la Cartuja y de su fundador el arzobispo D. Gonzalo de Mena y Roelas



Escudo que decora los botes cerámicos de la botica cartujana



Azulejo policromado de cerámica trianera con el escudo de la Cartuja, del s. XVI

También se ocuparon de la redención de los cautivos y del mantenimiento de varios hospitales existentes en barrios sevillanos.

En el *claustrillo* de la *Cartuja de las Cuevas* es interesante observar un conjunto de azulejos sevillanos que forman varios paños en los que se combinan motivos de *origen musulmán, gótico e incluso renacentista*. Este conjunto de gran interés ceramístico fue realizado a finales del siglo XV.

El escudo de la Cartuja

Interpretación heráldica

El *blasón de la Cartuja* se corresponde con el de su fundador el arzobispo de Sevilla D. Gonzalo de Mena y Roelas, cuyo escudo de armas es ovalado y se puede definir heráldicamente: «*En campo de azur cinco estrellas de oro, puestas en sotuer, por su apellido Mena; añadido de una bordura de gules con ocho brazaletes de plata, cargado cada uno de tres fajas de azur, por su apellido Roelas. Está rodeado de unos lambrequines barroquizantes de piedra y acolada en palo lleva una cruz patriarcal en oro. Está cimado por un capelo de sinople del que cuelga, por ambos lados, un cordón con diez borlas del mismo color, dispuestas: 1, 2, 3 y 4, que corresponden a la dignidad de arzobispo patriarca de su fundador*».

Éste es el verdadero escudo de la *Cartuja sevillana de Santa María de las Cuevas* que fue adoptado como blasón propio en gratitud y recuerdo de su fundador.

En la «*Enciclopedia Heráldica y Genealógica Hispano-Americana*» de G. Garraffa, en el tomo IV, página 240, se lee lo siguiente: «*Gonzalo de Mena y Vargas, originario de Toledo —hijo de Pedro Ruiz de Mena y de D^a Leocadia Alfonso de Roelas—, fue obispo de Calahorra y Burgos y arzobispo de Sevilla. Falleció en 1400 sepultado en la Cartuja que había fundado en Cuevas de Almanzora, antes Cuevas de Vera (Almería)*». Más adelante, en la página 249, describe el blasón del arzobispo como lo hemos hecho anteriormente.

En el botamen farmacéutico hemos encontrado un escudo de armas ovalado y más simple que el anterior que podemos definir heráldicamente: «*En campo de azur cinco estrellas de oro, puestas en sotuer o aspa. El escudo lleva acolada en palo una cruz patriarcal y está ci-*

mado por un capelo de sinople del que pende, por ambos lados, un cordón con diez borlas del mismo color, dispuestas: 1, 2, 3 y 4.»

En un principio, en un artículo que Francisco Murillo Campos publica en el *Boletín de la Sociedad Española de Historia de la Farmacia*, en el año 1960, dudaba que dicho escudo perteneciese a la Cartuja sevillana; pero casualmente en un cuadro de Zurbarán titulado «San Hugo en el refectorio» en el que hay una mesa rodeada de monjes cartujos, con platos y dos jarros con asa, éstos llevan grabado el escudo descrito anteriormente. Cuadro que el pintor realizó exclusivamente para este Monasterio y que lo ejecutó en el amplio estudio de la celda prioral.

En distintos lugares de la propia Cartuja se representa este escudo, más o menos modificado, pero todos los modelos constan de las cinco estrellas.

También debemos mencionar que en la entrada del atrio de la iglesia cartujana se pueden observar el primitivo *escudo de la Orden*, o de la *religión*, representando tres cruces y los instrumentos de la pasión; y en los laterales están grabados los escudos de armas del *arzobispo Gonzalo de Mena* o de la *Cartuja*, con las cinco estrellas de ocho puntas en aspa y cimados por el capelo y las borlas que corresponden a la dignidad arzobispal.

La botica monástica

En la Cartuja existió una *botica* y un huerto para la siembra de plantas medicinales o *huerto del boticario*, de acuerdo con su *Regla fundacional*. Esta *botica* estuvo muy bien provista de medicamentos y estaba a disposición de los pobres, a quienes se les daban generosamente toda clase de remedios.

El año 1635, nos describe la instalación de la botica el *abad de los beneficiados de la Clerencia* de Sevilla, D. Alonso Sánchez Gordillo, de la siguiente manera: «Hay en el convento una muy buena botica, abundante en todos los medicamentos usuales, encomendada a un religioso lego que entiende en el oficio, un mozo seglar que haya estado en botica secular importante, al cual se le recompensa con buen salario, y también tiene otro criado ayudante que, como él, sea buen herbolario y droguista. De esta botica se sirve el Convento y se dan a título de limosnas todas las medicinas que piden los pobres en la puerta del campo de la Cartuja, por mano del portero. El boticario acude siem-



Cuadro titulado: San Hugo en el refectorio, de Zurbarán (1665)



Orza de cerámica sevillana decorada con el escudo de la Cartuja (ss. XVII-XVIII). Museo de Farmacia Militar de Madrid



Albarello de cerámica sevillana decorado con el escudo de la Cartuja del s. XVII. Museo provincial de Pintura de Sevilla



Botella de cerámica sevillana con forma de monje que lleva en su pecho el escudo de la Orden de los Cartujos. Ss. XVII-XVIII. Museo de Artes y Costumbres Populares de Sevilla

pre a la hora que el médico o el barbero —cirujano— visitan; también acude, si hay que hacer algún medicamento; y todos están con el enfermo mientras le dura la enfermedad y la convalecencia». Su ubicación se conoce por unos antiguos planos de la Cartuja.

Hay un dato muy significativo que puede darnos idea de la largueza con que se servían las medicinas a los necesitados. El año 1759, siendo prior *dom Andrés Hernández*, se declaró en Sevilla una maligna epidemia de tercianas y tabardillos que persistentemente se resistían a los más eficaces remedios de la medicina y hubo días en los que las medicinas repartidas ascendieron a un valor de 24 pesos.

El botamen

Conocemos una serie de recipientes que pertenecieron a esta botica cartujana.

En el *Museo de Farmacia Militar* de Madrid hay unas *orzás* de cerámica procedentes de un alfar trianero, de mediados del siglo XVIII. Son unas piezas de carácter funcional realizadas en pasta más grosera que la empleada en las vajillas de mesa, modeladas a torno o por el procedimiento de rollo de barro urdido y paleteado. La impermeabilización se ha realizado de diversas formas. Esta decorada con un blasón que corresponde a un arzobispo primado y el escudo oval con fondo azul está cargado por cinco estrellas de ocho puntas, dispuestas en aspa o sotuer, que está rodeado de lambrequines barroquizantes. Este escudo corresponde al *arzobispo D. Gonzalo de Mena*, fundador de la *Cartuja*.

En el *Museo Provincial de Pintura* de Sevilla y en la *sala Gestoso* existe un *albarello* decorado con el escudo de la *Cartuja* en color azul sobre fondo blanco. Creemos que fue manufacturado en un alfar trianero entre los siglos XVII-XVIII. El cuello posee unos labios exvasados y el centro del recipiente está estrechado. Esta última característica es muy peculiar de los *albarellos* de procedencia sevillana.

En el *Museo de Artes y Costumbres Populares* de Sevilla podemos observar:

— Unos recipientes muy curiosos por su forma y ornamentación. Son unos *botes* de cerámica trianera, de los siglos XVII-XVIII, con forma de monje y sobre su pecho, sostenido por las manos, aparece el escudo

de la *Orden de los Cartujos*. Para abrir el bote hay que mover hacia atrás la cabeza, articulada por cintas, la cual lleva en su parte anterior una serie de orificios para cerrarla y unir las dos piezas con cordones. Se cree que estos curiosos recipientes procedan de la *Cartuja de Cazalla*.

— Finalmente, tenemos que mencionar una *orza* con dos pequeñas asas de cerámica vidriada trianera, correspondiente al siglo XVIII, decorada con una cartela polilobulada de color azul sobre fondo blanco lechoso en cuyo interior aparece el año 1752, la inscripción *INFUS CIDON* y en la parte inferior de la misma un pequeño y simple escudo que podría corresponder al *blasón* de la *Cartuja*.



Orza con dos asas de cerámica sevillana con cartela, del año 1752. Museo de Artes y Costumbres Populares de Sevilla



COLEGIO NOVICIADO DE LA ORDEN JESUITA DE VILLAGARCÍA DE CAMPOS



Portada del Colegio Noviciado



Escudos de D. Luis de Quijada y D^a Magdalena de Ulloa

Antecedentes históricos

Durante el siglo XVI *Villagarcía de Campos* adquirió una notoria importancia cuando, *D. Luis de Quijada* y su esposa *D^a Magdalena de Ulloa*, preceptores de *D. Juan de Austria*, hijo natural del *Emperador Carlos V*, fundan en la villa la *Iglesia Colegiata de San Luis* y el *Colegio Noviciado* de la primitiva *Compañía de Jesús*.

De todo este conjunto destaca la *Iglesia Colegiata* por ser el modelo *arquitectónico jesuítico* de Castilla y León. Su trazado es de *Rodrigo Gil de Hontañon*, pero la forma y estilo corresponden a la escuela de *Juan de Herrera*. Su construcción fue realizada por *Juan Vega* y *Pedro de Tolosa* en el siglo XVI.

El escudo de los fundadores

Este *Convento-Noviciado* carece de escudo propio y como vamos a citar a continuación en él encontramos

los escudos de sus fundadores y el de la orden religiosa a la que pertenece.

En la fachada de la *Iglesia Colegiata* y en un edificio situado frente a la misma, que tal vez fuese residencia de los fundadores, están representados los escudos del anterior matrimonio. No obstante, la decoración frontal del botamen de la antigua botica conventual está constituida por el blasón de la *Orden Jesuita* en color azul cobalto.

Interpretación heráldica del escudo de la Orden Jesuita

El *blasón de la Orden de Jesús* se interpreta heráldicamente: «en campo de oro, el anagrama IHS en gules, superado de una cruz flechada de sable, de cuyo pie parten dos cuadrifolios de gules. En punta, corazón de gules con tres clavos de sable». Según nos comentó el P. Félix Rodríguez, es muy probable que el corazón de gules represente al *Sagrado Corazón de Jesús*, cuya devoción está muy extendida entre los religiosos jesuitas y los tres clavos de sable simbolicen los tres votos que realizan los miembros de la Orden: pobreza, castidad y obediencia.

La botica conventual

El *Colegio* dispuso de una *botica*, de las más importantes y mejor provistas de la *Compañía de Jesús*, para su propio servicio y el de los pueblos vecinos, que acudían a proveerse de los medicamentos que eran preparados por el *hermano boticario*. También proveía de medicamentos al *Hospital de la Magdalena de Villagarcía*, que tenía por fundación catorce camas para hombres y cuatro para mujeres, y cuya fundadora fue D^a *Magdalena de Ulloa*. Era un hospital en el que no se admitían enfermos crónicos, sólo pasajeros.

La *botica* estaba instalada en una casa contigua al *convento*, bastante amplia y situada en las afueras del edificio conventual, frente al Hospital, junto a la tapia de la huerta y a la cerca de la sacristía de la *Iglesia Colegiata*. El edificio de la *botica* disponía de planta baja, primer piso y desván.

En la planta baja estaba la *rebotica*, que consistía en una amplia habitación donde existía una pequeña cocina para obtener los cocimientos y realizar las manipulaciones previas a la obtención de las medicinas. Para las labores de la cocina se necesitaban sartenes,

trébedes, perolas de azófar, calderas para destilar y espirituar, y alquitaras de varios tamaños de capacidad: media cántara, dos cántaras y, hasta de cuatro cántaras.

En las paredes de la *rebotica* se encontraban adosadas unas andanas de yeso que simulaban unas estanterías donde estaban colocados los *albarelos* de cerámica, *grandes y pequeños*, y simétricamente distribuidos entre ellos las *orzas*, *orcitas* o *cántaros* de la misma materia, procedencia y época. Todos estos recipientes llevaban el escudo característico de la Orden en color azul cobalto sobre fondo blanco y sus correspondientes rótulos en la parte inferior, donde se indica el nombre del medicamento que contenían. Podríamos decir que todo el botamen anterior constituía los llamados *recipientes de lujo*. Porque además estaban colocados en las andanas otros más sencillos como: *redomitas*, *redomas* y *redomones*; *frascos muy diversos*, *vasos*, *copas*, *tarros*, *pucheros*, *botellas*, *matraces*, *limetas*, *ramilletteros* y *pomos de vidrio*. Estos últimos se empleaban para reponer los rotos o para vendérselos a los parroquianos que los necesitaban y que al proceder de otros lugares vecinos, carecían de vasijas cómodas para contener y desplazar las bebidas medicamentosas o las habían roto durante el desplazamiento.

Pero la pieza principal de la *botica* estaba en el primer piso y era el despacho del *hermano boticario*. En éste se encontraban los elementos necesarios para realizar las pesadas: La *romana*, para elementos más pesados, como el azoque; y las *balanzas* de más precisión con sus pesas de una libra, de una y media onza, de uno y medio dracma y hasta de un escrúpulo, que es la vigésima cuarta parte de una onza. Ya dice *Sebastián de Covarrubias* en su *Tesoro de la Lengua Castellana* que «usan



Casa-Palacio de los fundadores

este peso los boticarios, especialmente en la confección de las cosas venenosas y activas en primer grado».

En este primer piso también había una buena biblioteca, que según el inventario que se hizo de la botica como consecuencia de la Instrucción dada por Carlos III, el siete de abril de 1767, se conoce detalladamente su contenido. Eran abundantes las *Farmacopeas* de varias nacionalidades y clases, que se utilizaban para consultar los medicamentos más comunes. Entre ellas estaban: La *Farmacopea matritense, parisiense, lusitana, augustana, Farmacopea Extensoránea* y *Farmacopea Universal*. Existían otros libros de ilustres boticarios como Félix Palacios, Juan de Loeches y Escrodero. También se encontraban en las estanterías libros de plantas que se empleaban en la confección de medicamentos. Entre ellos estaban: «*Del conocimiento de las hierbas*», «*Tratado de las plantas*», «*Estampas de hierbas*» y «*Ramillote de hierbas*» en tres tomos.

Hay un libro muy peculiar por su clásico nombre, titulado «*Apis Hiblea*» —*La abeja del Monte Hiblea*—, y que trataba de las plantas y flores de este monte siciliano que servían de alimento a las abejas para obtener la miel más exquisita.

Es curioso también el libro titulado «*Comentarios insignes sobre la historia de las plantas*» del médico alemán, de Tubinga, León Fusch, a quien Carlos V le concede un título de nobleza por sus conocimientos sobre la ciencia botánica. El médico francés Juan Ruel, que lo fue de Francisco I y además decano de la Facultad de Medicina de París, escribió un tratado «*Sobre la naturaleza de las plantas*».

Fueron varias las ediciones y los comentarios de la obra fundamental de Dioscórides «*De materia medicinalis*». Este famoso médico griego, patriarca de la botánica, escribió en cinco libros la fuente a la que hay que acudir para tener una idea clara y precisa de los conocimientos que en la antigüedad se tenían sobre esta materia. Esta obra fue traducida al castellano por el Dr. Andrés Laguna, que la ilustró con glosas y comentarios. Éste último consiguió que Felipe II creara un jardín botánico en Aranjuez. Francisco Suárez de Ribera hizo una nueva edición, en tres tomos, corrigiendo y aumentando la traducida por Laguna que la tituló «*Pedacio Dioscórides, anotado por Laguna, nuevamente ilustrado y añadido*» —Madrid, 1753—.

Además de estas obras españolas, existían en la biblioteca otras escritas por autores extranjeros, como Nicolás Lemery, quien además de su *Farmacopea*, publicó en el año 1697 un «*Diccionario Universal de drogas simples*» o del doctísimo boticario Juan Mesué, que escribió una *Farmacopea* y un «*Tratado de Anatomía*».

Todos estos libros sobre los vegetales sirvieron como base para la elaboración de los medicamentos en la botica conventual, que eran depositados en los albarelos y orzas o cántaros de cerámica y cuyos rótulos pregonaban sus nombres.

Así por ejemplo, existía una sección dedicada a los jarabes que los había de origen vegetal: *alcaparras, alcarravea, altea, amapolas, anís, arrayán, avellanas, calabaza, cominos rústicos, canela, ciprés, gálbano, genciana, manzanilla, nisperos, peonías, regaliza, ruibarbo, sándalo, salvia, violetas, zarzaparrilla*, y de otras flores y plantas más desconocidas. Pero también nos encontramos con otros de origen animal y en los rótulos de los botes aparecen los nombres de: *enjundia de gallina, caballo, lobo, ganso, oso, viboras, conejo, pavo*, y también *enjundia humana*. Es característico entre los bálsamos el de *ternera brava*.

Las *aguas medicinales* eran abundantes. Así tenemos: de bayas de laurel, cardo santo, celidonia, coclearia, flor de azahar, guindas, habas de San Ignacio, hinojo, lechuga, llantén, malvas, mejorana, pasionaria, rábanos, saúco, verdolagas, borrajas y otras hierbas. Se da el caso curioso de encontrar entre las aguas medicinales el *aguardiente*, pero no se trataba de una bebida alcohólica, sino de un medicamento con efectos de *purgante drástico*.

Los medicamentos que más abundaban eran los *polvos*, de procedencia vegetal, mineral o animal. Entre los que procedían de plantas y flores secas tenemos: de acibar, adormideras, ajonjos, bardana, canela, caña tostada, pimienta, quina, sarcocola y otras muchas de las que se empleaban para la elaboración de jarabes. Entre los de origen mineral hay una gran mayoría que proceden de piedras preciosas, como: ágata, alabastro, coral, esmeraldas, granates, lapislázuli, litargirio, piedra infernal, piedra vernal y sanguinaria, de rubíes, topacios y zafiros. Hay también una gran número de ellos que proceden de una gran variedad de *sustancias animales*: de cabeza de elefante, diente de jabalí, cráneo humano, erizo terrestre, jibia, víbora, cangrejos de río, cantáridas, castor, cuerno de ciervo «filosóficamente preparado». En ocasiones, aquellas materias primas más usadas solían encontrarse en los desvanes de las boticas en gran cantidad.

El hermano boticario solía disponer de útiles para rallar estos cuernos o dientes, como *escofinas o limas de dientes gruesos y triangulares*. También disponía de *tenazas de hierro para coger víboras*, teniendo en la *rebotica* como reserva víboras desecadas y botes llenos de *camisas de culebras*.

Los *polvos* eran generalmente empleados como *antipleuríticos, febrífugos, antihidrópicos, cáusticos, carminativos, aromáticos* e, incluso, eran usados como *quitamanchas*.

También existían medicamentos elaborados a base de *aceites medicinales*. Estos eran de procedencia vegetal y mineral. Entre los primeros el más importante era el de *oliva*; no obstante, había *aceite de almendras, artánita, azafrán, azucena, clavo fino, cominos, coloquintidas, enebro, espinardo, espliego, hierbabuena, lirios, naranja, ninfefa, nuez moscada, romero, sucino, tabaco nardino, trementina y verbena*. Otros eran procedentes del reino animal: *aceite de yema de huevo, castor, escorpiones, lagarto, ranas, zorro, víbora, sapos y culebras*.

También jugaban un papel muy importante en esta botica conventual los *ungüentos y pomadas*. Generalmente

llevaban unos rótulos ponderativos como: *ungüento admirable, regio, magistral, refrigerante, de lamparones*, etc.

Otros nombre rotulados en el botamen parecían de propaganda religiosa o profana como: *emplasto divino, triaca celeste, arrope de Santa María, serafín molido, agua carmelitana o del Papa Benedicto, lignum crucis, sello de Salomón, sal de Marte, azúcar de Saturno, polvos de Chinchón o de la Condesa*, etc. Estos últimos eran polvos *antifebrífugos de quina* y su nombre deriva de su uso, por primera vez, por la *Condesa de Chinchón*. En el año 1629 la *Condesa de Chinchón* fue al Perú con su marido, que había sido nombrado *Virrey* de dicha provincia y como consecuencia de unas *calenturas tercianas persistentes*, se medicamentó con *corteza de quina* y desaparecieron las fiebres. Al regresar a España trajo gran cantidad de esta corteza y encargó a los jesuitas que la repartiesen, porque ellos fueron los que recomendaron a la Condesa su uso. Por ello aquí en España se llamaban *polvos de los jesuitas*. También recibieron el nombre de *polvos del Cardenal Lugo*, porque éste religioso jesuita los repartía con sus propias manos entre los enfermos pobres que visitaba y que servían para los respectivos tratamientos de las *fiebres tercianas y cuartanas*.

Eran también curiosos otros medicamentos por los nombres que ostentaban: *agua de la reina de Hungría, purgante de virrey, aceite de Aparicio, alegría de Galeno, elixir propiedad de Paracelso*, etc.

Ante tan numerosas variedades de medicamentos procedentes de los reinos vegetal, animal y mineral, la botica se sabe que disponía de... *un centenar de ánforas grandes y más de seiscientos botes de Talavera, además de otros muchos recipientes de vidrio*.

Cuando fueron expulsado los Jesuitas el último hermano boticario fue *Agustín Martínez*.

El rey Carlos III, el siete de abril de 1767, da una *Instrucción* sobre los inventarios que habían de hacerse de los efectos pertenecientes a los jesuitas expulsados y en el capítulo VII manda que las boticas de la Orden se destinasen a los hospitales, incluso, hospicios o casas de Misericordia que estuviesen bajo protección Real, previo informe de una Comisión. El día 22 de setiembre del mismo año, es evacuado el preceptivo informe y se disponía en él que el destino de la botica del Colegio Noviciado de Villagarcía de Campos fuese el Hospital de Toro. Fue don Diego García Herrerros, boticario regente de dicha botica, desde la expulsión de los jesuitas, el que hizo su entrega al mencionado hospital.

A partir de este último traslado realizado el año 1771 se desconoce la verdadera suerte que corren los enseres y botes de la botica del Colegio Noviciado de los Jesuitas de Villagarcía de Campos.

El botamen

Como decimos anteriormente, la botica disponía de *albarellos* y *pildoreros* de cerámica, así como de *orzás*, *orcitas* y *cántaros* o *ánforas grandes* del mismo material. Además de estos recipientes existían en gran cantidad otros que también hemos detallado anteriormente.

Estas piezas de cerámica talaverana del siglo XVIII pertenecen a la serie heráldica azul y van decoradas con el escudo ovalado de la Orden de Jesús, timbrado por una corona real y rodeado de unos lambrequines, muy barroquizantes, en forma de alas y rematados en la parte inferior por una figura en forma de concha. Los *cántaros* llevan, además, el cuerpo decorado con motivos vegetales de color azul, al igual que la tapa, y en el cuello una *cartela rectangular* adornada por unos simples y elegantes motivos en forma de hojitas y espirales, con la inscripción del medi-

camento que contienen. Los botes, *albarellos* y *pildoreros*, poseen una cartela próxima a la base del cuerpo y responde a las mismas características que la de los *cántaros*; el resto del cuerpo carece de decoración. La cartela puede llevar inscripción o carecer de ella.

En el Museo de la Colegiata de San Luis quedan en la actualidad 22 botes de botica, *albarellos* y *pildoreros*, y dos *cántaros* de cerámica. Según comenta el P. Conrado Pérez Picón, S. J. en su libro «Villagarcía de Campos. Estudio Histórico-Artístico» éstos fueron modelados en el alfar al estilo talaverano, que Hernando de Loaisa puso en Valladolid el año 1570. Según Moratinos y Villanueva, en su trabajo titulado: *Nuevos datos sobre la obra en Valladolid del maestro azulejero Hernando de Loaysa*, publicada en la revista *Goya*, en el año 1999, la primera noticia que se tiene de la presencia de éste maestro azulejero en Valladolid se sitúa en 1586. Estamos en desacuerdo con la opinión del P. Pérez Picón, porque consideramos que las series a las que corresponden dichos recipientes, azul y azul heráldica, propias de los auténticos *alfares de Talavera* se realizaron a finales del siglo XVII y durante el XVIII. También hay otros recipientes que correspondieron a otras boticas de la Orden con una decoración idéntica que fueron fabricados en los *alfares talaveranos* y en el periodo que indicamos anteriormente. Finalmente, tenemos que decir que la mayoría de los recipientes de las boticas monásticas, cartujanas y conventuales son originarios de los *alfares talaveranos* y, por regla general, están datados en el período anteriormente descrito; pero esto no quiere decir que no los encontremos de otras procedencias: sevillanos, catalanes, alcoreños, etc.

Con respecto a la tesis que dice que fue Hernando de Loaisa el autor del botamen anteriormente citado, no descartamos que posiblemente alguno de los *albarellos* que representamos, más sencillo en su ejecución y decoración, hubiese podido ser manufacturado por el alfarero anterior. Se trata de algún recipiente más rústico en su manufactura y más tosco en su decoración. Con estas características solamente hemos observado un único ejemplar en el Museo del Colegio Noviciado.

Como decimos anteriormente, cada recipiente solía llevar próxima al pie una *cartela* con el nombre de su contenido. Por ejemplo es el caso del *ruibarbo*, que según Covarrubias, era el remedio universal para todas las dolencias: «*purga la cólera y la flema, mundifica el estómago, conforta el hígado y el bazo, deshace las reveldes*

opilaciones, clarifica la sangre, resuelve la tiricia y la hidropesía, extermina las fiebres ardientes y restriñe todo flujo de sangre». Otro lleva en la cartela el nombre de *hojas de salvia*, llamada también *hierba sagrada*, cuya infusión según *Dioscórides* «es muy útil a todas las enfermedades frías de cerebro, de los nervios y de las juntas, y principalmente a la gota coral». *Adonis vernal* es otro título que aparece en otro de los recipientes, se trata de una planta de hojas perennes que servía «para conservar la juventud primaveral», como la del personaje mitológico que pregonaba su nombre.

En otros botes aparecen los nombres de muy diversos vegetales o sus partes: *hojas de nogal*, *cuasia amarga*, *hojas Luisa*, *laurel* y *cerezo*, *cebada perlada* y *ratania*. Siendo usada la raíz de éste último arbusto como un poderoso astringente. No faltan los rótulos con nombres de medicamentos de procedencia animal: el *castoreo*, sustancia que segregan las glándulas endocrinas de este animal y que no es otra cosa que el precursor de las modernas hormonas. Finalmente, hay cartelas que pregonan determinados productos químicos, muy pocos, como: *borato sódico*, *cloruro de estaño* y *la sal de higuera o de Seignette*.

También existe en el *Museo de Valladolid* una magnífica colección de botes de botica que se cree que proceden de este *Colegio Noviciado*; aunque la directora del mismo, *Eloisa Wattenberg*, se muestra en desacuerdo con ello y cree que correspondieron a la botica de otro colegio vallisoletano de la *Orden de Jesús*, el de *San Ignacio*. Este colegio tuvo situada su botica en la *Plaza de San Miguel* y en los archivos vallisoletanos se conservan interesantes documentos que acreditan que la misma contaba, antes de la expulsión de los jesuitas en 1767, con mil setecientos veintisiete piezas farmacéuticas de Talavera, entre cántaros, botes de *a tercia*, orzas grandes de *a tercia*, botecitos de *cordialera* y orcitas de *a cuarta*.

Tal vez ocurriese que dada la proximidad existente entre el *Colegio-Noviciado de San Luis de Villagarcía de Campos* y el *Colegio de San Ignacio de Valladolid*, y su pertenencia a la misma provincia y orden religiosa, no fuese extraño que ambos al dotar a sus respectivas boticas de su botamen hubiesen realizado la misma adquisición en idéntico *alfar talaverano* y posteriormente realizaran un reparto entre ellas. Por ello nos encontramos con la existencia de los mismos modelos y formas en sus propios recipientes, *albarellos*, *orzas* y *cántaros*.



Albarello de cerámica talaverana del s. XVIII. Serie heráldica azul. Museo del Colegio



Jarrón de cerámica talaverana del s. XVIII. Serie azul heráldica. Museo del Colegio

Relato

Jeromín

Un hecho curiosísimo tuvo lugar el día 28 de setiembre de 1559 cuando el rey Felipe II el Prudente conoció a su hermanastro e hijo ilegítimo de su padre Carlos V, don Juan de Austria, al pie de los montes Torozos, junto al Monasterio de Santa María de San Pedro de la Santa Espina.

El pequeño Jeromín había sido criado y educado en secreto en el alcázar o palacio real fortificado de Villagarcía de Campos por don Luis de Quijada, señor de Villagarcía de Campos, y su esposa doña Magdalena de Ulloa; cuya confianza sin límites había depositado en ellos el Emperador Carlos V. La figura de Jeromín la plasma con emotiva ternura el P. Coloma en el libro que lleva su nombre.

El pequeño Jeromín o Juan de Austria, era fruto de la relación sentimental llevada a cabo por el Emperador, que ya había enviudado, con la alemana Bárbara Blomberg en el año 1547.

Fue en el año 1554 cuando un cortesano del Emperador, Carlos Prevost, recoge al niño en Leganés y lo lleva a Villagarcía de Campos, entregándoselo a doña Magdalena de Ulloa, quien lo acepta como «sobrino». En los primeros días del mes de julio de 1558, el Emperador conoce a su hijo en Yuste, llevado de la mano por doña Magdalena.

La personalidad del niño no se dio a conocer hasta la muerte de su padre el rey, que dispuso su reconocimiento. Éste tuvo lugar en el transcurso de una simulada cacería en los montes Torozos a la entrada del Monasterio de Santa María de San Pedro de la Espina. Don Luis de Quijada preparó todo con verdadera estrategia, atando to-

dos los cabos posibles, para que no se malograra la meditada empresa.

En la Torre de los Montaneros, a la izquierda de los muros del convento tuvo lugar el encuentro «casual» entre ambos hermanastros. Fue el Duque de Alba el que intervino en su presentación, pero previamente consiguió que Jeromín le mostrara su confianza.

El rey consiguió la colaboración de don Luis de Quijada y su esposa para que continuasen actuando como ayo y madre, respectivamente, de Jeromín para que éste se fuese integrando en la Corte y consiguiese que su educación fuese similar a la de su hijo el Príncipe don Carlos y su sobrino don Alejandro de Farnesio.

Fue en dicho lugar donde el rey Felipe II, teniendo como testigos a don Luis de Quijada y al Duque de Alba, le dice que su padre y señor el Emperador lo era también de él y que le reconocía y amaba como hermano.

Cuando llegó al palacio de Villagarcía de Campos se fue en busca de doña Magdalena de Ulloa y ésta dándole el tratamiento de Alteza le quiso besar la mano y el niño gritando y empapado en lágrimas le dice:

—¡No!...¡No!...¡Mi tía!...¡Mi tía!...¡Mi madre!.....

El día 2 de octubre de 1559 don Luis de Quijada lleva a Jeromín a la Corte donde el rey Felipe II le reconoce oficialmente como hermano dándole el nombre de Juan de Austria y el tratamiento de «Su Excelencia»; no otorgándole, sin embargo, el título de Infante y el tratamiento de Alteza Real. Pero antes de salir para Flandes le otorga el Toisón de Oro, máxima distinción de la Orden de los Austrias.

El pintor Eduardo Rosales, con gran maestría y acierto, realizó un célebre cuadro en el que plasma la presentación de Jeromín, por parte de don Luis de Quijada, al solitario de Yuste.



ABADÍA DE SAN JULIÁN DE SAMOS

Antecedentes históricos

Esta *Abadía* benedictina tiene el privilegio de estar enclavada en un bello y frondoso paisaje surcado por ríos de aguas frías y cristalinas. Fue enriquecida por donaciones de los reyes asturianos desde el siglo VIII y llegó a tener bajo su jurisdicción cerca de 200 villas y monasterios.

Su antigüedad se remonta a los tiempos de los reyes suevos y en el año 655 el *obispo de Lugo, Ermefredo*, al encontrarse con el cenobio arruinado, mandó su reconstrucción para que en él se restableciese la vida monacal. Aunque su origen fue medieval, en la actualidad no se conserva nada de su primitiva fábrica. En los primeros años del mil quinientos un gran incendio destruyó casi todo la *Abadía* y en los siglos XVII y XVIII se llegó a reconstruir nuevamente, con nuevos claustros, nuevas dependencias, iglesia y sacristía, todo ello realizado en granito y concebido en un estilo barroco contenido y clasista, de gran elegancia.



Claustro grande o de Feijoo



Claustro gótico o de las Nereidas

La iglesia actual se comenzó en 1734 y se acabó su construcción en 1748. Se debe al monje benedictino *fray Juan Vázquez*, al igual que el *claustro pequeño* o de las *Nereidas*, así llamado por la hermosa fuente que se halla en su centro. El *claustro grande* es uno de los mayores de España y sirvió de inspiración en las construcciones que posteriormente se realizaron en el Monasterio.

El año 1505 se lleva a cabo la reforma del *cenobio de Samos* pasando a pertenecer a la *Congregación de San Benito el Real de Valladolid*, elevándose a la dignidad abacial la máxima autoridad religiosa del mismo, que recayó en *fray Juan de Estella*.

El escudo abacial

Interpretación heráldica

«Es un escudo ovalado, cuartelado en cruz y cimado por un capelo del que pende, por ambos lados, un cordón con seis borlas, dispuestas: 1, 2 y 3. Está rodeado por bellos y elegantes lambrequines barroquizantes.

Primer cuartel: En campo de azur una cruz de oro de brazos iguales, emblema de la Orden, con tres veneras o conchas de peregrino colocadas cada una, respectivamente, en el ángulo superior siniestro y en los inferiores de la misma.

Segundo cuartel: En campo de gules dos brazos enfrentados con cogulla de plata; el de la diestra lleva cogida por su mano una espada y el de la siniestra una palma, todo el conjunto en su color.

Tercer cuartel: En campo de gules dos palmas en sinople ensartadas por tres coronas en oro.

Cuarto cuartel: En campo de azur, tres árboles en su color en la diestra y en la siniestra un arco con un pájaro, todo el conjunto sobre unas olas en oro y gules.

Interpretación simbólica

El *capelo* y las *borlas* corresponden a la dignidad abacial de la primera autoridad religiosa de la Abadía. En ocasiones el primero se sustituye por una mitra, por tratarse de una abadía mitrada con jurisdicción territorial.

La *cruz* corresponde al emblema de la Orden Benedictina y representa la que mandó realizar el *abad Brandila* en el siglo XI, desaparecida en el XIX. Es similar a la Cruz



Escudo de la Abadía

de la Victoria asturiana porque según algunos historiadores el *abad Brandila* era originario de esta zona.

Las *tres veneras* o *conchas de peregrino* hacen alusión al *Camino de Santiago* y simbolizan la buena acogida que siempre tuvieron los *peregrinos jacobeos* cuando se acercaban a la Abadía, que sirvió y sirve de lugar de alojamiento y descanso.

Los *dos brazos* enfrentados, el que sostiene la *espada*, representa el símbolo de los *derechos jurisdiccionales* que tenía la Abadía; y el otro con la *palma* simboliza el *martirio de San Julián*.

Las *dos palmas con las tres coronas* simbolizan a los santos mártires patronos de la Abadía.

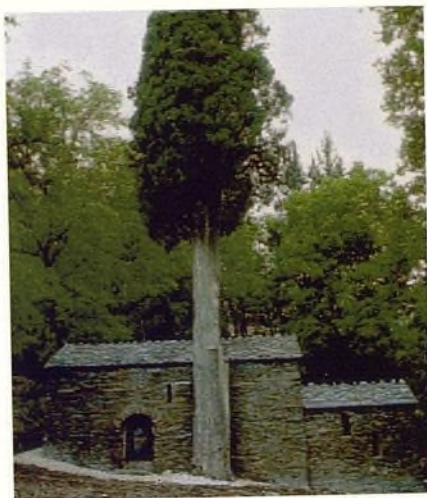
Los *árboles* y las *olas* representan la frondosidad y belleza del paisaje, surcado por ríos de aguas cristalinas, en donde está ubicada la Abadía. Los árboles hacen referencia al monumento más antiguo de la abadía, la *capilla mozárabe del Salvador o del Ciprés*, construida entre los siglos IX y X.

El *arco* de una portada con un pajarillo se refiere a la *leyenda de San Virila*, que fue restaurador del Monasterio entre los años 922 a 924, y que según la leyenda quedó extasiado escuchando el trino de un pájaro mientras meditaba en la eternidad, cuando cantando el salmo 89, al llegar al versículo 4º, dice: «*mil años Señor, en vuestra presencia son como el día de ayer, que ya pasó*». Según la leyenda este episodio le sucedió al *abad San Virila* en el *Monte Erando* junto al *Abadía de Leyre*, en el siglo X

Los escudos que hay por la *Abadía* suelen tener las mismas figuras, aunque variando su colocación. Así, por ejemplo, el más similar está en el coro con la siguiente distribución: en el primer cuartel está representada la cruz con las tres conchas; en el segundo, los brazos enfrentados con la espada y la palma; en el tercero, dos palmas, una ensartada por una corona condal y la otra por dos, que representan a los mártires patronos de la Abadía y, por último, el cuarto cuartel con la misma representación del escudo anterior, el arco de una portada con un pajarillo y un ciprés.

La botica monástica

Los antiguos monjes y en especial los del siglo XVIII, mostraron siempre un gran interés por los temas de



Capilla mozárabe del Salvador o del Ciprés. Ss. IX-X

farmacia, medicina y alquimia. Aparte de la propia convicción de los monjes también influía considerablemente el que el cenobio se encontrase situado en el propio *Camino de Santiago*; causa que motivó que muchos peregrinos no solamente solicitasen hospitalidad en el cenobio, sino que aquellos que acudían enfermos pudiesen encontrar en él un alivio o remedio para su enfermedad.

El *P. Feijoo* nos refleja en sus escritos cuando se refiere al *P. Eladio Nôboa*, monje y dos veces prior del cenobio, «*como solía atender a cualquier monje enfermo, sin que apenas se necesitase acudir a ningún facultativo*».

Este cenobio contó con *hospedería, hospitalillo* y *botica*. Se cree que la *botica* comenzó su funcionamiento, según prueba documental, el año 1690. La instalación de la *botica monástica* sirvió para favorecer a las gentes de la comarca, a los pobres y a los peregrinos. El local estaba situado en una nave adosada al *claustro gótico*, con puerta al exterior hacia la carretera. Hoy día se conserva



Farmacopea Matritense. 2ª Edición



Farmacopea Hispanica. 4ª Edición (1817)



lbarero y pildoreros de cerámica talaverana de los ss. XVII-XVIII, decorados con el escudo abacial. Serie heráldica azul. Propiedad de la Abadía

esta puerta. La habitación donde se encontraba la llaman hoy «el Salón».

En el monasterio se cultivaban plantas medicinales en una parcela, cerca de la *capilla mozárabe* o *del Ciprés*, a la que se le denominó el *jardín botánico* o *huerto de la botica*. Este emplazamiento se llega a conocer por mediación de una partida de enterramiento llevada a cabo el año 1837, que alude a la capilla del Salvador o del Ciprés, situada a unos 150 metros de la Abadía: «...se dio sepultura eclesiástica en la Capilla del jardín de la Botica al cadáver de D. Bernardo Guerra, presbítero, monje que fue del Convento de Samos».

Como decimos anteriormente la *botica monacal* se instaló a finales del siglo XVII, siendo la primera noticia que se tiene de ella un documento fechado el 11 de julio de 1690, que fue redactado en el propio monasterio y refrendado por el *monje notario* de la abadía, *fray Manuel de Sarria*.

Un seglar, *Manuel Gutierre*, *boticario* do *Monasterio de Samos* en donde residía, dona a los monjes, *ad opus infirmorum*, los quintos de la *iglesia de Barbadelo* y otras heredades que poseía en *Betote*, *Corbelle* y *Chorente*, todas del *distrito de Sarria*. Como condición pone que se le entierre en la *iglesia abacial*. Es muy probable que estuviese al frente de la *botica* hasta el año 1711.

En abril del año 1711 el *abad general Pedro Magaña*, cuando gira visita a la abadía, encarga al *abad fray José Lozano* que envíe al joven monje *José Squisani* al *Monasterio de San Juan de Burgos* para que «se perfeccione así en *botica* como en *medicina*». El *abad general* había dejado consignado que hasta que no regresase el joven monje, el *abad* del monasterio debería de cuidar «de que se asista a la *botica*, como todo ello quedó determinado por los padres del consejo». *Fray José Squisani* falleció en el *Monasterio de San Juan de Burgos* al año siguiente de su llegada.

En 1750 viene a Samos el *P. Boticario* de *San Vicente de Monforte* con el fin de examinar al monje *fray Blas López*, quien invita al *Señor de la casa de Lusío*, *D. Ignacio Valcarce*, para que asista a dicho acto. Se tienen noticias sobre *fray Blas López* hasta el año 1788. A éste le sucedió *fray José Balboa* que murió en 1812. El último *monje boticario* fue *fray Juan Vicente Rodríguez* que se hizo cargo de la *botica* el año 1818, como después observaremos en una anotación escrita a mano al comienzo del libro *Institutiones medicae* de *Hermann Boerhaave*.

En el inventario del año 1821 consta el siguiente material: Ochenta y dos redomas de vidrio chicas y grandes; cincuenta y siete frasquitos de vidrio pequeños y medianos; setenta y seis botes de vidrio; nueve orzas de Talavera grandes; cuatro orzas de Talavera pequeñas; cincuenta y siete botes o albarelos de Talavera; seis botes de hoja de lata; ocho cacharos de barro; una balanza y un marco de ella; una medida de lata, de onza y media; tres tami-ces; un almirez de madera y uno de vidrio; un perol y dos cazos de azófar; una alquitara de cobre; veinte cajones para yerbas; un cuchillo y una tijera.

«Todos estos enseres, añade el autor del inventario, se hallan con más o menos proporción de medicinas...».

Por último, una serie de libros en algunos de los cuales aparecen las firmas de los monjes José Balboa y Juan Vicente y cuya relación mencionamos a continuación:

Scribonius Largus, De compositione medicamentorum. Basileae. A. Cratandus, 1529.

Ianus Lacinius, Praetiosa margarita novella de thesauro ac pretiosissimo philosophorum lapide. Venetiae. Aldus, 1546.

Ianus Lacinius, Praetiosa ac nobilissima Artis Chymiae collectanea de occultissimo ac pretiosissimo philosophorum lapide. Norimbergae. G. Hayn, 1554.

G. Rondelet, Methodus curandorum omnium morborum corporis humani. Paris, 1574.

Dioscorides, Opera omnia, en griego y latín. 1596.

Officina medicamentorum. Valencia, 1601.

Plinio, Historia natural. Traducida por Jerónimo Huerta. 1629.

Teofrasto, Historia plantarum, en griego y latín. Amsterdam, 1664.

Palestra crítico-médica, por A. J. Rodríguez, cisterciense, tomo 5º, Zaragoza. F. Moreno. 1744. En el comienzo del libro se puede leer, escrito a mano: «Este libro es de fr. Francisco de Araujo ad usum. Costó en Madrid, sin portes, 12 reales».

Pharmacopea matritensis, Ed. 2º. Matriti. Typ. A Pérez de Soto. 1762.

Linneo, Genera plantarum. Frankfort, 1778.

Parte Práctica del caballero Carlos Linneo, que comprehende las clases, órdenes, géneros, especies y variedades de las plantas. Trad. del latín al castellano por A. Palau y Verdera. Son nueve tomos. Madrid. Imprenta Real, 1784. Al comienzo del primer tomo y escrito a mano se lee: «Toda la obra 9 tomos, 234 reales sin porte, Fr. Josef Balboa».

Pharmacopea hispana. Matriti. Typ. Ibarriana. 1794. Al comienzo del libro aparece escrita a mano: «Fr. Josef Balboa ad usum, año de 1795».

Hermanni Boerhaave, Institutiones medicae. Par. 1ª: Physiologia. Matriti. Typ. Villapandea, 1796. Al comienzo del libro aparece escrita a mano la siguiente frase: «Fr. Josef Balboa» (tachado); su sucesor, ad usum es de Fr. Juan Vicente, boticario del monasterio de Samos. año 1818. Son 4 tomos».

Pharmacopea hispana. Ed. 4ª; M. Repullés, 1817. Al comienzo del libro aparece escrito a mano el siguiente texto: «Costó 28 reales, sin porte, año 1818. Boticario fr. Juan, en Samos».

Tratado de los venenos, por M. Orfila. Traducido al castellano por Mariano Larra, tomo 1º, Madrid. Imp. Collado, 1819. Al comienzo del libro aparece escrito a mano el siguiente texto: «Año de 1820. Costó 22 reales sin porte. Fray Juan Vicente (boticario)».

Farmacopea razonada, por N. E. Henry y G. Guibourt. Trad. al castellano por M. Jiménez, tomo 1º. Madrid. Hijos de Catalina Piñuela, 1830. Al comienzo del libro y escrito a mano, dice: «Costaron los 3 tomos 96 reales, año 1831. Fr. Juan boticario de Samos».

Código de medicamentos o Farmacopea francesa. Trad. al castellano por M. Jiménez



Albarello de cerámica talaverana de los ss. XVII-XVIII, decorado con el escudo abacial. Serie heráldica azul. Museo Arqueológico, Etnográfico e Histórico Vasco

nez. Madrid, Impr. N. Sanchiz, 1840. Al comienzo del libro y escrito a mano puede leerse: «Costó 44 reales en Madrid al P. Boticario, en Samos, año 1842».

Farmacopea razonada, por N. E. Henry y G. Guibourt. Trad. al castellano por M. Jiménez, tomo 1º. Madrid. Impr. de Sanchiz, 1842, 3ª Ed. Al comienzo del libro se lee, escrito a mano: «Costaron los 2 tomos 85 reales en Madrid al P. Boticario, Samos».

Alguna de estas importantes obras desaparecieron como consecuencia del incendio que sufrió el Monasterio el año 1951; otras están en manos de los farmacéuticos que trasladaron la botica fuera del cenobio y que fueron sus propietarios y, por último, otras forman parte de la biblioteca del cenobio.

Estas obras eran consultadas por los monjes boticarios y muchas de ellas están subrayadas y con notas al margen.

Al morir en 1865 el P. fray Juan Vicente pasó la botica a sus sobrinos que la trasladaron a una nueva vivienda donde se instalaron libros, diversos tarros, redomas, almireces, morteros y demás material de la misma. Hoy día los tarros de la botica y demás enseres son propiedad de los herederos de los anteriores propietarios de la Farmacia de Samos.

En el último incendio que tuvo lugar en el año 1951 desaparecieron 15 piezas que quedaban de la botica, entre ellas, dos orzas y albarellos de distintos tamaños, que estaban ornamentados con el escudo del Monasterio.

El botamen

Actualmente, existen en la Abadía tres albarellos de la antigua botica. Dos son de pequeño tamaño y los podemos considerar como *pildoreros*. Tal vez fuesen fabricados en algún alfar talaverano en los siglos XVII-XVIII.

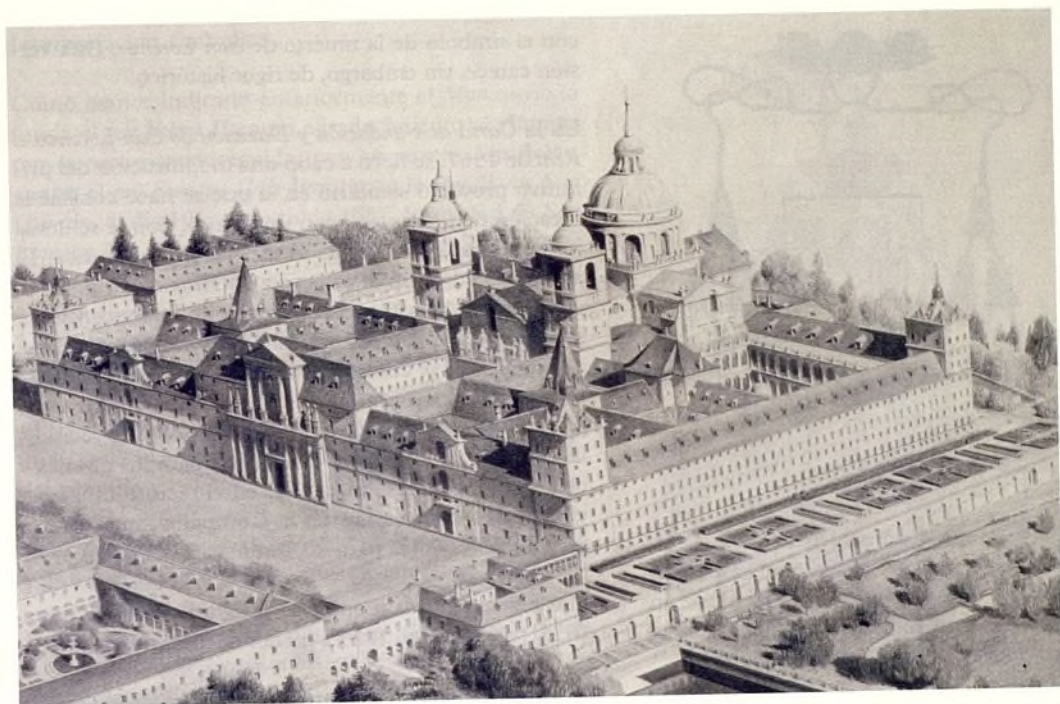
Son recipientes de cuerpo cilíndrico, con una ligera depresión en su centro. Su cuello es alto y ligeramente inclinado hacia el exterior, terminado en un labio ligeramente exvasado hacia afuera. El hombro posee una canaladura que lo bordea y en la base aparecen un repie y pie.

Los albarellos son de color blanco lechoso y están decorados en su parte anterior con el escudo ovalado de la Abadía, en color azul cobalto, con los elementos anteriormente citados. Está rodeado de unos lambrequines y cimado por el capelo del que pende, por ambos lados, un cordón con tres filas de borlas, ordenadas: 1, 2 y 3; que corresponden a la dignidad abacial de la máxima jerarquía religiosa del Monasterio.

Las orzas desaparecieron como consecuencia del incendio que tuvo lugar en la abadía el año 1951. No hemos encontrado ninguna de ellas. Pero como decimos anteriormente también estaban decoradas con el escudo abacial.

El Museo Arqueológico, Etnográfico e Histórico Vasco posee un albarello que correspondió a este Monasterio y que nosotros reproducimos.

Hay que significar, una vez más, que los escudos de los tarros, albarellos y orzas, de las boticas monásticas se solían corresponder, generalmente, con los de los respectivos monasterios y no con los de las órdenes religiosas de sus moradores.



MONASTERIO DE SAN LORENZO EL REAL DE EL ESCORIAL

Antecedentes históricos

Fue fundado por *Felipe II* y la primera piedra se puso el 23 de abril de 1563. Lo erigió el *Monarca* como testimonio de gratitud al *Altísimo* por la victoria de las armas españolas contra el rey *Enrique II de Francia*, en la *Batalla de San Quintín*, el día 10 de agosto de 1557, festividad de *San Lorenzo*.

El rey *Felipe II* escogió el lugar donde se iba a construir el *Monasterio*, al pie del *monte Abantos* y en las inmediaciones del pueblo de *El Escorial*.

El *Rey* pretendía con este proyecto construir un centro monástico-religioso y de recogimiento espiritual, donde los monjes y el resto de los moradores se dedicasen a las ocupaciones propias del culto y tareas afines. Por ello en un principio sólo se puso en funcionamiento una enfermería monástica.

Sin embargo, hay autores que consideran que su construcción se debió al deseo del rey de querer convertir



San Lorenzo. Cerámica valenciana del primer cuarto del siglo XIX. Colección Carranza de Madrid



Escudo monástico

El Escorial en un centro de cultura superior; otros opinan que su intención no era otra que la construcción de un monumento funerario familiar y dar a su padre un último aposento digno.

La primera piedra se colocó el 23 de abril de 1563. La dirección de sus obras corrió a cargo de *Juan Bautista de Toledo*, quien a su muerte acaecida el año 1567 fue sustituido por *Giambattista Castello el Bergamasco*. Al fallecer este último, dos años más tarde, se hizo cargo de las obras *Juan de Herrera*, quien había sido ayudante del primero.

El Monasterio guarda una gran identidad con el espíritu de sobriedad y austeridad del monarca.

Al frente de las obras estuvo el *padre Villacastín* quien asumió las tareas de intendente, celador, tenedor de libros y jefe de obreros.

La última piedra se colocó el día 13 de setiembre de 1584.

El Monasterio es un edificio de planta rectangular con un saliente a modo de rectángulo en el centro del lado oriental. Esta figura nos hace recordar una parrilla, lo que lo idealiza, en cierto modo,

con el símbolo de la muerte de *San Lorenzo*. Esta versión carece, sin embargo, de rigor histórico.

En la *Carta de Fundación y Dotación de San Lorenzo el Real* de 1567, se llevó a cabo una modificación del primitivo proyecto sanitario en la que se hace constar la creación de un *hospital* con una *botica*, donde se llevará a cabo una investigación médico-farmacéutica. El año 1576 adquirió la categoría de *Hospital Real*. En la cláusula 49 de la *Carta* se aclara todo lo concerniente a la *enfermería*, *botica* y *médico* de los monjes. A finales del siglo XVI la compleja red hospitalaria del monasterio quedó estructurada de la siguiente manera: un *Hospital Real* en la *Villa de El Escorial* para los vecinos, laborantes y pobres; una enfermería para los monjes y otra para los colegiales, ambas en el recinto monacal; y otras dos enfermerías en la *Compañía*, una para la servidumbre y otra para los seminaristas.

Fue regentado por monjes de la *Orden Jerónima* hasta 1835, para pasar en 1885 a manos de los *frailes agustinos*.

Los últimos *Austrias* lo enriquecieron artística y arquitectónicamente; pero los *Borbones*, especialmente *Carlos III*, lo hacen renacer como residencia real de otoño. En este lugar nació *Fernando VII*.

El *Real Monasterio de San Lorenzo el Real de El Escorial* fue semillero de hombres sabios en ciencias divinas y humanas. A él llegaron los monjes más selectos de la Orden para ocupar los puestos claves. Hubo maestros en «*Gramática, Artes, Filosofía, Teología, Sagradas Escrituras*» y también en *Medicina, Botica* y otros *quehaceres artísticos*.

Es interesantísima su biblioteca que cuenta con 40.000 volúmenes impresos y 4.000 manuscritos. Ésta riqueza bibliográfica logró ejercer una gran influencia en su propio entorno.

El escudo monástico

Interpretación heráldica

El escudo es *partido* y en su primera partición hay, en campo de plata, una parrilla en sable y en la segunda, en campo de oro, un león rampante de gules con corona de oro. Está timbrado con corona real cerrada, en oro, y cimado por un capelo del que pende, por ambos lados, un cordón con seis borlas, colocadas: 1, 2 y 3; siendo todo este último conjunto de color sable.

Interpretación simbólica

Como hemos indicado anteriormente el *Monasterio* lo funda el rey *Felipe II* como agradecimiento al *Altísimo* por la victoria conseguida, por las armas españolas, contra el rey *Enrique II de Francia* en la *Batalla de San Quintín*, el día 10 de agosto de 1557, festividad de *San Lorenzo*. De ahí que fuese nombrado este último *santo* patrón del *Monasterio*.

La *parrilla* simboliza el martirio del santo patrón, *San Lorenzo*, que murió incinerado en una hoguera.

El *león rampante* representa la Orden de San Jerónimo, que fue la primera que se hizo cargo de la dirección del cenobio y colaboró en su fundación.

La *corona real cerrada de oro* nos indica su fundación real y protección por distintas casas de la realeza española.

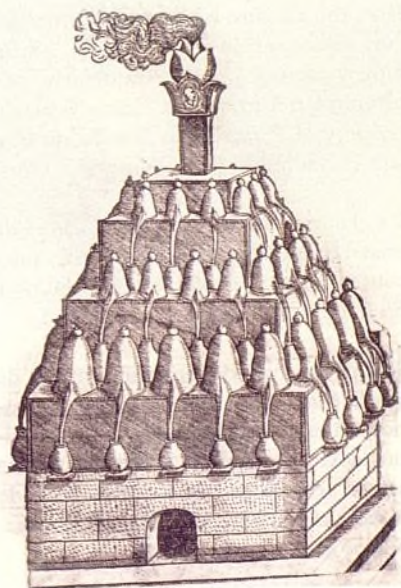
Y, finalmente, el *capelo con los dos cordones y sus seis borlas* representa la *dignidad abacial* de la primera autoridad religiosa del *Monasterio*.

La botica monacal

En el sistema sanitario que *Felipe II* quería implantar en el *Monasterio* estaba incluida la *botica*. Tenía la idea de que los médicos son eficaces con medicinas y estas lo son si están elaboradas a mano por boticarios competentes. Por eso la botica del *Monasterio* gozó en su tiempo de un indiscutible prestigio.

El 6 de mayo de 1585 se firma la construcción de la *botica*, que habría de durar un año. Inicialmente se asentó en la torre sur-occidental, a la que se le llamará *Torre de la Botica*. Posteriormente fue a ocupar un local fuera del cuadro del *Monasterio*, pero próximo al que ocupaba la enfermería monacal. Se cree que este traslado fue un gran acierto, porque con ello se liberaban los monjes de muchas servidumbres: olores inevitables de las destilaciones, amplitud para los servicios de éstas, alimentación directa de agua para los destiladores y, sobre todo, su propia independencia. En la *Torre de la Botica* el servicio quedaba limitado al *Monasterio* y al *Rey*.

Una vez construida se comienza el levantamiento de toda la instalación para la *destilación*, siendo muy importante el papel desempeñado por el napolitano *Juan Vicencio Forte*. Éste monta también la *botica*.



Horno de botica con redomas para obtener destilados

Con él trabajaron otros maestros destiladores de gran prestigio como *Antonio Canegieter* y *Francisco Holbeque*; y los españoles *Juan del Valle* y *Diego de Santiago*, éste último autor de «*Arte separatoria y modo de apartar todos los licores, que se sacan por vía de destilación*» (Sevilla, 1598). Allí se preparaban diversos aceites medicinales y aromáticos, de canela, de clavo, de anís, de espliego, de romero, etc., algunos ácidos y alcoholes y diversos medicamentos a medio camino entre la alquimia y la yatroquímica, como el «oro potable», el «magisterio de perlas» o las soluciones de *hierro*, *cobre* o *plomo*.

El día 20 de octubre de 1587 *Juan Vicencio* contrata con un veneciano afinado en *Cuenca*, *Guillermo Carrara*, la construcción de 500 alambiques para la botica: «*Aquellas maquinas tan grandes de sacar agua por vidrios*». A finales del mismo mes el vidriero veneciano empieza a entregar *redomas* y *alambi-*

ques y el Padre Bonilla a recibirlos. Éste dio un aire nuevo a la *Botica Escorialense* por su gran interés, ambición y cariño; y bien está decirlo, por el apoyo del monarca. Entre Juan Vicensio y el P. Francisco Bonilla montaron la llamada «Torre Filosofal».

En el año 1592 se recibe una remesa de cristal fino de *Cadalso de los Vidrios* para contener las destilaciones con destino a *Su Majestad el Rey*.

Según algunos documentos, antes de que la botica estuviese en completo funcionamiento, la prestación de los servicios correspondientes al Rey y su corte fueron realizados por los boticarios de la villa de El Escorial: Miguel Álvarez, Felippo de Cortavila, etc.

La botica fue visitada el año 1664 por la esposa del embajador inglés, lady Fanshawe, quien con gran admiración dijo: «La botica es amplia, ricamente decorada y adornada con pinturas de oro y aplicaciones de mármol. Hay una sala interior donde se elaboran medicinas, tan finamente amueblada y embellecida como la propia botica».

La botica se abastece con un buen jardín de plantas medicinales. El jardinero flamenco, Juan Holbeque, se encargará de que en el jardín botánico existan plantas, raíces, hojas, flores y frutos a punto para que los destiladores y maestros de simples saquen aguas, aceites y zumos que aplicarán los boticarios y médicos. La huerta, botica y enfermería eran dependencias al servicio de monjes y enfermos. La botica fue una dependencia más que funcionó siempre con total normalidad.

La *Botica Escorialense* fue depósito de medicinas para el servicio del Rey, monjes, personal laboral, enfermos de la zona y huéspedes. En ella se elaboraban los simples con los mejores elementos selec-

cionados del jardín botánico o traídos de fuera. También se elaboraron compuestos difíciles que requerían conocimientos, experiencia y arte.

En el laboratorio era donde expertos monjes boticarios o acreditados maestros destiladores españoles y extranjeros, rozando en aquella época, lindes peligrosas, ensayaban métodos o buscaban la solución de enigmas o fármacos atrevidos.

En 1594 se establecen en una relación «las cosas que no se deuen dar, ni reçetar en la botica de vuestra merçed si no fuere en composición».

La botica, que estaba situada en la base del torreón de la botica, lució botes de cerámica bellamente decorados con el escudo de armas del Monasterio y cajas de madera para los simples medicinales. Éstas fueron adquiridas con anterioridad al botamen.

Las cajas son doradas con panes de oro y con dos logotipos como signos de identidad y origen: uno la parrilla, «arma del Señor san Lorenzo», y otro el león, «arma del Señor san Jerónimo». Las hay, cuadradas y redondas, y de dos tamaños, grandes y pequeñas. Estas cajas de madera servían para conservar y prolongar las virtudes de yerbas, flores y frutos secos. El contrato de las cajas con el artista Blas Pavlino dice: «en la frente de cada vna caxa a de yr dorada del dicho oro fino, bruñido, y, en ella, a de yr una targeta con vn brutesco a los lados de la targeta y dentro, en la targeta, ençima del oro a de lleuar vnas parrillas del señor San Lorenço y, para diferenciar algunas targetas, se pintará vn león».

El grutesco que sostiene a la cartela es un elemento típico del plateresco español que sintetiza en su composición el reino animal, el vegetal y el mineral.

La *Botica Escorialense* fue una de las piezas más ilustres y de más prestigio en el mundo del momento. Ello se debió en gran parte a los adelantos de la industria de la época y a los buenos oficios del P. Francisco Bonilla en la elección del local y en el montaje de los alambiques. «Diose principio desde su tiempo a la limosna que se haze de medicamentos a los Pobres, no sólo del Hospital de aquella Real Casa, sino de los Pueblos de la Comarca, que es muy grande; y desde entonces cobró aquella oficina la fama que goza entre las célebres de el Orbe».

Sintetizando podemos decir que el nivel científico de los conocimientos existentes en torno a la *Botica Escorialense* era excepcional. Fueron varias las causas que contribuyeron a ello. En primer lugar, el impulso regio a todo proyecto científico. En segundo lugar a la magnífica dotación de la *botica*, que dispuso de los mejores técnicos existentes en Europa en el asesoramiento, montaje y funcionamiento de la «*Torre Filosofal*» y en la selección de las plantas medicinales para formar un magnífico *jardín botánico*, como medio, para obtener aceites y aguas destilados. Y, por último, y tercero, la impresionante corte de médicos que siguió a *Felipe II* y de los que se benefició la *botica*, la *enfermería* y el *hospital*. Los *monjes boticarios* logran encumbrar la *Botica Escorialense* hasta una altura envidiable. Como dice el *Prof. F. J. Puerto Sarmiento*: «en la *botica de El Escorial* se defendió una cierta manera de entender el ejercicio farmacéutico muy moderna, ligada a las zonas menos conflictivas de la *Alquimia*, a la *espargiria* o parte material de la obra alquimista».

El *alma mater* de la *Botica Escorialense* fueron los *monjes boticarios* jerónimos. A través de la historia de la *Botica Escorialense* éstos fueron muchos y muy destacados.

Los *monjes boticarios* de la Orden fueron poco a poco ocupando puestos claves en la *botica*, llegando a formar una especie de escuela de formación dentro del propio Monasterio para sus propios religiosos, que alcanzó un gran prestigio durante mucho tiempo.

Se dice que el *P. Hierónimo de Santa María*, que murió en 1598, entró en esta casa con oficio y beneficio de *boticario*. «Y, aunque lo auía sido en el siglo, sabía poco del menester, y acá lo exercitó menos por auer otros que sauían más».

El primer *monje boticario* del que se tiene referencia es el *P. Francisco de Bonilla*, que ingresa en la Orden con la carrera y título de *boticario*, a principios del último tercio del siglo XVI. Murió en 1614. Éste monje conocía el oficio y fue el que consiguió una magnífica dependencia para la *botica* dentro del complejo edificio. Se podría decir que es junto al Rey el cofundador de la *botica*. Crea escuela entre los monjes y daba la imagen del *boticario medieval*, *sabio-mago-alquimista*, recluido en su laboratorio y en contacto con fuerzas paranormales: «Como el era tan eminente, sacó muy buenos Discípulos, que después fueron Maestros, y así se ha ido conseruando la *Botica* en aquel estado de grandeza que él la dexó».



Caja para simples de origen vegetal de la botica monacal. Museo de la Farmacia Hispana de la Facultad de Farmacia de la U.C.M.



Caja para simples de origen vegetal de la botica del Monasterio. Museo de la Farmacia Hispana de la Facultad de Farmacia de la U.C.M.



Orza de cerámica talaverana de finales del s. XVI. Serie «Bos Floris» o de las «ferrerías». En la parte anterior lleva un escudo y en la posterior otro. Carece de cartela. Museo Arqueológico Nacional de Madrid



Albarello de cerámica talaverana del s. XVII. Serie esponjada. Con una cartela oblicua con el nombre del medicamento y un escudo encima (la parrilla) y otro debajo (el león). Museo de la Farmacia Hispana. Facultad de Farmacia de la U.C.M.

El P. Cristóbal de Bonilla aprendió el oficio de boticario en este Monasterio y lo ejerció en compañía de fray Francisco Bonilla, pero cansándose del mismo acabó dedicándose a otros ministerios y oficios de la casa.

Un discípulo aventajado del P. Francisco de Bonilla fue el P. fray Jerónimo de Albendea que rigió durante muchos años la botica, hasta su muerte acaecida en 1641. Fue un monje boticario muy entendido en drogas y yerbas, y gran conocedor del griego y del hebreo.

Otros monjes boticarios fueron: El P. fray Eugenio de Santa María, que fue maestrillo y boticario segundo y muere en 1654; el P. fray Andrés de Villacastín, ilustre monje boticario, famoso humanista y hombre polifacético, que murió el año 1687; el P. fray Francisco de San Miguel, que sirvió muchos años en la botica y alcanzó muchos primores de este arte, muriendo a los sesenta y dos años en 1689; el P. fray Custodio de Loeches, que fue boticario mayor durante treinta años y fallece en 1753; el P. fray Joseph de Navas, que ejerció la profesión de boticario como oficial en sus ratos libres y fallece en 1754; el P. fray Felix de la Guardia, que ejerció primeramente de boticario segundo y posteriormente de boticario mayor, muriendo en 1786.

El botamen

El Monasterio de San Lorenzo el Real de El Escorial fue el cliente más fiel de la loza manufacturada en los alfares talaveranos desde 1570 que comienzan los encargos hasta su extinción. Por eso podemos decir que se puede estudiar la evolución de la cerámica talaverana desde el siglo XVI hasta el XIX a través de las piezas encargadas a sus alfares por los distintos priores y abades del Monasterio. Sin embargo, en el siglo XVII aparece un período un poco oscuro, que tal vez tenga su explicación en dos factores fundamentales: a un cierto espaciamiento en los encargos o, tal vez, a que durante el mismo estos se limitaran principalmente a repetir imitaciones realizadas en épocas anteriores.

Fue fray Antonio Villacastín quien hace el primer encargo de cerámica al pintor-alfarero Juan Fernández, procediendo de él los objetos de loza talaverana destinados, de forma primordial, al servicio de la botica del Monasterio, que eran siempre obras escogidas y de categoría real. Quiere esto último decir, que entre los recipientes empleados en la botica monástica no estaban representadas las series más populares.

Los botes de la botica monacal procedentes de los talleres de cerámica talaverana están decorados, por una parte, con un escudo, rodeado de capelo y las seis borlas que se corresponden con la dignidad abacial, dispuestas: 1, 2 y 3; y en cuyo centro se encuentra un león rampante, que simboliza la Orden de los Jerónimos. Por otro lado se encuentra otro escudo con corona real y en el centro una parrilla, instrumento que simboliza el martirio de San Lorenzo, su santo patrón. En ocasiones el escudo es partido portando a la diestra la parrilla y a la siniestra el león rampante.

Como decimos anteriormente el botamen de este Monasterio fue manufacturado en talleres talaveranos y en su diseño y ornamentación podemos evidenciar las distintas épocas de su realización. Se debe sencillamente a que el Rey y sus priores o abades realizaron diversos encargos a lo largo del tiempo, con el fin de ampliar su propia botica o de reponer aquellos que se habían roto o estuviesen muy deteriorados.

El botamen del Monasterio de San Lorenzo el Real de El Escorial está constituido por albarelos, orzas, jarras y cántaros.

La decoración de las orzas se corresponde, por regla general, con la serie talaverana de Bos Floris, también llamada de las ferronerías, los recortes o los herrajes. Este nuevo tipo de decoración tiene su implantación en el último tercio del siglo XVI e hizo que los alfareros talaveranos abandonasen las técnicas mudéjares y se introdujesen más de lleno en las renacentistas. Su ornamentación se ve influenciada por el repertorio de los grabadores de Amberes y las piezas están decoradas con un estilo culto, libresco y muy arquitectónico. Aunque la técnica no resulte totalmente original, por imitar la cerámica renacentista flamenca, sin embargo, el tratamiento talaverano se caracteriza por ser más sencillo y sobrio, distinguiéndole del utilizado en Flandes.

Se trata de una serie culta, desde el momento que se quiere adoptar un nuevo estilo, aunque en un principio no se consiguiesen los mejores resultados.

Esta técnica fue introducida en España por el ceramista flamenco Jan Floris, que fue nombrado criado y maestro de azulejos por el rey Felipe II. El Rey le mandó manufacturar un modelo muy interesante de orzas, con y sin asa, para la botica del Monasterio.



Albarelo de cerámica talaverana de comienzos del s. XVII. Serie esponjada. Frontalmente decorado, en la parte superior, con un escudo con la parrilla y, en la parte inferior, con otro con el león. Carece de cartela. Museo de Ávila



Cántaro de farmacia del último cuarto del siglo XVI. Serie punteada. Lleva en el cuello los dos escudos, uno en la parte anterior y otro en la posterior. Museo Arqueológico Nacional de Madrid



Orza de cerámica talaverana de principios del s. XVIII. Serie tricolor decorada con el escudo del Monasterio partido, con la parrilla y el león. Museo de la Farmacia Hispana de la Facultad de Farmacia de la U.C.M.



Albarelo de cerámica talaverana del s. XVIII. Serie policroma. Patrimonio Nacional

Hans de Vriendt, que era el verdadero nombre de *Jan Floris* procede de *Amberes* y llega a *España* hacia 1551. Se trata del primer artista que pinta azulejos con técnica italiana y, presumiblemente con lenguaje flamenco. El rey *Felipe II* le nombra su proveedor oficial de azulejos el 3 de septiembre de 1562, con la obligación de diseñar los patrones para pavimentos y paredes de sus edificios: *Alcázar de Madrid*, *Casa Real de El Pardo* y del bosque de *Segovia*.

Las piezas están completamente decoradas, sin que exista un tema central. Están cubiertas de *ferronerías*, es decir, motivos que imitan los trabajos de hierro flamencos. Van pintadas en un tono azul no uniforme, con un contorno azul oscuro limitando la parte relevante en blanco. Este contraste produce una elevada sensación de relieve. Intercalados entre los motivos anteriores se encuentran: cabezas de angelitos, margaritas, círculos, racimos, etc., pintados en colores ocres o amarillos. Se trata de una serie decorada con gran elegancia y sobriedad, cuya decoración estuviese de acuerdo con el estilo arquitectónico empleado en el *Monasterio*.

Los *albarellos* pertenecen a la serie *esponjada*, «pulverizada» o «jaspeada». Se trata de una serie de recipientes de cerámica talaverana de comienzos del siglo XVII, de gran originalidad, que se realizó con el fin de imitar con un procedimiento decorativo cerámico a los recipientes de *lapislázuli* o *jade*, muy de moda entre los *manieristas italianos*. Es una técnica sobria, elegante, abstracta y fuera del mundo figurativo que imperaba en las piezas del momento.

El color suele aplicarse con una esponja o paño produciendo sobre la pieza un punteado irregular, en un tono azul cobalto sobre baño blanco, salpicado de manchas amarillas o verdes. Esta decoración se extiende sobre toda la pieza y suelen llevar cartela y uno o dos escudos como los señalados anteriormente. Algunos de estos recipientes también fueron encargados por el rey *Felipe II*.

Como decimos anteriormente los ejemplares farmacéuticos, más frecuentes, son los *albarellos*, *orzas* y *cántaros*. Algunos *albarellos* fueron encargados por el rey *Felipe II* para la *botica del Monasterio*. En su decoración suelen aparecer la *parrilla de San Lorenzo* y el *león rampante de los Jerónimos*, independientemente y cada uno en un escudo, en colores amarillos y ocres; y en otras ocasiones en un blasón partido con ambos motivos, uno en cada cuartel. Sue-

len poseer cartelas con las inscripciones correspondientes a sus contenidos.

De esta época es la bellísima e interesante *serie punteada* de finales del siglo XVI y principios del XVII, que se caracteriza por su notable originalidad. Las piezas aparecen con un fondo de esmalte blanco lechoso más o menos limpio, sobre el que se perfilan temas en azul con tonalidades ocre y verdes, y preferentemente un amarillo de gran fuerza y belleza ornamental. Nosotros hemos encontrado en el *Museo Arqueológico Nacional de Madrid* un *cántaro* muy original, del último cuarto del siglo XVI, que lleva en el cuello los dos escudos, uno en la parte anterior y otro en la posterior. Su barniz es blanco y está jaspeado en azul con pinceladas amarillas, sin ningún tipo de orden. Lleva inscrito en una cartela de perfiles azules, situada en la parte superior de la panza, el nombre del contenido: «AQ CICHOREA» —Agua de Achicorias—.

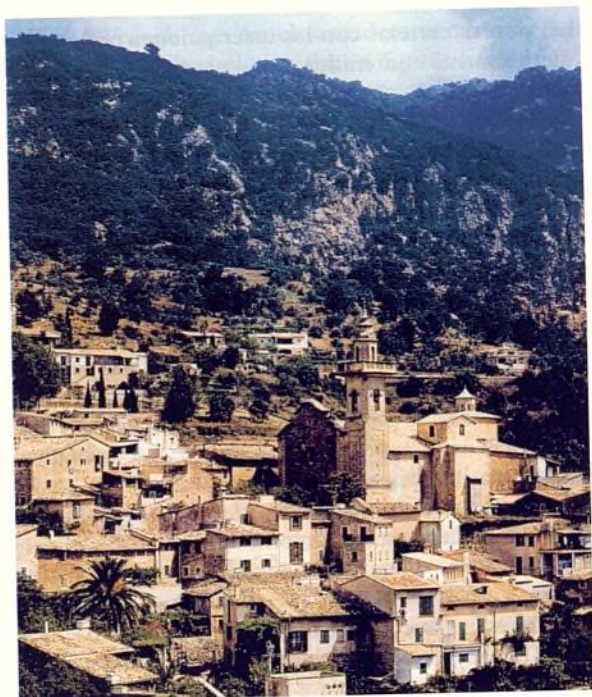
También nos encontramos con «*jarras fraileras*» del S. XVIII, pertenecientes a la *serie azul*. La decoración es la descrita anteriormente y el escudo, que es partido, se encuentra en la panza de la misma con la *parrilla de San Lorenzo* y el *león de la O. Jerónima*, rodeado de lambrequines en forma de alas y cimado por un capelo del que pende, por ambos lados, un cordón con seis borlas abaciales, dispuestas: 1, 2 y 3.

Hay una serie de *orzas sin asas* que corresponden a la *serie tricolor*, datadas en el primer tercio del siglo XVIII, decoradas con el escudo partido, anteriormente citado, cimado por el capelo y los dos cordones con las seis borlas, uno a cada lado, que corresponden a la dignidad abacial de la máxima autoridad religiosa del cenobio. Está rodeado de lambrequines barroquizantes y lleva acolada y en palo una cruz patriarcal, es decir, con dos transversas. En la base de la panza lleva el nombre del contenido. Reproducimos, por su gran interés y exquisita belleza un ejemplar que se encuentra en el *Museo de la Farmacia Hispana* de la *Facultad de Farmacia* de la U. C. de Madrid.

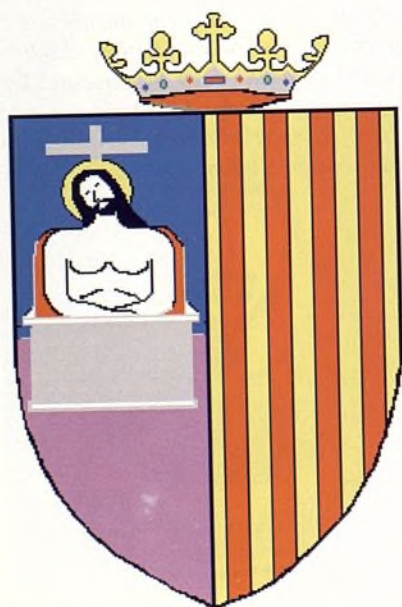
Hemos encontrado unos *albarellos* de la *serie policroma* que corresponden al siglo XVIII. Están decorados con un escudo acorazonado rodeado de lambrequines y con la *parrilla* en su centro, que como hemos expresado anteriormente simboliza el instrumento de *martirio de San Lorenzo*. El resto del bote va decorado con motivos vegetales. De esta serie se fabricaron jarrones y orzas con asas en relieve para el prior *fray Juan de Santisteban* (1699–1705), todos ellos decorados, además, con típicos paisajes.

Balbina Martínez Caviró en su libro *Cerámica de Talavera* relata que las labores escurialenses encargadas a los *alfares talaveranos* presentan un interés extraordinario cuando se pretende historiar y estudiar la evolución de la cerámica de *Talavera de la Reina* desde el siglo XVI al XIX.

En el año 1868, después de la desamortización de Mendizabal, *Antonio Rotondo* escribe en su *Historia Descriptiva, Artística y Pintoresca del Monasterio de San Lorenzo*: «En este ángulo está la oficina que servía de Botica, donde se guardó una bella taza de porcelana, que hoy está en el Museo de Madrid, y muchos vasos, jarrones, vasos destilatorios, que se han vendido a infimo precio».



REAL CARTUJA DE VALLDEMOSSA



Escudo de la Cartuja

Antecedentes históricos

La *villa de Valldemossa* se levanta a la sombra del *Teix* y vista desde la carretera que conduce a *S'Estret* parece estar suspendida entre árboles, brumas del torrente y luces sesgadas que provienen del valle.

El año 1399, *Martín I de Aragón, Martín el Humano*, donó su palacio de *Valldemossa* para que en él se fundara el *Monasterio de Jesús Nazareno*, que posteriormente se convertiría en *Cartuja*. Es en el año 1400 cuando se comienza a transformar el palacio en monasterio, a petición del monje cartujano *Joan Mestre*.

El veintiséis de noviembre de 1717 se pone la primera piedra de la actual cartuja, siendo prior *dom Dionisio Fàbregues*. Por ello, podemos decir que la actual cartuja se construyó entre los siglos XVIII y XIX.

La iglesia se comenzó a construir en el año 1751 y se bendice el 1812. Es de estilo neoclásico y su planta es de cruz latina. Interiormente es estucada y en su de-

coración destacan pinturas de *Francisco Bayeu*, cuñado de *Francisco de Goya*, correspondientes a los primeros años del siglo XIX.

En la torre del palacio del rey *Sanç* residió *Jovellanos* durante su estancia en la isla en los años 1801 y 1802 y en la *Cartuja* también vivió el eminente músico polaco *Federico Chopin*.

El escudo de la Cartuja

Interpretación heráldica

El escudo es partido. «En la primera partición: En campo de azur, hay un Cristo en carnación con capa de gules a medio cuerpo y las manos atadas, saliendo del sepulcro sobre un campo de gules. Posee una corona de espinas en su color y una aureola de color oro; lleva acolada en palo una cruz de una travesa, también en su color. En la segunda partición: en campo de oro, las cuatro barras de Aragón y Cataluña en gules dispuestas en palo. El escudo está timbrado por una corona real abierta».

Interpretación simbólica

Como mencionamos anteriormente, en el año 1399 *Martín I de Aragón, Martín el Humano*, dona su palacio de *Valldemossa* para que en él se fundara el *Monasterio de Jesús Nazareno*, que posteriormente se convertiría en *Cartuja*. Esto se recuerda por la presencia en el escudo de un Cristo en carnación saliendo del sepulcro con las manos atadas y una corona de espinas.

Las *barras de Aragón* y *Cataluña* nos recuerdan al rey fundador y protector del primitivo monasterio, *Martín I el Humano*.

La presencia de la *corona real* timbrando el escudo simboliza que la *Cartuja* es un cenobio de fundación y protección real.

La botica cartujana

Hay que destacar, en el recinto de la *Cartuja*, una antigua botica con un magnífico botamen de tarros de cerámica y una bella y original frasquería de vidrio soplado

Fue el año 1720 cuando «se resolgué prendre per apothecari al Sr. D. Rafel Cerdá» y el 20 de diciembre del mismo año «fer una apothecaria en forma i se feu», añadiendo una



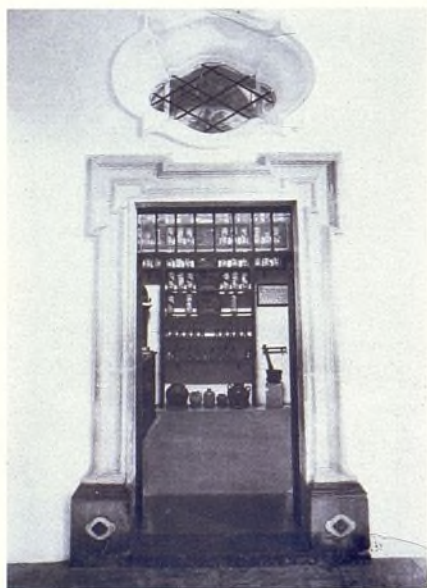
Jardín con la fuente del surtidor

nota posterior que decía: «al present nos esta privat tenirla».

Dicen los viejos códices que en el mes de diciembre de 1722 se resolvió «fer una apothecaria en forma». Pero la *botica* se estableció, como tal, el día 6 de diciembre del año 1723 junto al patio del *brollador* —*surtidor*—, lindante con la portería, formando un solo cuerpo entre ambas. En ella destacó el afamado *cartujo boticario fray Mariano Cortés*.

La *botica* estuvo funcionando, de una forma más o menos regular, durante más de dos siglos, en el transcurso de los cuales sufrió numerosas vicisitudes y avatares.

En un principio estuvo destinada únicamente para atender a los *monjes cartujos*, pero posteriormente suministró medicinas a los *eremitas* de la *Ermita* de



Entrada de la botica cartujana



Caja de madera con bella y elegante decoración y recipientes de vidrio



Interior de la botica

la Trinidad y, por último, fue autorizada para asistir a todos los valldemossines.

La *botica cartujana* poseía un carácter austero, como era norma de la *Orden*; es decir, no era suntuosa ni en estanterías ni en el botamen y frasería. Sus muebles se caracterizan por su solidez y sobriedad, careciendo de adornos; pero, eso sí, útiles y perfectamente adaptados a su funcionalidad.

El 21 de setiembre del año 1725 se regulan las normas que han de regir en la *botica*, según advierten los PP. visitadores. Dicen: «*Que para el buen gobierno de la botica, se hagan tres libros. Uno para las cuentas de la botica y con él los de el Apotichario al P. Conrer, el P. Conrer en una suma a los Padres Prior y Antiguos; otro para trasladar las recetas y deudas que se han de cobrar de las Medicinas que se fian; y otro para escribir las Medicinas que gasta la comunidad y se dan de limosna como se hace en las Boticas de otras casas*». En otra ocasión se puntualiza, también por advertencia de los visitadores, «*que todo el beneficio de la botica se destine a sufragar los gastos de la nueva obra de la Cartuja*».

La estancia de la primitiva botica estaba rodeada de anaqueles de madera de nogal adosados a lienzos de paredes encaladas que dejaban libres airosas hornacinas de yeso revestido de azulejos policromados de estilo mudejar, que cobijaban recipientes de cerámica catalana y, tal vez, aragonesa, vasijas de vidrio mallorquín y recipientes de laboratorio. También estuvo presidida por un cuadro del siglo XVIII, de *Escuela Italiana*, con un marco esculturado dorado con el escudo de la Cartuja. Éste cuadro representa a los santos patronos de la *Farmacia y Medicina*, *San Cosme y San Damián*. Éste continua expuesto en el actual emplazamiento de la *botica cartujana*.

En las estanterías, como hemos dicho, están repartidos *albarellos* y *orzas* de cerámica catalana y yo me atrevería a decir que algunos de ellos podrían ser *aragoneses*, pertenecientes a la *serie azul de Teruel*. También hay algunos tarros, llamados *de cañón* por los franceses, y *botes pequeños cilíndricos*, con etiquetas escritas en latín, muchas de ellas en forma de banda cruzada que cubre el dibujo y la ornamentación de las propias vasijas.

Alternando con los *albarellos* hay *cajas rectangulares de madera*, deliciosamente decoradas frontalmente al estilo barroco con la imagen de la planta o elemento de

procedencia, rodeada de elementos vegetales que imitan a las hojas y que parten de una cartela situada en la base de su frontis, orlada con finos dibujos. En la cartela se lee el nombre del producto que contienen, en su mayoría sustancias medicinales procedentes del reino vegetal: *hojas, flores, rizomas, cortezas, frutos, granos*, etc. Estas cajas son de *cuatro tamaños* distintos. Las de *tamaño normal* están decoradas con *árboles y otras frondas vegetales*, que se corresponden con el contenido y también es frecuente la aparición de *semillas, granos, minerales*, etc. La inscripción del medicamento se aprecia en una bella cinta y está escrita en letra gótica. Las *más pequeñas* poseen una decoración uniforme que imita al *carey*, y suelen estar rotuladas con etiqueta pegada. Éstas últimas se llaman *Emplastaderas*, porque en ellas se guardaban los emplastos y cataplasmas medicinales, preparados a base de gomas y resinas.

En las baldas de la parte superior de las anaquelерías y en el suelo se alinean *recipientes de vidrio* —*azul, verdoso o corinto*—, de diferentes formas y tamaños, destinados a contener *tinturas, elixires, aceites y bálsamos*.

El testero de la estancia está ocupado por una *mesa de tablero de nogal*, con cajones y armarios, con una ranura en el plano superior de ella que comunica con un cajón interior, introduciéndose por ella las monedas producto de las transacciones comerciales. En esta mesa se encuentran los siguientes objetos:

— Un *bargueño* con diferentes departamentos u «*ojo de boticario*» destinado a contener piedras preciosas y sustancias activas de estimado valor. Posee cuatro cajones y en su parte superior hay un remate de forma semicircular donde se colocan las *espátulas y cucharillas* que se emplean para elaborar los distintas pócimas.

— Diferentes *recipientes de cerámica y vidrio*.

— Una *loza de pórfido* con su correspondiente *moleta*.

— Un *velón de Lucena*, de latón, de seis candiles con sus respectivas pantallas del mismo metal.

— Un *almirez* con mano de cristal, etc.

Colgadas en brazos salientes, penden dos *balanzas del siglo XVIII*, con los platillos suspendidos de cordones de seda.



Interior de la botica

En la estancia también hay *almireces de bronce* y un *mortero de cristal*; así como *orzas de barro cocido o terracota* y *botes* del mismo material, procedentes de alguno de los alfares mallorquines.

La *techumbre* de la sala es *abovedada* y sobre el yeso *hay una decoración* con frescos de pinturas ornamentales de *estilo pompeyano* y *frisos policromados* de notable vistosidad y elegancia.

Completan la decoración de la *botica cartujana* una serie de sillas y taburetes de madera con asientos tapizados y de paja.

El *catálogo de medicinas* empleadas es extenso, siendo curiosos, por su importancia en su época, el *coral rojo y blanco*, *cuernos de ciervo*, *ojos de cangrejo*, *maná*, etc. y otros de uso más común como el *láudano opiado*, *zarzaparrilla*, *quina*, etc.

Entre los preparados figuran:

33 aceites, 34 aguas destiladas, 6 bálsamos, 5 confecciones, 16 emplastos,



Interior de la botica de la Cartuja

25 ungüentos, 37 jarabes, 11 extractos, 12 clases de píldoras distintas, 5 tinturas, etc.

Como medicamento de gran curiosidad está la *Pezuña de la Gran Bestia*, empleada en la *alferecía* o *epilepsia*. Se trata de unas raspaduras de pezuñas de tapir o anta que se cría en Suecia, Polonia y en otros lugares de la Europa central.

En esta antigua botica los virtuosos *monjes cartujos boticarios* prepararon magníficos medicamentos y ponderados remedios con los que combatir el mal y devolver la salud a los enfermos y necesitados.

La *botica cartujana* tuvo un magnífico *mortero de bronce* que medía 30 cm. de diámetro y 24 cm. de altura, con dos asas en forma de cayado, y con el escudo de la cartuja grabado en el centro de la parte frontal, y con la siguiente inscripción:

«SOM «DEL «REAL «CONVENT «DE»
«JESUS «MARIA «IVSEP «CARTUXA «M»
«MARTI «CARDELL «1782»

El nombre de *Martín Cardell* quizás correspondiese al de algún prior de la *Cartuja* o *monje cartujo boticario* que regentó la *botica cartujana* durante los últimos años del siglo XVIII.

Frente a la *botica* y en un emplazamiento que existía a continuación del patio del *brollador* —*surtidor*— había un pequeño *jardín botánico* donde el *monje cartujo boticario* cultivaba diversas especies de plantas medicinales: *cicuta*, *doncel*, *malvaisco*, *ruda*, *romero*, *rosal de cien hojas*, etc.

Maurice Sand, hijo de la romántica escritora, realizó un álbum con dibujos y en uno de ellos aparece el *jardín botánico* con la siguiente inscripción: «*Le jardin du frère Benjoin apothecaire*», «*El jardín del hermano boticario Benjuí*». Y es que a *Maurice* le gustaba poner motes y le puso al *monje cartujo boticario* el de «*Benjoin*» —benjuí—.

Aurora Dupin, escritora francesa, al describir el quehacer cotidiano del *monje cartujo boticario* dice: «*que era un monje cartujo que se encerraba en su celda para revestirse con su túnica blanca y recitar a solas sus oficios en traje de gran gala*».

Los *apothecaris* de Mallorca, establecieron un gremio o corporación con una serie de normas, que van variando con el tiempo para adaptarse a las nuevas necesidades que van surgiendo. Para abrir una *botica* en la isla era necesario obtener, previo examen y largo aprendizaje, el título de *maestre apothecari* —*maestro en botica*—. Por ello, en 1724 aparece una orden que dice que ninguna persona puede ejercer de *cirujano* o *boticario* si no ha sido aprobado por el respectivo *Colegio* para su ejercicio.

Poco se conoce sobre los *monjes cartujos boticarios* de la *Cartuja de Valldemossa*. Tenemos conocimiento de que existió uno llamado *Bernabé*, que escribió un libro titulado *Botánica*.

Uno de los boticarios que regentaron la botica fue *Francisco Pascual*, titulado *maestro boticario*, que llegó a ejercer la profesión en *Manacor* y que posteriormente ingresó en la *Orden Cartujana*.

En la época en la que don *Gaspar Melchor de Jovellanos* estuvo recluido en la *Cartuja valldemossina* regentaba la botica el *P. Juan Bautista Capó*, a quien el escritor había conocido en la *Cartuja de Santa María de El Paular*.

Del *monje cartujo boticario* que se tiene más y mejor información es del *hermano cartujo Mariano Cortés*, que profesó en el año 1802, y regentó la *botica* ayudado por el *lego Gabriel Oliver Ramis*. El *hermano Mariano* fue muy competente en conocimientos de *botica* y *botánica* y nos legó un *Diccionario de los Vegetales de Mallorca: sus usos descubiertos hasta el presente y semillas de todas clases*. Este *monje cartujo* conoció a la escritora romántica *George Sand*, que solía acudir a la botica para adquirir malvavisco y grama, y quien cita al *cartujo boticario* en su obra titulada *Un invierno en Mallorca*. Esta escritora fue inquilina de una o varias celdas de la ex-cartuja durante el invierno de 1837-1838, pasándolo en compañía de *Federico Chopin*, que vivió en la torre del palacio del *rey Sanç*, sus dos hijos, *Maurice* y *Solange*, y una doncella.

El traslado de la botica a una nueva estancia se realiza en fechas próximas al año 1932.

Actualmente, la nueva instalación de la *botica-museo* se encuentra ubicada en un local que anteriormente fue *capilla* o *sacristía*, usada en tiempos para celebrar diariamente sus misas y en privado los *monjes cartujos*. El local está situado en el corredor del fondo del pequeño claustro de *ses murteres* —mirtos— que posee un surtidor de tipo florentino en su centro, medianero con la nueva iglesia. Uno de sus propietarios, don *Bartolomeu Ferrá*, escritor, pintor y hombre de exquisita cultura, la instaló en la nueva dependencia respetando y conservando todas las características de la antigua y limitando la reforma a los más imprescindibles detalles para su adaptación al nuevo local. La nueva estancia está abovedada y sobre el yeso hay una ornamentación de estilo pompeyano con motivos florales, guirnaldas y cartelas con inscripciones latinas sobre *versículos del Eclesiastés*, dedicados a la obtención de la salud corporal por medio del uso de medicinas y con la ayuda espiritual; y frisos policromados de notable vistosidad y elegancia, que fueron decorados minuciosamente por dicho pintor, tomando como modelo los frescos que ornamentaron la primitiva *botica*. Está presidida, al igual que aquella, por un retablo del siglo XVIII, de Escuela Italiana, que representa a los santos patronos de la *Farmacia y Medicina*, *San Cosme* y *San Damián*.



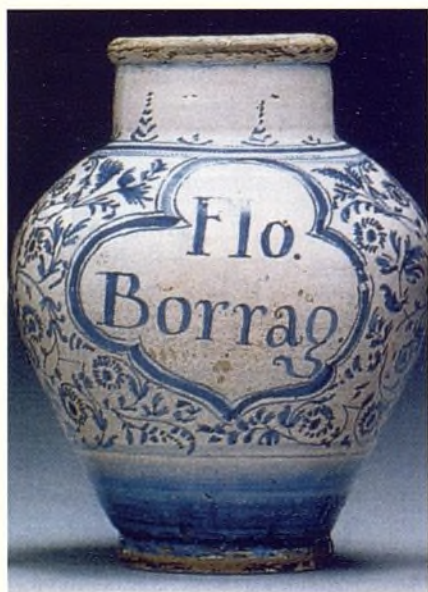
Albarello de cerámica catalana de la primera mitad del siglo XVIII. Serie perejil. Cartela en banda. Botica cartujana



Albarello de cerámica catalana siglos XVII-XVIII. Serie perejil. Cartela redondeada adornada con filacterias. Botica cartujana



Albarello de cerámica catalana del s. XVIII. Serie de las cintas, fajas o bandas. Botica cartujana



Orza de cerámica catalana del s. XVIII. Serie Perejil. Con etiqueta acorazonada. Botica cartujana

Al ser más bajos los techos, se tuvieron que adaptar las estanterías, donde se encuentran repartidos *albarellos*, *orzas* y otros tipos de recipientes.

El suelo de la estancia está formado por azulejos esmaltados dispuestos de tal manera que realizan hermosos dibujos de mosaico con un efecto de gran belleza y elegancia.

Según *Luis Alemany*, «la ordenación del botamen y frasería y el mostrador —taulell—, con sus curiosas balanzas —calsetons— se han conseguido plenamente. Los numerosos e interesantes botes de cerámica, aún contienen restos de las antiguas drogas, al igual que los tarros y cajas».

Estamos ante una de las escasas y bellas *boticas-museo* con que cuenta el patrimonio farmacéutico español y que, al igual que en otras ocasiones, la generosidad y el acierto de sus compradores evitó que saliese de su propia tierra mallorquina.

El botamen

Decíamos anteriormente que en las estanterías se encuentran repartidos *albarellos*, *pildoreros* y *orzas*, en su mayoría, de *cerámica catalana*. Pero se da el caso curioso de que su botamen no está decorado con el blasón de la propia cartuja, como ocurre con otras que si lo poseen, como por ejemplo *Nuestra Señora de la Defensa* de Jerez de la Frontera, *Santa María de las Cuevas* de Sevilla, *Scala Dei* de la Morera, en la provincia de Tarragona, *Santa María de Montalegre* de Tiana, en la provincia de Barcelona, etc.

Los *albarellos*, *pildoreros* y *orzas* de *cerámica catalana* poseen ornamentación monocroma de color azul y corresponden a los últimos años del siglo XVII y más concretamente al XVIII. Se trata de series de impronta francesa, bien directamente o a través de Alcora, Sevilla o Talavera-Puente del Arzobispo.

Los motivos de su decoración son siempre pequeños vegetales que rellenan todo el espacio del recipiente, pero que no están colocados a modo de cenefa. El color azul del recipiente responde a diversas tonalidades. Estos recipientes corresponden a las series *savona* y de *fajas o cintas*; y dentro de estos últimos aparece la subserie llamada de *hojas de perejil*, por estar decorados con dibujos que representan este tipo de hojas. En la serie de *fajas o cintas* el nombre del medicamento está escrito en letra gótica en

una cartela diagonal, que parte de la base, envuelta por una ornamentación naturalista: paisajes con árboles y casas, figuras humanas y animales en distintas posturas, querubines etc. En los de la subserie de *hojas de perejil* aparece una cartela de tipo polilobulado en su centro, con el nombre del medicamento que contienen y el resto del recipiente con la decoración que le es característica, incluido el cuello que es recto y está rematado por unos labios exvasados. Sin embargo, el hombro y la cadera de estos recipientes posee una cinta de color azul sin ningún tipo de decoración.

También aparecen botes de la *serie de savona* denominados de la *botifarra*, *botifarrer* o *butifarra*, por presentar una ornamentación muy similar en su forma a este embutido catalán, cuyo cordel está disimulado entre los motivos de la cenefa.

Podemos observar otros botes carentes de cartela, que poseen una etiqueta rectangular dispuesta transversalmente.

Hay recipientes de tipo monocolor sin ornamentación, del siglo XVI, que se cree que se incorporaron después de la desamortización.

Ninguno de los recipientes anteriores posee tapadera, cubriéndose su boca con un pergamino o papel fuerte sujeto con una cuerda o bramante.

Por último, nos encontramos con recipientes, decorados totalmente en azul, de muy difícil clasificación y de origen dudoso. Podría tratarse de botes procedentes de alfares autóctonos o aragoneses.

Se cree que en el siglo IV a. de J. C. ya existían hornos de vidrio en las *Islas Baleares*, lo que ha sido demostrado por las piezas encontradas en las excavaciones de los períodos fenicio y romano.

Pero sin ir tan lejos y adentrándonos en el período medieval, sabemos que en el año 1327 ya existían fabricantes de vidrio y que en 1398, *Nicolás Coloma* obtiene permiso de los *Jurados de Mallorca* para fabricarlo con carácter exclusivo.

En el año 1719 *Blas Rigal* hace una petición al *Ayuntamiento de la ciudad de Mallorca* solicitando la construcción de un nuevo horno vidriero «*porque convendrá al público que se añada un otro horno de vidrio más de los que*



Botella de vidrio con forma muy típica. Botica cartujana



Tonsura de los frailes en la botica monacal. Museo de Hermitage de Leningrado. Museo de Ermitage

hay en la ciudad». Sin embargo, la vida de éste fue muy efímera, teniendo que hacerse cargo, como socio, el hijo de un vidriero de Barcelona llamado *Gordiola*, para intentar reflotarlo.

Antonio García Llansá dice: «Mallorca se singulariza por producir piezas de horno sopladadas y más especialmente vidrieras».

Cataluña representó la zona de mayor producción vidriera de España, remontrándose sus antecedentes al siglo XII, y sobresaliendo en esa época el artífice *Guillem Vidrier*. Durante los siglos XIV y XV hubo una gran expansión de los centros productores hasta el extremo que tuvieron que elaborarse, en el año 1456, unas ordenanzas sobre el oficio de vidriero. Esta industria dio lugar a una gran variedad de formas de excelente calidad y esplendor. Además, el único centro de vidrio artístico del Mediterráneo que en el siglo XV era capaz de competir con Venecia era Barcelona. El clérigo catalán *Pere Gil* escribe en el siglo XVI en su *Historia Natural de Catalunya*, cuando se refiere al cristal barcelonés, lo siguiente: «el cristal que hoy se fabrica en Venecia es considerado excelente, pero en muchos aspectos, el que se fabrica en Barcelona y en otras partes de Cataluña es notablemente mejor».

Gudiol Ricart dice «que si se reconocen los vidrios de los siglos XVII y XVIII por su excesiva ornamentación y fantasía, existe un contraste de éstos con la pobreza y simplicidad de los vidrios utilitarios realizados en serie durante el siglo XVIII, cuyos modelos eran idénticos en todos los hornos de Catalunya». El mismo autor manifiesta que no encuentra detalles diferenciales entre los vidrios catalanes y mallorquines de esta época, y si las hay se refieren a la elegancia y mejor pasta de los últimos. Esto motiva que exista una gran dificultad al intentar asegurarse de la paternidad de las piezas de la botica cartujana de *Vàlledemossa*.

En la botica *vàlledemossina* hemos encontrado recipientes de vidrio soplado en forma de *albarellos* y cilíndricos, llamados por los franceses «*de cañón*», de dos tamaños, utilizándose los pequeños para contener *electuarios*, *bálsamos*, *ungüentos* y *opiaros*.

Existen otros botes de vidrio que poseen una etiqueta en forma de corazón, que tradicionalmente se empleaban para contener, exclusivamente, *cordiales* y *fármacos para las dolencias cardíacas*.

Son muy curiosas y originales, por su notoriedad, unas *botellas de vidrio* con la parte central del cuerpo un poco estrangulada o estrechada y con una etiqueta acorazonada de grandes dimensiones en la que aparece el nombre del medicamento que contenían.

Las *retortas* en forma de pera, de distintas formas y tamaños, se utilizaban para obtener *aguas destiladas* en el laboratorio situado en los sótanos de la botica. Son típicas las *aguas destiladas de rosas* y *de mirto*.

Como hemos venido observando la variedad de recipientes de vidrio de esta botica es muy notable. También encontramos botellas de cuello corto o largo, prismáticas, de pequeña y gran cabida, ochavadas, etc. Algunas contenían aguas de olores que eran empleadas en determinadas celebraciones religiosas que tenían lugar en la propia *Cartuja*.

Finalmente, podemos citar otros recipientes como *tinajas*, *cántaros* y *orzas* de barro cocido y vidriado, *damajuanas*, etc.

Todos los recipientes que hemos citado se caracterizan por su gran valor artesanal, artístico e histórico. Y para los *boticarios* actuales, por su gran valor sentimental.

Pero, para concluir, no debemos olvidar que la botica *cartujana* se utilizaba, además, como *sala de tonsura*, siendo los *monjes boticarios* los peritos en este arte.



ABADÍA DE SAN PEDRO DE CARDEÑA

Antecedentes históricos

Esta Abadía también se ha llamado Monasterio de NUESTRA SEÑORA DE LOS MÁRTIRES DE SAN PEDRO DE CARDEÑA.

No existen datos fiables sobre la fecha de su fundación. Como ocurre con casi todos los monasterios, santuarios y ermitas de la antigüedad, a este monasterio no le falta su leyenda. Parece ser que la esposa del rey *Teodorico Amalo de Italia*, *doña Sancha*, mandó construir esta *Abadía* para enterrar en ella los restos mortales de su hijo el *infante Teodorico*, que había sido abatido y muerto en una fuente, *la de Caradigna*; siendo, en un principio, sepultado en la ermita de *San Pedro y San Pablo*. Además del *infante*, en la iglesia del Monasterio fueron enterrados su madre la reina *doña Sancha*, el *Cid Campeador* y su familia, el conde *Fernán González* y su hijo.

Según el *P. Prudencio de Sandoval* estamos ante una antiquísima *Abadía de monjes* que data de finales del siglo



Vista aérea del monasterio



Fachada principal del monasterio



Portada principal del monasterio



Iglesia monástica

V y comienzos del VI, en la época del monje benedictino *San Máximo*. Pues dice el santo en su *Cronicón*: «*Sancha, madre de Severiano, habiendo ya edificado el monasterio para los primeros monjes que San Benito envió a España al Monasterio de San Pedro Cardena...*».

Hay historiadores que dicen que el *Monasterio* pudiera haber existido en el siglo VIII.

Otros autores dicen que fue ocupado en el siglo X por *monjes de San Benito*, siendo la primera *Abadía Benedictina* instalada en los reinos de *Enrique IV*. Este *Monasterio* recibió muchos bienes y donaciones de reyes, nobles y clérigos.

No obstante, hemos de tener en cuenta que existe un verdadero oscurantismo acerca del monacato español que abarca desde el siglo VII al X. Por otro lado, la escasez de testimonios escritos y de datos que se aportan motivan una inseguridad muy grande sobre las fechas de fundación de muchos cenobios.

Con motivo de la exclaustración fue abandonada el año 1835 y fue restaurada el año 1942 por los *monjes cistercienses de San Isidro de Dueñas*.

El *Monasterio de San Pedro de Cardena* se caracteriza por su estilo y grandiosidad.

Su fachada está constituida por un amplio lienzo de piedra de sillería, en cuyos extremos están dos recios torreones de base cuadrada uno el de *San Pedro* y el otro el de *San Benito*, santos que se encuentran en unos nichos de sus partes altas. La parte central es *barroca* y sobresale por encima del tejado. En ella aparece una *hornacina central* y en su arcada se alternan dovelas de color blanco con otras de color rojo, que nos recuerdan a la *mezquita de Córdoba*, lo mismo ocurre con los dos pilares laterales. En ella está representada una estatua del *Cid* atacando a un grupo de moros. Por encima de este grupo escultórico aparece el escudo de armas del Monasterio y en dos óvalos laterales hay unas manos con cogullas que empuñan una palma con coronas, que simboliza el martirio, y una C en cada uno, que se corresponden con los 200 *Santos Mártires*; y, finalmente, en los extremos STOS/MARS/DE CAR/DEÑA. Sobre el escudo anteriormente citado hay uno de Castilla y León. La portada está rematada por un frontón con un gran cardo, del que se cree procede el nombre de Cardena.

Existe un *primer patio* llamado *del Cid*, donde se encuentra el solar de las *casas del Cid*, con un escudo y un reloj de sol. Este patio se caracteriza por su simetría, sobriedad y elegancia.

Hay que mencionar, por su grandiosidad y monumentalidad, la escalera imperial del siglo XVII. En su testero de honor está el escudo de la *Orden Cisterciense*. Su impresionante bóveda semiesférica está decorada con una pintura de *Juan Vallejo* y del centro de la misma cuelga una gran lámpara de hierro forjado.

La *Sala capitular* es del siglo XIII y está completamente renovada.

La *iglesia* tiene una fachada *gótico-renacentista*, la parte baja gótica y el resto renacentista. En ella se representa a *San Pedro*, *San Pablo* y al abad constructor de la misma, *dom Pedro del Burgo*, que descansan respectivamente sobre *los escudos de Cardena, Castilla y León y del Cid*. En el resto renacentista de la fachada aparecen *San Benito*, *San Pedro* y *San Pablo*, el *Cid Campeador*, *Alfonso III*, *Doña Sancha*, etc. El interior de la *iglesia* es de *estilo gótico* de gran seriedad, sobriedad y sencillez; y fue construido en el siglo XV. De los cuatro recios pilares nacen las nervaduras de las bóvedas, tan típicas del *arte gótico*. Los primitivos y sencillos *escudos del Monasterio* no poseen una policromía uniforme entre sí, pues mientras el fondo de uno es de gules, el de otro es de azur. La *iglesia* tiene siete capillas. La *sillería coral* es de *estilo gótico florido* con *crestería barroca*. En la *iglesia* hay una serie de sepulcros, destacando los sarcófagos del *Cid* y *Doña Jimena*. La *sacristía* es del mismo estilo que la *iglesia*.

El *claustro de los Mártires* es de *estilo románico* y en sus arcadas se alternan dovelas de color blanco con otras de color rojo. Junto a éste está el *claustro procesional*.

La *torre Cidiana* se considera como la parte más excepcional del *Monasterio*. Es de sección cuadrada y fue construida a finales del siglo X o primera mitad el XI. Pertenece al *estilo románico*.

La edición facsímil del *Beato de Liébana* corresponde a este *Monasterio* y fue copiada en él entre los años 1175 y 1185, es decir, cuatro siglos después. Se trata de un *comentario del Apocalipsis* considerado actualmente como una de las joyas más importantes de la bibliografía europea. Esta obra está actualmente incom-



Claustro románico y patio de los Santos Mártires

pleta y se encuentra en el *Museo Arqueológico Nacional de Madrid*, estando bastante mutilada y deteriorada. Su recomposición se logró recuperando quince páginas que se conservan en la actualidad en el *Metropolitan Museum of Art* de Nueva York y un folio y medio que existe en la *Biblioteca Francisco de Zabáburu*. Algunas lagunas se han subsanado con otros *Beatos* existentes en otros museos del mundo.

Esta edición del *Beato de Liébana* copiado en el *Monasterio de San Pedro de Cardena* nos pone en evidencia la enorme vitalidad, en una época calificada por su desconocimiento como *oscurantista*, en los aspectos culturales y artísticos, junto con la gran profusión de grandes teólogos que se caracterizaron a lo largo de la alta *Edad Media*, época de transición entre los reinos visigodos y el nacimiento de los reinos hispanos.

Los escudos monásticos

Interpretación heráldica

El más auténtico y primitivo de los escudos que adoptaron los restauradores cistercienses lo podemos definir heráldicamente: *En campo de gules, dos llaves cruzadas en sotuer o aspa, de las cuales una, la puesta en banda, es de plata y la otra, la puesta en barra, es de oro; cardo de*



Torre Cidiana del Monasterio

tres cabezas, al natural, en palo, y como tenante un ángel aureolado, en su color, que lleva asidas por cada una de sus manos una palma, una a cada lado del blasón. El escudo lleva acolado en palo un báculo abacial.

Otro escudo del Monasterio es el llamado *dieciochesco* que se caracteriza heráldicamente porque es un escudo *medio partido y cortado*:

1^{er} cuartel: *cuartelado en cruz*: 1— *En campo de plata, una cruz potenziada en sable*; 2— *En campo de oro, cuatro fajas de gules*; 3— *En campo de gules, un castillo de oro* y 4— *En campo de oro, un león rampante de gules con corona de oro.*

2^{do} cuartel: *partido y semicortado*: 1— *En campo de gules, una cadena rectangular en su color*, 2— *En campo de plata, tres coronas abiertas de oro en palo* y 3— *En campo de oro un león rampante de gules con corona de oro.*

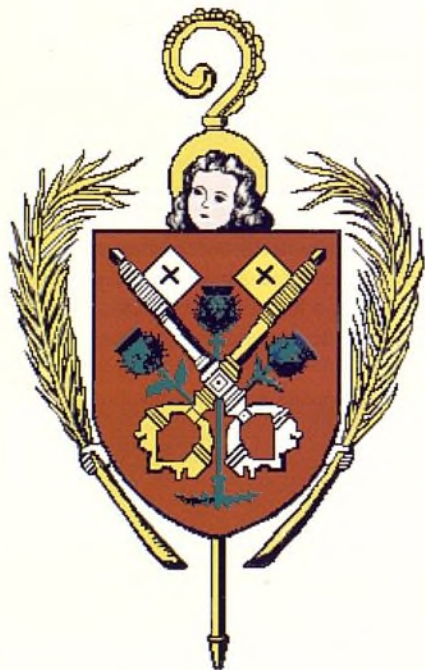
3^{er} cuartel: *terciado en palo*: 1— *En campo de azur, una mano con dos llave de sable en aspa o sotuer*; 2— *En campo de púrpura, una fuente de oro con agua en su color* y 3— *En campo de azur, una mano con una espada de oro.*

El escudo está timbrado con corona real cerrada de oro y rodeado de unos lambrequines con motivos rococós dieciochescos a base de rocallas y de la parte superior y por ambos lados surge una cartela en azur con el nombre del Monasterio.

Interpretación simbólica

Los muebles o figuras del escudo primitivo significan: las *llaves*, a San Pedro; el *cardo* o *cardencha*, el lugar, Cardeña; y, finalmente, las *palmas*, San Esteban y sus 200 monjes mártires que allí vertieron su sangre entre los años 843 y 872, bajo la impiedad del Islam. El esmalte del campo es muy variado, de tal manera que en los siete escudos conservados en las bóvedas de la iglesia, del siglo XV, los colores son muy diversos: gules, sinople y azur.

El escudo dieciochesco presenta una serie de figuras o muebles cuya simbología es la siguiente: La *cruz potenziada*, la *Orden Benedictina*; las *cuatro fajas de gules*, *Aragón* y *Cataluña*; el *castillo* y el *león rampante coronado*, *Castilla* y *León*; la *cadena rectangular*, el *Cid*; las *tres coronas*, *San Esteban* y sus 200 monjes mártires; el *león*



Escudo primitivo



Albarello de cerámica talaverana del siglo XVIII, de la serie heráldica azul, con el escudo dieciochesco del monasterio. Propiedad de la Abadía



Portada del libro ANTIGÜEDADES DE ESPAÑA de fray F. Berganza, Predicador General de la Religión de San Benito

La botica monástica

Fray Francisco Berganza nos dice sobre el hospital de la Abadía: «...En nuestro Monasterio de Cardena tuvimos un Hospital, dos tiros de piedra distante de la Casa, y se conservó hasta el siglo de mil quinientos...». Y continua diciendo: «...no encuentro más Médico, que el Cirujano, a quien llamaban Alfagen, nombre arábigo, que significa, el que con conocimiento de algunas yerbas y pepitas curaba las enfermedades, y aun he llegado a sospechar que el enfermero era el Alfagen...». En el hospital existieron monjes con el título de enfermero y hospedadero.

Además de este hospital se adscribieron a la Abadía otros, algunos de los cuales estaban a gran distancia. El conde García Fernández y su esposa, en el siglo X, regalaron unas tierras y los palacios de Castrillo del Val, Celadilla y Castrillo de la Vega al Monasterio, así como un hospital ubicado en San Medel:

«...de estar el Convento media legua distante del Hospital...que estaba en el camino real cerca de Samedel, como quien viene de Naxera à Burgos...».

En el siglo XII le fue entregado el Hospital de San Pedro de la Muñeca al abad del monasterio, dom Martin: «...se conoce que el Hospital de la Muñeca estaba à cargo de los Monges de Cardena; y que en él vivian personas nobles, y hazendadas, para servir à los pobres...».

El Hospital de la Hozcaba fue entregado por el rey Alfonso X el Sabio, en el siglo XII, al abad dom Esteban: «...dió al abad Dom Esteban el Señorío de Barcena Mayor en las Asturias de Santillana con el Hospital de Hozcaba...Los términos del Hospital de Hozcaba, son desde el Lago hasta Belledo....La Iglesia y Hospital de nuestra Señora de Hozcaba, que estaba en el Puerto de Palombara, camino de Campò al Valle de Cabuerniga, fuè trasladado por el abad Fray Lope de Frias al sitio, en donde està aora...».

Doña Teresa Fernández, hija de don Fernando Álvarez de Guzmán, dona en el año 1251 al abad del Monasterio la hacienda y el Hospital de Rivavellosa, así como otras heredades: «...esta Ilustre Señora dió al Monasterio la hacienda, y Hospital de Rivavellosa, y las heredades, que tenía en Castril de la Vega, y en los lugares de Ibeas, y Xuarros...».

Tanto el hospital del Monasterio como aquellos que fueron donados necesitaron la asistencia de la correspondiente botica y de los monjes boticarios.

Sobre la botica dice M^a Pilar Sánchez: «Las últimas noticias que teníamos hasta el momento referentes a la botica del Monasterio de San Pedro de Cardeña nos remiten al siglo XVIII, y son las siguientes: en el catastro del Marqués de la Ensenada (1752) se menciona la farmacia; la carta del 17 de diciembre de 1765 en la que el abad de Cardeña pide al de Silos le envíe a Fray Benito Curiel para que se haga cargo de la botica hasta que encuentre un mancebo; y el boticario gallego Fray Francisco Gallego, quien atendió el hospital que por allí pasaba siguiendo el camino francés de la ruta jacobea».

El botamen

Los botes de la botica, son según M^a Pilar Sánchez de cerámica talaverana de la serie heráldica azul del siglo XVIII, y son albarelos de barro rosáceo, hechos a torno, vidriados con una capa de barniz estannífero blanco lechoso y decorados en claroscuro azul. En su perfil encontramos las siguientes características: boca exvasada, cuello de paredes cóncavas con reborde al final de él, hombro y cadera redondeados, cuerpo estrechado en la cintura y repié de asiento cóncavo. Están ornamentados, en color azul, con el escudo dieciochesco del Monasterio de San Pedro de Cardeña.

El tema de la *rocalla* nos permite precisar que la cronología de estos botes está comprendida entre los años 1730 y 1740.



REAL MONASTERIO DE NUESTRA SEÑORA DE SAN PEDRO DE LA SANTA ESPINA

Antecedentes históricos

Este Monasterio medieval vallisoletano de la *Orden Cisterciense* se encuentra ubicado en la confluencia de dos valles de los montes Torozos que forman varias ramificaciones pertenecientes al municipio de Castro-monte. Las laderas de estos montes están pobladas de verdes carrascales y abajo en el valle, por donde discurre el *rio Bajoz*, hay una umbría chopera, donde el trinar de los pájaros y el correr de las aguas, hacen del lugar un verdadero remanso de paz. En estos montes acontece un peculiar hecho histórico, en una cacería celebrada el día 28 de setiembre de 1559, que consistió en el reconocimiento como hermanos del *rey Felipe II* y *Don Juan de Austria*.



Arco de entrada al recinto monástico

A este retirado valle vallisoletano llegaron los primeros monjes cistercienses el año 1147. La fundadora del Monasterio fue *D^a Sancha de Castilla*, hermana de *Alfonso VII el Emperador* e hija de *D^a Urraca* y el Conde *D. Raimundo de Borgoña*, cuyo principal maestro fue *D.*

Pedro de Aagem, primer obispo de Segovia. Su abuelo fue *Alfonso VI*, el conquistador de *Toledo*

Fue ella quien donó los terrenos y visitando a *San Bernardo* en Francia, consiguió de éste que su hermano menor, el beato *Nibardo*, viniese a España para ponerse al frente de la institución monástica.

Señalado el lugar tan a propósito para la quietud de la oración y el sosiego del estudio, el 20 de enero de 1147, siendo pontífice *Eugenio III*, monje de la *Orden del Cister*, reunidos los prelados de León, Palencia y Segovia, y en presencia de los Condes *Poncio de Cabrera*, *Manrique* y *Amergot*, y de muchos guerreros y magnates se hizo la escritura de fundación, por cuya virtud la *Infanta doña Sancha* cedía «a *Bernardo*, *Abad de Claraval*, las heredades de *San Pedro de la Santa Espina* y *Santa María de Abórridos*, con las tierras, viñas, prados, fuentes y montes bravíos y labrantíos y todos los aprovechamientos, para que edificase un Monasterio a honra de Jesús y de su Madre Santísima, en el cual los monjes perpetuamente implorasen la divina clemencia a fin de obtener el perdón de los pecados de la donadora, de sus ascendientes y los de todos los fieles cristianos, vivos o difuntos...».

Dos años después, estando *Alfonso VII* en Zamora, ratificó la escritura fundacional delante de sus dos hijos *Sancho* y *Fernando*, mostrándose muy satisfecho con la donación de su hermana.

En el «*Tumbo*» que se comenzó a escribir en el año 1607 y se concluyó en el 1624, se recopilan datos desde los comienzos de la fundación del monasterio. El libro «*Tumbo*» es una especie de diario en el que se anotaban datos de interés acerca de la vida de la casa y de la comunidad religiosa que la habitaba.

San Bernardo mandó a su hermano *Nibardo* para dirigir la obra del *Monasterio* con el fin de que la realizase conforme a los planos de la *Abadía de Claraval*. Esto se hace patente en una inscripción gráfica que estaba bordada en un valioso tapiz de la sala de la hospedería. En él estaban bordadas las armas imperiales del rey *Alfonso VII*, haciendo juego con las del escudo de *San Bernardo* y el *Monasterio*, y a su alrededor aparece la siguiente leyenda: *Petit, Sanctia; Aedificat, Bernardus per Nibardus; Ditat, Alphonsus; Protegit, Spinea Corona; Aperit, Petrus*. Esta leyenda se puede interpretar de la siguiente manera: Pide la *Infanta* a *San Bernardo*



Entrada principal del monasterio, construida en el año 1574

religiosos; edifica el *Monasterio* por medio de su hermano *San Nibardo*; el *Emperador Alfonso* dota y enriquece la fundación; la *Sagrada Corona* de espinas protege el *Monasterio* y ábrele las puertas del cielo el *Príncipe de los Apóstoles*. *San Nibardo* fue su primer abad y se dice que a su muerte fue enterrado en el *Monasterio*. Sin embargo, *Ricardo Puente* en su libro *El Monasterio de la Espina* lo descarta.

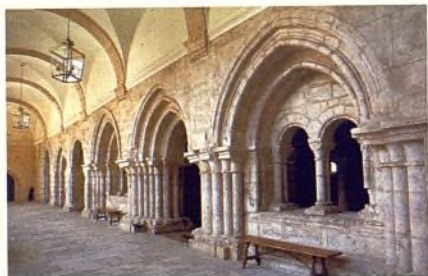
Según nos relata fray *Damián Yáñez Neira* en su libro *El monasterio de la Espina y sus abades*, el primer abad de la *Espina* del que se tiene noticia es *Balduino*, que lo gobernó hasta el año 1160.

El primer nombre del *Monasterio* fue el de *San Pedro de la Espina* y más tarde se le conoce con el de *Santa María de San Pedro de la Espina*. Bien es sabido que los monjes de la *Orden del Cister* han tenido por costumbre que el nombre de la *Santísima Virgen* presidiese siempre sus cenobios.

Doña Sancha fundó diversos monasterios a los que dotó de amplias hereda-



Claustro de la hospedería, siglo XVI



Entrada a la sala capitular monástica



Vista de la iglesia del monasterio desde el arco de entrada

des de su propiedad, montes bravos y labrantíos, viñas, prados y fuentes.

La fachada del edificio monacal, llamado *hospedería*, es obra de los maestros *Juan del Ribero* y *Juan de Nates*, y se realizó el año 1574; está decorada con dos escudos sobre águila bicéfala exployada y coronada, el de la derecha que corresponde al rey *Alfonso VII* es cuartelado en cruz, con los dos castillos y leones en sus respectivos cuarteles, y corresponde al reino de Castilla y León; y el de la izquierda, que es partido, lleva en la partición diestra, el escudo monacal formado por la corona de espinas en jefe y dos llaves en aspa unidas por un cordón en punta; la partición siniestra está ocupada por el escudo de la *Orden Cisterciense*.

El arco de acceso corresponde al siglo XVI y es de *estilo grecorromano*. Está rematado por el escudo de armas del rey *Alfonso VII*.

El *Monasterio* posee en principio un gran claustro cuadrado de *estilo grecorromano*, llamado de la «*hospedería*», con dos cuerpos de orden dórico, constituido el inferior por una serie de arcos, cuyos claros estaban recorridos por un barandaje, y el superior por arquerías y balcones. El claustro interior, llamado *regular* o *procesional* está formado por dos cuerpos, el inferior, *toscano*, y el superior, *jónico*. Ambos claustros están separados por una escalera regia construida en el año 1661. Podemos decir que los claustros fueron construidos en el siglo XVII.

La *sala capitular* es de finales del siglo XII o principios del XIII y es de admirable belleza, sobriedad y sencillez. Es considerada como una de las mejores del Cister español. Posee unos capiteles lisos, no elaborados, pero con una bonita silueta. Está muy bien conservada.

La *biblioteca claustral* o «*armarium claustrum*» es un simple depósito de libros, que los monjes leían durante sus paseos.

En su iglesia domina el *estilo renacimiento* en el centro del crucero y en la capilla mayor. Su hermosa fachada, del siglo XVIII, se nos presenta limitada por dos torres gemelas y se cree que es obra de algún discípulo de *Ventura Rodríguez*. Su bello interior es de diversos estilos y épocas, que la hacen suntuosa y esbelta.

El P. Gómez González en su artículo titulado «*Heráldica Cisterciense Hispano-Lusitana*» dice refiriéndose al *Monasterio Cisterciense de Nuestra Señora de San Pedro de la Santa Espina*: «*que ésta Abadía de Monjes en el Reino de Castilla, fundada en el año 1146 por el Beato Nibardo, hermano menor de San Bernardo; pertenece a la diócesis y Provincia de Valladolid*». Los primeros monjes cistercienses llegaron el año 1147.

El año 1835, como consecuencia de la desamortización llevada a cabo por el ministro Mendizabal, los monjes cistercienses abandonaron el Monasterio y éste pasó a manos de distintos dueños y en 1886 la *Marquesa de Valderas* estableció en el mismo un centro docente, bajo la dirección de los *Hermanos de las Escuelas Cristianas*, dedicado en sus últimos cursos a enseñanzas agrarias.

El escudo monástico

Interpretación heráldica

El blasón del Monasterio podemos definirlo heráldicamente: «*De gules, a la corona de espinas, en jefe, al natural, y en punta dos llaves cruzadas en sotuer, enlazadas con un cordón de gules, de las cuales la puesta en banda es de plata y la puesta en barra de oro*». El escudo está sobre un águila bicéfala exployada con corona real de oro cerrada.

En la punta del escudo están representadas las *llaves de San Pedro* invertidas, con los ojos para abajo y los paletones para arriba, enlazadas por un cordón, que representan el *Poder Sobrenatural*, la unión del *Poder Espiritual* y el *Temporal*.

En la fachada del *Monasterio* hay dos escudos ambos sobre un águila imperial exployada con corona real. El de la izquierda representa a la España Imperial y el de la derecha, partido, presenta en primer lugar el blasón del cenobio, es decir, la corona de espinas en jefe y las llaves en punta, pero adicionado en ésta última de una flor de lis; en el segundo aparece la mano con la cogulla, que parte del flanco diestro, portando un báculo y la característica banda de escaques. Podíamos decir que el último es un escudo simplificado e incompleto de la *Orden Cisterciense*.

La Botica monástica

Francisco Gillén Robles en su obra titulada *El Monasterio de Santa María y San Pedro de la Espina*, publicado



Escudo del monasterio



Libro de Tunbo del monasterio



Ventana claustral donde estaba la antigua puerta de entrada de la botica monástica



Cántaro de cerámica talaverana (ss. XVII-XVIII). Decorado con los escudos del monasterio y de la Orden del Cister. Posee cartela sin nombre. Museo Nacional de Artes Decorativas de Madrid

en Madrid el año 1887, describe las construcciones del Monasterio de la siguiente forma: «*Forma la entrada, que se labró en 1574, un arco greco-romano, en cuya archivolta se destacan varias cabezas de ángeles; el templo se encuentra en la extrema derecha de un gran patio, que precede a los aposentos del Abad y a la botica, la cual tuvieron siempre los monjes especial cuidado de tener perfectamente provista.*»

La botica, como todas las de la Orden del Cister, se encontraba junto a la portería, en la entrada del Monasterio, y en la clausura. Era atendida a través de una ventana por el monje boticario. No ha llegado hasta nosotros el nombre de ninguno de ellos, pero por los documentos encontrados si sabemos que al frente de la botica estuvieron monjes de la comunidad. En el Archivo Histórico Nacional se encuentran algunos datos que confirman la existencia de una botica en este Monasterio, al frente de la cual se encontraba un padre boticario. Se trata de libros de cargos y gastos.

Así, por ejemplo, en uno de ellos se hace referencia de la lista de gastos del Convento de Santa Clara de Villagarcía de Campos, en el que se lee lo siguiente: «*Quinientos reales en que se regula el gasto de la Botica que hace la comunidad cada año. Se pagan cuatrocientos al médico por su asistencia y doscientos al cirujano.*»

A principios del año 1759 hay un libro de gastos generales, con una partida que pudiera ser de botica, que dice: «*Azafrán..., tres cuarterones. Algodón, cinco reales. Azúcar...*», etc. Entre los gastos extraordinarios y de enfermedad se ve una partida que dice: «*En botica... en ésta doscientos cuarenta reales.*» «*Agasajo al médico y al cirujano...*». Esto quiere decir que el boticario pertenecía al Monasterio, tratándose de un monje boticario.

También figuran una serie de gastos extraordinarios de botica que dice: «*Lo que gastó el padre Baltasar en su enfermedad..., ciento cincuenta reales, hasta el primero de diciembre de 1760*» Por otro lado y en el mismo libro dice: «*Desde 15 de abril de 1762 a 1763... Botica y asistencia de médico... 118 reales*». Finalmente, aparece una partida de gastos que dice: «*Botica..., lo que se gastó en casa importó 46 maravedises*».

No se ha encontrado ninguna relación de los medicamentos que poseía la botica, lo que nos serviría para tener una idea de aquellos cuyo uso fué más frecuente durante la época.

En la gran extensión de terreno que está situado junto al mismo, estaba ubicado el jardín botánico o huerto del boticario, donde se cultivaban las plantas medicinales.

El botamen farmacéutico

En el Monasterio se encuentran expuestos unas reproducciones de albarellos y cántaros de cerámica talaverana de finales del siglo XVII o primeros del XVIII, en los que indistintamente aparecen en forma ovalada el escudo del Monasterio, el de la Orden del Cister o ambos acolados; todos ellos en color azul cobalto sobre fondo esmaltado en blanco. Como nos indicaba el hermano Albino, director de la Escuela Profesional Agraria, en la decoración de los recipientes ha imperado más la imaginación que la realidad.

En el Museo Nacional de Artes Decorativas de Madrid existe un cántaro de cerámica talaverana de la serie

heráldica azul que responde a la tipología popular, de finales del siglo XVII o principios del XVIII, con cuerpo globular, cuello troncocónico invertido y grueso labio rematando su boca. Sobre la cubierta blanco lechosa de su esmalte aparecen decorados en color azul cobalto dos escudos ovalados y acolados, timbrados por una corona y adornados por unos elegantes lambrequines barroquizantes. El blasón de la izquierda corresponde al del propio Monasterio, en el que se observa, en jefe, una corona de espinas y, en punta, las llaves de San Pedro, cruzadas en aspa e invertidas, unidas por un cordón y el de la derecha corresponde a la *Orden del Cister de la Congregación de Castilla o de la regular observancia de San Bernardo en España*. Es decir, en éste aparece un brazo de monje con cogulla que empuña un báculo, que parte del flanco diestro, la característica doble banda de escaques, una flor de lis en el cantón siniestro del jefe y otra en el cantón siniestro de la punta. En la parte inferior del cántaro aparece una cartela, con adornos barroquizantes, que dice: AQ, PAPAV. RUBR. —*Aqua Papaver Rubra o Agua de Amapola Roja*—.

En el Museo Arqueológico, Etnográfico e Histórico Vasco hay una orcita de cerámica talaverana del siglo XVIII, de la serie heráldica azul. Va decorada con un escudo que por su simbología podemos identificar como propio de este Monasterio. Creemos que la tiara con las llaves que lo timbra representa a *San Pedro* y el escudo corresponde a la *Orden del Cister*. En un principio pensamos que podría pertenecer al *Monasterio de San Pedro de Cardeña*, pero éste está ocupado por los monjes cistercienses desde el año 1942 y su fundación corresponde a la *Orden Benedictina*, que lo abandona entre los años 1835 y 1836, como consecuencia de la desamortización de Mendizabal. Posee cartela con el nombre del medicamento. Está rodeado por unos lambrequines barroquizantes de cuya base parten dos palmas.

Relato

La Espina

La *corona de espinas* que aparece en el escudo del *Real Monasterio de Nuestra Señora de San Pedro de la Santa Espina* representa la que ciñó *Nuestro Señor* en sus sienes en el *Monte Calvario*. Su presencia en el blasón tiene su origen en una *leyenda* que tiene como protagonista a la *Infanta Dña. Sancha*, por cuya intercesión se fundó el *Monasterio*.



Orcita de cerámica talaverana del siglo XVIII, de la serie heráldica azul. Va decorada con un escudo que por su simbología podríamos identificarlo con el propio monasterio. Posee cartela con el nombre del medicamento



Impulsada en sus años juveniles por el fervor de la devoción fue en peregrinación al sepulcro del *Apóstol Santiago*, y allí en *Compostela* el arzobispo *Gelmírez*, ante el deseo de hacer *Panteón Real* su iglesia le rogó a *doña Sancha* que escogiese la *iglesia de Santiago* para que en ella descansase su cuerpo. Sin embargo, sus restos mortales descansan en el *Panteón de los Reyes* en la *Colegiata de San Isidoro de León*. En el gran sarcófago de piedra se puede leer: «*Aquí yace la Reina doña Sancha, hermana del Emperador Alfonso, hija de la reina doña Urraca y Raimundo... Espejo de España, honra de el orbe, gloria del reino, cumbre de justicia, altura de piedad, conocida en todo el mundo por sus méritos...*».

Al volver de *Compostela*, vistiendo el hábito de peregrina emprendió una romería a *Tierra Santa*, teatro entonces de las expediciones militares de la cristiandad. La *Infanta* moró en *Jerusalén* entre cinco y siete años, dos de los cuales los dedicó a la asistencia caritativa de los pobres en el *Hospital del Santo Sepulcro*. Al volver de la romería pasó por *Roma*, donde el Papa *Inocencio II* le entregó varias reliquias, un trozo de *Lignum Crucis* y una falange de un dedo de la *mano de San Pedro*. Después llegó a *París*,

donde visitó a su sobrina *doña Constanza*, casada con *Luis el Joven, Rey de Francia*. Se cree que en su visita a *Francia*, también se entrevistó con *San Bernardo*, quien le inculcó la idea de fundar un monasterio cisterciense en *España*.

Dice la leyenda que estando cierto día en el *Monasterio de Saint Denis*, mostráronle en el tesoro de sus reliquias media corona de espinas que, según decían, había ceñido y ensangrentado las sienes del *Redentor* y que el *Emperador Carlomagno* había traído de *Constantinopla*. Desde aquel momento, ansiosa de poseer una parte de tan preciada reliquia, importunó tanto a sus regios parientes, que por su intercesión obtuvo una de las espinas de la corona. Gozosa por lo conseguido regresó a *España* y la donó, junto con otras reliquias, al monasterio que se levantó en heredades donadas a *San Bernardo* y cuyo primer prior fue su hermano el beato *Nibardo*.

Se lee en el *Libro de Tumbo* que, a través de la *Santa Espina*, se realizaron numerosos milagros, cuyos relatos se pierden en el año 1731 al incendiarse el *Monasterio* y quedar destruida la biblioteca, una de las más importantes de la *Orden Cisterciense*. No obstante, se salvó el *Libro de Tumbo o Memoria de la fundación y dotación deste insigne y devoto monasterio de Nuestra Señora sancta Maria de la Espina...*, que empezó a escribirse en el año 1607 y se terminó en 1624, recopilándose en él los datos desde la fundación del *cenobio*. Comenzando la recopilación el monje *fray Bernardo de Aedo*, en el mencionado año de 1607, por mandato del *abad fray Basilio de la Arena*.



REAL Y PONTIFICIO MONASTERIO DE SANTA MARÍA DE GUADALUPE

Antecedentes históricos

Este *Real Monasterio* se alza, como un rico y señorial alcázar, en la serranía extremeña, junto a las *Villuercas*, sobre la falda sur de las *Altamiras*, en el corazón mismo de *Puebla de Guadalupe*, nacida en 1337. Se trata de un edificio majestuoso y fascinante, por la grandeza de su arquitectura.

La *realeza* se la concede *Alfonso XI, rey de Castilla y León*, en 1340, y es confirmada por sus sucesores. Es *pontificio* por concesión otorgada por el *Papa Pío XII*, en 1955, quien a la vez le concedió el título papal de *basílica* a su iglesia.

La historia de este santuario mariológico comienza en los últimos años del siglo XIII o primeros del XIV.

Dice la leyenda que un pastor cacereño, *Gil Cordero*, perdió una vaca y durante varios días estuvo buscándola y subiendo entre los espesos robledales del *valle Gua-*



Vista aérea del monasterio y villa de Guadalupe



Interior de la iglesia-basilica



Rosetón con alarifes mudéjares de la iglesia



Claustro mudéjar



Claustro y templete mudéjares

dalupejo, la encontró muerta junto a una fuente. Intentó desollarla, pero se levantó viva y en ese instante se le apareció la Virgen que le dijo: «No tengas miedo porque yo soy la madre de Dios. Toma tu vaca y ponla con las otras; irás a tu tierra y dirás a los clérigos y a las otras gentes que vengan aquí y hallarán una imagen mía». No se tomó en serio en un principio el relato del pastor y fue necesario, como signo inconfundible, que la Virgen hiciese el milagro de resucitarle un hijo, para que se le creyese. Entonces los clérigos de Cáceres le creyeron y fueron hasta el lugar y encontraron junto al río *Guadalupe* una imagen de la Virgen que unos cristianos sevillanos, huyendo de la invasión árabe, habían escondido en estas sierras de las *Altamiras* durante el período de la *Reconquista*. Allí se levantó una ermita colocándose en ella a la Virgen, que se le dio el nombre que llevaba el cercano río, *Guadalupe*. Se cree que este episodio tuvo lugar durante el reinado del rey *Alfonso X el Sabio*.

Alfonso XI visitó la ermita en el año 1330 y viendo que era pequeña y estaba sumida en un gran estado de descuido y ruina, mandó construir otra cuyas obras se concluyeron en el año 1336. El 1337 expide una primera real provisión en la que ordena señalar los términos territoriales al santuario y en el 1347 por otra real provisión los confirma. Estas dos reales provisiones son tenidas en cuenta como la *carta-puebla* o *fundacional del Real Monasterio*.

El primer tenedor del Santuario fue *fray Pedro García*, quien al ver la gran concurrencia de peregrinos al mismo, mandó construir los primeros hospitales. El prior *dom Toribio Fernández de Mena* construyó *albergues* para los peregrinos y *hospitales* para los enfermos.

En el año 1340 el rey mandó ensanchar y ennoblecer el templo con edificios adyacentes; solicitó y obtuvo la creación de un priorato regular y declaró el *Monasterio* de su real patronato.

En el año 1389 el santuario pasó a la *Orden de San Jerónimo*, siendo su primer prior *fray Fernando Yáñez de Figueroa*. En un principio la comunidad estuvo compuesta por treinta y dos religiosos, que llegaron andando en pequeñas jornadas.

Durante un período superior a los cuatro siglos y hasta la desamortización llevada a cabo por el ministro *Mendizabal* en 1835, estuvo ocupado por dicha Orden; llegando a ser uno de los centros más importan-

tes por la devoción popular, la cultura y las artes, que alcanzaron en él un gran desarrollo. Poseía una *espléndida biblioteca, schola cantorum, un scriptorium o escribanía de libros cantorales miniados, talleres de bordaduría y orfebrería*, etc. Ejercieron el mecenazgo con renombrados artistas que dejaron a lo largo de siete siglos una extraordinaria y rica colección de obras de arte: pintura, escultura, orfebrería, etc.

En el año 1908 se hizo cargo del Monasterio la *Orden Franciscana*, restaurando la vida monástica, edificaciones, instituciones y obras de arte.

La *imagen románica* venerada en el Monasterio remonta su legendario origen a las primeras manifestaciones de la iconografía mariana española y se supone que fue tallada en madera de cedro en el siglo XII. Esta pertenece al grupo de Vírgenes Negras de la Europa occidental de los siglos XI–XII.

El conjunto arquitectónico monasterial está constituido por piezas que corresponden a varios estilos: *mudéjar, gótico, renacentista y barroco*; y también aparecen algunas huellas pertenecientes al *románico*. Entre estas piezas cabe destacar:

El *templo* es de *estilo gótico* y fue construido entre los siglos XIV–XV.

Entre las capillas pertenecen al siglo XV: *Santa Ana, Santa Paula, Santa Catalina y San Gregorio*. Al siglo XVI el *relicario*, al XVII el *camarín* y al XVIII el *panteón*.

La *sacristía* es del siglo XVII.

Los *claustros*: *mudéjar* del siglo XV, *gótico* del XVI y un último, más pequeño y recoleto que pertenece al estilo *mudéjar* y que corresponde al siglo XV.

El *pabellón* de la antigua *librería* es del siglo XVI.

Los *templetes con sus fuentes* son de los siglos XIV y XV.

El *auditorio* del siglo XVIII.

Al tratarse de un lugar de concurrencia o de peregrinación, como consecuencia de la afluencia de peregrinos y visitantes, los monjes se vieron en la obligación de estructurar una extensa y compleja *red hospitalaria* para asistir a enfermos e indigentes.



Torres de las prensas del molino aceitero



Piedras del molino de aceite de «El Puntal» de Fuente Palmera (Córdoba)



Husillo del molino de aceite de «Las Teresas» de Fuente Palmera (Córdoba)



Viga del molino de aceite de «Las Teresas» de Fuente Palmera (Córdoba)



Escudo monacal

El fuerte contingente de peregrinos pobres, enfermos y transeúntes, junto al gran número de hospitales y centros de acogida de Guadalupe, exigió a la Comunidad religiosa dedicar una especial atención a los miembros de la misma. Esto obligó a que los monjes del *Monasterio de Guadalupe* practicasen los oficios sanitarios más diversos, gozando de un gran reconocimiento dentro de sus escalafones. Estos reales hospitales poseyeron *botica* y una *escuela de medicina y cirugía*, todas ellas de reconocido renombre en España y allende nuestras fronteras.

El *cenobio* contó con un renombrado *colegio de humanidades*, ejemplar del *estilo mudéjar*, con los adelantos más importantes del momento.

El *Monasterio* tuvo otras dependencias: *bodega, panadería, molino de harina, almazara o molino de aceite*, etc.

Los escudos del Monasterio

Interpretación heráldica

El blasón del *Monasterio* es *partido*: En la primera *partición*, en *campo de azur* lleva una *jarra de oro con flores de plata*. En la segunda *partición*, en *campo de oro* hay un *león rampante de gules con corona de oro*. Está *timbrado por una corona real cerrada de oro* y *cimado por un capelo del que pende, por ambos lados, un cordón con seis borlas, dispuestas: 1, 2 y 3; todo este conjunto de sable*. *Superpuesto al conjunto anterior lleva el escudo pontificio, es decir, tiara papal con dos infulas de azur ribeteadas de oro sembradas de crucecitas de sable y dos llaves, la de la diestra de oro y la de la siniestra de plata, unidas por un cordón de azur*.

Hay un escudo más simple en la sacristía de la iglesia basilical que podemos definir heráldicamente: En *campo de azur*, una *jarra de oro con flores en plata*. Está *timbrado con una corona real abierta de oro* y *cimado por un capelo del que pende, por ambos lados, un cordón con seis borlas, dispuestas: 1, 2 y 3; todo este conjunto de sable*. El escudo está bellamente representado en la sacristía, enriquecida con una colección de maravillosos zurbaranes. Siendo esta pieza una de las más bellas e impresionantes de su género en España.

Interpretación simbólica

La fundación del *Monasterio* tiene su base en la leyenda del pastor cacereño, *Gil Cordero*, al que la Virgen le



Escudo de la sacristía del monasterio

hace dos milagros. El último fue motivo de que ambos fuesen creídos por los *clérigos de Cáceres* que juntos con el pastor encontraron junto al río *Guadalupe* una imagen de la *Virgen* que unos cristianos sevillanos, huyendo de la invasión árabe, habían escondido en estas sierras de las *Altamiras* durante el periodo de la *Reconquista*. Allí se levantó una ermita colocándose en ella a la *Virgen*, que se le dio el nombre que llevaba el cercano río, *Guadalupe*. Se cree que este episodio tuvo lugar durante el reinado del rey *Alfonso X el Sabio*.

La presencia de las *flores blancas* en la *jarra de oro* es muy frecuente en los monasterios dedicados a la *Virgen*. Simbolizan la pureza y la castidad de María.

La *realeza* se la concede en 1340 *Alfonso XI, rey de Castilla y León*, y es confirmada por sus sucesores.

El título de *pontificio* es una concesión otorgada por el *Papa Pío XII*, en 1955, quien a la vez le concede a la iglesia monástica el título papal de *basílica*.

El *capelo* y las *borlas* corresponden a la dignidad abacial de la primera autoridad religiosa del cenobio.

La botica monacal

A través de la historia el *Monasterio de Guadalupe* se ha caracterizado por ser un verdadero emporio de ciencia y cultura. Fueron muchos los monjes jerónimos que se dedicaron al cultivo de las ciencias.

Aproximadamente en el año 1527, durante el segundo priorato de *fray Luis de Toledo*, es cuando se instala la magnífica *botica monacal* en el pabellón de la enfermería nueva o *patio de la botica*, hermoso y bello ejemplar del *gótico flamígero*. Ésta adquirió una gran fama y prestigio en el transcurso de los años, siendo una de las mejores de la España del momento.

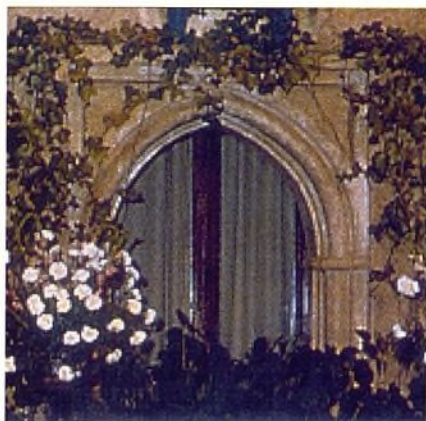
Una detallada visión de la botica nos la da primeramente *fray Gabriel de Talavera*, quien en el 1597, dice: «Hay en esta enfermería por la parte que cae a los huertos una célebre y famosa botica, tan grande, tan limpia y bien acabada, tan abundante de medicina y muchedumbre de vasos que no creo tiene semejante oficina toda España. Es tanto el cuidado que se tiene que no huela a lo que es, siendo las medicinas perfectísimas, que quitan aquel enfado que suelen tener los enfermos. Todos los instrumentos y vasos para el servicio de las medicinas necesarias son de plata, con



Galerías porticadas del Hospital de San Juan Bautista

toda la policía del mundo, mostrando con los enfermos tanta liberalidad y abundancia que no hay gasto alguno que se tenga por costoso, aunque lo sea mucho, como puede servir de reparo; recompensando en estas ocasiones el continuo rigor y aspereza que en la salud ejercitan los religiosos. De aquí suben a otro lugar limpiísimo, espacioso y muy claro por las muchas vidrieras donde vierten en perpetuo curso dos hermosas fuentes en unas pilas de jaspe y mármol, obra acomodadísima para el ministerio a que está disputada».

En el año 1600 *fray José de Sigüenza* escribe: «Tiene esta casa tres hospitales famosos en este Reino: el uno para hombres con sus apartamientos para todo género de enfermedades, con gran policía y limpieza; médico y medicinas de lo mejor del Reino. Si fuere menester gastar 100 escudos para una purga de un pobre, se gastan; todo lo demás que toca al regalo con mucho cumplimiento. Sin el médico principal hay otro excelente cirujano y de ordinario cuatro practicantes, plazas muy pretendidas así por el ejercicio como porque se les lee cada día un lición y hay licencia para hacer anatomías, que es de mucha importancia fábrica del cuerpo humano, milagro de la naturaleza. Hay otro hospital para mujeres y el tercero que está en el camino de Castilla... En estos hospitales se gasta más de 13.000 ducados cuando se cuenta a bulto».



Muro y ventana de la botica monástica

En el libro de los oficios redactado entre los años 1463 y 1464, se encuentra entre sus páginas el llamado *cuaderno de mayordomía*. En éste se hace referencia a los tres centros anteriormente citados y bien diferenciados. El *hospital* que debe referirse al *general de hombres* o de *San Juan Bautista*, el *de las mujeres* y últimamente, la *enfermería*, dedicada exclusivamente a los monjes religiosos del recinto monástico. Cuando habla del personal sanitario de la *enfermería* dice que hay cinco frailes ayudando al enfermero: «*e los dos son cirujanos e físicos, e el otro es boticario, e el otro echales ayudas e tiene cargo de la huerta e de los viejos e de los letuarios, e el otro es refitolero; así que sirven aquí cinco frayles, e con el enfermero son seys*».

En el *hospital general de hombres*, dedicado a *San Juan Bautista*, se realizó por primera vez la anatomía del cuerpo humano. Este hospital fue construido a finales del siglo XIV por el primer prior del Monasterio, *fray Fernando Yáñez de Figueroa*. En sus aulas se trató la *sífilis* o *mal francés*, años antes del descubrimiento de América. El tratamiento de la *sífilis* o de las *bubas* se caracterizó por su eficacia y por sus métodos de fumigaciones y sudoríferos. Son famosas las

llamadas *unciones de primavera*, que consistían en un *tratamiento de la sífilis a base de mercurio*, que los monjes tenían el privilegio de traer de las *minas de Almadén*. El *P. Juan de Siruela* hizo grandes reformas en el *hospital de las bubas*, separando los enfermos contagiosos de aquellos que no lo eran. El *tratamiento de la sífilis* adquirió un gran renombre de tal manera que en el siglo XVII se mandaban, para su curación, los soldados afectados por esta enfermedad, tratamiento que incluso se extendió hasta el siglo XIX. Esto nos hace pensar en el gran prestigio que tuvo la asistencia sanitaria de este Monasterio a nivel nacional. La historiografía de la Medicina española describe la importancia de los hospitales de Guadalupe en su estructuración como auténtica Escuela de Medicina en un período tan precoz como la Baja Edad Media, cuando apenas si se habían iniciado sus estudios reglados en las nacientes Universidades.

Francisco López de Villalobos, en 1498, pone en verso la tragedia causada por este desconocido mal que abatía Europa.

«*Fue una pestilencia no vista jamás
En metro, ni en prosa, ni en ciencia ni estoria
Muy mala y perversa, y cruel sin compás.
Muy contagiosa y muy sucia en demás...*».

Esta nueva enfermedad, en un principio de manifestaciones y virulencia desconocidas, recibió numerosos nombres, perdurando finalmente el de *sífilis*, en memoria del pastor de un célebre poema de *Nicolas Fracastor*, escrito en 1521.

El *Monasterio de Guadalupe*, a donde llegaban un aluvión de peregrinos con esta patología, tomó rápidamente importantes y eficaces medidas para combatirla.

En el *hospital* hubo un *colegio de cirugía* del que se obtenían buenos profesionales, porque aparte de recibir buenas conferencias y lecciones, adquirieron mucha práctica en las curas del hospital, donde siempre había heridos y enfermos de diversas patologías.

Pero llegó un momento en el que se incrementaron tanto las peticiones de *monjes médicos* para uso privado de la *realeza* y *nobleza*, que incluso motivó la secularización de un elevado número de ellos; consecuencia que alarmó de una manera considerable a las autoridades eclesiásticas y en especial al Papa. En vista de

ello éste se vio obligado a prohibirles el estudio y el ejercicio de la medicina.

Como consecuencia de lo anterior y a la inexistencia de *médicos seglares* en un gran contorno, los monjes del *Monasterio* se vieron obligados a pedir al Papa *Eugenio IV* que dispensase a los no ordenados «*in sacris*» para que pudiesen ejercer la medicina. En la carta dirigida al pontífice se dice que había *muchos y notables hospitales* y que una mayoría de sus monjes eran *peritos en medicina y cirugía*; y que al no existir *médicos seglares* en un radio de *dos dietas, dos jornadas de diez leguas o jornadas de andadura*, solicitaban se pudieran dedicar al ejercicio caritativo de la medicina.

La *Farmacia* se cultivó y estudió, también, con gran notoriedad y el *padre Talavera*, a mediados del siglo XVI, hace una magnífica descripción de la flora guadalupense, no olvidándose de la hierbas medicinales: «*Pues fuera de las frutas varias y altos árboles, ... hay algunos tan soberbios y pujantes, que es cosa maravillosa su alteza a la vista, ... Aquí se hallan los olorosos membrillos, los duraznos, los granados, las higueras, los perales y las copiosas olivas, ... que la vecindad del agua produce y engendra, con otros mil géneros de yerbas medicinales, que adornan y enriquecen el suelo de esta fresca y amenísima ribera*». Esto enriquecía la prosperidad de la *ciencia farmacéutica* del *Monasterio*. La *botica* contó con tal notoriedad, fama y renombre que con sus numerosas medicinas eran abastecidos grandes señores de Castilla y Portugal.

La variedad de preparados existentes en esta botica y la riqueza de sustancias empleadas, conocidas a través de los inventarios, nos demuestran su actualización de acuerdo con las exigencias del momento y la magnífica dotación de medicinas.

Para conseguir la máxima higiene y esterilidad en la elaboración de los medicamentos y pócimas, los vasos y recipientes utilizados en la *botica* se fabricaban de plata.

La gran *botica monacal* estaba regida y administrada por un *monje boticario*, que estaba titulado en *botica y medicina*, con el que colaboraban seglares guadalupenses que también contribuyeron al engrandecimiento de las *ciencias farmacéuticas* del afamado *cenobio*.

Fueron muchos sus *monjes boticarios*, y entre ellos, a principios del siglo XVI, estaban *Gonzalo* y *Jerónimo*



Albarello de cerámica talaverana del s. XVIII. Serie tricolor. Decorado únicamente con el escudo monacal. Lleva el nombre del medicamento en la parte inferior. Museo de la Farmacia Hispana

Hidalgo. Otros famosos *monjes boticarios* fueron *Luis de Santisteban*, *Blás Gómez* y *Martín López*.

Se conocen numerosos documentos e inventarios de la *botica*, donde se especifican los medicamentos usados y los recipientes de cerámica y cristal existentes en la misma. Uno probablemente fechado en el año 1501 trata de las «*cosas que hay en el oficio de cirugía del Monasterio*» y otro de 23 de agosto de 1527, «*sobre lo que se encuentra en la botica*».

En la *botica* no solo se elaboraron medicinas y elixires eficaces, sino ciertos fármacos que se empleaban para tratar ciertas enfermedades específicas y para las «*flaquezas del espíritu*». Para estas últimas se fabricaba una *bebida tónica*, a base de plantas silvestres, de las cuales se deriva la actual «*gloria*», que se ca-



Barrilete de cerámica talaverana del s. XVIII. Serie heráldica azul. Decorado con el escudo monacal. Museo de la Farmacia Hispana



Barrilete de cerámica talaverana del s. XVIII. Serie azul heráldica. Decorado con el escudo monacal y el resto con ramas y hojas. Con cartela en la parte inferior con el nombre del medicamento. Museo de la Farmacia Hispana

racterizó por su gran contenido alcohólico y su exquisito aroma.

En la huerta de los monjes se hallaba el *huerto* o *jardín del boticario*. Éste se dedicó al cultivo de las hierbas y plantas medicinales, que abastecían la *botica monacal*, que como decimos anteriormente tenía sus laboratorios en el patio que lleva su nombre.

Botamen

El doctor *Esteban Rojas* en su obra *Hospitales y Escuelas de medicina en Guadalupe* presenta dos manuscritos que contenían el inventario del *libro de oficios*. El primero de ellos contiene una leyenda que dice «*Estas son las cosas que están en el oficio de cirugía del Monasterio*» y después de mencionar una serie de ellos dice: «...50 botes blancos y esmaltados dellos en azul en que están algunas melecinas, 10 barrilejos de vidrio con algunos aceites, Ítem un caço de cobre pa hacer emplastos, Ítem otro barril con agua fuerte, etc.». En los inventarios se hace referencia a la existencia en la *botica* del instrumental que empleaban los *médicos, cirujanos, físicos* y «*sangradores*».

En el *Museo de la Farmacia Hispana* hay unos *albarellos* que corresponden a este *Monasterio*.

Uno de los *albarellos* posee el blasón monástico, que lo podemos describir: «*Escudo partido con un jarrón de flores en el primer cuartel y un león rampante, de la orden de los jerónimos, en el segundo, ambos en color azul. Está rodeado totalmente por unos lambrequines, en azul y amarillo, y cimado con un capelo del que pende, por ambos lados, un cordón con tres filas de borlas: 1, 2 y 3; todo éste conjunto de color anaranjado. Debajo del escudo está impreso en color azul el nombre del contenido. El fondo es de color blanco lechoso resquebrajado*». Este *albarello*, probablemente, pudiese proceder de algún alfar de *Talavera-Puente del Arzobispo* y corresponder a la *serie tricolor* de la segunda mitad del siglo XVII. Está manufacturado en torno y posee cuello corto ligeramente inclinado hacia afuera y labio exvasado hacia el exterior. El hombro y la cadera están muy pronunciados hacia el exterior y el cuerpo deprimido. El pie es ligeramente pronunciado y circular.

Otro tipo de *albarello* se caracteriza porque posee *forma de tonel* o *tonelete*. En la base del cuello, inclinado ligeramente hacia el interior, existe un anillo circular. La boca posee el labio ligeramente exvasado. En la base

del cuerpo hay un doble anillo circular y el pie está muy pronunciado hacia el exterior con forma circular. Está decorado con el escudo del Monasterio en color azul cobalto: «partido: con un jarrón con flores en el primer cuartel y un león rampante en el segundo. Cimado por un capelo del que pende, por ambos lados, un cordón con tres filas de borlas: 1, 2 y 3. En palo lleva acolada una cruz con una travesa. El fondo del frasco es blanco lechoso. Su decoración corresponde a la serie heráldica azul de Talavera-Puente y está datado entre los siglos XVII-XVIII. El resto de recipiente carece de decoración y no posee cartela.

Nos encontramos también con otros recipientes de forma muy similar a los descritos anteriormente que también están decorados con el escudo del Monasterio. Hay unos albarelos en forma de tonel que tienen una cenefa de flores y hojas de color azul a lo largo y ancho de su cuello y el resto de su superficie está también decorado con idénticos motivos. Este tipo de recipientes pertenecen a la serie azul heráldica y posee una cartela en su parte inferior, próxima al pie. El escudo lleva acolada al palo una cruz patriarcal.

Podemos destacar, por último, un cántaro con dos asas decorado con el escudo del cenobio en azul y cimado por el capelo y las borlas correspondientes a un abad, llevando acolada en palo una cruz patriarcal. El resto del recipiente carece de decoración y se nos presenta de color blanco lechoso. Carece de cartela. Pertenecer a la serie heráldica azul del siglo XVIII.

Estos recipientes de la botica se manufacturaron en talleres de cerámica o alfares talaveranos, aunque hay quien opina que alguno de estos ejemplares se fabricaron en un pueblo próximo a Talavera, Alía. Esto no es de extrañar, si tenemos en cuenta que por toda esta comarca existieron numerosos alfares y que pudieran presentarse ciertas similitudes e imitaciones entre los distintos recipientes de botica elaborados en ellos.



Cántaro con dos asas de cerámica talaverana del s. XVIII. Serie azul heráldica. Decorado únicamente con el escudo monacal. Museo de la Farmacia Hispana de Madrid



MONASTERIO DE SAN SALVADOR DE CELANOVA

Antecedentes históricos

Fundado en el año 936 por *San Rosendo*, obispo de *Mondoñedo*, y fué su primer abad *San Franquila*. De él dependieron cincuenta monasterios menores y a *Botica dos monxes* tuvo una proyección exterior muy importante, ya que se dedicaba a surtir de medicamentos a la *enfermería* y *hospitalillo* de dicho Monasterio, a los que de él dependían y a los parroquianos de su propia comarca.



Claustro monacal

San Rosendo renuncia a la dignidad episcopal y se retira al *Monasterio de Celanova* el año 944 como simple monje, pero el rey *Ordoño II* hace que lo abandone para nombrarle *Gobernador de Galicia* y en el año 970 administra la *archidiócesis compostelana*. El año 974 vuelve de nuevo al *cenobio* de *Celanova*, donde al morir *San Franquila*, es elegido *Abad* del mismo.

El escudo monástico

Interpretación heráldica

Tomando como ejemplo el magnífico escudo, tallado en granito, que se encuentra en el frente sur de la gran escalera abacial, podemos observar que dentro de su contorno ovalado hay una *cruz flordelisada*, que presenta cierta similitud con las de *Alcántara* y *Calatrava*; y debajo de sus brazos hay un espejo y un compás. El escudo está timbrado por un capelo con dos cordones, uno a cada lado, de diez borlas, dispuestas: 1, 2, 3 y 4.

Consta, además, de una espada y un báculo acolados por detrás y cruzados en aspa o sotuer.

Se trata de un escudo ovalado que heráldicamente lo podemos definir: *En campo de plata una cruz flordelisada de gules. El escudo lleva posteriormente acolados en aspa una espada y un báculo de color marrón y está cimado por una capelo con un cordón, por ambos lados, con diez borlas, colocadas: 1, 2, 3 y 4; siendo todo este último conjunto de color sinople.*

El escudo del *Monasterio* es pródigo en manifestaciones emblemáticas. Aunque se trata del mismo blasón, a lo largo del cenobio aparecen distintas versiones, que podemos observar en su *escalera abacial*, *claustró procesional*, *iglesia* o *fachada principal*. Vemos, por tanto, que existen distintas variantes del escudo tanto en lo que se refiere a su contorno, forma y tamaño de las figuras o muebles que los constituyen, distinta colocación de éstos como a los distintos colores empleados en ellos. No obstante, en donde se observan variaciones más importantes es en las figuras secundarias.

Interpretación simbólica

La *cruz* simboliza a la orden benedictina. Sin embargo, la interpretación del espejo y del compás, se basa en meras hipótesis difíciles de explicar.

El *escudo* se puede identificar con la figura de *San Rosendo*. El *capelo* y las *borlas* se corresponden con la dignidad eclesiástica de un arzobispo. El *báculo* identifica a un *abad* y la *espada*, que no es muy habitual en la heráldica eclesiástica, nos haría pensar que pudiera pertenecer a un personaje militar.



Escudo del monasterio



Portada de las obras de Galeno, publicadas en Venecia el año 1556



Albarello de cerámica talaveraña de la serie heráldica azul del s. XVIII, con el escudo monacal



Albarello de cerámica talaveraña de la serie heráldica azul del s. XVIII, con el escudo monacal

Como decimos anteriormente, este blasón puede pertenecer a *San Rosendo*, que procedía de una familia emparentada con la nobleza asturiana, lo que justifica que la cruz sea muy similar a la de la *Victoria del Principado Astur*.

También hay que recordar que el santo fue *obispo* de la diócesis de *Mondoñedo* y, posteriormente, de la de *Braga*. Finalmente, lo fue de la archidiócesis de *Santiago de Compostela*.

Como decimos anteriormente, *San Rosendo* fue nombrado por el rey *Ordoño II Gobernador de Galicia* por contener la invasión árabe, que en aquellos momentos llegaba hasta las riberas del río *Miño*. Ello nos hace pensar que en el escudo junto al *báculo* se encuentre la *espada*, esta última por la nombramiento que le hace el rey.

La botica monástica

Estaba ubicada en la calle *da Botica*, en los bajos que se extienden por el frente del extremo sur de la fachada de poniente del *Monasterio*. En 1588 estaba encargado de la *botica* *fray Pascual de Monforte*, quien mejoró la parte de la huerta o patio dedicado a *jardín botánico* o *herbario*. En 1682 estuvo al frente de la misma *fray Francisco de Sena*, que era *boticario titulado*, requisito legal que se les exigía a los que estaban al frente de una *botica pública*. A principios del siglo XIX hubo un *monje benedictino* del *Monasterio*, *fray Franquila Abraldes* que fue *doctor en Farmacia* y miembro correspondiente del *Real Colegio de Farmacéuticos de Madrid*, y cuyo discurso de ingreso se tituló: «*Elaboración del Cremor tártaro*». La instancia la presentó el día 16 de setiembre de 1817 y, tras su informe favorable; el día 8 de octubre del mismo año *fray Franquila* remite por carta dirigida a *D. Francisco López Nuñez* el texto del discurso.

Con motivo de las leyes reguladoras de la exclaustación de los monjes durante los años 1820 y 1835, aparece un inventario de la botica en el que consta el material de la misma que posteriormente se expolió totalmente y en el aparecen: una valiosa colección de *tarrros de porcelana*, muy similar a la del *Monasterio de Santa María de Oseira*, libros, vasos y redomas de vidrio, orzas de Talavera de los siglos XVII–XVIII y otros útiles de uso y provecho en la *botica*.

La casa de la *botica monacal* estaba casi independiente del edificio del *Monasterio* dando a la calle que hasta

hace poco tiempo se conoció con el nombre de *a Botica*. Esta casa de piso bajo y alto, estaba interiormente comunicada con el *Monasterio* por unas puertas abiertas en el muro norte del edificio, que daban entrada a los *monjes boticarios* que atendían el despacho y servicio de ella. La *botica* estaba instalada en la parte baja del edificio. Hoy día no existe vestigio alguno de la misma y la calle de *a botica* recibe actualmente el nombre de *Rúa de Fernández Losada*.

En el inventario de la misma aparecen el número de cajones, alacenas, redomas, orzas, frascos, botes y demás útiles de trabajo. Dice el inventario: *Cajones rotulados*, 118; *alacenas pequeñas*, 4; *cajones rotulados*, 26; *redomas de vidrio*, 24; *orzas de Talavera con sus tapas*, de 12 libras de capacidad, 14; *frasquitos de cristal*, colocados en una cordialera con tapas también de cristal, 136; *botes de vidrio con tapas de hojalata*, de 5 libras de cabida, 33; *una mesa con tres cajones* que es el despacho y en su cabecera un palo con la balanza; 1 *marco con sus pesillos de bronce*; 1 *almofia de cobre estañado*, embudo, medidas, 6 *espátulas*, 1 *almirez de bronce*, 1 de *vidrio* y 1 de *mármol*; 4 *tamices*; 2 *retortas de vidrio*; 1 *vaso evaporatorio*; 1 *romana castellana* que pesaba por lo menor hasta 15 libras y media, y por lo mayor, dos arrobas y 16 libras; 1 *alquitara de cobre* como de unos 24 quintos; 2 *retortas de vidrio* y 1 *caceta de bronce* de una libra.

En esta *botica* existía también un buen fondo bibliográfico, compuesto por los mejores libros conocidos en el momento de las prácticas y conocimientos de las propiedades curativas de los productos naturales utilizados entonces en la preparación de los medicamentos.

En el inventario de los medicamentos de la *botica de Celanova* estos se agruparon en dos apartados: *Lista de Medicamentos Compuestos y Medicamentos Simples del Reino Vegetal, Animal y Mineral*.

El botamen

En nuestras investigaciones llevadas a cabo en las distintas farmacias de *Celanova* no conseguimos confirmar la existencia de un botamen propio del *Monasterio*. El *Cronista Oficial de la Villa* desconocía que algún museo o persona privada fuese poseedor de algún *albarelo*, *copa* u *orza* de la antigua *botica monacal*.

Sin embargo, nosotros hemos encontrado dos *albarelos* con el escudo de armas de *San Rosendo*, idéntico al



Albarelo de cerámica talaverana de la serie heráldica azul del s. XVIII. Se cree que pertenece a la antigua botica del monasterio

que existe en el interior de la iglesia. Creemos que se trata de unos botes procedentes de la botica de este *Monasterio*. Este podría proceder de un *alfar talaverano* y estar datado a finales del siglo XVII y principios del XVIII y pertenecer a la *serie heráldica azul*.

Hemos encontrado otro *albarelo* que también podría pertenecer a la *botica* de éste cenobio. Su escudo no se corresponde concretamente con los del *Monasterio*. No obstante, está decorado con una cruz de brazos iguales muy similar a la del tarro anterior, característica de la *Orden Benedictina*, de color azul cobalto sobre el fondo blanco lechoso del bote. Podríamos considerar que su fabricación se llevó a cabo en algún *alfar talaverano* y que correspondería, igual que en los casos anteriores, a la *serie heráldica azul*, datada en los siglos XVII-XVIII.



REAL CARTUJA DE SANTA MARÍA DE ANIAGO

Antecedentes históricos

Los actuales restos de esta *Cartuja* tienen su origen en un antiguo convento que estuvo ocupado primeramente por *monjes benedictinos* y posteriormente por *monjes de la Orden de San Jerónimo*. Al quedar desierto es adquirido, en el año 1409, por *D. Joaquín Vázquez de Cepeda, obispo de Segovia*, quien queriendo perpetuar el rito mozárabe funda un monasterio para capellanes del mismo.

Esta *cartuja vallisoletana* es la tercera fundación de la *Orden de San Bruno* en la *Corona de Castilla*. Es una de las más pobres de España y de ella sólo quedan restos de sus edificios. Está situada a tres leguas de *Valladolid*, en la confluencia de los ríos *Duero* y *Adaja*.

La reina *doña María de Aragón*, esposa del rey *Juan II de Castilla*, dirige una carta, fechada el día 15 de noviembre de 1440, a un *monje cartujano* acerca de la *fundación de Aniago*, comprometiéndose a edificar el



Puerta de entrada de la cerca cartujana

Monasterio y a dotarlo económicamente. Se cree que el monje fue *dom Miguel de Ruesta*, prior de la *Cartuja de Scala Dei* y *Visitador Provincial de Cataluña*.

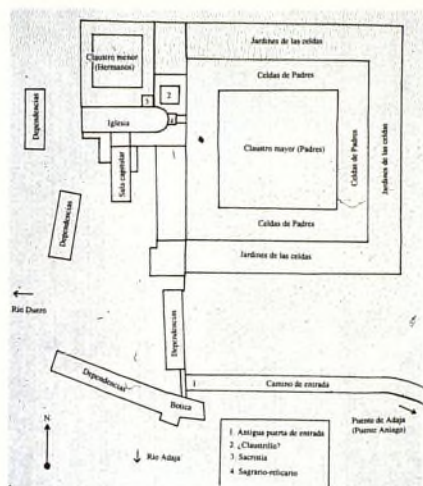
La reina ante *Pedro Ruíz de Villaflores*, escribano público del Rey y su notario público en la Corte y sus Reinos, el día 18 de octubre de 1441, eleva a escritura la donación del lugar de *Aniago* a la *Orden de la Cartuja* para fundar un monasterio de 24 monjes, con la promesa de hacer los edificios necesarios y dotarlo de rentas suficientes para su mantenimiento. En esta escritura la reina dice: «*me obligo de fazer e hedificar e construir en la dicha casa un monesterio e los hedifícios neçesarios a la manera e modo de dicha Religión lo mas en breve que se pueda, e delo dotar de bienes y rentas e reditos bastantes para mantenimiento de veynte e quatro monjes e delos servidores dellos*». Pero, como sabemos este compromiso no se cumplió plenamente.

En el documento relativo a las joyas del obispo don *Juan Vázquez de Cepeda* se vuelve a mencionar la construcción del *Monasterio*.

Esta fundación fue aprobada por el *Capitulo General* de la Orden en el año 1442 y bula del papa *Eugenio IV*, de septiembre del mismo año. Con el prior *dom Fernando de Cernadilla* se dieron los primeros pasos.

El 30 de abril de 1442 se erige la *Provincia de Castilla* y se incorporan las fundaciones de *Miraflores* y *Aniago* al *Capitulo General* de la *Orden de la Cartuja*, siendo aprobada la fundación por el papa *Eugenio IV*.

Fueron los *monjes del Paular* los que comienzan las edificaciones sobre un antiguo monasterio de origen medieval, pero la muerte de la reina fundadora supone un fuerte golpe para la recién creada *Cartuja*. Otros monjes que en un principio también la habitaron procedían de las cartujas de *Santa María de las Cuevas* y *Scala Dei*; juntamente con dos procedentes de *Avignon*. Como en las demás cartujas existieron dos categorías eclesiásticas: Los *monjes de coro* o *padres* y los *hermanos conversos*, *hermanos barbudos* o *barbones*, por que se dejaban crecer la barba. Los primeros vivían una vida más solitaria, estando casi todo el día en la celda dedicados a la oración vocal y mental, lectura, estudio y trabajo manual. Los segundos hacían una vida más comunitaria y se dedicaban a los rezos y trabajos físicos y manuales necesarios en la casa. También se les llamaba «*hermanos donados*».



Planos de la Cartuja



Iglesia de la Cartuja



Ábside exterior de la iglesia cartujana



Interior de la iglesia de la Cartuja



Detalles de la decoración interior de la iglesia cartujana



Claustro grande de la Cartuja

El 20 de julio de 1445 el *príncipe don Enrique*, posteriormente *Enrique IV de Castilla*, ordena cumplir la carta de seguro y amparo en favor del *Monasterio de Santa María de Aniago* y lo toma bajo su propia protección. Lo mismo hace el día 16 de julio de 1465 el *infante don Alfonso*, posteriormente *Alfonso XII*.

Además de la realeza, la nobleza y personas destacadas de las ciudades hacen sus donaciones al *Monasterio*.

En un informe que se le hace a la reina *Isabel la Católica* se indica que la *Cartuja de Aniago* necesitaba «*cellas, e iglesia, claustros, refectorio, capitulo, e capillas, e sacristanía, e quasi todas las cosas que un monasterio requiere*». El documento habla de *claustros*, es decir, el *grande* y el *claustrillo*.

Los primeros edificios que se realizaron en la *Cartuja* fueron: las *celdas para los padres*, adaptadas a su estilo de vida; *edificio de los conversos*; la *iglesia*; el *refectorio*; el *claustro grande* de estilo gótico, en donde se encontraban las celdas de los padres; la «*convería*» o parte de los hermanos conversos; el *claustrillo*; la *sala capitular* y las «*obediencias*» o dependencias para realizar las diversas actividades económicas.

La primera noticia que se tiene acerca del enterramiento de un clérigo secular en el *Monasterio de Santa María de Aniago* corresponde al año 1461, tratándose del *obispo de Palencia D. Pedro de Castilla*.

Los edificios de la *Cartuja* son de finales del S. XV y son retocados durante los siglos XVIII y XIX.

Con los *Reyes Católicos* culminan sus obras y la *Cartuja* conoce mejores momentos que los llevados durante el periodo anterior, acrecentándose su patrimonio en tierras a través de compras y trueques.

El prior *dom Fernando de Pantoja* realiza el *sagrario* y el *relicario* de la iglesia.

El día 7 de abril de 1605 se produce el milagro de las lágrimas de la *Virgen de Aniago*.

El año 1634 se contrata a *Gregorio Fernández* para que realice la obra del nuevo *retablo barroco* de la iglesia. La financiación corrió a cargo de doña *Ana de Bustos Cepeda* y *Alderete*.

En la iglesia cabía destacar la estatua gótica de *Nuestra Señora de Aniago* y la *illería del coro* del siglo XVIII, de nogal con labores de taracea. Ésta última se encuentra hoy día en la catedral de *Nueva York*.

Carlos I y su madre *doña Juana I* confirman varios privilegios de la *Cartuja*.

Es el año 1682 cuando el papa *Inocencio XI* otorga jubileo e indulgencia plenaria a quienes visiten la iglesia de *Santa María de Aniago* y recen por la *paz entre los príncipes cristianos y la extirpación de la herejía y la exaltación de la Santa Madre Iglesia*.

Aunque la *Cartuja de Santa María de Aniago* tuvo un buen comienzo, pronto comenzaron a surgir problemas en cuanto a la dotación económica y sus bienes. De tal manera que el *Capítulo General* insta a las *Cartujas de Santa María del Paular* y de *Santa María de las Cuevas* a que ayuden a la de *Aniago*.

Posteriormente ésta subsistió gracias a la caridad de otras, además de la de *Santa María de las Cuevas* de Sevilla, *Defensión de Nuestra Señora* de Jerez de la Frontera y *Miraflores* de Burgos, que la salvaron de la ruina. Este apoyo económico fue realizado hasta la supresión de la misma el día 11 de octubre de 1835 por las leyes desamortizadoras de *Mendizabal*, que acabaron con la vida cartujana de *Aniago*.

En la *Cartuja* se llevaba a cabo una acción social y de beneficio de forma directa e indirecta. La primera se realizaba con criados y trabajadores de la propia *Cartuja*, así como con sus familiares. Repartían *comidas y medicamentos* a los pobres que a ella acudían. De una forma indirecta, está la *tutela del hospital* gestionado por la *Cofradía de San Sebastián* y aquellas limosnas que daban a entidades benéficas.

También se llevó a cabo una labor de *alfabetización de niños y educación cultural y religiosa* de las personas necesitadas que acudían a ella.

El escudo de la Cartuja

Interpretación heráldica

Se trata de un escudo ovalado que heráldicamente lo podemos definir: *Cuartelado en cruz: en los cuarteles 1 y 4, en campo de gules, hay un castillo en oro; en*



Edificio de celdas



Escudo de la botica de Aniago



Albarello de cerámica talaverana de la serie heráldica azul, siglo XVIII. Decorado con el escudo de la Cartuja sobre águila bicéfala explayada. Museo de la Farmacia Hispana



Albarello de cerámica talaverana de la serie heráldica azul del siglo XVIII. Decorado con el escudo de la España Imperial timbrado con corona real y adornado con lambrequines barroquizantes en forma de alas. Interiormente lleva el nombre de la Cartuja y una cartela sin nombre. Museo de la Farmacia Hispana

los 2 y 3, en campo de oro, un león rampante de gules con corona de oro. El blasón está situado en el centro de un águila bicéfala explayada en sable con corona imperial cerrada en oro, cuyas garras sostienen el Collar de la Paloma, también llamado del Espíritu Santo o Collar de Oro.

Juan I, de la Dinastía Trastámara, rey de Castilla desde el año 1379 al 1390, funda la Orden de la Paloma, del Espíritu Santo o Collar de Oro. Su nieto Juan II la representa anexionada a su escudo de armas.

Ante el doctor Fernando Díaz de Toledo, oidor y re-
frendario del Rey y su secretario, el rey Juan II de
Castilla concede al Monasterio de Aniago que adop-
te las armas reales, como escudo propio; pudién-
dolas poner, incluso, en sus propios edificios. Este
escudo consiste en el águila bicéfala explayada con
corona imperial y en el centro un óvalo con cuatro
cuarteles con castillos y leones. Las garras del águi-
la sostiene un cordón de eslabones de cuyo centro
cuelga una cruz gamada, la de la Orden de la Palo-
ma, del Espíritu Santo o Collar de Oro. Este escu-
do lo hemos observado en alguno de los botes de la
botica cartujana.

La botica cartujana

El prior dom Fernando Pantoja gira una visita, en el año 1558, al hospital encontrándolo «mal reparado de camas y aposentos», y observó como los pobres estaban acogidos en un dormitorio común. En vista de ello manda mejorar las instalaciones y ordena que se visite como mínimo una vez al mes, para inspeccionar la buena labor del hospitalero.

La Cartuja tuteló las Cofradías y el hospital de San Sebastián, que se reedificó en el año 1587. Éste se encontraba en las afueras del pueblo y era llevado por un diputado y un hospedero, también llamado hospitalero o casero. El hospital era de pequeñas dimensiones y solamente podía atender un número reducido de enfermos y, además, sus instalaciones estaban bastante descuidadas; aunque los priores trataran de remediarlas.

En los años 1596 y 1599, las Cofradías y el hospital reciben la importante visita de dom Antonio de Seca, y como resultado de ella se motiva una mejora de este último que aquellas tenían a su cargo.

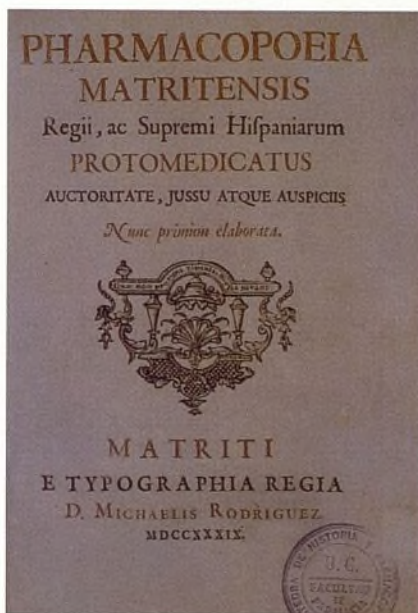
La *botica*, como se puede apreciar en el plano, era un edificio situado, según *Ortega Rubio*, en el lado izquierdo de la puerta principal del *Monasterio* y estaba dentro de la clausura. Apenas si se tienen más noticias de ella, pudiéndose documentar su existencia por contratos realizados a *maestros boticario*. En el año 1780 se contrata como *maestro boticario* a don *Francisco Gómez de la Hoya*, natural de *Potes*, «*Provincia de Liébana, Obispado de León*». Hay otro contrato similar, en el año 1787, con el *maestro boticario Atilano Pasalodos Rubi*, vecino de *Portillo*.

Estos *maestros boticarios* fueron nombrados regentes de la *botica*, con su aceptación y agradecimiento; pero los monjes para asegurarse de los buenos resultados de la administración y de cualquier tipo de daño y perjuicio durante el tiempo que ocupasen el cargo, les obligaban a responder con su persona y sus bienes muebles y raíces, derechos y acciones habidas y por haber, a regir y gobernar la *botica* con la actividad y celo que exige el arte que profesan, cuidar de ella y atenderla.

El botamen

Los recipientes de su *botica* nos han servido para documentar su existencia en el cenobio, aparte de los documentos que anteriormente hemos mencionado.

Tuvo botes de *botica*, *albarellos*, de procedencia talaverana que corresponden a la *serie heráldica azul* del siglo XVIII. Uno de los recipientes está frontalmente decorado en azul cobalto sobre fondo blanco con el águila bicéfala empleada con corona imperial cerrada que lleva en el centro un óvalo con cuatro cuarteles de castillos y leones. Las garras del águila sostienen un cordón de eslabones en cuyo centro cuelga una cruz gamada y al pie la inscripción: *Rl. Cartuja de Aniago*. El otro posee un blasón cuartelado en cruz con los castillos en 1 y 4, y los leones en 2 y 3; rodeado de unos lambrequines barroquizantes en forma de alas y cimado por una corona real. Existen piezas de esta *botica* en el *Museo de Valladolid* y de la *Farmacia Hispana* de la *Facultad de Farmacia* de la *Universidad Complutense* de Madrid y en la *colección Bellogín* de Valladolid hay unas *orzas* pertenecientes a dicha *botica*.



Farmacoepoeia Matritensis del año 1739, 1ª edición



REAL MONASTERIO DE SANTA MARÍA DE CARRACEDO

Antecedentes históricos

La vida de este Monasterio, bajo la regla benedictina, comienza a finales del siglo X, en el año 992, cuando se firma la *carta fundacional* por el rey *Bermudo II*, que cede una quinta en las riberas del río *Cúa*, su amigo y notario real el cronista *Sampiro* y, finalmente, el obispo astorgano *Jimeno*. Así comienza la vida monástica de *San Salvador de Carracedo*. Dos siglos después cambiará su advocación del *Salvador* por la de *Santa María*, como es habitual en los cenobios de la *Orden Cisterciense*, a la que se incorpora, después de un periodo *precisterciense*, a finales del siglo XII o principios del XIII.



Iglesia y claustro regular del monasterio

Es uno de los monasterios más importante de la provincia de León y está ubicado en la *Comarca del Bierzo*, en el pueblo de *Carracedo del Monasterio*. En el año 1028, el mismo rey, *Bermudo II el Gotoso*, dona, además de los pueblos relacionados en la *carta fundacional*, los que estaban situados en la *Vega de Astorga*, *Palacio* y *Cacabelos*.

Como hemos dicho en un principio estuvo regido por monjes de la *Orden de San Benito* y es en el año 1204 cuando se integra en la *Orden del Cister*. A partir del siglo XVI comienzan a imperar en sus moradores los principios de la reformada *Orden del Cister de Castilla*.

El siglo XIII se caracterizó por ser el período de máximo apogeo y auge económico de la vida de este cenobio, como consecuencia del apoyo de reyes y las transacciones de compraventas que se realizan por el mismo.

Hubo una serie de monasterios cistercienses filiales del *Monasterio de Carracedo*. En la provincia de León, los monasterios de *San Miguel de las Dueñas* y *San Guillermo de Villabuena*, ambos de la rama femenina de la *Orden del Cister*. En la provincia de Zamora, los monasterios de *Toldanos* y *San Martín de Castañeda*. En Galicia, los monasterios de *Monfero*, *Penamayor* y *Castro del Rey*. En Asturias, los Monasterios de *Villanueva de Oscos* y *Santa María de Belmonte*.

El *Monasterio de Carracedo* también contó con prioratos. Estos fueron siete: tres en la *Comarca del Bierzo*: *Camponaraya*, *Paradela del Río* y *San Vicente de la Granja*; uno en la zona leonesa del *obispado de Astorga*: *Soto de la Vega*; y tres en Galicia: *Dorna*, *Villaquinte* y *San Vicencio*.

Contó con numerosas tierras y explotaciones agrícolas y ganaderas: bodegas, establos, campos de labor, huertas y viñas, a los que aplicaron, según sus orígenes, dos sistemas de explotación distintos: el benedictino, directo con conversos, y el cisterciense, con campesinos independientes.

El *Monasterio* estaba rodeado por una cerca construida hacia 1581. En la parte norte de ella se abría una impresionante puerta que daba acceso al impresionante patio que estaba situado frente a la fachada principal del cenobio. La entrada medieval del propio *Monasterio* daba acceso directo al *claustro de la Hospedería*, construido entre los siglos XVII–XVIII, situándose a su izquierda la portería. Decía Jovellanos «*de bellissima forma, a tener completo los cuatro lienzos sería de los más recomendables, aunque muy sencillo y sin ornato. Consta de seis arcos en cada lienzo y cada piso, y tiene dos; las proporciones del primero parecen corintias por su belleza, aunque no hay ornato alguno del orden*».



Sala Capitular del monasterio



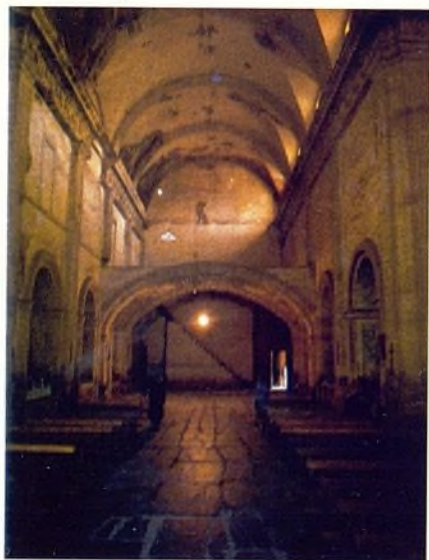
Cámara de Honor o Cocina de la Reina. Palacio Real del monasterio



Timpano de acceso a la Cámara de Honor



Óculo de la Cámara Real



Interior de la iglesia actual del monasterio

La primitiva *iglesia* era de una extraordinaria belleza y constaba de tres naves, siendo reconstruida en varias ocasiones. *Jovellanos* al describirla dice «*que tenía dos casillas, una dedicada al Santísimo Cristo y otra al Espíritu Santo*». La *iglesia* actual es de mayores dimensiones.

Las dependencias monásticas más importantes que se encontraban en la parte superior del Monasterio fueron: *El Capítulo, el Locutorio, el Refectorio, la Cocina, la Biblioteca, la Sala Capitular y las Alcobas*. En la parte oeste del cenobio, limitando con una magnífica huerta donde se encontraría ubicado el *huerto del boticario*, estaba la parte destinada a *enfermería*, cuyos componentes fundamentales fueron un *hospital*, una *hospedería* y la *botica*. Sin embargo, en los planos que se han editado del *Monasterio* no aparecen las ubicaciones del *hospital* y la *botica*.

En el año 1796 el *Monasterio* se encontraba en tan mal estado que fue precisa una restauración del mismo con aportaciones voluntarias de muchos fieles. La reforma fue llevada a cabo por el arquitecto *Don Pedro Piñeiro*, que también la había realizado en la *torre monacal*.

En este *cenobio* nos encontramos con varias tendencias artísticas, que fueron las que imperaron en el momento y en la zona, que abarcan desde el *arte románico tardío* a *formas puristas cistercienses* y *modelos mudéjares*. Hay que tener en cuenta ciertas características *prerrománicas* presentes en los *vanos geminados, arcos de herradura, temas de sogueado* y *galería abierta a Oriente*.

Hoy día se conserva la *sala capitular* con sus bóvedas góticas del siglo XII, *parte del claustro, el refectorio* y otras dependencias del siglo XVII, así como la *iglesia* del mismo siglo.

Junto al *Monasterio* y adosado a él se alza el *palacio real*, que fue realizado en el reinado de *Alfonso IX*, a principios del siglo XIII. La verdad es que no se tiene noticia de que este *Monasterio* y su palacio fuesen mansión de reyes. En este último podemos destacar, por su belleza arquitectónica, la *Cámara de Honor* o *Cocina de la Reina*, el *vestibulo*, cuya bóveda luce un magnífico y valioso relieve de la *Majestad* rodeado de los símbolos evangélicos, y, por último, la hermosa galería de arcos apuntados que se conoce como el *Mirador de la Reina*.

El *Monasterio* sufrió toda una serie de restauraciones y renovaciones, estando habitado hasta el año 1835, en el que sus monjes fueron exclaustrados y el cenobio sufrió las consecuencias de la desamortización.

El escudo monástico

Interpretación heráldica

Sobre el *escudo de armas* de este *Monasterio* podemos encontrar las más diversas versiones, desde aquellos *blasones* que pertenecieron a algunos de sus abades a otros que aparecen en fragmentos de parte de las vajillas empleadas por los monjes en los últimos años del cenobio.

En una bandeja de plata de unas vinajeras del año 1649 se encuentra grabado un escudo que perteneció al abad *Hierónimo Chaves*. Se trata del escudo clásico español, *cuartelado en cruz* y sobre el todo hay un *escusón*.

En el escudo, en su primer cuartel aparece un águila coronada, en pleno vuelo, asiendo con sus patas un globo terráqueo; en el segundo, podemos observar moviente del flanco siniestro un antebrazo con cogulla de plata, que sale de entre unas nubes en azur, con una mano portando una rama de romero; en el tercero, tres conchas de peregrino o veneras, colocadas dos y una y, finalmente, en el cuarto, dos abetos en palo sobre dos ondas u olas marinas. El escudo va timbrado por una corona real cerrada en oro y cimado por un capelo del que pende, por ambos lados, un cordón con seis borlas, dispuestas 1, 2 y 3, todo este conjunto en sable. En el escusón, timbrado por corona de marqués, en campo de azur hay acamada una banda con jaqueles de plata y gules que está sobre una mano al natural con cogulla de plata, moviente del flanco siniestro, que empuña un báculo de oro en palo; en el cantón siniestro del jefe y en el diestro de la punta aparecen dos flores de lis en oro.

Según cita *fray M. Alberto Gómez González* en su artículo titulado *Heráldica Cisterciense Hispano-Lusitana*, publicado en la revista *Hidalguía* en el año 1956, este *blasón* o *escudo de armas* perteneció al citado abad, quien quiso que fuese utilizado por la comunidad del propio *Monasterio*. Sin embargo, no existe ninguna lábra del mismo grabada con dicho escudo.

En la *iglesia del Monasterio* hay un escudo muy bien conservado y de medianas dimensiones, que perteneció al abad *Zacarias Sánchez Luengo*. Tiene la forma



Escudo monástico

clásica del escudo español y está *cuartelado en cruz*. En el primer cuartel hay un brazo cuya mano sostiene un árbol por el tronco; en el segundo aparece un ave adiestrada con las alas cerradas, que ocupa todo el espacio; en el tercero encontramos dos árboles en palo sobre unas ondas u olas marinas y en el cuarto y último cuartel, tres veneras o conchas de peregrino, dispuestas una y dos. Está cimado por un capelo del que pende, por ambos lados, un cordón con seis borlas, con el siguiente orden, 1, 2 y 3; que representan la dignidad abacial de la máxima autoridad eclesiástica del cenobio. Acolada en palo aparece una cruz patriarcal.

En la escalera del *Monasterio* hay un escudo, tallado en piedra de arenisca, perteneciente a la *Orden del Cister* y con los muebles en idéntica situación que los del escusón descrito anteriormente. En éste la parte superior del báculo sobresale del escudo y posee unos lambrequines con unas filacterias retorcidas sobre las que se acama el escudo.

En la portada del libro *«Definiciones hechas en el Capítulo General de la regular Observancia de N. P. S. Bernardo, en estos Reinos de Castilla y León, celebrado en el Colegio de Palazuelos à 5 de Mayo del año 1733, en el que fue electo General Reformador N. Reverendissimo Padre Maestro*



Huerta del monasterio con palomar. Posiblemente en ella estuvo el jardín botánico



Albarello de cerámica talaverana del siglo XVII de la botica del monasterio. Museo de la Farmacia Hispánica U.C.M.



Albarello de cerámica talaverana de la serie heráldica azul del siglo XVIII. Creemos que puede pertenecer a la botica del monasterio. Museo Frederic Marés de Barcelona

Fray Dinonysio Gomez, Hijo del Monasterio de Carracedo» aparece un escudo idéntico al de la Orden del Cister de la Congregación de Castilla.

En unos fragmento de loza pertenecientes a la vajilla empleada en los últimos años del cenobio en el refectorio y hospedería, escudillas de la bodega, etc. hay decorándolas una flor, muy similar a una adormidera, que pudiese, tal vez, representar a uno de los blasones de este Monasterio.

Interpretación simbólica

En la simbología de otros escudos monásticos hemos citado la que corresponde a la mayoría de los muebles o figuras del que estamos estudiando; pero hay en éste uno de ellos que nos ha llamado mucho la atención, la rama de *romero*. En la antigüedad a esta planta se le consideraba como un sanalotodo. Cervantes lo cita como curativo en el *Quijote* y en la *Gitanilla*; forma parte, también, del agua de la *Reina de Hungría* que fue considerada como una panacea universal; y así podríamos citar alguna que otra pócima de cuya composición forma parte. Pero, además, hay autores que relatan mil excelencias sobre las características antisuperciosas de esta planta. En mi pueblo, *Fuente Palmera*, se solían colocar unas ramas de *romero* en las fachadas de las casas para ahuyentar los malos espíritus.

La presencia de la *rama de romero* en el *blasón del Real Monasterio de Santa María de Carracedo* puede simbolizar, por un lado sus infinitas, variadas y excelentes aplicaciones terapéuticas y, por otro, resaltar sus virtudes antisuperciosas.

La Botica monástica

En el año 1208, la condesa *doña Sancha* dona al Monasterio de Carracedo una casa en *Villafranca del Bierzo*, con la condición de que «sus frutos vayan a parar a la obra de la enfermería hasta que ésta se construya», lo que debió ocurrir antes del año 1233.

Al existir una *enfermería* lógicamente tuvo el Monasterio su propia *botica*, lo que se demuestra por el botamen usado en ella y que hoy día está expuesto en varios museos. Desconocemos el nombre de los *monjes boticarios* y la existencia de un inventario donde se plasmen su mobiliario y medicamentos.

Al tener *botica* necesariamente poseería un *jardín botánico* o *huerto del boticario*. Como decimos anteriormente, en la parte oeste del cenobio, limitando con una magnífica huerta, se encontraría ubicado el *huerto del boticario*, donde se cultivarían las plantas medicinales que se utilizaron para curar las enfermedades del momento. Pensamos que el buen microclima de la comarca berziana ofrecería unas magníficas condiciones para el cultivo de las más diversas plantas empleadas en la *botica*. Estas después de seleccionadas y debidamente desecadas se guardarían en los cajones de sus armarios o en su propio botamen.

El Botamen

El proceso desamortizador de los bienes del clero, desordenado y falto de rigor, llevado a cabo por el ministro *Mendizabal*, en el año 1836, y las ventas fraudulentas y exentas de conciencia social hicieron que el patrimonio del *Monasterio* se dispersase por muy distintos lugares.

Una muy pequeña representación del botamen de su botica se encuentra en el *Museo de la Farmacia Hispana* de la *Facultad de Farmacia* de la *U. C. de Madrid*, donde se exhibe un *albarello* que perteneció a la misma y que representamos. Este *albarello* está realizado en cerámica talaverana del siglo XVII y está decorado con un escudo clásico español en color azul cobalto. En el interior del escudo se lee la siguiente inscripción: P^A EL RIAL MRIO, DE CARRA^{DO}. Carece de lambrequines y acolados en palo aparecen a la diestra un báculo y a la siniestra una mitra. Está cimado por una capelo del que pende, por ambos lados, un cordón con seis borlas ordenadas: 1, 2 y 3; que corresponden a la dignidad abacial de la máxima autoridad religiosa del cenobio. Surmontada al escudo aparece una cruz con una sola travesa. Las manufactura y decoración del *albarello* son bastante toscas y muy descuidadas.

Consideramos que pudiera pertenecer a la botica monástica un *albarello* decorado con un escudo ovalado con una flor, sobre un águila bicéfala coronada con corona real cerrada. En su base hay una cartela sostenida por las patas del águila, que carece de inscripción. La flor es muy similar a una adormidera y la hemos encontrado decorando diversos fragmentos de la vajilla empleada por los monjes durante los últimos años del cenobio. Por eso pensamos ante esta

similitud que el *albarello* pueda pertenecer también a este *Monasterio*. Este *albarello* está bien manufacturado y decorado, y pertenece al *Museo Frederic Marés* de Barcelona.

Relato

El Romero

Hay un *refrán castellano* que dice: *Aceite y romero frito, bálsamo bendito*. Se refiere a las propiedades de esta planta en el tratamiento de llagas y heridas.

Cervantes también alude a las propiedades medicinales del *romero*. *De lo sucedido a Don Quijote con unos cabreros* (Capítulo XI, 1ª parte)... pero con todo esto sería bien Sancho, que me vuelvas a curar esta oreja, que me va doliendo más de lo que es menester. Hizo Sancho lo que se le mandaba, y viendo uno de los cabreros la herida, le dijo que no tuviese pena, que él pondría remedio con que fácilmente se sanase. Y tomando unas hojas de romero, de mucho que por allí había, las mascó y las mezcló con un poco de sal, y aplicándoselas a la oreja se la vendó muy bien, asegurándole que no había menester otra medicina, y así fue la verdad. También alude *Cervantes* en el *Quijote* al *romero* como componente del bálsamo de *Fierabrás*.

En la *Gitanilla*, una de las novelas ejemplares de *Miguel de Cervantes*, también se citan las propiedades medicinales del *romero* verde mascado adicionado de otros remedios caseros aplicado sobre unas mordeduras.

Hay una famosa fórmula relacionada con el *romero* considerada como una panacea universal. Se trata del *agua de la Reina de Hungría*. Es un hidrolito de *romero* que se creía inventado por la reina *Isabel*, esposa de *Carlos I, rey de Hungría*. Fuese o no autora de la maternidad de dicha pócima, de lo que sí

se tiene certeza es de su uso, de tal manera que aunque fue una reina realmente hermosa, fue la citada *agua* la que le permitió conservar su belleza, hasta tal punto que cuando se preparaba de acuerdo con un determinado manual operatorio, tenía la propiedad de perpetuar la juventud y la belleza, contrarrestando los desgastes propios del paso de los años. El final feliz de esta historia tuvo lugar cuando dice la *leyenda* que la citada *reina*, a sus 72 años y como consecuencia del empleo de la citada fórmula, se encontraba tan bella y hermosa que el *Gran Duque de Lituania, Charoberto*, de solo 18 años, la solicitó en matrimonio, no vacilando la soberana en complacer dicho requerimiento, de tal manera que el día de su boda dio a conocer el gran secreto de su belleza. La *Pharmacopoea Hispana* de 1794 incluye la fórmula del *Spiritus rorismarini* o *Aqua Reginae Hungaricae*.

Las creencias del pueblo manifestaban que la infusión de *romero* embellecía el cutis y bañándose con ella se tenía un *balneum vital* que devolvía la juventud.

En el *Códice Pallavicino* de principios del siglo XVI, ilustrado por *Belgrano*, se considera la planta del *romero* como una panacea universal, hasta el extremo que se creía que curaba el *cáncer* y la *gota* e, incluso, cuando se le añadía

una cucharada de *corteza de leño de romero* a un alimento éste no solía *sentar mal* a su consumidor.

Pero a lo largo de los años no solamente se han citado las propiedades curativas del *romero*, sino que han sido relatadas mil excelencias de esta planta por sus características antisuperticiosas. Así, por ejemplo, *Francisco Navarrete y Ribera*, en su *entremés de la casa del juego*, cita que *cuando se quema romero, deste humo el demonio huía*.

Francisco Rodríguez Marín dice que *es de buen augurio el sahumarse con él, porque su sahumero preserva del mal de ojo*.

Pero hasta *Quevedo* creía en las virtudes del *romero* en el mal de amores y el vulgo decía que cuando una carga de *romero* pasaba por la calle era costumbre de la gente acudir a diezmarle algunas ramitas de acuerdo con el refrán que dice: *Quién pasa por el romero y no coge de él, ni ha tenido amores ni los quiere tener*.

Y retrotrayéndonos a fechas no muy remotas existía la costumbre de colocar unas *ramas de romero* en las puertas de las casas que daban a la calle porque con ello se impedían la entrada por ellas de las serpientes y de los malos espíritus.

Pero, aún hoy día, se nos acercan en ocasiones, por nuestras calles, unas *gitanas* ofreciéndonos unas *ramitas de romero*, para que no nos falte la suerte en el *amor* y la *fortuna*. Yo estoy seguro que después de haber leído este comentario acerca del *romero*, cuando se nos acerque una *gitana* ofreciéndonos una rama de esta planta, tal vez nuestro instinto no nos haga despreciarla. Yo por si acaso la aceptaría.



MONASTERIO DE SAN CLODIO

Antecedentes históricos

Este *Monasterio* fue fundado por monjes leoneses procedentes del *Monasterio de San Claudio de León*. A mediados del siglo VI estos monjes contaron con la ayuda y protección del rey *Chindasvinto* y de la reina *Reciber*. En un principio fue regentado por la orden *Benedictina* y en 1182 eran *cistercienses* sus moradores. Está ubicado en *Leiro* (Ourense).

Con la entrada del Monasterio en la *Congregación Cisterciense de Castilla*, en el año 1536, se acaba con la sangría y desazón de los *Abades comendatarios*.

En su fachada se encuentran: un escudo con la imagen de la Virgen y repartidas por él una serie de cruces patriarcales, y a derecha e izquierda, respectivamente, los escudos de la *Orden regular del Cister de Castilla* y de la *España Imperial*.

Como consecuencia de la desamortización de *Mendizabal*, los monjes *cistercienses* exclaustros se dispersa-



Puerta principal del monasterio



Escudos de la fachada principal del monasterio



Torre de la iglesia monacal



Blasones del monasterio

ron por la zona y se dedicaron a colaborar en las distintas parroquias.

Posteriormente se dio un nuevo impulso al *Monasterio*, para lo cual una serie de sacerdotes crearon en el cenobio una especie de colegio para impartir la enseñanza de las asignaturas fundamentales, siendo una de ellas el latín. Pero la finalidad fundamental de estos clérigos era devolver el *Monasterio* a una Comunidad de *monjes benedictinos* de la que ellos posteriormente formarían parte. Este intento se hizo realidad el año 1891, cuando se instalan en *San Clodio* unos *monjes benedictinos* procedentes de la *Abadía de Samos*, que se dedican a reconstruir el *Monasterio* y continúan con las enseñanzas del latín.

El padre *Samuel Eiján* en su libro titulado *Ribadavia y sus alrededores* nos reproduce una serie de detalles y tristes vicisitudes por las que pasó el *Monasterio de San Clodio*, desde su abandono por los *monjes benedictinos*. La falta de cultura y la insensibilidad reinante en el momento motivó la ruina de su biblioteca, la desaparición de sus archivos, la venta de sus tesoros artísticos y, finalmente, la destrucción del propio monumento arquitectónico empleando los materiales que lo formaban para los más diversos usos.

Escudos monásticos

Interpretación heráldica

Posee un primer escudo de armas que corresponde a la *Congregación Cisterciense de Castilla* en el que además observamos una *palma enhiesta ensartando tres coronas de oro*.

Es un escudo ovalado. En campo de *gules* una doble banda acamada de *escaques en plata y sable* acolada a un *báculo en oro* con un *sudario*, que sobresale del escudo, y que está asido por una *mano*, en su color, cuyo antebrazo moviente del flanco *sinistro* va cubierto de una *cogulla en plata*. En el flanco *diestro* lleva una *palma enhiesta en palo*, en su color, que ensarta tres coronas de oro.

Otro escudo perteneciente a este *Monasterio* es el que describimos a continuación: «*de azur, a la banda de doble serie de escaques, de plata y gules, acolada a un relicario de oro en forma de cruz patriarcal que lleva en su base dos lises del mismo metal acostados*».

Ambos escudos van *cimados por un capelo del que pende, por ambos lados, un cordón con seis borlas, dispuestas: 1, 2 y 3; todo ello en color sable.*

Interpretación simbólica

En el primer escudo la palma que ensarta las tres coronas simboliza a los mártires, *San Claudio, Lupercio y Victorio*, que fueron hermanos e hijos de los santos leoneses, *San Marcelo y Santa Nonia*, mandados degollar por orden del *Presidente Digniano*, en tiempos del *Emperador Diocleciano*.

El relicario en forma de cruz guarda la llamada *Divina Reliquia* traída por un *santo Obispo* desde Jerusalén, que consiste en tres trocitos de la *Vera Cruz* dispuestos en forma de *Cruz Patriarcal*.

La *doble banda acamada de escaques* representa a la *Orden Cisterciense* que ocupó el *Monasterio*. El *capelo* con las *borlas* y el *báculo* representan la *dignidad abacial* de la máxima autoridad religiosa del cenobio.

Botica monástica

Su *botica* se instaló en el año 1750 siendo abad el P. Maestro *fray Malaquías García*. Ésta se cierra el año 1835, siendo *monje boticario* *fray Miguel Montero*.

El año 1766, el abad anterior transforma la *botica monacal* en un despacho público, iniciando una serie de obras en sus dependencias y en el *jardín botánico*. Para conocer la «buena marcha» de la *botica* se abrió «el Libro de quantas de Botica que se hizo siendo Abad de este Monasterio el Padre Maestro Fray Malachias García, hijo de Ossera, en cuño quatrienio se erigió dicha officina». En este libro se reflejaban los gastos, los ingresos y los beneficios; así como el importe de las medicinas suministradas a la Comunidad y criados; y aquellas que gratuitamente se daban a los pobres. Comenzó con el asentamiento de los años 1766 a 1767 y concluye con los correspondientes a los años 1834 a 1835. En los distintos *libros de cuentas* de la *botica* se va documentando día a día su funcionamiento e incluso hallamos en él los distintos *monjes boticarios* que estuvieron al frente de la misma y la regentaron.

El P. *Malaquías García* consideró conveniente actualizar la *botica*, lo que se evidencia observando el material y los géneros que con cierta periodicidad se re-

cibían del corresponsal de Madrid, los que se compraban en el Reino y los que procedían del *jardín botánico* monástico. También se recibían partidas de medicamentos de *Ourense, La Coruña y Carballino*.

Las *boticas monásticas* estaban situadas cerca de la portería del *Monasterio*, y dentro de la clausura. Las medicinas se servían a través de una puerta o ventana enrejada, para que de esta manera ni la gente pudiera entrar en la botica, ni el *monje boticario* tuviera que salir de la clausura para despachar las recetas.

Esta *botica* disponía de una ventana enrejada, con su correspondiente tragaluz, para el despacho de los medicamentos a los parroquianos. Ésta estaba situada al lado norte de la fachada principal, junto a la entrada principal de la iglesia. Esto se hace patente en el apartado de gastos de la *botica* en donde hay una partida que dice: *Botica. Trasladóse ésta a la pieza que hay encima de la antigua. Se le abrió una ventana para despacho a lado del Norte; en lo que, mudar estantes y acomodarlos a la nueva oficina, blanquear todo el suelo y paredes de ésta, se gastaron incluso cal, madera, herrajes, vidrios y plomo, seiscientos veinte reales.*

Su despacho al público estaba atendido por el *monje boticario* que la regentaba. Desde 1750 hasta 1761 fue regentada por *fray Plácido Soria* y desde este último año hasta 1766 por *fray Benito Escudero*. Después de éste el *Monasterio* contó con una serie de *monjes boticarios*: *fray Tomás López, fray Damián Varela, fray Esteban López, fray Miguel Izquierdo, fray Mauro Bruñel, fray Eugenio Rodríguez y fray Tadeo Toca*. Cierra la lista que culminó en el año 1835 *fray Miguel Montero*. El *monje fray Esteban López* tomó el hábito cisterciense siendo ya *boticario* y fue el que dio mayor impulso y extensión a la *botica* durante los treinta años que la



Ventana del despacho de la botica con su tragaluz

gobernó. Creó nuevas dependencias, mobiliario e incrementó considerablemente el suministro de medicamentos. Amplió y consiguió un considerable aprovechamiento del *jardín botánico* del *Monasterio*. Murió en este cenobio y en él fue enterrado el año 1803.

La *botica* disponía de un *jardín botánico* donde se cultivaban las *plantas medicinales* que se necesitaban para elaborar los medicamentos.

El *jardín botánico* estaba a cargo del *monje boticario* y sus gastos eran sufragados con los beneficios de la *botica*. Es decir, con éstos no solamente se adquirían los medicamentos necesarios procedentes del exterior, sino que se reparaban las herramientas del *jardín botánico* y de las *plantas medicinales*, se sufragaban los gastos de la traída del agua y arreglo de las cañerías de su conducción, la compra de semillas, la construcción del pilón para el agua, los gastos de los jornaleros, etc. Pero una función económica primordial y fundamental de la *botica* consistía en el mantenimiento de las obras de la iglesia, para su *aseo* y *decencia*, de las sepulturas del cementerio, etc.; para lo cual se ponían a disposición del Padre depositario de la sacristía parte de los beneficios de esta dependencia.

Los inventarios de sus medicamentos suelen ser muy similares a los de las *boticas* de los *Monasterio de Oseira* y *Celanova*. Entre los medicamentos destacaremos: *Aguas minerales*, *aceites*, *bálsamos*, *jarabes*, *tinturas*, *espíritus*, *sale mercuriales*, *gomas*, *drogas*, *flores*, *raíces*, *leños* y *hierbas en uso*.

El material de la botica era el siguiente. 4 *almireces* de distintas medidas, 2 de *bronce*, 1 de *mármol* y 1 de *vidrio*; 2 *mesas*, una en el despacho de la botica y otra del laboratorio; 2 *perolas* usadas, una de *azofar* (latón) y otra de *cobre*; 3 *cazos de azofar* manuales, 2 *alquitarras de cobre* de distinta capacidad; 2 *almofias de barro*; 2 *coladores de estaño*; *pesas* y *balanzas* para el despacho de la botica; *pesillo* y *granatario* para lo mismo; 1 *medida medicinal de bronce*; 2 *embudos de latón*; 1 *embudo de vidrio*; 1 *careta agujereada de bronce*; 1 *manga estameña* para filtrar; 1 *espumadera*; 3 *espátulas de hierro*; 1 *brusel* para tender emplastos; 1 *cántaro de barro*; 2 *tarrines*; 1 *pieдра de mármol para levigar*; 39 *redomas de vidrio* de tres a cuatro cuartillos y algunas de uno; 10 *orzas*; 70 *botes*; 1 *silla*; 1 *recado de escribir* y la *estertería* y *cajones* en donde está colocado el material y medicamentos de la *botica*.



Cruz patriacial de la Orden benedictina existente en la fuente de la explanada del monasterio

Entre los libros destacaremos: 3 *Farmacopeas españolas* (Ediciones: segunda —1797—, tercera —1803— y cuarta —1817) y el diccionario de *Hernández Gregorio* en tres tomos. La *Farmacopea Hispánica* era y, es hoy día, un libro de tenencia obligatoria de los *boticarios* por *Real Orden* a propuesta del *Real Protomedicato del Reino*.

En el libro de cuentas de la *botica* correspondiente al año 1827, se puede leer: *La Farmacopea Española que por Real Orden se mandó poner en las Boticas y los Elementos de Farmacia, costaron con la conducción desde Madrid, 67 reales*. En éste se hacen constar los gastos motivados por la reposición de diversos materiales, por ejemplo, redomas y nuevas cajonerías para la *botica*.

Fray Miguel Montero, monje boticario, cerró la *botica monacal* en el año 1835 y fue el que el año 1820 dictó el inventario de la misma. Fue una comunicación ordenada por el *Interventor General* a *D. Rafael de Ulloa*, con fecha 16 de noviembre de 1820, para que procediese, acompañado del escribano *D. José Fernández*, a realizar el inventario de todas las pertenencias del *Monasterio*, clasificándolas con la ayuda de otra persona. Finalmente, *D. Rafael de Ulloa* legalizó el inventario.

El botamen

Hemos dicho anteriormente que la *botica* disponía de diversos tipos de recipientes. Así por ejemplo, en la *cordialera* había *pomitos* y *botes* para contener los *medicamentos cordiales*, que se empleaban para los males del corazón; en las *redomas de vidrio redondas* estaban contenidos diversos tipos de *raíces* de uso frecuente; en los *cajones de las estanterías* se guardaban las *plantas secas* de las que posteriormente se obtenían los *simples medicinales*, etc.

Nuestras investigaciones acerca del *botamen de la botica* de este *Monasterio* no han dado los resultados apetecidos. Numerosas entrevistas llevadas a cabo con farmacéuticos de *Leiro, Ribadavia* y *Carballino*, e incluso de personas conocedoras de la historia de los monasterios gallegos no nos facilitaron pista alguna sobre su existencia en museos de las provincias gallegas o en manos privadas.



Cruz patriarcal de la Orden benedictina existente en una de las pilas de agua bendita de la iglesia monástica



REAL MONASTERIO DE SAN BENITO DE SAHAGÚN DE CAMPOS



Detalle del frontispicio de la portada principal

Antecedentes históricos

Uno de los monasterios más importantes de la *provincia de León*, durante los siglos XI al XVI, fue el de *San Benito de Sahagún*. Se trató de una *Abadía* cuyos orígenes se remontan al año 880, siendo de las más influyentes y poderosas de España entre los años 1408 a 1494. Finalmente fue destruida y de ella solamente quedan la torre y su portada.

Es interesante y rica la aportación de este *Abadía* a la historia de España, porque en ella toma el hábito *Alfonso V* y de aquí parte hacia Toledo.

Según la *leyenda*, siendo emperador *Diocleciano* (284–305), uno de sus cónsules ordenó a los soldados que practicasen ciertos rituales paganos, pero dos de ellos se mostraron disconformes con la ordenada por ir en contra de sus principios cristianos, lo que motivó la ira del cónsul que los condenó al martirio. Estos dos mártires fueron los santos *Facundo* y

Primitivo. Sus cuerpos, recogidos por gente piadosa, se enterraron devotamente en la localidad de *Calzada*, cerca del camino público y junto al río, lugar muy próximo a la *villa de Sahagún*, que tomó su nombre de uno de los santos mártires, *Santus Facundus*. Dice la leyenda que ambos santos fueron hijos de *San Marcelo* y *Santa Nonia*.

Acerca de la fundación del Monasterio existe una compleja trama, entre lo que es leyenda y realidad. Según el *padre Yépes* hacia el año 754, el *rey Alfonso I*, reconstruye el oratorio que había sido destruido por los musulmanes. Posteriormente, la hordas de los infieles de *Al Andalus* destruyen la iglesia de *San Facundo* y *San Primitivo*, cuya reparación se llevó a cabo en la época del *rey Alfonso II*.

El prestigio del que gozaban los *Cuerpos Santos* y el lugar donde reposaban contó con la protección del *rey Alfonso III*. El rey compra la villa de *Zacarias*, en el lugar de la *Calzada*, muy próximo a la localidad de *Sahagún*, y la iglesia de los santos *Primitivo* y *Facundo*. El *rey* dona todo lo anterior al *abad Alfonso* y a sus monjes para que reconstruyan la iglesia y edifiquen un monasterio. Es a partir de este momento cuando se instala una comunidad monacal estable en el lugar, por un lado por el prestigio que goza y, por otro, por la protección real.

La villa de *Sahagún de Campos* fue fundada por los *cluniacenses* a finales del siglo XI, entre los ríos *Cea* y *Valderaduey*; aunque el monasterio en honor de los santos hijos de *San Marcelo* y *Santa Nonia*, *Facundo* y *Primitivo*, arranca de la época romana.

El máximo esplendor de esta villa se debe a los *monjes cluniacenses* que fueron llevados por el *rey Alfonso VI*, casado en terceras nupcias con doña *Constanza de Borgoña*, del solar del todopoderosísimo monasterio de Cluny. *Aymerico* dice que *Sahagún* era una ciudad «llena de toda clase de prosperidades».

El *rey Alfonso VI* fue uno de los principales protectores del monasterio, otorgándole muchas prebendas que le favorecieron enormemente. Los restos mortales del *rey* fueron enterrados en la iglesia del mismo.

En el año 1132 el *rey Alfonso VII* dona a *Cluny* el monasterio de *Sahagún*, pero en el año 1148 el *Papa Eugenio III* emite una bula que exime al cenobio de los



Detalle de un lateral de la portada principal



Restos de una portada del monasterio



Torre del reloj

santos *Facundo* y *Primitivo* de toda su jurisdicción, haciéndolo depender de la silla apostólica. Pero el monasterio seguía obteniendo los favores reales y recibiendo donaciones de los fieles.

A partir del siglo XI y como consecuencia de estar ubicado el monasterio de los *Domnos Santos* en la ruta jacobea, tuvo tanto prestigio que recibió grandes donaciones de fieles, siendo partícipes de ellos los peregrinos que por allí pasaban.

El tercer abad de Sahagún, el francés *dom Bernardo*, elevó el monasterio a su máximo esplendor, ya que fue la *f fuente de obispos* para todas las diócesis del reino. Posteriormente fundó el *burgo* donde albergó gente de variado origen y religión —judíos y moros— advenedizos de los cuatro puntos cardinales, levantiscos e intratables, que le dieron muchos quebraderos de cabeza y, en ocasiones, hasta se la rompieron de verdad.

Parece ser que a finales del siglo XI se va a construir una nueva iglesia para el cenobio sahadunino.

Entre los últimos años del siglo XI y primeros del XII, el monasterio de los santos *Facundo* y *Primitivo* adquiere

gran fama como centro de privilegio, por constituir un foco cortesano, al residir en él muchas personas de la corte y nobleza.

La reina *D^a Urraca* aumentó aún más los privilegios, de tal manera que la influencia del *Abad del Monasterio* tenía una categoría comparable con la de un monarca reinante e, incluso, tenía el privilegio de poder acuñar moneda.

Según *Gómez Moreno*, «Su iglesia... Era toda de piedra;...muy hermosa y proporcionada; en sus paredes se ven varias columnas de piedra pequeñas y delgadas y llenas de molduras, que indican mucha antigüedad, y su fábrica es parecida a la antiquísima de Oviedo. Le llamaban últimamente capilla de San Mancio...».

La belleza de la iglesia se le menciona en los textos como «*mire magnitudines*» y «*ecclesiam mirabilem*». Según estudios llevados a cabo sobre esta iglesia basilica, ésta disponía de tres naves separadas por arquerías. Para su fabricación se reutilizaron y aprovecharon materiales antiguos tardorromanos.

También existió en el cenobio la *capilla de Nuestra Señora* situada entre el crucero de la iglesia y la sacristía.

El abad *Pedro del Burgo* hizo construir la torre de las campanas a mediados del siglo XV.

El monasterio sahadunino pasó por épocas de esplendor y decadencia y durante las mismas fueron muchas las vicisitudes por las que pasó.

En el año 1494 el monasterio pasó a depender de la *Congregación de San Benito el Real de Valladolid*. En las visitas que realizan los *Generales de la Congregación* a Sahagún, recuerdan al Abad la obligación que tenía de dar cobijo a los peregrinos, además de «*darles un pedazo de pan y un trago de vino que les anime a proseguir*». Esta misma advertencia la hace *Fray Domingo Royo*, en el año 1697, pero en los siguientes términos: «*para que la mucha caridad que esta casa ejercitaba en el hospital vaya en aumento*».

El escudo monástico

Interpretación heráldica

Es muy probable que el *blasón del monasterio* sea el que decora los *albarellos* y *pildoreros* de su botica. En ellos el

escudo tiene la típica forma de casulla, llevando lateralmente por lambrequines dos palmas sostenidas cada una por una mano y estando timbrado por una corona real.

Nosotros lo hemos representado con el *escudo de armas* típicamente *español*. Heráldicamente lo podemos definir: *En campo de oro, dos brazos enfrentados con sendas cogullas en gules, movientes de ambos flancos, cuyas manos, en su color, portan una palma, también en su color. Está cimado por un capelo del que pende, por ambos lados, un cordón con seis borlas, colocadas: 1, 2 y 3; todo ello de color sable.*

Interpretación simbólica

Los brazos representan uno el de *San Facundo* y el otro el de *San Primitivo*. De la parte exterior de la punta salen dos palmas que se extienden hacia la parte superior.

El origen del Monasterio se remonta a la tradición y leyenda que nos relata los martirios de los santos *Facundo* y *Primitivo* quienes, por defender su fe, en época romana ofrecieron sus vidas al martirio. La leyenda nos dice que fueron hijos de *San Marcelo* y *Santa Nonia* y que sus martirios tuvieron lugar en el período del mandato de *Diocleciano* (284–305). Ambos santos sufrieron el martirio en un lugar impreciso, próximo al río *Cea*, al que fueron arrojados. Sus restos fueron inhumados devotamente, por *gente piadosa* junto al río y próximos al camino. Lugar muy cercano a la *villa de Sahagún*, que toma su nombre de uno de los santos, *Santus Facundus*. En el lugar se erigió años más tarde un pequeño templo, que fue destruido en varias ocasiones, durante la invasión musulmana, y posteriormente reconstruido. Concertada finalmente la paz entre *Muhammad* y *Alfonso III*, se reconstruyó de nuevo y en él reposaron los *Cuerpos Santos*; obra que fue impulsada por el rey y su esposa *D. Jimena*. Ambos protegieron, con numerosas donaciones, el templo y posteriormente el monasterio que allí se erigió.

En los restos del *arco triunfal*, del siglo XVII, considerado como la portada lateral del templo, que aún se conserva, y en él a la altura del cuerpo central del frontispicio se encuentra el escudo del rey *Felipe IV*. Este pórtico fue levantado en honor del padre *San Benito* y de los santos mártires, patronos y tutelares del monasterio. En dicha época era abad del cenobio fray *Gregorio de Quintanilla*, lector de *Sagrada Escritura* en Salamanca.



Torre del reloj y crucero



Escudo del monasterio



Restos de la antigua capilla de Nuestra Señora



Restos de la capilla de San Mancio

La *corona real* representa la protección que disfrutó el Monasterio por parte del rey y su esposa, así como de sus sucesores. El *capelo* y *las borlas* simbolizan la dignidad abacial de su máxima jerarquía eclesiástica.

La Botica monacal

La hospitalidad monástica se reflejaba en la atención y cuidado que recibían los peregrinos que se acercaban a sus puertas y es a finales del siglo XI, cuando se erige un *hospital* para acoger a aquellos romeros que recorriendo el *camino francés* se acogían a la ayuda que les prestaban los *monjes del cenobio*. Esto se refleja en un documento fechado el 5 de febrero del año 1015, en el cual se expresa la donación realizada al cenobio por *Fimeno, obispo de Astorga*, y su hermana *Gotina*, que dice: «...Unde ante Deum possideamus remissionem peccatorum et pauperes subsidium habeant temporalem et monachi et ospites et peregrinos advenientes sustentacionem...». Existen otras disposiciones a favor del monasterio y a perpetuidad de *Gotina Nuñez*, en las que se reflejan donaciones en términos muy similares a la anterior.

En el siglo XV la villa contó con cuatro hospitales y, además, con la leprosería de *San Lázaro*, en las afueras.

En tiempos del rey *Alfonso VI*, el abad *don Julián* erigió un suntuoso *hospital*, dotado de sesenta camas, y una *botica*, todo ello para atender a los peregrinos que se acercaban al monasterio. El *hospital* estaba situado a las afueras de la villa.

En el siglo XVI, el *hospital* recibe una serie de transformaciones que lo convierten en un verdadero *centro hospitalario*, recibiendo todo tipo de enfermos. En él no solamente se realizaba una labor típicamente hospitalaria, sino caritativa y humanitaria con los peregrinos de la ruta jacobea y cuantos enfermos necesitados se acercaban a él.

En el siglo XVII se amasaban en la Abadía hasta dos mil fanegas castellanas de trigo durante el año para el reparto de pan a los peregrinos.

En el año 1794 se incrementa el número de camas del hospital para los peregrinos, a los cuales se les dará, además, limosna y otras ayudas.

Acerca del establecimiento de la *botica* existe un cierto oscurantismo, aunque se cree que su origen corre paralelo con el del Monasterio. Sin embargo, en un documento del siglo XIII traducido por el padre *Escalona* y posteriormente por *Vignan* se puede leer: «el mismo rey manda que nadie prenda a los criados de la botica». En el año 1782, el padre *Escalona* describe el claustro y dice «...de la esquina del Claustro que cae entre Mediodía y Poniente, sale un pedazo de obra de ladrillo, en que están la botica...».

Se tiene conocimiento de que en el año 1614 ejerció de *monje boticario* *fray Diego de Secada*. Durante el siglo XVII no se tiene ninguna noticia acerca de los *monjes boticarios* del cenobio.

En el *Catastro del Marqués de la Ensenada* del año 1751 se reconoce que en el *Real Monasterio de San Benito* hay una *botica*, administrada por un seglar llamado *Nicolás Calvo Nistal* y tres mancebos, que surtía de remedios a vecinos, forasteros y menesterosos.

En el libro de *Obras* del monasterio en el que figuran las cuentas de lo invertido entre los años 1762 y 1789, se hace constancia del elevado número de obras que se

realizan durante dicho período en la *Abadía*. En él se hace referencia de los gastos de materiales, mano de obra más o menos cualificada y de las intervenciones arquitectónicas llevadas a cabo en el monumento. En el se alude a las obras llevadas a cabo en la *fachada principal, iglesia, sacristía, claustro, refectorio, celdas, botica, cocina*, etc.

En la segunda mitad del siglo XVIII el responsable de la *botica* era *fray Remigio Pérez*, natural de *Fuentes*, en la diócesis de *Astorga*, que a su vez lo era del *jardín o huerto del boticario*. Terreno destinado al cultivo de plantas medicinales para remediar las enfermedades. Durante los años que el anterior *monje boticario* estuvo al frente de la *botica* ésta gozó de una gran prosperidad económica, corriendo con los gastos de la iglesia y sacristía. Las cantidades aportadas para este fin durante el año 1776 se resumen como sigue:

«Marzo de 1776. En este mes se recibieron seis fanegas y un celemin del producto de la botica».

«Septiembre de 1776. En esta época se recibieron quince fanegas y seis celemines y tres quintales de zebada del producto de la Botica...».

A partir del año 1788 se prohíbe la entrada en la *botica* a los monjes sin licencia del Abad. Prohibición que también se hizo extensiva a los años 1791, 1795, 1799, 1802, 1824 y 1827. Quedando reflejado de la siguiente forma: «Prohibimos que exceptuando los de oficio que deban estar en la botica, entre algún monje sin licencia expresa del padre abad».

En la segunda mitad del siglo XVIII, la *botica* estuvo ubicada en las proximidades de la *cárcel de los eclesiásticos*, junto a las paneras y enfermería del *Monasterio*. Junto a ella estaba el *huerto del boticario* donde se cultivaban especies vegetales medicinales, empleadas en su totalidad o partes de ellas, para la preparación de los medicamentos utilizados en la terapéutica del momento.

En la segunda mitad del siglo XVIII, el *Supremo Consejo de Castilla*, ordenó que al frente de las *boticas* monacales estuviese un *boticario* seglar examinado y aprobado por el *Real Tribunal del Protomedicato*.

En el primer tercio del siglo XIX, la *botica* y el archivo centraron la atención de los abades sufriendo una serie de reformas y reconstrucciones.

En el año 1814 la *botica* sufre un nuevo traslado que fue costado en su mayor parte por los vecinos de *Villavicencio*, localidad próxima a *Sahagún de Campos*. Existe un documento fechado el año 1817 que dice: «los infrascritos vecinos de esta villa en representación de su concejo y vecinos para los costes de establecer la botica pagamos juntos y de mancomún acuerdo sin pleito alguno por el agosto próximo de este corriente año al Reverendo Padre Prior fray Toribio Menéndez once cargas de trigo de buena calidad...». Este documento se fecha en junio del año 1817 en *Villavicencio*.

En este mismo año se le encarga al herrero *Gerónimo Montero* la reja de la *botica*, por cuyo trabajo percibe la cantidad de mil ochocientos noventa y cinco maravedis.

Al cabo de unos diez años se llevan a cabo una serie de obras, que duraron dos meses, y que consistieron en: entarimar y colocar los pestillos que faltaban, poner vidrieras y celosías y arreglar hornillos. Todo ello tuvo un costo de dos mil seiscientos diez y seis reales de vellón, cantidad que era muy excesiva para la *botica*, que en aquellos momentos estaba atravesando una mala época económica y, por tanto, su estado de cuentas no era muy favorable para afrontar la inversión.

Parece que hay una época oscurantista en la que no se hace referencia a la *botica* y no se tienen conocimientos sobre ella misma, ya que en el inventario realizado en el *Monasterio* el año 1820 no figura ninguna partida que se refiera a ella. Esto hace pensar que quizás la *botica* hubiese pasado a manos de un seglar.

No obstante, las *Profesoras Rosa M^a Basante* y *M^a Esther Alegre* dicen que en el año 1834 se intentan hacer unas obras de retejado de la *botica* monástica, lo



Albarellos y pildorero de cerámica sevillana del s. XVIII de la botica monacal. Museo de la Farmacia Hispana de la U.C.M.



Pildoreros y albarello de cerámica sevillana del s. XVIII de la botica monástica. Museo de la Farmacia Hispana de la U.C.M.



Cajas de madera para contener plantas medicinales

que nos hace pensar que en aquellos momentos estaba funcionando, aunque probablemente con menos auge que en tiempos pretéritos. Pero en el mes de mayo de dicho año un gran incendio asoló el Monasterio y destruyó gran parte del mismo, quedando solamente algunas dependencias de la botica que no permitieron la continuidad de su actividad.

Los utensilios de la botica que se salvaron de este incendio fueron inmediatamente inventariados y su relación es la siguiente: «Botes, redomas, mesa de despacho, cajonería para las drogas, balancilla, medidas, espátula, prensa, retortas, alambique de hoja de lata, cuatro bancos, tres sillas, estanterías empotradas en la pared, un brasero de yerro, unas tenacillas de lo mismo, una paleta».

El último monje boticario del que se tiene noticia y que estuvo al frente de la botica fue fray Bernabé Martínez.

En el año 1837 se vendió la botica monástica a un boticario de Valencia de Don Juan por la cantidad de mil trescientos reales de vellón. Con esta transacción llegó a desaparecer una de las boticas monásticas más importantes del momento.

El botamen

La botica del monasterio tuvo unos albarellos y pildoreros del siglo XVIII, que según el Profesor Folch habían sido manufacturados en algún alfar sevillano de Triana. En su decoración aparece frontalmente un escudo con los brazos con cogulla de San Facundo y San Primitivo, hijos de San Marcelo, que portan sendas palmas del martirio. El blasón está timbrado con la corona real y del exterior de su punta nacen dos palmas ascendentes. En su base hay una cartela acorazonada que lleva inscrito el nombre del medicamento. El escudo es policromado y el resto del recipiente aparece en color blanco lechoso, carente de todo tipo de decoración.

Estas piezas están expuestas en el Museo de la Farmacia Hispana de la Universidad Complutense de Madrid.

En el inventario que hemos citado anteriormente se hace constar que en la botica existieron otro tipo de recipientes como botes de vidrio y redomas.



MONASTERIO DE SAN ESTEBAN DE RIBAS DE SIL

Antecedentes históricos

En la *Ribeira Sacra*, situada en los límites de las provincias de *Lugo* y *Ourense*, se encuentra este *Monasterio* que es el mayor y mejor conservado de los existentes en la zona. Es una *ribera* tallada a fuerza de tesón y empeño por el empuje del río *Sil*. Es *sagrada* porque la presencia de monjes y anacoretas fue tan enorme, en otros tiempos, que sus verdes orillas se vieron sembradas de monasterios y fundaciones religiosas.

La fundación de este *Monasterio* se cree que tuvo lugar en el siglo X, cuando el *abad Franquila* le dio vida a una comunidad que se estableció en este recóndito lugar, comenzando con una época de gran esplendor y vitalidad.

Otros autores consideran que este cenobio benedictino fue fundado en el siglo VI, entre los años 550 y 555, por *San Martín Dumiense*, siendo restaurado allá por el año 921 por el monarca leonés *Ordoño II*. En el *privilegio fundacional* de este *rey* se manifiesta la voluntad y



Claustro de los obispos



Claustro Grande o de la Portería



Escudo monástico



Escudo monacal de la fachada principal

el fin de las donaciones reales: Alimentación y vestido de los monjes que viviesen en el monasterio y sostenimiento del lugar en donde serían recibidos los transeúntes, pobres y peregrinos.

Su fama en la *observancia religiosa* llegó a atraer a nueve obispos a lo largo de los siglos X y XI. La presencia de ellos quedó reflejada en el blasón monacal, donde podemos observar nueve mitras: 3, 3 y 3.

En la fachada del *Monasterio*, de estilo barroco, su puerta principal está circundada por una moldura geométrica y coronada por un frontón partido, por encima del cual se abre una balconada. La parte central se remata con otro frontón típicamente barroco, con el escudo de la *España Imperial*. Lateralmente y situadas entre un par de columnas toscanas hay dos hornacinas ocupadas cada una de ellas por un santo benedictino y en su parte superior aparecen el *escudo monástico* en la hornacina de la izquierda y en la derecha el de la *Orden del Cister de la Congregación de Castilla*.

El edificio posee tres *claustros*. El más antiguo, *el de los Obispos*, lo forman dos cuerpos bien diferenciados; el inferior del siglo XII es de *estilo románico*, que muestra pequeños arcos semicirculares sobre columnas gemelas en el primer cuerpo, abovedado en el siglo XVI, con los capiteles de los arcos decorados con motivos vegetales, figuras humanas y animales; el segundo cuerpo, del mismo siglo que el anterior, luce pináculos y cresterías, que le dotan de un aspecto vivo y dinámico. El claustro *Grande o de la Portería*, de planta rectangular, obra de *Diego de Isla*, es de estilo renacentista y posee referencias herrerianas, correspondiendo a los siglos XVI y XVII. Ha sido calificado por algunos renombrados *historiadores del arte* como una obra *«imponente»*. Está constituido por tres cuerpos enlazados por una bella escalera del siglo XVIII. El tercer claustro, del siglo XVI, es más sencillo y está formado por dos cuerpos de columnas dóricas que sostienen arcos de medio punto.

La iglesia es de *estilo románico*, de planta basilical y fue construida en los siglos XII y XIII. Posee tres naves con sus correspondientes ábsides semicirculares; siendo curioso observar como los dos laterales son de mayor altura que el central. Las naves fueron abovedadas en el siglo XVI.

Los siglos XIV y XV son considerados como años de crisis del cenobio y es en el reinado de los *Reyes Cató-*

licos cuando se consigue superarla y, más especialmente, a partir del siglo XVI cuando el *Monasterio* se incorpora a la *Congregación de San Benito de Valladolid*. En este siglo se establece un *colegio de Artes* cuyo funcionamiento concluye en el año 1835.

El escudo monástico

Interpretación heráldica

El blasón monástico se puede definir heráldicamente: *En campo de gules nueve mitras obispales en su color, dispuestas: 3, 3 y 3; y en punta, cinco piedras en color plata y una corona abierta en oro ensartando dos palmas en su color. Está timbrado con una corona real cerrada y cimado por un capelo del que pende, por ambos lados, un cordón con seis borlas, dispuestas: 1, 2 y 3; siendo todo este último conjunto de color sable.*

Interpretación simbólica

La observancia religiosa del *Monasterio de San Esteban de Ribas de Sil* fue tan importante y famosa que llegó a atraer a nueve obispos, a lo largo de los siglos X y XI. Lo que quedó representado en su blasón monacal con la presencia de *nueve mitras*.

Las *pedras* y la *corona* ensartando las *dos palmas* simbolizan el *martirio de San Esteban*, quien murió lapidado por las *pedras* que le arrojaron unos impíos.

La *corona real* representa la protección que tuvo el *Monasterio* por parte de los reyes y la nobleza y el *capelo* y las *borlas* simboliza la dignidad abacial de su máxima autoridad religiosa.

La botica monástica

En este cenobio existió enfermería asistida por *médicos* y *cirujanos*. Sin embargo, los datos sobre la *botica* son mínimos e imprecisos, y corresponden a los primeros años del siglo XVIII. En una de las alas del claustro de la portería había una dependencia a la que se llamaba *A Botica*, porque era donde los monjes tenían el despacho de los medicamentos. En el inventario realizado en el año 1835 se menciona *una mesa, un almirez con argollas y aldaba para moler canela, una romana, tres tarteras grandes de hierro, doce cajoncitos o navetas con efectos de botica del cirujano y alguna otra cosa*; pero no aparecen mencionados tarros, ni vasos ni otro tipo de mate-



Escudo de la España Imperial de la fachada principal



Escudo de la Orden Benedictina de la fachada principal

rial como el que figura en los inventarios de otras *boticas monásticas*. Esta *botica* desapareció como consecuencia de las distintas exclaustaciones de los monjes.

El monje, *fray Eugenio Álvarez*, escribió, entre los años 1832 a 1837, un *catalogo o formulario de las partes de las plantas que poseen poder curativo*. Entre las *flores* de poder curativo tenemos: la de *tila*, empleada en infusión como antiespasmódica y sedante; la de *saúco*, de alto valor diurético; las de *malva* y *violeta*, emolientes y sudoríficas; las de *amapola*, *borraja* y *buglosa*, con efectos pectorales; la de *manzanilla*, por sus propiedades estomacales. Entre las *hojas* más usadas: las de *té*, *trébol* y *hierba luisa*, tónicas y estomacales; las de *salvia*, *melisa* y *llantén*, tónicas y estimulantes; las de *solano negro* o *hierba mora*, narcóticas y calmantes, etc. Entre las *raíces* con poder curativo: las del *palmito*, *saponaria*, *altea* y *regaliz*, para elaborar jarabes pectorales y estimulantes. Entre los *rizomas* con poder terapéutico están: el del *polipodio*, utilizado como laxante; el de *grama*, como aperitivo; los de *heléboro blanco* y *valeriana*, como purgantes, etc.

Este monasterio fue ocupado por los monjes de la orden benedictina hasta la exclaustación de los mismos y posterior desamortización llevada a cabo por el ministro Mendizabal en el año 1835. No hemos encontrado ningún bote de su botica o algún otro recipiente decorado con el *escudo del Monasterio*.



REAL MONASTERIO DE SANTA MARÍA DEL PARRAL

Antecedentes históricos

La erección en la ciudad de Segovia del actual *Monasterio* tiene lugar el año 1447, cuando fue cedido y fundado por el *príncipe don Enrique*, hijo del *rey Juan II*, quien posteriormente sería el *rey Enrique IV*; «*por ser S. M. muy aficionado a la vivienda de Segovia, por tener allí ocasión para sus gustos de campo y caza y muy cerca los bosques de Valsain. Era amigo de oír los oficios divinos, y así es que quería en la ciudad un lugar retirado donde oír, conque teniendo en ella un monasterio de jerónimos, tenía cuanto deseaba.*».

Ésto lo describe el clásico de nuestra lengua e historiador de la Orden de San Jerónimo, *fray José de Sigüenza*, de la siguiente manera: *El príncipe don Enrique, hijo de Juan II, era muy aficionado a la vivienda de Segovia, pero echaba de menos un monasterio de jerónimos donde poder recogerse algunos días y oír los oficios divinos. Halló un sitio para el propósito en la ribera del río Eresma. Un poco levantada y en la ladera*

de una cuesta había una ermita llamada Nuestra Señora del Parral. Trató con su gran privado don Juan Pacheco, Marqués de Villena, la comprase como para sí mismo, sin que él apareciese para nada en la compra, ya que estaba mal visto que en vida de su padre levantase edificios por su parte. Así lo hizo el Marqués, y para ello tuvo que entenderse con el Cabildo catedralicio, que era su propietario. Hizose la escritura en el año 1447 y en el mismo año se obtuvo la Bula del Papa Nicolás V.

Un manuscrito del *Monasterio de San Jerónimo de Madrid* dice, «*que el príncipe Don Enrique se encargó de la fábrica del Monasterio, y el Maestre Villena, de la iglesia, por cumplir un voto.*».



Campanario visto desde el claustro Procesional o Principal

La construcción del Monasterio pasó por muy diversos avatares, hasta que, apenas proclamado rey de Castilla *Enrique IV*, en el año 1455, éste impulsó las obras del mismo, que llegaron a inaugurarse en 1459.

La *iglesia del Monasterio* es uno de los primeros, más grandiosos y bellos ejemplares del *estilo gótico tardío*, con un *bello retablo plateresco*. No debemos olvidarnos del *estilo mudéjar* patente en alguno de sus elementos constructivos. Según ciertos historiadores se concluyó entre los años 1486 y 1503. En ambos lados del retablo están enterrados el primer Marqués de Villena y su esposa, en bellísimos sepulcros de alabastro ricamente tallados con labores platerescas.

El *Monasterio* posee cuatro claustros: el de la entrada o *Claustro de la Portería*, de un *gótico particular*, por el estilo que impera en sus capiteles, aunque a primera vista pensemos que se trata de un claustro de estilo románico; el principal o *Claustro de las Procesiones*, de *estilo mudéjar*, que nos recuerda al del *Monasterio de Guadalupe*, de donde procedieron los monjes fundadores; el *Claustro de la Hospedería*, con pilares en la parte baja y, tal vez, con artesonado de madera, y finalmente, el *Claustro de la Enfermería*, con arcos en forma de trébol en el piso inferior y conopiales en el superior, en donde se encontraban la *botica*, *cocina de enfermos* y *sala de médicos*.

En él se instalan los *monjes jerónimos*, siendo su primer prior *fray Pedro de Mesa*. Éste recibió de la *reina Isabel*, como regalo, la corona que ciñó sobre sus sienes el día que fue proclamada *reina de Castilla* en la ciudad de Segovia.

La *Orden Jerónima* se inspira y tiene como padre y patrón, desde sus orígenes en 1373 al «*gran Solitario*» de *Calcis*, *San Jerónimo*; *el gran monje de Belén*. Se rige por la *Regla de San Agustín* y sus propias *Constituciones*. Tiene como fin la búsqueda de Dios, en la soledad y en el silencio, basándose primordialmente en los siguientes fines:

— La solemnidad del culto divino, a través de la celebración eucarística y el canto de las divinas alabanzas.

— El culto de las Divinas Escrituras.

El jerónimo es, a la vez *monje* y *obrero*. Por ello sus ocupaciones son: el oficio y culto divinos; el estudio y, por último el trabajo manual.



Claustro de la Portería. En el dintel de la puerta se observa un escudo de la Orden Jerónima

El escudo monástico

Interpretación heráldica

Es muy probable, aunque difícil de documentar, que el escudo del *Monasterio* fuese el que correspondió al rey *Enrique IV*, que se ha visto decorando restos de vasijas y platos encontrados en excavaciones llevadas a cabo en los claustros del cenobio. El *P. fray Mariano de San Jerónimo* dice: «*pues era costumbre en nuestra Orden grabar, en la vajilla que se usaba en cocinas y refectorio, las armas de los fundadores, para que viendo el emblema, tener siempre presente los beneficios de los patronos y bienhechores*».

El *blasón* del rey *Enrique IV*, heráldicamente es un escudo cuartelado en cruz y sus muebles y figuras son los del escudo de armas de *Castilla y León*: dos castillos de oro en campo de gules y dos leones de gules sobre campo de oro; además está orlado con dos ramas de granado terminadas en sendos frutos abiertos, timbrado con corona de príncipe, cimado con capelo del que pende, por ambos lados, un cordón con seis borlas, ordenadas: 1, 2 y 3, todo esto de sable, y rodeado de la leyenda: «*Agrío-dulce es reinar*». Este escudo también lo hemos encontrado en el claustro de la *Portería* y en monumentos y lugares de la ciudad de Segovia, con artística ornamentación y gran riqueza en su labrado. Esto nos hace pensar que de la misma manera que con él se decoraron las vajillas del cenobio, también se encargase el botamen de la botica monacal a los mismos alfares y con el mismo tipo decoración.

Interpretación simbólica

En conversaciones mantenidas con el *P. fray Ignacio de Madrid*, monje del *Monasterio de Santa María del Parral* y gran estudioso de la Orden, éste nos manifestaba que es muy probable que el escudo monacal fuese similar, en principio, al de los *Monasterios de Nuestra Señora de Guadalupe, Nuestra Señora de Prado de Valladolid* o de *San Jerónimo de Yuste*. Se basa, fundamentalmente, en la presencia de un jarrón de oro con flores blancas, que representa a la Virgen. Éste último se encuentra tallado en piedra y situado en la huerta del *Monasterio*. Pero después de los estudios llevados a cabo en otros monasterios de la Orden de *San Jerónimo* llegamos a la conclusión de que cada uno de ellos tiene en su escudo sus propias peculiaridades.



Claustro de la *Portería*



Escudo monacal



Escudo del rey *Enrique IV*, fundador del monasterio



Escudo de un prior de la Orden Jerónima



Albarello de cerámica talaverana del s. XVIII, serie azul heráldica. Decorado con el escudo del Monasterio de Yuste

Hay una *orza*, perteneciente al *Monasterio de San Jerónimo de Yuste*, como se demuestra en una leyenda que aparece en su cuello, decorada con un león rampante en su parte anterior y el resto del recipiente con hojas y flores de gran belleza. Hay *albarellos*, *orzás* o *jarrones* con un escudo partido de color azul cobalto, con un jarrón con azucenas en la primera partición y un león rampante en la segunda. Estos pertenecientes al *Monasterio de Guadalupe*.

Por último, en el *Museo de Valladolid* hay un azulejo de cerámica, perteneciente al *Monasterio de Nuestra Señora de Prado* que lleva un escudo partido que representa en la primera partición el jarrón con azucenas y en la segunda el león de la Orden Jerónima, ambos pintados en color azul cobalto sobre esmalte blanco lechoso. El escudo está cimado por un capelo del que pende, por ambos lados, un cordón con tres borlas, 1, 2 y 3. La placa lleva en su parte inferior la leyenda DE PRADO y puede datarse entre finales del siglo XVII y principios del XVIII y creemos que su manufactura se hubiese llevado a cabo en algún alfar de cerámica talaverano.

Coincidiendo con el criterio del *P. fray Ignacio de Madrid* llegamos a la conclusión que identificar los recipientes cerámicos de las boticas de los distintos monasterios de la *Orden Jerónima* presenta ciertas dificultades, que se palian cuando llevan el nombre de los propios cenobios o se hubiesen encontrado en excavaciones realizadas en ellos algunos de sus restos

Se da el caso curioso de haber encontrado en excavaciones llevadas a cabo en el *Monasterio de Santa del Párral*, de restos de platos, tazones, etc. que sólo llevan el nombre PARRAL. Otros llevan el escudo de Enrique IV, el león o éste y el jarrón con las flores.

La botica monacal

Los *monjes jerónimos* practicaron con verdadero celo la caridad, que se manifestó, de modo espléndido, en las continuas limosnas que se hacían en las *hospederías* y *enfermerías* de sus propios monasterios.

Fueron famosas las *hospederías* para transeúntes y peregrinos, pobres y desvalidos, atendidos por la caridad de los venerables monjes, que los socorrieron no sólo con alimentos y vestidos, sino también con excelentes remedios y medicinas para combatir la enfermedad, que los *monjes boticarios* conocedores del *arte de la Far-*

macía, elaboraban con esmero y buenos conocimientos en las celebres boticas monacales, aunando la ciencia y la caridad.

Por ello desde la fundación de la Orden, los monjes jerónimos construyeron en sus cenobios *enfermerías* y *hospitales*, con sus respectivas *boticas*, donde se curaban los religiosos enfermos y se ejercía la caridad con los pobres y necesitados del lugar. Se llevaba a cabo una *atención integral a los pacientes*, concepción moderna de la *hospitalidad monacal*, consistente en labores de asistencia médico-sanitaria y ayuda social al indigente enfermo.

La labor asistencial de los monjes jerónimos se lleva a cabo en dos tipos de dependencias bien distintas: el *hospital*, con salas diferenciadas según las patologías, para socorrer a los enfermos de la comarca y transeúntes pobres, y la *enfermería*, para asistir enfermos especiales, subalternos o religiosos enfermos. Podemos decir que se trata de un concepto de asistencia «abierto», el *hospital*, y «cerrado» o de clausura, la *enfermería*. El primero estaba en manos de personal no religioso: *médicos*, *cirujanos*, *enfermeros*, etc. y el segundo era atendido preferentemente por los propios monjes.

El *Prior*, como superior del monasterio, era la cabeza rectora de todo el sistema organizativo de la sanidad monasterial y de las dependencias hospitalarias subordinadas al cenobio. No obstante, estas dependencias se caracterizaban también por su jerarquización.

El miembro jerárquico principal de la escala monástica para los asuntos sanitarios era el *enfermero principal o mayor*, que se encargaba de todo el mantenimiento y cuidado de los *hospitales*, *enfermerías* y *boticas*. En algunos hospitales, como era el caso de los del *Monasterio de Guadalupe*, se les llamaba *hospitaleros*. Generalmente, este cargo era desempeñado por un *monje de élite*. Podían existir otros miembros de menor categoría que solían ser *hermanos legos*, que colaboraban con el *enfermero mayor*.

Los distintos *oficios* estaban perfectamente estructurados con sus respectivos deberes y obligaciones en el *Libro de Costumbres* de los monasterios de la *Orden de San Jerónimo*. Las labores sanitarias más especializadas, como los *oficios de boticario*, *físico* o *cirujano* requerían de alta cualificación y preparación profesional por parte de los monjes que los ejercían.



Orza de cerámica talaverana del s. XVIII, serie azul heráldica. Decorada con el escudo de la Orden Jerónima. Monasterio de Yuste



Detalle del escudo del Monasterio de Guadalupe, decorando un bote de su botica



Azulejo con el escudo del Monasterio de Nuestra Señora de Prado



Albarello decorado con un escudo acorazonado con un jarro con flores blancas. Podría pertenecer a la botica del Monasterio de Santa María del Parral

Uno de los *oficios* de mayor importancia entre los monjes sanitarios era el de *monje boticario*. Estos *monjes boticarios* estaban investidos de la ciencia y el arte de preparar y dispensar medicamentos. Por ello, debían conocer perfectamente el *arte de la botica* para la confección y destilación de los medicamentos, teniendo que ayudar al *boticario jefe* o *farmacéutico* en la preparación de los simples y las mezclas. Para ello debían estudiar aquellos libros que estaban dedicados a esta temática. Éste asesoraba al médico en el suministro del medicamento que fuese más adecuado para el tratamiento de las distintas patologías. Además, el *monje boticario*, se encargaba de dar los jarabes y las purgas a los monjes enfermos, y tenía que estar presente para ayudar a los *barberos* en las práctica de las sangrías, a los *cirujanos* durante las curas y a los *algebristas* en la reducción de fracturas. Por último, debía llevar un *libro recetario* en el que se anotaban las recetas que se dispensaban y los remedios ordenados por los médicos a los enfermos, no pudiendo vender o suministrar medicinas a no ser con autorización del prelado.

En la historia de la *Orden de San Jerónimo* se destacaba, de vez en cuando, algún monje que condimentaba sus caridades y virtudes sobrenaturales con conocimientos humanos sobre *enfermería*, *botica* y *farmacopea*, enriqueciendo lo divino con el complemento de la ciencia humana.

Como hemos mencionado anteriormente, la *botica* estuvo ubicada en el *Claustro de la Enfermería* donde también estaban emplazadas la *cocina de enfermos* y la *sala de médicos*.

Es muy probable que la *botica del Monasterio* fuera la oficina que se atendiese con más esmero y cuidado. Al frente de la misma había un monje jerónimo examinado en el *oficio de boticario*, que era titulado *boticario primero*. También existía un segundo *monje boticario* que suplía al anterior en sus ausencias y enfermedades y que tenía a su cargo un grupos de jóvenes religiosos, que aún permanecían en la escuela de novicios, a quienes les enseñaban el despacho de medicinas, preparación de fórmulas y demás conocimientos esenciales en el arte de la Farmacia.

El botamen

Sobre el botamen de la *botica monástica* ya hemos hecho referencia anteriormente a los criterios que cree-



Claustro de la Enfermería, donde estuvo ubicada la botica

mos más posibles; no obstante la protección de la Orden por parte de los reyes Felipe II y Carlos V nos hace pensar que algunos de estos recipientes podrían llevar el escudo de la España Imperial sobre un águila bicéfala cimada por un capelo con los dos cordones de borlas. Nosotros los que hemos vistos solamente llevan como máximo diez de ellas y no quince como en el caso de la Orden que estudiamos.

Hemos encontrado un *albarello* decorado con un escudo con forma acorazonada que lleva en su interior un jarrón con flores y unos lambrequines barroquizantes en forma de alas. Está cimado por un capelo del que pende, por ambos lados, un cordón con seis borlas, dispuestas: 1, 2 y 3. En su base hay una cartela con el nombre del medicamento. Acolada al escudo y en palo observamos una cruz patriarcal. Pensamos que fue manufacturado entre los siglos XVII–XVIII en un alfar talaverano y que pertenece a la serie heráldica azul. Ni afirmamos ni desmentimos que pudiera pertenecer al *Monasterio de Santa María del Parral*, pero creemos que sus motivos decorativos se identifican con la talla en piedra que vimos en la huerta del cenobio.

También hemos querido representar un *albarello* en forma de *tonel* o *tonelete* y con tapa de latón, decorado con el escudo de *Castilla y León* timbrado con corona real abierta. Aparece acolado y en palo con la cruz patriarcal. Va cimado con un capelo del que penden por ambos lados dos cordones con diez borlas, colocadas: 1, 2, 3 y 4. En su base lleva una cartela en blanco elegantemente decorada. Éste recipiente lo hemos encontrado en la *Botica de la Reina Madre* de Madrid y pensamos que su adquisición procede de alguna subasta realizada después de la desamortización llevada a cabo por el ministro Mendizabal. Pudiera pertenecer a la botica de éste monasterio o de alguna catedral castellano–leonesa: Toledo, Salamanca, etc.



Farmacoea Matritense



Tonelete de cerámica talaverana de la serie azul heráldica, siglos XVII–XVIII. Farmacia de la Reina Madre de Madrid



ABADÍA DE SAN SALVADOR DE LEYRE

Antecedentes históricos

Esta Abadía navarra está situado en la falda de la *Sierra de Errando* y se cree que fue fundada por el rey *Recaredo* hacia finales del siglo VI. Dispuso de una finca con arboleda, encinas y robles, con bodega, molino harinero, de aceite, *oficina* para hacer pan, abejar, tejería y dos *neveras* para hielo. No faltaron dos huertas, poseyendo la mayor una *estanca* para regarla. El inventario no cita el *jardín o huerto de la botica*, aunque suponemos que estuviese ubicado en una de las huertas.



Vista del Monasterio

En un principio estuvo habitada por *monjes benedictinos*, siendo cedido a los cistercienses en el siglo XIII, alternándose en la posesión, durante este siglo, ora los monjes negros o benedictinos ora los blancos o cistercienses. La continua lucha entre ambas órdenes se zanjó con la instalación en el año 1307 de la *Orden de San Bernardo o del Cister*. En la última década del siglo XVIII comienza una grave crisis en la vida monástica de Leyre. La *Guerra de la Independencia* de 1808, dos intentos fallidos de desamortización, en los años

1809 y 1820, y finalmente la desamortización de Mendizabal llevada a cabo el 19 de febrero de 1836, provoca la extinción definitiva de la vida monástica del cenobio. El abandono de la iglesia y del monasterio, los saqueos y deterioros, llevaron a ambos a un estado de verdadera ruina. En la actualidad está ocupada por la comunidad benedictina de la *Congregación de Solesmes*, procedente de la abadía burgales de *Santo Domingo de Silos*.

Leyre fue levantado como centro de poder y de cultura. El primer documento que nos habla de su existencia corresponde al año 842.

A esta abadía pertenecían los *cenobios-hospicios del Roncal, Isusa, Igal, Urdaspal*, además de los de *Cisa, Erro, Ibañeta, Larrasoaña, Zubiri, Dancharinea* y *Urdax*, que flanqueaban el *camino de Santiago*.

Cuenta una vieja leyenda que en el siglo X, siendo *abad* del *Monasterio san Virila*, una madrugada estaba totalmente entregado a sus devociones e inquietudes religiosas, y al cantar el salmo 89, llegó al versículo 4º, que dice:

«Mil años, Señor, en vuestra presencia, son como el día de ayer, que ya pasó».

Pero quiso llegar aún más lejos y conocer cuán infinito era Dios. Con esta pregunta salía todos los días del monasterio y atravesaba prados y bosques; y llegaba a un pinar inmenso, verdadero océano verde, donde gobierna con *mano de hierro* el pino piñonero. Ante el gesto nervioso de alguna ardilla y el vuelo señorial de las grandes rapaces, repetía y repetía este itinerario, llegando a trazar un sendero entre el cenobio y una roca conocida como de *Errando*. Una vez allí, alcanzaba un claro del bosque y, junto a un manantial, se dedicaba a la meditación más pura, rogándole al Señor que le permitiese rozar un ápice de su eternidad. Transcurrieron los años sin que el *abad Virila* recibiera la esperada señal. Pese a lo cual, sin perder su fe, seguía recorriendo diariamente su camino.

Un día, llegó al lugar donde se entregaba a la meditación donde fué sorprendido por el dulce trinar de un pájaro. El canto del ave le pareció tan hermoso y cautivador que, por un instante, quedó *arrovado* y supo que esa era la señal tan esperada de la verdadera eternidad. Tuvieronle respeto los inviernos y los veranos,



El monasterio y el embalse de Yésa

los ardores del día, las aguas, rocíos, escarchas y nieves de los tiempos y fue tanta la felicidad experimentada por el monje que regresó al monasterio rebozante de energía y con grandes deseos de contar la experiencia vivida a los compañeros de comunidad. Observó en principio, que el monasterio era más grande y que no reconoció al hermano portero. Este tampoco pareció reconocerle, hasta el extremo que le preguntó: ¿Quién eres?; y el *abad* un tanto confuso, le respondió dudoso: *el abad Virila*. El portero, comprendiendo la respuesta como una pregunta, le dijo que allí no vivía nadie que respondiese a ese nombre, aunque si reconocía que hacía muchos años que en el cenobio existió esa persona. Según le explicó el hermano portero, el *abad Virila* había desaparecido del monasterio hacia unos trescientos años sin que nadie hubiese tenido noticias de él. En aquel momento el *abad* comprendió lo que había significado el trino del pájaro. Y lo que para él, en su éxtasis, habían sido apenas unos segundos, en el tiempo real habían transcurrido unos trescientos años. El *abad* reunió a todos los monjes del cenobio y entonces se produce el milagro, bajando de un árbol el mismo pajarillo colocó en las manos del *abad Virila* el anillo abacial que llevaba en el



Imagen de San Virila

pico. Ante muestra tan evidente de la intervención divina, los monjes dan crédito al relato de su vivencia, quedando todos alabando a Dios. Y cuenta la leyenda, que una vez cumplida su misión, murió rodeado de toda la comunidad. Aunque el *abad Virila* nunca fue canonizado, es curioso contemplar su imagen en la cripta de Leyre donde se reconoce su imagen como si la de un santo se tratara.

La iglesia actual se comenzó a edificar durante el reinado de *Sancho Garcés III el Mayor de Pamplona*, en el siglo XI, con un *estilo románico temprano* y se terminó en el siglo XVI, en un *estilo gótico tardío*.

Adosado a la iglesia por su lado meridional aparece un claustro monumental con un sobreclaustro, por el que se accede por una grandiosa es-

calera. Es en éste donde se encuentran las distintas dependencias del monasterio: *sala capitular, refectorio, celdas, cocina*, etc.

En la época que abarca desde *Sancho el Mayor* hasta *Sancho Ramírez* existieron los obispos-abades, y la mitra de Pamplona recaía en el *abad de Leyre*; pero con la reforma gregoriana llevada a cabo en el año 1083 se separaron ambos cargos.

El *Monasterio de Leyre* pasó por épocas de esplendor y penuria a lo largo de los siglos XIII, XIV y XV.

Entre los años 1632 y 1636 el monasterio navarro ingresa en la *Congregación Cisterciense de la Corona de Aragón*, que posteriormente se llamaría *Congregación Cisterciense de Aragón y Navarra*. A partir de este momento se sanean las rentas del monasterio, se construye uno nuevo, mayor y más moderno, y finalmente se regenera la vida monástica de sus moradores, eligiéndose cuatrienalmente al correspondiente abad que va regir los destinos del cenobio durante dicho período.

Escudos monásticos

Interpretación heráldica.

En la bóveda de crucería gótica de cuatro tramos que cubre la gran nave de la iglesia de la Abadía aparece un *escudo* que perteneció al abad *Miguel de Leache (1501-1536)*. Es probable que se trate del primer escudo del cenobio. Lo podemos definir heráldicamente: *En campo de gules, un caballo al natural, desguarnecido y contornado, con un báculo abacial de oro acolado en palo y tres cascos guerreros de plata, puestos 2 y 1.*

Hay un segundo escudo, perteneciente a la época cisterciense, que heráldicamente lo podemos definir: *En campo de azur una doble banda acamada de escaques de gules y oro con un báculo abacial de oro acolado en palo. En el cantón diestro del jefe el escudo de Navarra y en el siniestro de la punta el de Cataluña y Aragón, ambos en su color. Cimando el escudo aparece un capelo de que pende, por ambos lados, un cordón con seis borlas, dispuestas: 1, 2 y 3; todo ello de sable.* Este escudo creemos que es posterior al anterior.

Interpretación simbólica.

Creemos que hay dos acontecimientos que llevaron al *abad Miguel de Leache* a aceptar la simbología de la pri-

mera enseña heráldica monacal. El ejército sarraceno poseía un puesto avanzado en las faldas de la sierra de Leyre, en el pueblo de Yésa, por donde intentaba penetrar en Europa, por el camino pirenaico de dicha sierra; pero la intentona fue frustrada por los roncaleses, que le salieron al paso; lo que dio lugar a la batalla de Olast, desarrollada entre el castillar de la sierra y el puente viejo de Yésa, que hay sobre el río Aragón. Aunque la victoria fue de los guerreros cristianos roncaleses, el viejo monasterio fue destruido por las tropas sarracenas. A raíz del acontecimiento se construyó un nuevo cenobio, rico y suntuoso, con el favor real y se le concedieron cuantiosas donaciones. Al adoptar este blasón el abad tuvo en cuenta esta célebre batalla, simbolizándola con los tres cascos guerreros, que hizo después de Leyre la corte y corazón del reino de los vascones.

El caballo árabe era muy codiciado por los caballeros cristianos, en especial, por los vascones, desde el momento que un rey concedió un señorío de treinta villas por uno de ellos. Tal vez, este símbolo represente la riqueza y suntuosidad con que fue construido el nuevo Monasterio.

Es muy probable que estos acontecimientos dieran origen al primitivo escudo monacal.

Por iniciativa del rey Felipe III de España y con la venia del Capítulo General del Cister, el año 1613 se organiza la Congregación Cisterciense de Navarra y Aragón que agrupaba los monasterios de Mallorca, Valencia, Cataluña, Navarra y Aragón, y que en 1616 recibió la aprobación del Papa Pablo V. Su escudo de armas lleva los siguientes muebles: el escudo de la Orden del Cister de Claraval, cuatro cruces de órdenes militares, los escudos de Navarra, Aragón y Cataluña, y en punta una granada, que simboliza el reino de Granada.

Las cadenas de Navarra las adiciona el rey Sancho VII, el Fuerte, a partir del año 1212, después de la Batalla de las Navas de Tolosa, para que formen parte de su propio escudo.

Las barras de Aragón y Cataluña hacen referencia a la gesta heroica atribuida a Wilfredo el Velloso, acaecida en el siglo XII.

Entre los años 1632 y 1636 el monasterio navarro de San Salvador de Leyre ingresó en la Congregación Cisterciense de la Corona de Aragón y es muy probable que a



Puerta Románica de la cabecera de la iglesia monacal



Escudo del abad Miguel de Leache



Escudo del Monasterio



Retablo de San Bernardo con el escudo de la Orden del Cister



Clautro monacal

partir de ese momento adoptase el segundo escudo, según se pone de manifiesto por su simbología.

La botica monástica

En este Monasterio hubo *botica*, pero ni conocemos su ubicación ni los *monjes boticarios* de la misma.

En la botica monástica se prepararon aquellos medicamentos que se usaron en el año 1348 para combatir la *Peste Negra* y otra serie de epidemias que vinieron después.

Dice el inventario que frente a la puerta de la botica existía un estante con 6 divisiones y en él había 157 *bottellones* con varios cocimientos; 10 *potes de tierra* y 127 con varias medicinas. En el estante sobre la puerta había 38 *potes* frente a la ventana, 39 *cajones* y *cajas* con *flores*, *raíces* y *hojas*.

En el estante de la izquierda, de la *Química*, había 47 *botes pequeños* con *tinturas*, *espíritus* y algunos vacíos. En el de la derecha: 31 *botes pequeños* con *sales* y *tinturas varias*. En el centro, 25 *botes de tierra* con masa de *pildoras* y otras. En las doce divisiones siguientes, 137 *botijos pequeños de vidrio* con *polvos*, *tinturas* y *aceites varios* y 22 *cajoncitos pequeños* de varios *emplastos*.

En un estante o ropero con cerradura se hallaron varios papeles con las inscripciones siguientes: *Limaduras de hierro*, *sal de febrífuga*, *Cato*, *Goma* y *Palo Santo*, *Coca de Levante*, *Caústico Potencial de vidos*, *Agárico blanco*, *Raíz de cinoglosa*, *Milepedes*, *Simiente de Beleño*, *Agalia*, *Bitriolo romano*, *Calcinado*, *Emplasto de Gangalia*, *Residuo de Extracto de Saturno*, *Residuos de Bayas de Laurel*, *Trociscos de Agárico*, *Raíz o Cebollas de Albarrama*, *Palo de Aloes*, *Sangre de liebre*, *Residuos de Jengibre*, *Flor de Té*, *Residuos de Emplasto Promatrice*, *Pimienta blanca*, *Esquenanto Dictamo de creta*, *Simiente Sinapismo*, *Cípero*, *Flor de azufre*, *Polvos de Cicuta*, *Residuo Jacimbarun*, *Residuo de Litarge*, *Virgaurrea*, *Madre de Perlas*, *Ceniza de Retama*, *Leche de tierra*, *Rizas rubras*, *Raíz de peregil*, *Sal de Higuera*.

También aparecen en el inventario los siguientes útiles y libros:

Útiles:

4 *mesas*, 3 *Morteros de piedra*, 1 *Almirez de bronce*, 1 *Almirez de cristal*, 1 *Cazo*, 1 *Alambique*, 1 *Perola*, 4 *Cazuelas*, 1 *Prensa*, 3 *Espátulas*, 1 *Tamiz*, 2 *Cedazos*,

Libros:

1 *Farmacopea de España*, 1 *Libro en 4º de Loeches*, 1 *Libro en 4º de Palacios: Disertación de la Real Sociedad de Sevilla*, 1 *Libro en 4º de Latorre*, 1 *Libro en 4º de Pérez*, 1 *La Farmacéutica de Vélez* en folio.

Libros que fueron de tenencia obligatoria en la *botica del Monasterio* y que sirvieron como base para que los *monjes boticarios* pudiesen preparar los remedios idóneos para combatir las enfermedades del momento.

El botamen

Poco podemos decir nada a cerca de los botes de la botica monacal, solamente tenemos como referencia el inventario que hemos expuesto anteriormente, sin que sepamos de qué tipo de recipientes se trata.



MONASTERIO DE SANTA MARÍA DE MONTERRAMO



Fachada de la iglesia monástica

Antecedentes históricos

Se trata de una abadía de monjes benedictinos fundada en el *Reino de Galicia* el día 21 de agosto de 1124, según documento fundacional otorgado en *Allariz*, por la reina *Dña. María Teresa de Portugal*, hija de *Alfonso VI de Castilla* y madre de *Alfonso I de Portugal*, quien en el año 1153 abrazó la reforma del Cister. Doña *María Teresa* concedió al abad *Arnaldo* y a los monjes benedictinos, que con él estaban, un lugar llamado *Rovoirs Sacrata* para que fundaran un monasterio. Este monasterio estaba ubicado en el pueblo de *Seoane Vello*, junto a *Leboreiro*, y perteneció a la *Orden Benedictina* bajo la advocación de *San Juan*.

El actual *Monasterio* procede del siglo XII, siendo renovado y ampliado en los siglos XVI y XVII. A partir de siglo XII pasa de la *Orden Benedictina* a la *Cisterciense*. Está emplazado en la llamada *Ribera Sacra*, comarca existente a orillas del río Sil, que llegó a convertirse durante los primeros siglos de la Edad Media en una verdadera *Tebaida*.

El Monasterio poseyó tierras muy fértiles en la *Ribera del Sil* y monasterios y prioratos, como *Santa María de Espadañedo*, *San Ciprián* y *San Adrián*.

El 25 de marzo de 1508, el abad del monasterio *fray Diego de los Reyes* encargó a *Pedro de la Sierra* la dirección y reconstrucción de la iglesia del cenobio, de *estilo herreriano*, cuya obra corrió a cargo de *Juan de Tolosa*. Tal vez las flores de loto del escudo simbolicen esta grandiosa reconstrucción llevada a cabo, en el siglo XVI, en el *Monasterio de Montederramo*.

El *retablo mayor* de la iglesia, obra de *Mateo del Prado* con el que colaboró en su ensamblamiento *Juan Cabrera*, esta fechado entre los años 1664 y 1666. Está compuesto de nueve paneles con escenas del *Nuevo Testamento*.

El *coro* concluido en 1608 es obra del escultor *Alonso Martínez* y es considerado como uno de los mejores de la península por la belleza de su composición y su buen tallado. En él hay representadas escenas bíblicas y de la historia de la *Orden del Cister*.

El cenobio posee el *claustro Procesional*, al que abre la puerta de entrada de la antigua *sala capitular* de bóveda casetonada de medio cañón.

La fachada principal del monasterio da entrada al *claustro bajo* o de la *Hospedería* que constituye un valioso ejemplar del *Renacimiento Español*. Su autoría, fechada hacia 1598, se cree que corresponde a *Juan de la Sierra*. Este claustro posee una puerta de medio punto que da salida a la margen del río *Mao*.

Los escudos monacales

Interpretación heráldica

Su *blasón* lo podemos representar heráldicamente de la siguiente manera: *En campo de plata, un árbol arrancado, con dos flores de loto acostadas». Está cimado por un capelo del que pende, por ambos lados, un cordón con seis borlas, colocadas: 1, 2 y 3, todo ello de sable.*

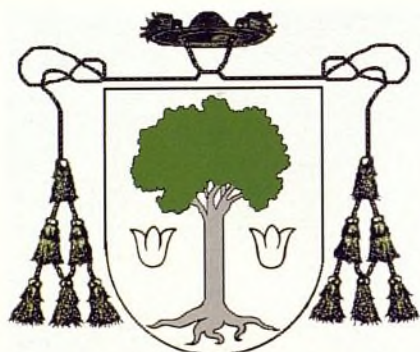
En el *retablo* de la iglesia existe un escudo monacal partido. En el primer cuartel hay un árbol arrancado, que representa *al roble* que hay en unos jardines situados delante del monasterio y cuya edad ronda los cuatrocientos años. En el segundo cuartel aparece «la ban-



Parte superior de la fachada de la iglesia con el escudo de la Orden del Cister



Detalle del claustro de la Hospedería



Escudo del Monasterio



Escudo partido del retablo. Primera partición, el roble, escudo monacal; segunda partición, escudo de la Orden del Cister



Detalle del frontispicio de la puerta que una la iglesia con el cementerio. En la parte superior el roble y en la inferior el escudo de la Orden del Cister

da jaquelada, un brazo con cogulla cuya mano porta un báculo, una flor de lis y una mitra», que representa a la orden de la *Regular Observancia del Cister de Castilla*.

En la *fachada de la iglesia* y encima de la puerta principal de la misma podemos observar en relieve un recipiente cóncavo repleto de ramas y flores: «*ramos del monte*». Según la *Srta. Álvarez Gómez*, que nos explicó las distintas dependencias del *Monasterio*, se trata también de un escudo que perteneció al mismo.

En el *frontispicio de la puerta* de la *iglesia monacal* que da acceso al *cementerio* aparecen dos escudos: el superior con un roble, escudo del cenobio; y el inferior, de la *Orden del Cister*, cuyos tenantes son dos figuras humanas con cuerpo de pez.

El *Concello de Montederramo* ostenta en su escudo un roble, que según se nos manifestó procede del cenobial. Éste representa al roble cuatricentenario que existe en los jardines situados frente a las puertas principales de la *iglesia* y *Monasterio*.

Interpretación simbólica

El escudo lo podemos simbolizar de la siguiente manera: El *árbol* significa la riqueza de la zona y las *flores de loto*, según la simbología egipcia, el renacimiento del sol, de la fecundación, de la vida y de la resurrección. Como decimos anteriormente, el *Monasterio* está emplazado en la llamada *Ribera Sacra*, comarca existente a orillas del río Sil, que llegó a convertirse durante los primeros siglos de la Edad Media en un verdadero vergel, en una nueva *Tébaida*.

El *capelo con las borlas* representa la dignidad abacial de la primera autoridad jerárquica del cenobio.

La botica monástica

En el monasterio existió inicialmente una *botica* para atender las necesidades de la *enfermería* y *hospedería*, así como a los enfermos de la vecindad, ya que posteriormente comenzó a funcionar como despacho público.

La *botica* estaba instalada en la entrada de la portería, ocupando sus dependencias la parte inferior del lado norte del *claustro bajo* o de la *Hospedería*, teniendo en el muro de la fachada monacal una ventana enrejada por donde el *monje boticario* atendía a los parroquia-

nos. Este detalle de la situación de la *botica* confirma la norma general de su localización, que siempre se ubicaba próxima a la portería, para que pudiesen ser fácilmente atendidas las necesidades curativas de los seglares por los *monjes boticarios*, sin que éstos saliesen de la clausura. El cargo de *monje boticario* solía ser cuatrienal; cambiando al mismo tiempo que era elegido nuevo abad en los *Capítulos Generales*.

Siendo boticario *fray Rosendo González* y Abad del Monasterio, el P. *fray Atanasio Suárez*, el P. Maestro *fray Isidoro Morales*, *General de la Regular Observancia de San Bernardo* —Orden del Cister— ordenó bajo imperativo de *Santa Obediencia*, con motivo de la visita que él realizó al Monasterio en el mes de octubre del año 1785, que se hiciese un balance fiel y ajustado de las drogas y plantas curativas despachadas en la botica del *Colegio de Nuestra Señora de Montederramo*, para dar cumplimiento a la *Real Orden del Real Protomedicato del Reino*.

En la relación de las *plantas curativas* que se despachaban en la *botica* o que se utilizaban para la preparación de los medicamentos, figuran una amplia diversidad de *flores, hojas, semillas, cortezas, bulbos, rizomas y raíces*. Muchas de las cuales eran cultivadas en su *jardín botánico* y otras procedían de las recolectadas en el exterior.

Hay una clasificación de los medicamentos en grupos, por una parte: *aguas, aceites, bálsamos, confecciones, emplastos, espíritus, extractos, sales y piedras*. Por otra: *ungüentos, jarabes, zumos, tinturas, infusiones, mercuriales, polvos simples, polvos compuestos, electuarios y píldoras*.

No se conocen los útiles y aparatos empleados en la *botica*, como consecuencia de las sucesivas exclaustaciones y posteriores subastas a las que se vieron sometidos los monasterios españoles.

El botamen

Nosotros hemos encontrado en el *Museo de la Farmacia Hispana* de la *Facultad de Farmacia* de la *U. C. M.* dos *albarellos* que podríamos considerar que proceden de la *botica* dicho Monasterio. Uno de ellos bastante tosco con un fondo blanco lechoso, muy irregular, poseyendo como única decoración frontal un árbol de color azul cobalto, pintado no muy primorosamente. En su base aparecen dos figuras, no



Albarello de cerámica talaverana del siglo XVII



Albarello de cerámica talaverana del siglo XVIII



Peculiar copa de botica de cerámica talaverana del siglo XVIII



Orcita de cerámica talaverana de la serie azul heráldica del siglo XVIII. Decorada con el escudo monástico

muy definidas, que se pueden asemejar a las flores de loto del escudo monacal. Nosotros pensamos que podría tratarse del primero de los escudos del monasterio al que hemos hecho referencia anteriormente. Este *albarelo* podría proceder de algún *alfar talaverano* y su manufactura, por su tosquedad y poco detalle decorativo, tal vez correspondiese al siglo XVII. Quizás hubiese formado, en su día, parte del botamen de la *botica* de dicho cenobio.

El otro *albarelo* está decorado frontalmente y posee en su parte superior un recipiente conteniendo abundantes ramas y flores, en color azul cobalto sobre un fondo blanco lechoso. En la parte inferior de la decoración hay una cartela rectangular rodeada por unos adornos barroquizantes, en la que se puede leer TVRHIS —de incienso—. Se trata de un *albarelo* de mejor factura que el anterior y que podríamos datar dentro del siglo XVIII. Creemos que también se pudo manufacturar en algún *alfar talaverano*. Según nuestros conocimientos los *monjes boticarios* abastecían de incienso a la iglesia monacal y a las de los prioratos que dependían del *Monasterio*. Representamos también una *copa*, muy singular por su forma, con la misma decoración, pero con distinto color, que datamos en el mismo siglo y con la misma procedencia que el *albarelo* anterior.

Finalmente, en el Museo Arqueológico de Ourense hemos encontrado un tercer recipiente, una *orcita*, con el primero de los escudos del monasterio y cuya definición heráldica es: «Árbol arrancado, a las dos flores de loto acostadas». Consideramos que esta *orcita* pertenece a la serie *heráldica azul talaverana*, manufacturada durante los siglos XVII–XVIII. En la parte frontal aparece decorada con un árbol, el roble cuadracentenario, en color azul cobalto sobre fondo blanco lechoso y las flores de loto del mismo color y con el mismo fondo.

Relato

El Amor que no fastidia

Fray Crisóstomo Henríquez, en su *Menologium Cisterciense*, escrito el año 1664, refiriéndose a *San Ero*, fundador del *Monasterio de Santa María de Armentera*, dice que «considerando en su interior con asidua reflexión el piadoso anciano cómo podría ser que los bienaventurados en el cielo contemplando siempre el mismo objeto,

amándole eternamente, gozando perpetuamente de una misma felicidad, no lleguen a experimentar fastidio. Alejábase cierto día del monasterio enfrascado en estas meditaciones cuando percibió un hermoso pajarillo, que revoloteando a su alrededor con gorjeos de embeleso, atrájole hacia el interior del bosque y allí, sentado bajo un árbol, permaneció extático durante doscientos años oyendo los suavísimos trinos de aquella celestial avecilla. Cuando cesó éste su dulce trinar, regresó Ero al monasterio creyendo haberse entretenido tan sólo un cuarto de hora. Más cuál no sería su sorpresa al observar como todo había cambiado: nuevos edificios, monjes desconocidos, costumbres ignoradas. También fue grande el asombro por parte de la comunidad de los monjes al tratar de identificar, tras no pocas dificultades, al venerable anciano quien, transfigurado el rostro por un resplandor celestial y confortado con los sacramentos de la Iglesia, partió de esta vida en el año 1367.





MONASTERIO DE SANTA MARÍA DE VALLBONA

Antecedentes históricos

Se encuentra situado en un fértil valle rico en fuentes, en la vertiente norte de la sierra leridana de *El Tallat*, siendo sus bosques y cultivos típicamente mediterráneos.

El origen del monasterio tiene lugar cuando se crea una comunidad mixta de anacoretas —*hombres y mujeres*—, inspirada en la *regla de San Benito*, en el año 1150 que vivió bajo la espiritualidad de *Ramón Vallbona*. Junto a éste la presidía una dama llamada *Beatriu*.

Pero cuando verdaderamente se funda el monasterio fue en el año 1157, por *Berenguera de Cervera*, *señora de Verdú*, que constituyó la primera comunidad. Ésta estuvo formado exclusivamente por mujeres, incorporándose a la *Orden del Cister* y estando regida por la primera abadesa *Oria Ramírez*, procedente del *Monasterio de Tulebras (Navarra)*, que vino acompañada por alguna de sus monjas.



Ala románica del claustro monacal. (Siglo XIII)

Se trata del monasterio más importante de la rama femenina de la *Orden del Cister* y está ubicado en la villa leridana de *Vallbona de las Monjas*. Su claustro combina los *estilos románico, cisterciense y gótico*. Dice la *Madre Abadesa* del Monasterio *Anna Maria Camprubi* que en el segundo de los estilos, el cisterciense, en sus columnas son típicos los capiteles, que se caracterizan por carecer de figuras zoo y antropomórficas, que son sustituidas por hojas y flores de gran sencillez y elegancia, cuya finalidad es evitar que las moradoras del cenobio no distraigan su atención y se dediquen de lleno a sus propias misiones y labores.

Un elemento muy singular y característico de este monasterio es el *cimborrio*, del siglo XIV, que fue utilizado como *campanario y lucernario*, destacando notablemente su enorme grandeza y suntuosidad que le diferencia del resto del conjunto arquitectónico del cenobio. El *cimborrio* es característico, así mismo, de los monasterios cistercienses de la zona, *Poblet y Santes Creus*.

Los reyes *Alfonso I el Casto* y *Jaime I el Conquistador* se alojaron en Vallbona y fueron sus protectores, impulsando enormemente las nuevas construcciones que se realizaban en el *Monasterio*.

Posee los tres recintos que caracterizan a los monasterios de la Orden, que estuvieron circundados por una gran muralla hasta el año 1920.

En el año 1380, el rey *Pedro III el Ceremonioso* realiza un cambio económico con la abadesa del Monasterio y le da la jurisdicción civil y criminal de una serie de poblaciones, como: *Eixaders, Llorenç de Vallbona, Mas Déu, Mas del Sant Esperit, Mas de Vallbona, Montesquiu, Omells de Na Gaia, Rocafort de Vallbona, Rocallaura, Velema Vallbona y el Vilet*; que pasaron a formar parte de la baronía del Monasterio y reforzaron su poder señorial. Con motivo de la desamortización de Mendizabal llevada a cabo en el año 1836, la abadesa del Monasterio pierde su poder jurídico y temporal, y recobra su vida comunitaria estrictamente de clausura, dedicándose a la oración, trabajo manual y vida de espiritualidad.

El *Concilio de Trento* celebrado entre los años 1545 y 1563 dispone que los cenobios de religiosas fuesen trasladados a lugares seguros con la finalidad de evitar destrucciones, saqueos, robos y profanaciones por



Capiteles de las columnas del ala románica del claustro (S. XIII)



Arquería y «óculo» del ala románica del claustro (S. XIII)



Cimborrio desde el interior de la iglesia



Escudo monástico



Escudo de la abadesa Blanca de Caldes



Botica monástica

parte de grupos incontrolados, que llegaban, incluso, a poner en peligro la vida de sus moradoras. Este decreto como, es lógico, afectó a las monjas cistercienses de este *Monasterio*, hasta el extremo que la abadesa *Estefanía de Piquer* invitó a los habitantes de *Montesquiu* para que se trasladaran a vivir a *Vallbona*; para lo cual les prometió tierras de cultivo y solares; estos últimos entre la clausura y la muralla, donde pudiesen construir sus propias viviendas. Sin embargo, esta zona había sido previamente ocupada por personas muy dispares, como clérigos, servidores del cenobio, artesanos y labradores. Por otro lado, la zona sirvió para instalar en ella molinos, de aceite y harina, la administración del monasterio, graneros, bodega o *cubar*, y, por último, el *Hospital de San Pedro de los Pobres*, donde estaba instalada la *botica*. Tal vez, la invitación hecha a los habitantes de *Montesquiu* se realizase progresivamente y en virtud de las necesidades del *Monasterio* y del espacio disponible.

El escudo monástico

Interpretación heráldica

Su blasón heráldico lo podemos definir: *Medio partido y cortado: En la primera partición, en campo de azur, tres flores de lis en oro, ordenadas: 1 y 2; en la segunda partición, en campo de oro, una iglesia cubierta o convento, al natural; en la tercera partición, en campo de oro cuatro palos de gules. Adosado y en palo lleva un báculo de oro.*

Interpretación simbólica

Las *tres flores de lis* simbolizan la procedencia francesa de la *Orden del Cister*. La *iglesia o convento* representan al *Monasterio*. La *cuatro palos de gules* corresponden a las *barras de Aragón y Cataluña*. Y, finalmente, el *báculo adosado en palo* simboliza la dignidad abacial de la máxima autoridad jerárquica del cenobio.

La botica monástica

Una de las funciones principales de los monasterios de la *O. del Cister* consistía en la curación de las enfermedades de pobres y peregrinos. Para ello desde el momento de la creación del cenobio se habilita un local adecuado para desarrollar dicha función, el *hospital*. A partir de entonces la vida del hospital y del cenobio corren paralelas. Pero hay que tener en

cuenta que hay pocos indicios que nos permitan esclarecer, desde sus comienzos, la evolución de esta *botica monástica*.

Se cree que en un principio se trató de una estancia que formaba parte del complejo del *Monasterio* en la que se recibían las plantas medicinales y aromáticas recogidas en los bosques y campos vecinos. A partir de ellas se obtenían *infusiones* y *ungüentos* que las monjas, con más o menos acierto, proporcionaban a las personas enfermas: religiosas, personal de servicio, parroquianos de la localidad, enfermos y pobres que se acercaban al cenobio.

Es a partir del siglo XV cuando se establece un estancia estable, en la clausura del *Monasterio*, para confeccionar la pócimas medicamentosas. Ésta poseía *botes* y *frascos* que contenían las materias primas. Al frente de ella estaba una *monja enfermera*.

En el siglo XVII se construye la primera *botica* del cenobio fuera de la clausura y adosada a la muralla, que recibe el nombre de *apotecaria*.

La *botica* del *Monasterio* era de una gran sencillez y sobriedad, no obstante, el *boticario* procuraba, con buen gusto artístico, que ofreciese una visión grata a los parroquianos, de acuerdo con las modas imperantes en la época. Estaba constituida por dos piezas, la *botica* y la *rebotica*. La primera para atención al público y la segunda para la preparación de los remedios. En la botica existía en su pared una anaquelera donde estaban colocados los *recipientes de cerámica* y *vidrio*, con sus respectivas tapas, que contenían los *simples medicinales*, y un *mostrador de madera* para su dispensación. En él solía haber una *balanza con dos brazos de hierro*, que pendía de una estructura de madera, para que el boticario realizase ciertas transacciones. Junto a ella había una colección de *morteros de bronce* y una *pequeña balanza o granatario*. También se podía observar en el suelo y sobre un pedestal de piedra un *gran mortero de hierro*, decorado lateralmente con dos figuras zoomórficas.

En esta *botica monacal* había, además, un *mueble con cajones*, el *ojo de boticario*, que contenía las materias primas de mayor actividad y valor económico. Sus cajones están decorados con motivos muy diversos, grecas, hojas, etc.

En la *rebotica* se encontraban todo el instrumental y útiles que el boticario empleaba para la manufactura-



Ojo de boticario de la botica monacal



Utensilios para la elaboración de medicamentos

ción de los medicamentos: *recipientes de vidrio, aparatos de destilación, balanzas, cazos de cobre, hornillos, morteros de metal y piedra, tamices*, etc. Eran frecuentes en la botica la presencia en sus paredes de cuadros con motivos profanos, en especial, alguna de las antiguas figuras de las ciencias médico-farmacéuticas, o con temas religiosos, la *Virgen* o los patronos de la profesión médica y farmacéutica, *San Cosme y San Damián*.

No debemos olvidar que el *boticario* disponía de diversos libros para realizar la elaboración de sus medicamentos y que en aquellos tiempos eran de tenencia obligatoria para realizar una práctica correcta de los mismos. Entre ellos tenemos la *Farmacopea Matritense*, el *Diccionario de Química de Mangero*, la *Farmacología de Chanchervero*, un *Dioscórides*, etc.

La *abadesa* del *Monasterio de Santa María de Vallbona*, con muy buen criterio, cede la casa, la botica y el huerto a un profesional titulado del ramo, previo un minucioso inventario de los objetos que son propiedad del *Monasterio*.

El primer boticario que se conoce es *Pedro Juan Agulló*, que está al frente de la *apotecaria* a partir del año 1649, a este le continúan *Antonio Artigues* (1671), *José Vilamayor* (1674) y *Mariano Damián Borrás* (1699).

En la segunda mitad del siglo XVIII se empieza a regular la práctica habitual de la *botica* y se comienzan a nombrar boticarios titulados, que gozaban del derecho de poder preparar y vender medicamentos. En el año 1786 *Juan Ximénez* va a realizar el examen de boticario. A este le sucede *Juan Matias Valls*, que al no llegar a un acuerdo con la *abadesa*, como consecuencia de unas desavenencias con ella y tras un largo pleito durante los años 1819 y 1821, tiene que desalojar la casa y dejar el

huerto y la *botica*. Finalmente, del último boticario que se tiene referencia es de *Tomás Solsona*.

Desde este momento no se tienen más referencias de la *botica*, que es trasladada a dos habitaciones del primer piso de la *clausura*, donde se instalaron los *armarios, mesa, recipientes de cerámica, vidrio, madera y demás útiles* de la misma. Se trataba de un ambiente modesto provisto de un *sencillo mobiliario* sin pretensiones artísticas de ninguna clase.

Durante la guerra civil todo este material pasa a manos de los habitantes del pueblo, para preservarlo del saqueo y quema, lo que motivó diversas pérdidas y roturas de algunas piezas; para volver de nuevo al *Monasterio* y ocupar unas estancias donde la *monja enfermera* realizaba las *tisanas* y los preparados sencillos para uso interno de la comunidad.

Los inventarios realizados en los años 1699, 1786 y 1820 demuestran la gran importancia de la *botica monacal*, sobre todo, durante el último de los años. En ellos vamos a encontrar los distintos recipientes de su *botica*: de cerámica, *albarelos, pildoreros, orzas y orcitas*; de vidrio, *cordialeros, brocales, ampollas, retortas, redomas, garrafas*, etc.; *morteros de bronce, hierro y piedra dura*, con sus respectivas manos; *balanzas, pesos, granatarios y sus respectivos juegos de pesas*; así como *moldes para fabricar pastillas*.

Las comparaciones entre los distintos inventarios y la lista de un instrumental y material, tan distinto y diverso, de la *botica monástica* nos hacen pensar que se llegaron a perder en el transcurso de los tiempos muchos objetos de la misma. No obstante, a la vista de ellos llegamos a la conclusión de que esta *botica* gozó de un gran prestigio en toda Cataluña, por ser muy completa en cuanto a la cantidad, variedad y riqueza de su material y de las materias primas empleadas en la misma.

Las piezas más antiguas corresponden al siglo XV, pero la mayor parte de ellas están datadas entre los siglos XVIII y principios del XX.

En primer lugar vamos a citar unos utensilios de enorme importancia en las boticas: los *morteros* y las *balanzas*.

Los *morteros* se emplean para triturar y pulverizar los productos sólidos. Su forma es por regla general troncocónica invertida, aunque ésta puede variar en los dis-

tintos modelos. Llevan una pieza, la mano del mortero, que sirve para golpear y percutir, con el fin de obtener un producto final pulverizado. Están formados por hierro, bronce, piedras duras, ágata o granito, vidrio, madera, marfil, etc. En un principio sus formas gozaban de una gran sencillez, pero a medida que ha pasado el tiempo, los gustos y modas estéticas, han hecho que los fundidores hayan conseguido verdaderas obras de arte. Sus tamaños varían según se quisieran utilizar para pulverizar mayores o menores cantidades de materias medicamentosas o para su más cómoda utilización. Los de *gran tamaño* solían estar ricamente decorados y los materiales que los forman pueden ser muy diversos, como piedras duras, bronce o hierro. Los más pequeños, de más fácil manejo y menor decoración, solían estar formados por los materiales anteriores, además, de ágata u ónix, cerámica, marfil o madera.

La *botica monástica* cuenta con una serie de bonitos y singulares *morteros* cuyas imágenes vamos a exponer en este apartado para disfrute del lector y que corresponden a los últimos años del siglo XVIII.

El gran *mortero de hierro* es un claro exponente del tipo románico y mediterráneo. Posee en su costado una serie de costillas verticales con cinco crestas cada una. Su boca y pie están bien diferenciados y lateralmente llevan dos asas en forma de cabeza de cordero. La mano posee un extremo de forma globular y el otro, por donde se agarra, en forma de media esfera. Hay, además, tres morteros más pequeños de bronce que tienen la forma característica de los fabricados en el siglo XVIII, con paredes lisas y carentes de decoración aunque alguno de ellos se ponen de manifiesto unas finas líneas. Todos llevan su correspondiente mano, de características muy similares a la descrita anteriormente. Presentamos finalmente un mortero de piedra dura con su correspondiente mano.

Las *balanzas*, *pesos*, *granatarios* y *romanas* fueron piezas de enorme importancia y de uso indispensable en las boticas del momento. Con la gran variedad de las mismas se podían pesar cantidades muy variadas de todos los tipos de materias empleadas en las *boticas*. Solían tener una base de apoyo de metal o madera.

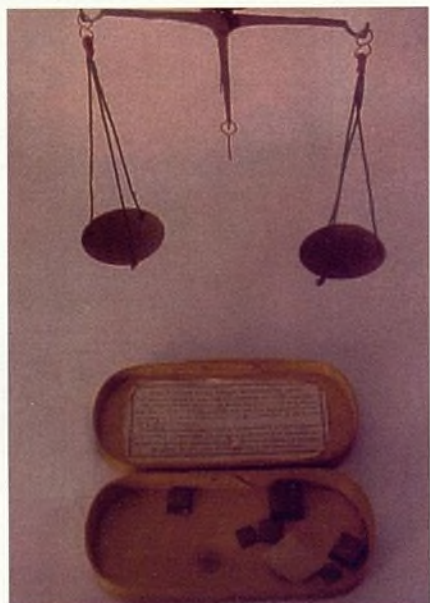
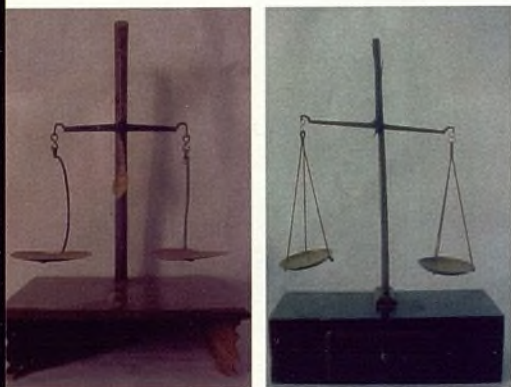
Las de mayor tamaño solían descansar en el mostrador de madera de la *botica* o colgaban del techo del establecimiento; sin embargo, las más sensibles se encontraban introducidas en una vitrina o protegidas



Morteros de la botica

por una campana de vidrio, para preservarlas de las corrientes de aire o del polvo del medio ambiente.

En la *botica monacal* la *balanza* de mayor tamaño descansa sobre una pieza rectangular de madera pintada de color marrón oscuro, con unos cantos con decoración de gran sencillez. De esta base parte un palo de madera de sección rectangular acodado en su parte superior que soporta los elementos propios de la balanza. Ésta es de hierro forjado y su eje vertical posee una aguja, mientras que del horizontal penden por ambos lados y en equilibrio dos platos cóncavos de cobre. Dispone de un conjunto de seis *pesas cilíndricas* provistas



Pesos granatarios



Pesos de una balanza de la botica monástica

de su correspondientes asas. Existen, además, tres pequeñas balanzas o *granatarios*, una de las cuales es de las llamadas *de mano*. Éstas últimas también están acompañadas de sus respectivas pesas.

En el año 1555, se implantaron en Nuremberg las equivalencias que iban a predominar en las *boticas*, los llamados *pesos medicinales de Nuremberg*. Se trataba de unas unidades de diferentes valores. Las más frecuentes fueron: el grano, escrúpulo, dracma, onza y libra. La libra utilizada en la *botica* difería de la empleada por los mercaderes. Para aplicar este sistema de medida el *boticario* disponía de una colección de pesas de metal que eran de forma cilíndrica o troncocónica, y que diferían unas de otras por su tamaño y equivalencia.

Las *cajas de madera* fueron de los primeros recipientes usados en las antiguas *boticas*. Se solían emplear para guardar y mantener en buen estado las distintas partes de las plantas medicinales: *flores, frutos, hojas, raíces, rizomas*, etc. o para conservar preparaciones farmacéuticas. Sus formas y tamaños eran muy diversos y en la mayoría de las ocasiones solían estar decoradas y, generalmente, tenían inscrito o etiquetado el nombre del medicamento que contenían. Unas de las encontradas en la *botica monacal* son cilíndricas, bajas y de una gran sencillez decorativa. Su color es verde claro y en una cartela, con una orla de volutas de rocalla de color verde oscuro, aparece el nombre del medicamento. La tapa, del mismo color está decorada con una cenefa muy sencilla formada por semicírculos de color verde oscuro. Solían contener emplastos, envueltos en papel o tela, harinas o productos en polvo. Se podían datar, por su decoración, en el siglo XVIII, ya que durante el mismo estuvo muy de moda el tipo rocóco francés. También se ha encontrado otro tipo de *caja de madera*, de tipo rectangular, decorada con motivos florales policromados muy sencillos y con su correspondiente cartela que lleva inscrito el nombre del medicamento.

Los *moldes* que se conservan de la antigua *botica monacal* son un conjunto de piezas de enorme interés y de gran originalidad. Estos fueron usados para elaborar las antitusígenas pastillas de malvavisco u otras de sabor dulce, con las que las monjas obsequiaban a los familiares y benefactores del monasterio. Al ser éstas de gran tamaño se solían emplear troceándolas. Los *moldes*, que son circulares, presentan en la madera un negativo tallado, en el fondo de su concavidad, con un elemento de la simbología cristiana.

Estos moldes son de dos tipos: *múltiples* o *individuales*. En los primeros en cada concavidad está representado un signo religioso distinto y cada una servía para elaborar una pastilla.

Ambos tipos de moldes, *múltiples* o *individuales*, suelen ser *madera* o de *cerámica*.

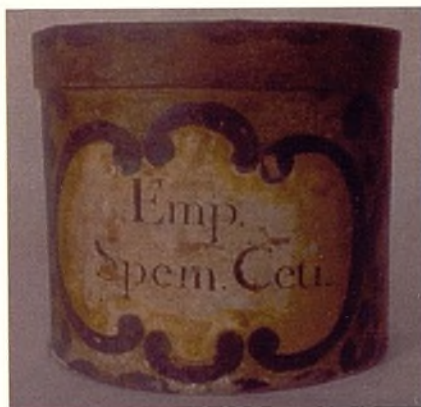
La simbología es muy diversa: las *cerezas*, también llamadas *frutas del paraíso*, evocan la dulzura de carácter que proviene de las buenas acciones; las *cestas con frutas* simbolizan la fertilidad; La *cruz*, símbolo de la religión cristiana, representa la figura de Cristo y su sacrificio; un *círculo sobre el que está surmontada una cruz* simboliza la cristianización del mundo; la *espiga*, la Eucaristía; el *racimo de uvas*, el símbolo de Cristo, y el *vino*, el sacramento de la Eucaristía; la *hoja del trébol*, la Santísima Trinidad; la *concha*, los peregrinos; etc.

En la *rebotica* se llevaban a cabo, fuera de la vista de los parroquianos, las distintas elaboraciones y manipulaciones farmacéuticas. Para ello se empleaban toda una serie de utensilios muy diversos, desde los *morteros* y *balanzas* ya mencionados, a los *matraces*, *espátulas*, *embudos*, *tamices*, *prensas*, *aparatos de destilación* y cuantos útiles eran necesarios para la elaboración de los más diversos y variados remedios que se utilizaban para el tratamiento de las enfermedades del momento. En ella estaban expuestas los *recipientes de vidrio transparente, incoloro o verde*, la *cerámica menos vistosa* y los *metales menos valiosos*; así como los *moldes* anteriormente citados. Como es lógico, la *rebotica* era una zona más austera que, incluso, carecía de decoración.

Hemos encontrado en la *botica monástica* cajas de especialidades farmacéuticas de conocidos laboratorios cuya fabricación corresponde a la primera mitad del siglo XX y que han estado en uso hasta años muy recientes.

El botamen

Los recipientes más frecuentemente usados en la botica monacal para contener materias medicamentosas son los de *vidrio*, normalmente *incoloro o verde*, y de *cerámica*. Ambos tipos de piezas solían estar tapadas, con *tapón de vidrio* los primeros y *pergamino, cuero, tela o tapa de madera* ambos, dependiendo de la anchura de su boca y uso. Con ello se conseguía evitar que la humedad, polvo y demás agentes atmosféricos pudiesen alterar la composición de su contenido.



Caja de madera de la botica



Moldes múltiples para hacer pastillas



Moldes individuales para hacer pastillas



Antiguas cajas de especialidades farmacéuticas



Albarellos de cerámica catalana de la serie blauts regalats

Las formas de los recipientes de vidrio dependían del uso al que se les destinase. Así los había pequeños, los *cordialeros*, para guardar los cordiales, y de mayor tamaño y forma, según se empleasen para contener sólidos o líquidos. Los que contenían sólidos solían ser de boca ancha, para poder tomar el polvo o las materias de su contenido con una espátula, y los segundos, para líquidos, de cuello y boca estrechos, que permitían la salida de su contenido poco a poco y en pequeña cantidad.

Las *piezas de cerámica* están esmaltadas interior y exteriormente para conseguir su impermeabilización. De esta manera podían contener una gran variedad de materias primas y preparaciones farmacéuticas.

Exteriormente presentan un esmalte estannífero de color blanco lechoso con decoración en azul cobalto. Se trata por regla general de piezas manufacturadas en Cataluña, en especial, en Barcelona. No obstante, en la *botica monacal* nos encontramos con algún recipiente que creemos procede de algún *alfar aragonés*.

En primer lugar nos vamos a encontrar con los llamados *pots blauts regalats* o *escurridos*. La técnica decorativa llevada a cabo en estos *albarellos* consiste en someter los botes, después de su decoración, a la cocción de tal manera que el barniz del bote se corre arrastrando el color azul hacia su pie. Este efecto recibe el nombre de *regalat*, que gotea o chorrea, y la serie corresponde a los *escurridos*. Parece ser que, según unos autores, este efecto se debe a un exceso de esmalte de estaño; sin embargo, otros consideran que se ha obtenido voluntariamente con el fin de conseguir un resultado decorativo diferente. Esta técnica ha sido usada indistintamente por los *alfares catalanes* y *valencianos*. La decoración suele estar formada por motivos vegetales orientales muy esquematizados, flores y hojas; siendo muy típica la decoración con grandes *hojas de acanto*. Pero en ocasiones la decoración aparece muy difuminada y apenas si se puede identificar el motivo que la forma. Este tipo de albarello se puede datar entre finales del siglo XV y comienzos del XVI.

Otros *albarellos* cerámicos de singular importancia son los de la *serie de las fajas o cintas*. Según diversos autores, se trata de piezas realizadas en Barcelona durante la primera época del siglo XVIII. Suelen estar decoradas con motivos ornamentales de inspiración italiana, *tipo Savona*. Hay que tener presente que las piezas procedentes de *Savona* son de mayor elegancia que las

catalanas. Sus motivos son siempre vegetales, con pequeñas flores y hojas de color azul, que rellenan totalmente el espacio, pero nunca colocadas en forma de cenefas. En ocasiones aparecen decoraciones que representan escenas de caza, mariposas de grandes dimensiones, barcos de enormes velas infladas por el viento e, incluso, motivos de carácter religioso. La cartela es rectangular y se nos presenta diagonalmente, apreciándose en ella el nombre del medicamento en latín abreviado.

Hay unos *albarelos* procedentes de *alfares aragoneses* cuya decoración es muy similar a la que aparece en la *serie de las fajas o cintas* de los *alfares catalanes*. Esto viene a demostrar la interrelación existentes entre alfares de distintas regiones, no obstante entre unos u otros existía una impronta especial que les diferenciaba notablemente.

Es interesante la presencia de una *orcita* de cerámica aragonesa, perteneciente a la serie azul, procedente de algún *alfar turolense*. Se trata de una pieza del siglo XVIII. Su decoración suele ser más barroca que la catalana y con menos intencionalidad decorativa y, sobre todo, de una gran simplicidad. El tono azul aparece agrisado y el esmalte presenta un aspecto mateado. Su decoración está realizada a base de trazos gruesos, rápidos y enérgicos.

Son más abundantes las piezas de cerámica, *albarelos grandes y pequeños* y *orzas*, con motivos de influencia francesa, *estilo Bérain*. En el año 1727, durante el reinado de Felipe V, el *Conde de Aranda* funda la *Real Fábrica de Loza y Porcelana de Alcora*. Es el embrión de una industria de gran creatividad, capaz de revolucionar el ambiente cerámico español, adaptando formas y decoraciones barrocas, imperantes en el mundo de la porcelana. En la *primera época o de la loza* (1727-1749), se crea en Alcora un nuevo estilo de gran influencia en los restantes alfares españoles e, incluso, en los franceses. Se dice que un decorador francés, *Edouard Roux*, trajo las famosas *grecas estilo Bérain*, utilizadas posteriormente en los distintos alfares españoles con muy diversas variantes. Los *Bérain* fueron una familia de decoradores de la Corte de *Luis XIV* que se inspiraron en las grecas de la porcelana china de *Khang-Tsi*. Estas grecas consisten en elegantes cenefas de finas líneas entrelazadas, delicadas puntillas y arabescos que en ocasiones enmarcan hojarascas, bustos, cariátides, etc. o que discurren entre aves fantásticas, medallones, grifos alados,



Albarelos de cerámica catalana de la serie de las fajas o cintas (Siglo XVIII)



Albarelo de cerámica de Teruel de la serie azul (Siglos XVI-XVII). Anverso y reverso



Albarelo de cerámica catalana de la serie azul, estilo Bérain (Siglo XVIII). Anverso y reverso



Orza de cerámica catalana de la serie azul, estilo Bérian (Siglo XVIII) Anverso y reverso



Albarello de la serie azul turolense del siglo XVI



Recipientes de cerámica de pequeño tamaño para contener remedios farmacéuticos (Siglos XIX-XX)

etc.; todo ello con exquisita combinación y armonía. Por tanto, se trata de una decoración representada por dibujos de trazos finos y colores suaves que consiguen unos resultados de gran elegancia.

Pero los ceramistas catalanes intentaron simplificar aún más estos motivos, reduciéndolos a zonas más pequeñas con un trazo más grueso y menos perfecto. Aunque su resultado sea menos refinado y primoroso que el de las piezas alcoreñas, sin embargo, sigue conservando el estilo y la elegancia de las piezas francesas.

Las piezas del botamen monástico, *albarellos* y *orzas*, poseen dicha decoración en un azul cobalto más oscuro y apagado. En su decoración aparecen unas cenefas con motivos curvilíneos de pinceladas cortas y precisas, dejando mucho espacio en blanco. En las *orzas* la greca se sitúa en las partes, superior e inferior, de la panza y en el cuello y en los *albarellos*, grandes y pequeños, en el cuello, hombros y caderas del recipiente. La decoración se completa con una cartela con motivos de *rocalla*, formada por volutas y coronada por una concha. En el interior de ella se encuentra el nombre del medicamento que contiene. La *rocalla* nos indica que, tal vez, el recipiente fuese manufacturado entre los años 1730 y 1740.

Hemos encontrado un *albarello* de color azul, que tal vez, por sus características pudiese corresponder a la serie azul-cobalto, del siglo XV, de algún *alfar de Teruel*.

La mayor zona española de producción vidriera fue Cataluña, remontándose sus antecedentes al siglo XII, época en la que existió un renombrado artífice vidriero llamado *Guillem Vidrier*. Durante los siglos XIV y XV se expandieron considerablemente los centros productores de vidrio en *Barcelona* y *Gerona*, lo que motivó que en el año 1456 tuvieran que arbitrase unas ordenanzas sobre el oficio de vidriero. En dicho siglo también se hicieron famosas las piezas producidas en *Granollers*, *Montcada*, *Vallromanes* y *Mataró*. Esta próspera industria dio lugar a una gran variedad de formas de excelente esplendor.

Barcelona fue en el siglo XV el único centro productor de vidrio capaz de competir con *Venecia*. El clérigo catalán *Peré Gil* escribe en el siglo XVI su *Historia Natural de Catalunya* y refiriéndose al vidrio barcelonés dice: «el cristal que hoy se fabrica en Venecia es considerado excelente, pero en muchos aspectos el que se fabrica en

Barcelona y en otras partes de Catalunya es notablemente mejor». En el año 1503, Fernando el Católico envió a la reina Isabel 274 piezas de vidrio de Barcelona tan perfectas en su ejecución que merecieron las mismas alabanzas que el mejor vidrio de Murano. Porque los vidrios catalanes se distinguieron siempre por unos inequívocos rasgos de originalidad, como se detesta en espacial en los cristales esmaltados.

En la primera mitad del siglo XVI nos encontramos en la fabricación de vidrio español unos ejemplares de una pureza de línea y de tan refinada elegancia que podían competir con las piezas más exquisitas manufacturadas en Venecia. En opinión de algunos tratadistas, los vidrios catalanes de la época alcanzaron gran perfección, incluso superior a los venecianos; de tal manera que los vidrios esmaltados en verde, amarillo y blanco llegaron a confundirse con aquellos. Pero a pesar de todo, el vidrio veneciano ejerció una notable influencia en el catalán.

Durante esta época de esplendor, en las piezas más originales autóctonas catalanas se aplicó la técnica del esmaltado, es decir, la obtención de un vidrio adornado con varios colores vitrificados al fuego. Entre ellos predominaba el verde combinado con el gris, blanco, azul y sepia, con una representación zoo y antropomórfica, rodeada de cenefas vegetales.

En el siglo XVII esta industria de técnicas refinadas decae considerablemente y se dedica a la fabricación de piezas utilitarias, convirtiéndose en una industria popular más floreciente en la que se fabricaban objetos para las casas y comercios: boticas, tabernas, boticas para químicos y perfumistas, talleres de joyería barata, etc. Se trataba de piezas de uso profesional carentes de ornamentación. Es muy difícil datar la fabricación de este tipo de piezas, y solamente podemos aseverar que fueron elaboradas desde finales del siglo XVII hasta principios del XX; porque se trata de recipientes de forma muy usual y conocida.

La colección de piezas de vidrio de la *botica del Monasterio* se caracteriza por ser numerosa y heterogénea. Las hay transparentes de color verde o incoloras. Su datación la podemos llevar a cabo teniendo en cuenta los inventarios relacionados anteriormente, en los que se recuerdan los antiguos nombres de estos útiles de vidrio.



Diversos tipos de recipientes de vidrio transparente azul de la botica monacal



Diversos tipos de recipientes de vidrio transparente incoloro de la botica monástica



Diversos tipos de recipientes de vidrio con etiqueta que contienen sustancias medicamentosas

Hay que destacar entre sus piezas los *cordialeros*, que eran recipientes que contenían los cordiales. Los *frascos brocales*, con y sin pie, de vidrio incoloro transparente o verde, que se empleaban para contener polvos y se tapaban con un papel grueso, que se afianzaba a la boca con un bramante o cordel; llevando una etiqueta en la que se nos indica su contenido. Las *ampollas con pie* también llamas *figuetas*, por su forma, se utilizaban para guardar tinturas y productos líquidos, pudiendo ser de vidrio transparente incoloro y verde; y algunas poseen tapón y llevan pegada una etiqueta con el nombre del medicamento. Las *botellas de forma piriforme* de color verdoso caracterizadas por su delicadeza y estilización, que fueron empleadas para contener líquidos. Los *botes cilindricos*, de vidrio transparente incoloro o verdoso se nos pueden presentar de muy variadas formas y por la anchura de su boca, que se tapaba con un papel grueso, se solían utilizar para contener polvos, llevando una etiqueta indicadora de su contenido.

Las piezas más elegantes, como las *copas de vidrio con tapa*, eran exhibidas en un lugar bien visible y a la vista del público. La *botica monástica* dispone de dos de ellas de vidrio transparente incoloro. Son piezas de *estilo Imperio francés* que en el siglo XIX se pusieron de moda en las boticas de la época.

Los *aparatos de destilación y separación de líquidos* eran de uso muy común en las reboticas y su empleo era muy frecuente en las *boticas* del momento. Solían ser de vidrio. Su uso más frecuente consistía en la obtención de extractos, extraer y purificar esencias y fabricar electuarios, aguas destiladas, etc. Para este tipo de operaciones se han empleado las *retortas* y los *condensadores de cabeza de calabaza o de cabeza de moro*.

Hay que destacar, finalmente, los *porrones*, *recipientes tipo albarello*, *ampollas de aguardiente, en forma de higo o de castaña*, *garrafas* y otros recipientes muy diversos y de distintas aplicaciones en la *boticas* del momento.

Relato

La botica de la santa

Elvira Moragas se licenció en Farmacia en el año 1905 en la antigua Facultad de la Universidad Central, de la calle de la Farmacia nº 11, hoy edificio ocupado por la Real Academia Nacional. Al morir su padre, en 1909, se hace cargo de su botica de la calle de



Aparatos de destilación: retorta y condensador tipo cabeza de moro

San Bernardino nº 11 de Madrid, hasta que se licenció su único hermano. Posteriormente, en el año 1915, ingresa en el madrileño *Carmelo de Santa Ana* y *San José* con el nombre de *María del Sagrario de San Luis Gonzaga*. En el monasterio desempeñó varios de los oficios llamados menores y en 1927 fue elegida priora del mismo.

La vida de esta carmelita descalza siempre estuvo impregnada y adornada por las grandes virtudes emanadas del espíritu de *santa Teresa de Jesús*. Y al igual que la *santa andariega* buscaba a Dios entre los pucheros de la cocina conventual, la monja boticaria lo buscó entre los botes de su botica de la madrileña calle de San Bernardino.

Al amanecer del 15 de agosto de 1936, el día de la Virgen, unos desaprensivos la ejecutan en la *Pradera de San Isidro* y hoy día sus restos descansan en el presbiterio de la iglesia del nuevo *Carmelo de Santa Ana* y *San José*, en la madrileña calle General Aranzaz nº 58. El día 10 de mayo de 1998, el *Papa Juan Pablo II* beatifica a la *Madre Sagrario*.

Yo considero este singular acto como un verdadero lujo para los farmacéuticos, porque no es frecuente que una boticaria se encuentre entre los mejores elegidos por Dios.

Yo quiero revelar hoy un *secretillo* y es que cuando acudimos a nuestra *beata boticaria* para pedirle cualquier favor, difícilmente nos defrauda y, por otro lado, dándole trabajo evitamos que ande ociosa por los caminos y vericuetos del Cielo.





MONASTERIO DE SAN SALVADOR DE OÑA

Antecedentes históricos

A los pies de la *Sierra de Oña* y en la misma entrada del desfiladero del *rio Oca* se encuentra la condal villa burgalesa de *Oña*. El año 950, el primer conde independiente de Castilla, *Fernán González*, le concede sus primeros privilegios al lugar y su nieto, el Conde de Castilla *Sancho García*, el de los *Buenos Fueros*, lo eleva al rango condal y funda en ella el *monasterio de San Salvador*, que pone en manos de su hija la *infanta Tigridia*.



Fachada del monasterio

A partir de ese momento la villa y su *Monasterio* van a estar íntimamente ligados. Los abades de dicha abadía benedictina ostentarán desde entonces el título de señores de *Oña*.

La villa de *Oña* va a contar con exenciones y fueros, especialmente los concedidos por el *rey Alfonso VII*, que la convertirán en un gran y atractivo foco económico para una numerosa comunidad judía.

El *Monasterio de San Salvador de Oña* se asienta en un repliegue de los *montes Obarenes* y como decimos anteriormente, fue fundado por el *conde castellano Sancho García* en el año 1011, para retiro de su hija *Tigridia*. Posteriormente, se convirtió en panteón real y en un foco importantísimo de la cultura y vida monacal europea.

Desde su fundación hasta que *Sancho el Mayor de Castilla* introduce, en 1032, la reforma cluniacense, el cenobio estuvo ocupado por monjas del cercano Monasterio de origen visigodo de *San Juan de Hoz de Cillaperlata*, del siglo VII, y los monjes de *San Salvador de Loberuela*. Pero al establecerse la regla benedictina y hacerse cargo del Monasterio el abad *San Iñigo*, se eliminan las monjas, y el cenobio se convierte en una de las abadías benedictinas más poderosas del continente europeo.

Entre los siglos XI y XIV, el cenobio no dejó de prosperar al recibir importantes donaciones de reyes, nobles, obispos y particulares, extendiéndose los derechos de la *Abadía* por un amplísimo espacio geográfico y estando bajo su jurisdicción más de 170 villas y aldeas y 100 iglesias y monasterios.

El gran poderío económico del *Monasterio* le facilitó un gran desarrollo artístico y cultural que se hizo patente en un espectacular sinfín de elementos y obras de todos los estilos. Su iglesia *románica* es panteón de reyes y condes de Castilla y Navarra. Por su antigua *sala capitular* se llega hasta el lujoso *claustro tardogótico*, de planta trapezoidal, diseñado por *Simón de Colonia* en los primeros años del siglo XVI y que está constituido por amplios ventanales cuajados de elegantes tracerías flamígeras.

El escudo monástico

Interpretación heráldica

Es un escudo típicamente español. *En campo de gules, una fortaleza en plata. Está timbrado con corona condal abierta y cimado por un capelo del que pende, por ambos lados, un cordón con seis borlas, colocadas: 1, 2 y 3; todo este conjunto de sable.*

Interpretación simbólica

El nombre de *Oña*, parece ser que está relacionado con la voz ibérica *oni*, al pie de la montaña. Es en la domi-



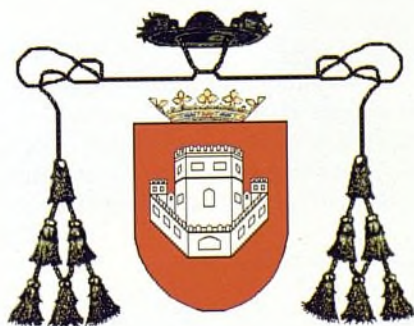
Iglesia monacal



Sepulcro del rey Don Sancho II de Castilla



Claustro gótico de Simón de Colonia del siglo XVI



Escudo del Monasterio



Escudo en piedra del Monasterio

nación romana donde surge Oña como castro defensivo en la calzada que va desde Briviesca hasta el Mar Cantábrico.

La población fue fortificada contra el Islam y, según las crónicas árabes, el lugar sufrió sangrientos ataques en las correrías que hizo Abd-al-Rahmán por la Bureba en el año 732, llegando a destruir su fortaleza y el primitivo monasterio. Según dice la leyenda, el conde don Sancho García funda el Monasterio de San Salvador y le concede un escudo compuesto por una fortaleza; blasón que corresponde al propio conde fundador.

La corona nos representa la protección que tiene el Monasterio por parte del conde don Sancho y el capelo con las borlas simboliza la dignidad abacial, máxima autoridad religiosa del cenobio.

La botica monacal

En el libro titulado *Oña y su Real Monasterio* publicado en Madrid en el año

1917 y cuyo autor es el jesuita P. Enrique Herrera Oria, se hace una versión del libro VI cuya autoría corresponde al monje benedictino fray Iñigo Barreda, escrito en 1771, y que lleva por título *Historia de la vida del glorioso aragonés, el gran P. S. Iñigo, natural y patrón de la ciudad de Calatayud y Abad del Real Monasterio de San Salvador de Oña, de la Orden de San Benito*. Ambas obras nos van a servir para localizar la ubicación de la botica monástica.

En la descripción general del Monasterio dice: *Así mismo tiene tres patios donde residen varias oficinas de molinos batanes, panadería, expensa o habitación de criados o legos que los gobiernan, cocina, botica y paneras*.

Un poco más adelante al referirse al dormitorio de los monjes, también llamado *monjía*, dice:.... «la vista de las celdas cae al jardín de la botica, bastante grande y divertido». Parece ser que junto a éste hay un patio con una fuente por donde pasaban huéspedes y visitantes, y desde las celdas entretenían su curiosidad los monjes mozos.

Cuando trata del paseo de los monjes relata «que es bastante espacioso entre columnas y arcos que mantienen la librería y al mismo tiempo la adornan con un atrio que vuela debajo del columnaje a dar vista al jardín de la botica».

La botica tenía un emplazamiento muy similar a todas aquellas que hemos descrito en la mayoría de los monasterios anteriores. Ésta se encontraba ubicada en la entrada principal del Monasterio y daba hacia la plaza del propio pueblo. Hoy aún podemos observar la entrada de ella y aunque no existe un ventanillo para asistir al público, la existencia de un trozo de pared con señales de haber tapado una antigua abertura, nos hace pensar que podría tratarse de la ventana que en su tiempo se utilizaba para realizar la entrega de las medicinas a los parroquianos.

Acerca de los monjes boticarios, solamente se tienen noticias del último que estuvo al frente de la botica, fray Bernardo Briones. Durante el período que el citado monje estuvo al frente de la botica, ésta sufrió toda una serie de vicisitudes, algunas de las cuales vamos a referir a continuación.

Al encontrarse la villa de Oña en el límite del territorio que la Regencia asignó a la División Iberia, mandada por Francisco Tomás de Lonja; éste se pone en con-

tacto con el *Padre General de la Orden* con el fin de que comunique y le dé la orden al *P. Bernardo* para que la *botica monástica* sea trasladada, con su boticario al frente, al pueblo de *Nofuentes*. Como el *Cuartel y Hospital General* se habían instalado en la citada villa, ésta necesitaba de una buena botica para su servicio.

Ante semejante petición, el día 10 de noviembre de 1812, se reúnen los tres curas de Oña con su alcalde al frente y los curas y alcaldes de *Bentretea, Terminón, Cantabrana, Barcina de los Montes, Penchés, Pino, Tamayo, Tartalés* y *Cereceda*, que elevan al *Padre General de la Orden* un Memorial cuyo contenido resumimos: «*que siempre de inmemorial tiempo a esta parte se han surtido de todos los medicamentos necesarios para sus dolencias, de la botica situada en el Real Monasterio de San Salvador de Oña, por ajuste con los PP. Boticarios administradores de ella, y han llegado a entender que V. S. ha comunicado orden a fray Bernardo Briones, actual boticario de la citada botica, para que se traslade con ella y la coloque en Nofuentes, distante más de tres leguas con un camino costanero y el más áspero y escabroso que se conoce en la provincia. Si así se verifica, habrá de quedar todo el partido privado del socorro de las medicinas, por no hallarse otra Botica en el espacio de más de dos leguas.*»

Pero para que el *Padre General de la Orden* pueda complacer al citado *Francisco Tomás de Lonja*, sugieren que una buena solución sería establecer en *Nofuentes* un botiquín surtido por la *botica del Monasterio*, al frente del cual estuviese el mancebo del *P. Bernardo Briones*. Le hacen comprender al *P. General* las dificultades que ello conllevaría exponiéndolo en los siguientes términos: «... *podría trasladarse prontamente con la enfermería en caso de repentina irrupción de los enemigos en paraje seguro, operación impracticable con toda la Botica completa.*»

Pero, sin embargo, el *P. Bernardo* hace una exposición aún más detallada de lo que supondría el traslado de la citada *Botica* que transcribimos a continuación: «*Fray Bernardo Briones, Presbítero Boticario Administrador de la Botica situada en el Real Monasterio de San Salvador de la Villa de Oña, con la sumisión y respetos debidos expongo, que a consecuencia de la ynopinada orden que tuvo a bien comunicarme V. S. de mi traslación y establecimiento con dicha Botica a la Villa de Nofuentes entré en atenta meditación del caso y aluego me fueron ocurriendo los reparos y embarazos siguientes: la traslación exige por necesidad abandonar el armamento y cajonería de la botica porque no sólo existe fabricado con no leves desembolsos*

mios a la medida de su oficina o aposentos de su actual situación sino embutido y fijado a sus paredes de suerte que no puede removerse sin destruirse e inutilizarse para servicio del Común y aun de la Nación en el caso posible de destinarse este gran Monasterio a Hospital de sus Ejércitos.»

«*Exige también se abandonen los hornillos, prensa o lagartera y demás artefactos edificados a mi costa y fijados en su oficina.*»

«*Exige la construcción de cajones para colocar y conducir todos los botes, vasijas y utensilios y simales acopiados para las composiciones y bagajes útiles para su transporte y para ello no contó tiempo y cantidad de maravedis de que carezco por haber consumido mi peculio, ya en las obras indicadas, ya en la compra de la botica que se vendió por el Gobierno francés porque no recayese en mano extraña y se malograra, ya en los simples para su surtido, ya en la manutención de mi persona, la de un mancebo y asistencia a la que ha cooperado lo mucho que he contribuido para la enfermería y particulares individuos de nuestras tropas desde la bajada del Excmo. Sr. Blake y lo extraído por los franceses en la puridad de sus venidas a este Monasterio, con las malas cobranzas del salario de los pueblos del Partido por su empobrecimiento e indigente constitución a que se miran reducidos por las gabelas insoportables sufridas durante esta calamitosa y larga guerra.*»

«*Exige una casa cómoda en Nofuentes para su colocación con su huerta o jardín botánico con facilidad de llevar a ella las aguas necesarias para la elaboración y limpieza.*»

«*Exige en fin la construcción de armamento y cajonería para lo que es indispensable tiempo y dinero.*»

«*Sobre esto se toca el embarazo de transporte de tantas cosas y tan frágiles como las vasijas por un camino tan escabroso como el de la cuesta de Sante y estrecho*



Orza de cerámica burgalesa o vasca con decoración policromada de los siglos XVII-XVIII

de la Oradada con peligro casi inevitable de resbalos, caídas y tropiezos de los bagajes con sus cargas y la consiguiente fractura de botes, vasijas y derramamientos con pérdida de los medicamentos que contienen y se palpa la necesidad de un situado efectivo suficiente y pronto para las copias de simples, reparación de instrumentos, utensilios y otras cosas precisas a mantener bien surtida la botica y los que la administran».

Como hemos podido deducir, en un principio fueron los alcaldes y el clero del Partido los que se oponen al traslado de la botica a Nofuentes y dan la solución, instalar un botiquín surtido por la botica monástica y a cuyo frente estuviese el mancebo del P. Bernardo. Posteriormente, éste informa al Padre General de las dificultades materiales y económicas que conllevaría dicho traslado; a la vez que hace saber que su adquisición como consecuencia de la compra en una subasta ha sido la causa de que su economía quedase en una situación muy precaria. Finalmente, la exposición que nos hace el P. Bernardo nos ha servido para conocer no solo la existencia de la botica y parte de sus enseres y utensilios, sino de la gran necesidad que tenía dicha oficina de un huerto o jardín botánico para la siembra y recolección de las plantas medicinales.

A pesar de las exclaustaciones el P. Bernardo continuó como único habitante del Monasterio, a la vez que simultaneaba ejerciendo de boticario al frente de la botica monástica. Es, por último, en el año 1842 cuando se subasta el Monasterio y sus dependencias, y la botica pasa a manos de unos particulares.

El botamen

En el Museo Arqueológico, Etnográfico e Histórico Vasco hay una orza con el escudo del Monasterio de Oña. Pertenece a una serie policromada de finales del siglo XVII o principios del XVIII. En su decoración frontal aparece el escudo de la Abadía formado por un castillo, blasón de su fundador el conde don Sancho. Es muy probable que su manufactura se llevase a cabo en algún alfar vasco o burgalés.



MONASTERIO DE YUSO DE SAN MILLÁN DE LA COGOLLA

Antecedentes históricos

En el año 1053 el rey *Don García* comienza la construcción de un nuevo monasterio en el fondo del valle, despojando a *Suso* de las reliquias de *San Millán*.

En el siglo XVI y XVII se levantaron de nuevo los dos monasterios en el valle riojano de la *Cogolla*; en lo alto de la ladera, el de *Suso*, y en el llano, el de *Yuso*.

San Millán de Suso o *de Arriba* se encuentra situado en el primer pliegue de la sierra que antes llamaban de los *Montes Cogollos* o *Distercios*. Fue incendiado por *Almanzor* en los alrededores del año mil y posteriormente reconstruido por el rey *Sancho III el Mayor*.

El relieve de *San Millán Matamoros* de la portada barroca del *Monasterio de Yuso* es una copia bastante simple del gran lienzo del retablo mayor, obra de *Juan de Rizzi*.



En primer plano, el Monasterio de Yuso; al fondo el Monasterio de Suso



Claustro de las Procesiones

El Monasterio posee dos claustros, el bajo o de las *Procesiones*, realizado en 1554 por *Juan Pérez de Solarte*, y el alto o de *San Millán*, obra de *Andrés de Rodi*.

Alrededor del año 1500 y como consecuencia de la política reformista de los *Reyes Católicos* se les obliga a los *monjes de San Millán* a unirse a la *Congregación de San Benito de Valladolid*, oponiéndose a ello, incluso con bulas pontificias, el abad *Miguel de Alzaga*.

Estos insignes monasterios fueron primeramente benedictinos hasta la exclaustración y desamortización, para ser ocupados posteriormente, en el año 1878, por los *Agustinos Recoletos*.

El escudo monástico

Interpretación heráldica

Parece ser que la primera vez que aparece el escudo es en las *Fundaciones de Sandoval*, cuya publicación corresponde al año 1601.

El escudo tiene forma *acorazonada*. En campo de azur, en palo un pendón de guerra, con el asta de oro rematada en una cruz y con una banderola en plata decorada con una cruz latina en gules, que se hinca sobre un dragón o demonio en sinople con lengua de gules. En el flanco diestro hay tres cabezas degolladas de moros desordenadas y en el siniestro, un brazo con cogulla de sable, que sale de una nube en su color, con su mano armada con una espada de oro en alto. El blasón está timbrado con corona real cerrada en oro, con fondo de gules, y está rodeado por unos lambrequines barroquizantes geométricos de piedra, en su color, contorneados de bellas guirnaldas de flores desde los laterales de la corona hasta ambos flancos. En la parte inferior de los lambrequines y a ambos lados hay un báculo de oro en la parte superior y una mitra de plata en la inferior y rematándose inferiormente hay dos guirnaldas de flores en forma de medios arcos.



Escudo monástico

Los monjes del *Monasterio de San Millán* fijaron este blasón como el definitivo escudo del mismo y lo podemos observar en grabados y, con muy pequeñas variaciones, en diversos lugares del cenobio: *portada del zaguán, escalera real, fachada principal de la iglesia, retablo mayor, coro bajo, biblioteca*, etc.

Interpretación simbólica

En el retablo mayor de la iglesia aparece un gran lienzo de *Juan de Rizzi* que representa a *San Millán* a caballo, con una espada flamígera, interviniendo a favor de las tropas cristianas contra las moras en la *Batalla de Hacinas*. Esto motivó una leyenda a la que dio forma literaria, en primer lugar, el autor del *Privilegio de los Votos* y, posteriormente, *Gonzalo de Berceo* en la tercera parte de la *Estoria del seños Sanc Millán*. Como por aquellos momentos aparecieron ciertas discrepancias acerca del santo o santa a quien se le atribuyesen suficientes méritos como para reivindicarle el *patronazgo de España*, los monjes del *Monasterio de San Millán* al fijar este escudo como definitivo del cenobio, pretendieron sintetizar en él al santo patrón del cenobio como una especie de un «*san Millán matamoros*»; gran anacronismo si tenemos en cuenta que el santo murió el año 574 y la reconquista española se inicia un siglo y medio después.

La botica monástica

La *Abadía Benedictina de San Millán* tuvo *botica*, cuyos medicamentos eran solicitados por muchos concejos de la comarca para alivio de los enfermos.

Es muy probable que el primer *padre boticario* del que se tiene referencia sea *fray Andrés de Bañuelos*. Tal vez con éste se comiencen a realizar los primeros contratos con los habitantes de los pueblos próximos los medicamentos que necesitasen durante todo el año por una módica cantidad de trigo, cebada, avena, comuña, centeno, habas, arveja o cualquier otro producto.

Siendo abad *fray Diego Malo*, entre los años 1665 a 1669, unas Memorias dicen: *que gastó en hacer los repartimientos de la Casa de la Botica y comprar lo necesario para ordenarla y proveerla de medicinas que se gastaban de afuera*.

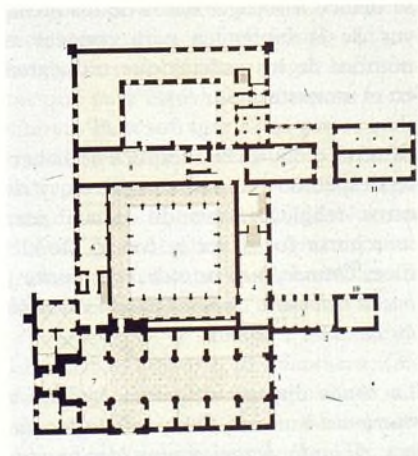
Estaba instalada en la planta baja junto a la entrada principal. La sala tenía a lo largo de sus paredes una gran anaquelera hecha de mampostería con siete baldas, que aún se conserva. La puerta principal daba a un patio o claustro interior y frente a ella hay una gran ventana que da a la plaza formada por la entrada principal del monasterio y de la iglesia. La ventana está enrejada y posee un ventanillo por donde se despachaban las medicinas a la gente del pueblo. Junto a esta sala se encontraba la vivienda del *monje boticario*.



Escudo del Monasterio en piedra



Escudo del Monasterio en madera



Plano del monasterio. En él se puede observar la localización de la botica



Fachada principal del Monasterio. Junto a la puerta principal y en la parte baja estaba la botica

Gaspar Melchor de Jovellanos en su *Diario* nos relata que visitó el Monasterio el 22 de mayo de 1795. En él pasó cuatro días viendo códices, cuadros y recorriendo los lugares próximos. También se dedicó a recoger datos de los archivos de la biblioteca para conocer el nombre de los artistas que trabajaron en el monasterio.

El último día, el 26, después de haberse despedido del padre archivero y de otros religiosos, cuando estaba para marcharse fue a ver la botica. De ella dice: *Grande, bien asistida, con mucha y buena redomería de barro y vidrio de todos los tamaños y formas.*

La botica dispuso de jardín botánico o huerto del boticario, del que dice Jovellanos: *Al jardín botánico: muy bien provisto de hierbas, plantas y algunos árboles; tiene dos acacias, saúcos de Babilonia, chopos de*

Lombardia y Carolina, un bello abedul, tres especies de laurel: el común, el imperial y uno de especie media; en el agua corriente, un estanque para sanguijuelas, surtido de la corriente por medio de una boca con su rallo muy espeso: un pequeño invernáculo para las plantas delicadas y exóticas y un buen herbario bien provisto; lo más singular es el viborero: contra una pared, al mediodía, hay un cercado pequeño como de vara y media de alto, bien lanilladas las paredes interiores; en el fondo, piedra, cascotes y las hierbas que nacen allí de suyo; aquí están las víboras, aquí procrean, pero sin embargo se reemplazan todos los años con las que vienen a vender para proveer el consumo. El padre boticario, que creo se llama fray Millán, me ofreció cebollas de una especie de lirio y algunas semillas y aun un rosalito enano.

El padre boticario que atendió a Jovellanos se llamaba Millán Camarero, y al fallecer el año 1796 le sucede el P. Cándido de Domingo.

Cuenta el Padre Joaquín Peña, en sus *Páginas Emilianenses*, año 1980, que dentro del recinto monacal tenían jardín botánico, estanques para sanguijuelas y viboreros... Todo un sistema sanitario naturalista.

La sanguijuelas eran empleadas por el hermano raser e *minutor* para realizar en el *minutorio* las correspondientes sangrías. Posteriormente, se le llamaría *barbero-sangrador*, porque también tonsuraba a los monjes. En la entrada del *minutorio* de algún monasterio, se leía: *Aquí se quita a los hermanos el exceso de sangre.* Existía una ley eclesiástica que obligaba a la realización a los monjes de unas sangrías periódicas, que se verificaban con un ritual complicado, previas unas oraciones *pro minuendis* y la bendición del *Abad*. Esta práctica tuvo una gran importancia durante la Edad Media, pero a pesar de todo ello, el P. Feijóo era contrario a ella.

Con las víboras, el monje boticario, preparaba la *triac magna* y otros medicamentos. Ya lo dicen unos versos de Lope de Vega:

*Que la triaca extremada
tiene ponzoña cruel
que de víboras se saca.*

Con frecuencia grupos de vecinos o municipios de la región hacían contratos con los monjes boticario para obtener los medicamentos recetados por los médicos. En otras ocasiones en los contratos eran las epidemias

o las malas cosechas, que dejaban sin recursos a los habitantes, las causas que se reflejaban en ellos.

Uno de éstos contratos es el celebrado entre el padre boticario *Francisco Martínez* y los regidores y numerosos vecinos de la villa de *San Millán* y que a continuación exponemos.

En la villa de San Millán de la Cogolla a doce días del mes de agosto de mil seiscientos y treinta y un años por testimonio de mí el presente escribano y testigos parecieron presentes de una parte Pedro de Barrueta y Pedro de Monasterio Carranza, escribanos regidores del concejo de la villa de San Millán y vecinos della y de la otra fray Francisco Martínez, monje conventual del monasterio y Casa Real del Señor san Millán y boticario de la botica del, y dixerón que entre ellos están convenidos y concertados en esta manera en que por quanto viendo el rigor de las enfermedades que N. Sr. permite dar en esta dicha villa a los vecinos della en este presente año y por lo que adelante sucediere y mirando a la pobreza que en dicha villa hay y que los vecinos los que caen enfermos y sus familias de presente no se hallan con dinero para ir a dar las medidas que a las enfermedades que les dan les son aplicadas y para que en ellos haya remedio y los dichos enfermos que así al presente hay y cayan adelante tengan y gasten las medicinas que les fueren aplicadas —el dicho Fray Francisco Martínez, boticario, se obliga a que en dos años primeros siguientes que comenzaron a correr y contarse desde el primer día del mes de agosto deste presente año de la fecha y se acabarán el dicho día del año venidero de mil seiscientos y treinta y tres, a dar y que dará a Yldefonso de Morales (sigue una lista de 37 nombres más) todos vecinos de dicha villa, a les dar y que dará cada uno de por sí el que así estuviere enfermo o cualesquiera persona de su casa, hijos o criados o a todos juntos todas las medicinas, unguentos, purgas, bebidas y demás medicamentos que el médico o cirujano que al presente son y adelante fueren durante los dichos dos años ordenaren o mandaren reservando como desde luego se reserva el que no tenga obligación a dar sudores ni uncciones que si estos fueren necesarios, el que los hubiere menester los haya de llevar y lleve por dineros. Con que cada uno de los dichos vecinos que así van dichos y declarados en cada uno de los dichos dos años le haya de dar y pagar o a quien en su nombre los hubieren de haber cinco celemines de trigo bueno, seco, limpio, de dar y tomar y que los dichos Pedro de Barrueta y Pedro de Monasterio Carranza, regidores que al presente son y los que adelante fueren tengan obligació durante los dichos dos años a le dar y entregar las dichas cantidades de trigo en todo el mes de agosto

de cada uno de los dichos dos años todo junto y en una paga. Pena de las costas, daños, intereses y menoscabos que por no cumplir al dicho P. fray Francisco Martínez se le sigüeren por razón de no le dar e pagar la dicha cantidad de media fanega de trigo, dego, de cinco celemines de trigo. Ante mí PEDRO DE MONASTERIO CARRANZA, Sin derechos.

En los meses siguientes siguen realizando los contratos los regidores de los pueblos del Valle.

En setiembre de 1631 está al frente de la botica el *P. Tomás de Cosío*, quien realiza contratos, por cuatro años, con los regidores del barrio de *Santurde*, de *El Río*, *San Andrés del Valle*, *Berceo* y *Estollo*. Cada vecino tiene la obligación de entregar media fanega de trigo al padre boticario. Es condición imprescindible que sea bueno, limpio, de dar o tomar.

El 21 de enero del año 1676, el *P. boticario Juan Cosío* se compromete a suministrar todos los medicamentos recetados por el médico o cirujanos, durante cuatro años, a los vecinos de la villa de *San Millán de la Cogolla*. Se exceptúan todos aquellos que se emplearan para curar el *morbo gálico*, heridas producidas a mano airada, es decir, violentamente y enfermedades de cabalgaduras, debiéndose pagar las recetas que para estos menesteres se necesitaran. Para sufragar estos gastos cada uno de los vecinos del pueblo deberán entregar al *padre boticario* siete celemines de trigo al año el día de *Nuestra Señora* de setiembre. Este mismo contrato se llevó a cabo con los vecinos de *Villar de Torrecilla*, etc.

El escribano *Gabriel de Villanueva Zaldúa* llama *administrador mayor de la real botica de señor san Millán* y *administrador único de la real officina pharmacéutica* al padre boticario *Benito de Paredes*. Con éste realizan contratos el año 1721 las



Escalera real



Escudo del Monasterio de la escalera real, en piedra

villas de *Cañas* y *Cañillas*. Los contratos que se llevan a cabo son muy variados y en cada uno se especifican sus limitaciones.

En el año 1835 son expulsados los monjes y queda al frente de la *botica* fray *Gabino Barrio* que a la vez permaneció como párroco en el pueblo de San Millán. Hay un escrito que dice: *El P. Fray Gabino, del Arzobispado de Burgos, murió en su habitación de la Botica el 24 de marzo de 1840, a las 4 de la tarde, habiendo recibido todos los Sacramentos. Había nacido el 11 de febrero de 1779. Se trata de la última defunción consignada en el Libro de difuntos.*

Al decir en la habitación de la *botica* es muy probable que quiera decir que ejerció de *monje boticario* hasta su muerte. Aunque la *botica*, en principio, permaneció en el mismo lugar del Monasterio, pasó a manos de boticarios seculares como se refleja en una carta del *comisionado de arbitrios de amortización* del partido de *Santo Domingo de la Calzada* dirigida al padre abad del Monasterio. En ella se hace constar que fue subastada por el Estado y comprada por un señor de Nájera.

En la época constitucional se vendió por la Real hacienda la botica de este monasterio que compró en público remate D. Tomás García vecino de Nájera, y allándome (sic) formando los inventarios de todos sus bienes y con orden particular de formar por separado el de dicha botica, espero me diga si fue reclamada y devolvió el comprador a la Comunidad en virtud del Real decreto del señor rey D. Fernando 7º anulando aquellas ventas, pues necesito esta noticia para caminar con acierto en mis operaciones. Dios guarde a V. ms. as. S. Millán. Nov. 26 de 1835. RAFAEL DELGADO y DIEZ (Rubricado) R. P. Ex-abad del monasterio suprimido de esta Villa.

Finalmente vamos a referirnos a los distintos libros que sobre la materia que nos ocupa se encuentran en la biblioteca del monasterio:

Flores de Avicenne. Claudio Davostrast. Lugduni. MDVIII.

Collectorium medicine Bertucii Bononiensis. Lugduni MDIX.

De compositione medicamentorum. Bernardo Dessenio. Lugduni, 1556.

De curandis vulneribus scloppetorum. Leonardo Botallo. Lugduni. MDLX.

Fulmine contra de medici putati tū rationali. Francisco dalla Donne. Verona, MDCII.

Fructus medicinae ex variis galeni locis acerpti. Joanne Carolo Amato. Genevae, MDCLVI.

Sylva medica opulentissima. Georgi Walteri. Budinae, 1679.

Lexico pharmaceutico chimico. Battista Capello. Venezia, MDCCXL.

El Botamen

De la buena redomería de barro, que cita *Jovellanos*, solamente quedan algunos ejemplares de *albarellos* de cerámica, del siglo XVII, en cuya decoración no aparece el escudo monástico. Ésta está formada por un águila bicéfala en color azul, sobre esmalte blanco lechoso, timbrada por una corona real y en cuyo centro lleva un óvalo ligeramente decorado.



MONASTERIO DE SANTES CREUS

Antecedentes Históricos

En un valle recoleto, cerca del río *Gaià*, rodeado por un rico y fértil paraje se ubica este *Monasterio* representado por un magnífico y exquisito conjunto arquitectónico, lleno de luminosidad y refinada elegancia. Su monumentalidad y belleza son fieles reflejos del gran interés y representatividad que adquirieron los cenobios cistercienses catalanes en España.

Su fundación tiene lugar en el año 1150, cuando los nobles *Moncada* donan unas tierras en *Valldaura* a la abadía de la *Grand Selva* para que creasen una filial, que comenzó a funcionar en el año 1152. Pero los monjes deseaban un lugar más apartado y recoleto y se trasladan el año 1158 a *Santes Creus*, en el término municipal del *Camp de Tarragona*. Se encuentra ubicado en una amplia llanura costera circundada por un anfiteatro de montañas.

Como ocurrió con el de *Poblet*, se construye entre los siglos XII y XVIII.



Vista general del monasterio

Su construcción se llevó a cabo a gran ritmo y fueron dos de sus abades los que le imprimieron un mayor impulso: *San Bernardo de Calbó*, protegido por *Jaime I*, y el *abad Gener*, que lo fue por intercesión del rey *Pedro II*.

En él existen tres recintos rodeados de muros, algunos de ellos con fortificaciones rodeadas de almenas, que se construyeron por orden del rey *Pedro III* entre los años 1376 y 1380.

El primer recinto posee un portal muy simple y en él se halla la pequeña capilla de *Santa Lluçia*, de estilo románico, edificada en el año 1741 sobre otra que existió anteriormente.

Al segundo recinto se accede por el bello y elegante *Portal Real* o *de l'Assumpta*, de estilo barroco, y perteneciente a la segunda mitad del siglo XVIII; época en la que se finalizó la gran plaza alargada de *San Bernat*, con su bella fuente del mismo estilo dedicada a *San Bernardo Calbó*, que, como decimos anteriormente, fue abad del *Monasterio*. Alrededor de la plaza existen una serie de antiguas dependencias, entre las que se encuentra el *Palacio del Abad*, construido a partir del año 1640 sobre el antiguo *Hospital de Sant Pere dels Pobres*.

La *iglesia* fue iniciada en el año 1174 y sigue el «*plan Bernardino*», que se caracteriza por su planta de cruz latina y las cinco capillas absidiales cuadradas. El altar mayor posee un retablo barroco de *Josep Tremulles*, de mediados del siglo XVII. En su parte oeste existe una fachada con una puerta románica y un gran ventanal gótico en cuya cabecera se puede apreciar un magnífico rosetón de bellas vidrieras, pertenecientes al siglo XIII, que también podemos observar en otros de sus ventanales de *estilo románico*.

En interior de la *iglesia* se encuentran los mausoleos reales de *Pedro II* y de *Jaime II* y *Blanca de Anjou*. El primero es de pórfido y sus esculturas se atribuyen al maestro *Bartomeu de Girona*. Los dos siguientes fueron realizados por *Francesc de Montflorit*.

Finalmente tenemos que destacar el *cimborrio*, de planta octogonal con linterna barroca, del siglo XIV, y la *Torre de las Horas*, obra *renacentista* del siglo XVI.

A partir del año 1313 se construye el *gran claustro gótico*, gracias a las donaciones de *Jaime II* y *Blanca de*



Vista general de la iglesia



Vista de la fachada de la iglesia



Claustro gótico



Claustro gótico, torre de la iglesia y cimborrio



Sala capitular (Siglo XIII)



Templete

Anjou, que comunica al exterior por una puerta del mismo estilo, en cuyas galerías se encuentran los sepulcros de miembros de la nobleza catalana que fueron protectores del cenobio. Se trata de un magnífico ejemplar de *estilo gótico*, que se hace patente en la cubierta de bóveda de crucería y, en especial, en los ventanales ojivales que dan al patio y que se encuentran decorados con una extraordinaria tracería. En las claves de las bóvedas de crucería se encuentran esculpidos, alternativamente, los escudos de las cuatro barras de Cataluña y Aragón y de las flores de lis. Abre al claustro con su majestuosa puerta y ventanales románicos, la *sala capitular*.

En el siglo XVII se construye el llamado *claustro de la enfermería* o *posterior*, de forma rectangular y arcos sobrios y apuntados. Dan al mismo el refectorio, la *bodega*, la *capilla románica de la Trinitat*, que fue el primer templo del cenobio, y otras dependencias. Según parece, aunque ello no está debidamente claro, éste fue trasladado, piedra a piedra, desde el monasterio del *Bon Repòs del Mont-sant*; aunque otros consideran que se construyó con los restos de un antiguo claustro del propio *monasterio de Santes Creus*. En el ala sur de éste se encuentra la entrada al palacio real, que se utilizó como residencia de los reyes de la Corona de Aragón y cuya construcción se llevó a cabo gracias a las donaciones de los reyes *Pedro II el Grande* y *Jaime II el Justo*. La *capilla románica de la Trinitat* es muy probable que hubiese sido la capilla de la enfermería y que dispusiese de un pequeño claustro que estos usasen.

El *monasterio de Santes Creus* sobresalió durante el siglo XVI en el campo de los estudios humanísticos, destacando el extraordinario papel desempeñado por la escuela de historiografía del *scriptorium* y su importante biblioteca.

En el año 1617 el monasterio se incorpora al *Congregación Cisterciense de Aragón*, dejando de ser vitalicios sus abades.

El rey *Jaime II de Aragón* instituyó en este monasterio cisterciense la Orden militar de *Santa María de Montesa* y *San Jorge de Alfama*, aprobada en 1317 por el *Papa Juan XXII*. La primera sustituyó en la mayor parte de la corona catalano-aragonesa a la de los *templarios*, que designó al prior hasta el año 1660.

Los escudos monásticos

Interpretación heráldica

El primitivo escudo de armas de esta abadía consistía en *siete cruces*, que estaban relacionadas con las *siete estrellas* que aparecieron en el lugar donde fue fundado.

Posteriormente su escudo estuvo formado por una *cruz de brazos iguales* y lo podemos definir heráldicamente: «*De plata, a la cruz de sable con brazos iguales*».

Y finalmente, en el *Renacimiento* estuvo formado por una *cruz con dos transversas* o *cruz patriarcal*. Heráldicamente se define: «*De plata, a la cruz patriarcal de sable*». Actualmente y en ocasiones, se suelen representar en el escudo las *barras de Cataluña*.

Interpretación simbólica

Según la leyenda el nombre del *Monasterio de Santes Creus* tiene su origen en un hecho que los pastores del lugar consideraron sobrenatural y milagroso. Éstos, en invierno, solían bajar su ganado desde las altas montañas al llano próximo al mar, abundante en fuentes, y donde se disfrutaba de un clima más benigno, típicamente mediterráneo. Los numerosos rebaños dejaban sobre la tierras gran cantidad de materia orgánica, como consecuencias de sus defecaciones y de los cadáveres de los animales muertos que allí eran enterrados. La putrefacción de estas materias orgánicas causaba el desprendimiento de ciertos gases inflamables y fosforescentes, que durante las noches y con las primeras lluvias otoñales, motivaban unos extraños destellos luminosos que surgían del suelo como si fueran estrellas subterráneas. Los pastores y las sencillas gentes del lugar tomaban estos fenómenos como signos sobrenaturales. Ambos, pastores y gente del lugar, admirados y creyendo que se trataba de un hecho milagro, fueron colocando una pequeña cruz de madera encima del lugar donde se había producido el extraño fenómeno y al cabo de cierto tiempo todo el campo estaba lleno de cruces —*santes creus*—, y el lugar recibió el nombre de «*campo o lugar de Santes Creus*».

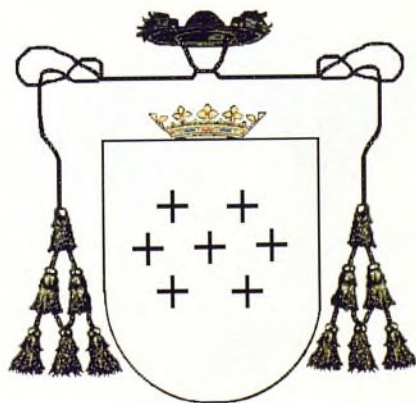
Este fenómeno tiene una explicación científica. El fosfuro cálcico que forma parte de la composición de los organismos animales al reaccionar con el agua origina fosfamina, gas incoloro y de olor desagradable, que al



Interior del temple



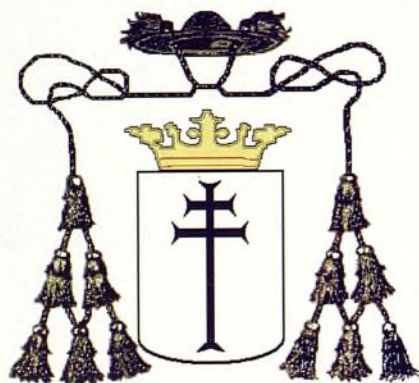
Claustro antiguo



Escudo primitivo del monasterio



Escudo primitivo del monasterio



Escudo renacentista del monasterio



Orza de cerámica catalana del siglo XVI, azul y dorado. Decorada con el escudo del abad Jaume Valls

reaccionar posteriormente con el agua produce fosforescencia. En esta reacción se basan sencillamente los llamados «*fuegos fatuos*». Esta simple reacción físico-química es la que aquellas buenas y sencillas personas consideraron como un milagro del Cielo.

El fervor de la gente y la ayuda real hicieron que allí se erigiese un Monasterio que llevó el nombre de *Santes Creus*.

La botica monástica

En el año 1640 sobre el antiguo *Hospital de Sant Pere dels Pobres* se construye el palacio del abad. Posteriormente, el *Monasterio* contó con una enfermería que estuvo ubicada en el llamado *Claustro de la Enfermería*. En un principio, en el *Hospital de San Pere de los Pobres* y, posteriormente, en la enfermería existió su respectiva *botica*, que dispuso de su correspondiente botamen.

El botamen

Hay una *orza* que se encuentra expuesta en el *Museo de Cerámica de Barcelona*. Es un recipiente de cerámica catalana en azul y dorado, del siglo XVI, con el escudo de armas del abad *Jaume Valls (1535-1560)*. Se trata de un escudo cuartelado en cruz con dos árboles arrancados en los cuarteles 1 y 4 y en el 2 y 3, hay ocho estrellas que rodean un escusón. El escudo es muy rústico y posee en palo un báculo, estando rodeado de unos lambrequines muy simples. El resto del recipiente esta decorado con motivos que imitan ramas y hojas en dorado.

Balbina Martínez Caviro en su libro *cerámica Hispanomusulmana (1991)* considera que este recipiente fué manufacturado en un alfar aragonés de la villa de Muel, basandose en el empleo del pincel-peine y las sencillas hojas que caracterizan a las piezas fabricadas en los mismos.



MONASTERIO DE SAN JUAN DE BURGOS

Antecedentes históricos

El rey *Alfonso VI* fundó, extramuros de la ciudad de Burgos, en el año 1091, el *Monasterio y Hospital de San Juan Bautista*, según consta en el *Libro Becerro* del real convento.

Fue la esposa del rey, *Doña Constanza*, hija de los *duques de Borgoña* y sobrina del *Abad de la Abadía Benedictina de Cluny*, quien pidió a su marido que trajese al virtuoso monje *Alesmes* —*San Lesmes*—, para que se pusiera al frente del *Monasterio*.

Este *Monasterio* estuvo sujeto a la *Abadía Cluniacense* durante tres siglos y medio, para posteriormente pasar durante el siglo *XV* bajo la observancia de los *monjes benedictinos reformados de San Benito el Real de Valladolid*. Estos monjes de acuerdo con proyectos y los solares de *San Lesmes* consiguen un complejo que alcanzaría gran notoriedad dedicado a la oración y a la asistencia a peregrinos y enfermos.



Vista aérea del Monasterio y Hospital



Fachada del Hospital

La influencia de los *Reyes Católicos* y el apoyo del *Obispo de Burgos, D. Luis Acuña*, así como de otros ilustres próceres y mercaderes de la ciudad sufragaron los gastos para que los *monjes benitos* dispusiesen de un extenso solar en las inmediaciones del monasterio, donde construirían un hospital para asistir a transeúntes y menesterosos.

En el año 1479 los *Reyes Católicos* solicitan al *Papa Sixto IV* Bula, que se fecha en el mismo año, para que se autorizase al padre prior y a la Comunidad del Monasterio, el patronato, administración y gobierno del nuevo establecimiento y el nombramiento de *Patronos del Hospital de San Juan Evangelista*, al *Obispo de Burgos*, a la comunidad benedictina y al *Concejo burgalés*, quienes en el caso de que llegasen a faltar los monjes benedictinos se hiciesen cargo del mismo; lo que sucedió durante los años 1820 y 1835. Desde ese momento este *hospital* se conoce indistintamente con los nombres de *Hospital de San Juan* o del *Papa Sixto IV*.

El *hospital* ocupó un edificio con una arquitectura de traza severa y en su fachada destaca una bella portada de arco ojival guarnecido de calada crestería. En su tímpano destaca en fino relieve el escudo de *San Juan*. Por encima del arco aparecen los atributos del *Papa Sixto IV*, dos llaves en aspa, coronados por una tiara rematada por una cruz y sostenida por dos ángeles. A ambos lados podemos contemplar los escudos de *España, Burgos, Felipe V* y *Torquemada*.

En el año 1809 fue suprimido el monasterio y restaurado en 1814; de nuevo sufre nueva supresión en 1820 y posterior restauración tres años más tarde, hasta que finalmente en el año 1835 desaparece definitivamente.

El escudo monástico

Interpretación heráldica

En el frontispicio de la puerta principal de la fachada del *hospital monástico* está representado el escudo del monasterio con fondo blanco, en cuyo interior hay un *corderillo descansando sobre un libro con la cruz y la flámula o banderola*. Está *cimado por un capelo del que pende, por ambos lados, un cordón con seis borlas, dispuestas: 1, 2 y 3; todo el conjunto de color sable*. Está *timbrado con corona abierta de oro*. Se trata del emblema de *San Juan Evangelista*.



Escudo de los Torquemada de la fachada del Hospital

Interpretación simbólica

El *cordero* es un animal que se sacrificaba en antiguos ritos religiosos y fueron los primeros cristianos los que lo simbolizaron con *Jesucristo*, porque éste voluntariamente se sometió al sacrificio de la cruz. La *crúz con la banderola* simboliza el estandarte de la *Resurrección*. El *cordero* y la *crúz* son, igualmente, los símbolos de *San Juan Bautista o Evangelista*, que en ocasiones van acompañados de la inscripción «*Ecce Agnus Dei*». Esta frase está tomada de los *Santos Evangelios* cuando *Juan* fijándose en *Jesucristo* que pasaba junto a él dijo: *Ese es el cordero de Dios*.

La botica monástica

La gran tradición boticaria de este cenobio se debe al *hospital* que su fundador *San Lesmes* establece a finales del siglo XI. Aunque al principio de su fundación y como consecuencia de sus limitados recursos, por ser las rentas muy bajas, tal vez se instalase un botiquín con los medicamentos más urgentes y necesarios para asistir a las personas desamparadas. La *botica*, en un principio, parece ser que estuvo regida por profesionales seculares. Pero a partir del año 1479 se hacen cargo de ella los monjes del *Monasterio* y fue en el año 1553 cuando *fray Tomás de Paredes*, *monje boticario* de grandes cualidades y aptitudes, la reformó y creó la que sería la mejor botica de los siglos XVII y XVIII de toda Europa, como se señala en el *Libro Becerro*. Su nombre está grabado en el cerco de un mortero, que dice: *Fray Tomás me hizo, año 1558*.

Constaba la *botica* de *biblioteca*, *tienda*, *huerto de plantas medicinales*, *solana para disecarlas e instrumental para la elaboración de toda clase de medicamentos*. Él fue quien hizo la huerta llamada de los *Rosales*, donde se hallaba el *jardín botánico*. Para abastecerla compraba en Sevilla y Medina del Campo todas las novedades, en plantas y otros elementos, procedentes de América y Oceanía. En esta *botica*, se fue formando a lo largo de los siglos, una extraordinaria y muy original colección de cerámica dedicada a la conservación de las *pócimas*, *electuarios*, *ungüentos*, *confecciones* y demás *medicamentos polifármacos*, contemplados en la farmacopea. Estos estaban contenidos en un espléndido y original botamen de cerámica: *albarelos* y *cántaros*, decorados con el *escudo de San Juan*.

Fray Tomás de Paredes formó en el arte farmacéutico a otros monjes y cuando fallece le sucede en 1574 su



Escudo monástico de los recipientes de la botica



Escudo del monasterio



Vitrinas con los botes de la botica del Hospital. Museo del Arco de Santa María

discípulo *fray Esteban Mañaria*, que dirige la *botica* durante 41 años, hasta el año 1615 que muere. El *Libro Becerro* cita el carácter dulce de este *monje boticario*, que entre otras cosas consiguió dar fin a un ruidoso pleito entre el monasterio y los regidores de la ciudad, que pretendía, en virtud de una denuncia presentada por los boticarios burgaleses, que la *botica* monástica no vendiese las medicinas a personas seglares. A éste le sustituye *fray Diego de Santurce* hasta 1638, que se hace cargo de la *botica* *fray Esteban Villa*, que fue considerado como uno de los boticarios más prestigiosos de la ciencia farmacéutica del siglo XVII. El manuscrito titulado *Directorio, regla y advertencias que se hacen de los Abades que serán de este Real Monasterio de San Juan de Burgos*, cita como ilustre hijo del mismo a *fray Esteban*, que fue filósofo y teólogo, y que posteriormente se dedicó a la *Facultad de Espargirica* de donde salió muy aventajado, hasta el extremo que haciendo la *botica a fundamentis*, consiguió para ella toda una serie de privilegios, de tal manera que ninguna de las restantes pudiera imprimir los *intitultas* ni hacer la *triac magna*.

Fue el verdadero precursor de la *química fisiológica*, al considerar que cualquier fenómeno fisiológico está basado fundamentalmente en un proceso de índole química, y fue un gran defensor de la química terapéutica.

Fray Esteban Villa elaboró magistralmente la *Triaca Magna de Andrómaco*, surtiendo con ella a todas las boticas existentes y que, incluso, fue solicitada por los reyes y magnates. Su preparación fue suspendida en esta *botica monacal* cuando en el año 1732 el rey *Felipe V* la concede en exclusiva al *Real Colegio de Boticarios de Madrid*. Este *monje boticario* murió el año 1660, después de 44 años de fecunda labor científica al frente de la *botica monacal*.

Dice el *P. Palacios*: *Acabóse, por aquel entonces, año 1623, la fábrica del Hospital de San Juan, del modo que hoy la vemos a instancias y solicitudes del Rvdmo. P. M. fray Bernabé de Alvarado y de fray Esteban de Villa, boticario de los más insignes de nuestra España, como lo demuestran los muchos y variados libros que imprimió de este Arte.*

Al frente de la botica le suceden *fray Manuel de Tilla*, *fray Esteban Nuñez* y los padres *Esteban* y *Jerónimo Breión*. Todos estos *monjes boticarios* fueron examinados por el *Real Protomedicato*.

En este *Monasterio* escribe el benedictino *fray Esteban Villa* la obra científico-farmacéutica «*Examen de boticarios*» que fue impresa por *Pedro de Huidobro* en 1632. «*Ramillite de plantas*» es otra obra del benedictino impresa en 1637 en la imprenta de *Gómez de Valdivieso*; en la que se evidencian los grandes conocimientos de *fray Esteban* sobre botánica y farmacia. Hay un capítulo dedicado a los procedimientos químicos de la época. *Fray Esteban* reconoce su inclinación por las teorías químico-farmacéuticas. Se reeditó en 1637 y 1646, mejorando considerablemente algunos de los temas.

El mismo autor escribe el libro de «*las simples incógnitas en la Medicina*» que trata de *Farmacía, Medicina, Ciencias Naturales, Filosofía y Teología*. Éste apareció en 1643 en dos partes en un único volumen y posteriormente, en el año 1645, se imprime un segundo volumen. En él se cita por primera vez en España, en una obra sobre medicamentos, a *Paracelso* y se hace un encendido elogio a los posibles beneficios que los medicamentos químicos podían aportar a la terapéutica: «*Sería muy conforme a la razón que los tímidos depusiesen todo el recato y miedo que suelen tener tan grande, cuando no atreven a ordenarlos aunque vean morir a los enfermos, con que los privan a veces de los mayores auxilios que la chimica tiene para vivir. Porque quién podrá negar la virtud tan loable del vitriolo, que aunque por sí solo ofende al estómago, su quinta esencia le conforma, y despierta la gana de comer, y hace otros efectos admirables, que refieren Ulstadio, Paracelso, Laguna, Monardes y otros...*».

En 1647 *fray Esteban Villa* publicó el «*Libro de las vidas de los doce príncipes de la Medicina*» y en él cita a *Apolo, Chirón, Esculapio, Hipócrates, Aristóteles, Dioscórides, Galeno, Rafis, Avicena, Averroes, Mesué y Arnaldo de Vilanova*.

«*Mirapolio general y racional de Boticarios*» es una obra que dejó manuscrita en el mismo siglo un sucesor del anterior, *fray Esteban Nuñez*. Es un curioso tratado sobre las aguas.

Fray Valentín de la Cruz dice que, «en 1660, la Botica del monasterio de San Juan de Burgos poseía una buena biblioteca; un mueblaje completísimo de maderas nobles — caoba y nogal listado—; cientos de tarros, orzas, bandejas, etc. de Talavera de la Reina; siete alambiques; morteros de bronce; un cuidado huerto de plantas medicinales; existencias abundantes de materias primas, incluyendo un valiosísimo lapidario —esmeraldas, rubies, jacintos, zafiros, topacios, etc.— y los utensilios más completos, todos ellos de plata, marfil o cristal tallado».

El Partido creado en torno a la botica era grande e importante, generando pingües beneficios que le permitían afrontar toda una serie de investigaciones y, sobre todo, cumplir con su más primordial obligación, atender y asistir a los pobres; primeramente a todos aquellos que estaban acogidos en el propio Monasterio; pero también a los peregrinos, menesterosos y enfermos que acudían diariamente para pedir un alivio a los monjes boticarios, que los atendían con verdadera y gran generosidad. Esta botica surtía a los conventos de Burgos, jerónimos de Fresdeval, jesuitas de Villimar, benedictinos de Cardeña, premostratenses de Ibeas, cistercienses de Bujedo y, gratuitamente, a las carmelitas Descalzas e, incluso, a los pueblos de Alfoz de Burgos, Villasandino, Castrojeriz, Briviesca, etc. Llegaron a disponer incluso de una botiquilla de camino con más de treinta medicamentos y algunos útiles de plata.

Durante el siglo XVIII era tal el prestigio de la botica monástica, así como su buen funcionamiento, que los propios boticarios seculares burgaleses y los Visitadores de Boticas promovieron numerosos pleitos porque consideraban como intrusismo el ejercicio profesional farmacéutico de este cenobio. Lo mismo hicieron los propios cobradores de impuestos.

Dice *P. Palacios* en su *Historia de la Ciudad de Burgos*: *Así la mayor parte de la ciudad, y muchas de sus comunidades gastan las medicinas de ella, como también muchos lugares de la comarca; pero lo más singular de esta Botica está, en que cuando falta alguna medicina en alguna de las ciudades de nuestra España ya se sabe que si en alguna parte se ha de hallar ha de ser en la de San*



Cántaros de cerámica de la botica. Poseen escudo monástico y corresponden al primer tercio del siglo XIX

Juan de Burgos. Y sigue diciendo: *Hase visto por experiencia venir desde Madrid, en enfermedades de algunos Reyes, y hallar lo que deseaban.*

Pero la botica monacal sufrió todas las vicisitudes por las que pasó el cenobio y en el año 1835 de acuerdo con la *Bula del Papa Sixto IV*, al desaparecer el Monasterio, pasa al Patronato del Hospital formado por el Arzobispado y Ayuntamiento burgaleses.

El Ayuntamiento se hizo cargo del hospital y su botica, al frente de la cual estaba un boticario seglar, para seguir prestando sus servicios a los pobres de Burgos.

El hospital y su botica fueron pasto de las llamas como consecuencia de un voraz incendio acaecido en el año 1949 y los botes y frascos de ésta, así como los útiles que se lograron salvar, fueron a ocupar unas vitrinas del Museo del Arco de Santa María de la Ciudad.

El botamen

En el interior del vetusto edificio del hospital se encontrada instalada la vieja botica, de la que hoy solamente se conserva su bella botería, compuesta



Copas altas de cerámica de la botica. Decoradas con el escudo monástico y se pueden datar en el primer tercio del siglo XIX



Albarelos de cerámica talaverana de la botica. Serie esponjada. Siglos XVI-XVII



Orzas de cerámica talaverana de la botica. Serie esponjada. Siglos XVI-XVII



Albarelos de color blanco de cerámica talaverana de la botica. Carecen de decoración y cartela Siglo XVIII

de botes de singular originalidad y belleza: cincuenta y seis grandes, nueve medianos y trece pequeños. Tienen forma de *copa alta* con boca estrecha. Fueron encargados, tal vez, en el primer tercio del siglo XIX a un alfar de cerámica talaverana, y su vientre está decorado con el escudo que representa el emblema de San Juan, un cordero que descansa sobre un libro con la cruz y su flámula. Este escudo aparece en color azul sobre el fondo blanco lechoso del recipiente, está orlado por una elegante guirnalda y timbrado por una corona real abierta. Poseen tapa de cerámica blanca fileteada en azul y con bola del mismo color en forma de *bellota*. Algunos poseen en su parte inferior una etiqueta con el nombre del medicamento.

También existen dos *jarrones* o *cántaros* de cerámica de la misma procedencia que los anteriores, con forma globular y dos grandes asas rematadas en una cabeza de león finamente ejecutada, que parten de la boca y llegan hasta el principio de la panza, de color blanco lechoso y con la misma decoración que los botes, pero carentes de cartela. Poseen cuello alto y ancho con dos resaltes suaves a la altura del inicio de las asas. Boca de borde levemente engrosado.

Podemos destacar unos *albarellos* de cerámica del siglo XVIII, probablemente talaveranos, realizados a torno con bastante regularidad simétrica. Están esmaltados de un color blanco lechoso estannífero, brillante y uniforme. Están carentes de decoración y algunos poseen etiqueta. La forma de estos recipientes es cilíndrica, con ensanchamientos en el hombro y cadera y un estrechamiento en su base para su fácil manejo. Poseen cuello hacia afuera y presentan un labio exvasado.

Hay unos *albarellos* de idénticas características morfológicas que los anteriores, de cerámica talaverana fechada en los siglos XVI-XVII. Pertenecen a la *serie esponjada* y se caracterizan porque todo el fondo blanco lechoso estannífero de su cuerpo está salpicado de unas manchas de color azul cobalto. Ésta técnica tiene como base la aplicación del pigmento azul con un paño o esponja. Los recipientes carecen de decoración y etiqueta.

Son bellisimas unas *orzas* de cerámica talaverana datadas en la misma época que los albarellos anteriores y

pertenecientes a la misma serie, pero en este caso unas de color azul sobre blanco y otras de color azul oscuro sobre azul más claro. Son de aspecto globoso y carecen de asas y cartela.

Finalmente, nos encontramos con unos recipientes *tipo cañón o franceses* de finales del siglo XIX y principios del XX, unos de loza con color blanco lechoso, sin decoración y con una etiqueta adherida a su cuerpo. Otros son de porcelana datados en la misma fecha que los anteriores y realizados con moldes. Unos, los de mayor tamaño, están decorados en la parte inferior con el cordero con su banderola flameante descansando sobre un libro, que simboliza a San Juan Evangelista, y en la superior con el escudo de la ciudad de Burgos, ambos rodeados por unas ramas doradas de laurel; y entre ellos el nombre del medicamento. Los más pequeños carecen del escudo de la ciudad. Poseen tapa con un pomo esférico.

Es muy probable que su manufactura se realizase en algún alfar francés o haber sido recibidos en bizcocho en algún taller español, donde posteriormente se decoraron y sufrieron las últimas cocciones. Se sabe que en dicha época algunas boticas de Burgos: *Hospital Real, Reol, Ridruejo*, etc. adquirieron este tipo de recipientes que fueron manufacturados en talleres de París.

Tenemos que destacar, por último, a los recipientes de vidrio de color azul, con forma de botella ancha o estrecha, o de vidrio incoloro y transparente con forma de licorera o jarabera. Ambos de finales del siglo XIX o principios del XX. Los primeros y alguno de los segundos con cartela. Es muy probable que procedan de alguna manufactura catalana.

Los más antiguos de los recipientes fueron encargados por el Abad y monjes benedictinos respondiendo su riqueza artística y ornamental a la fama y prestigio tan singulares de los que gozó su botica monástica.

No podemos olvidarnos del gran mortero de forma cónica invertida y truncado en su base. Circundando su boca y en su borde exterior aparece la siguiente leyenda: *F THOMAS - MÈFECIT - A - MDLVIII - ET - FRANGIT - SEA - MDLXXVI - F - ESTEFANUS - FUN*; es decir, *Fray Tomás me hizo, año 1558, y se rompió año 1576. Fray Esteban, fundió*. Adornan al mortero en



Bote de loza de la botica, estilo cañón o francés. Finales del siglo XIX y principios del XX



Botes de porcelana decorados, estilo cañón o francés. Finales del siglo XIX y principios del XX



Botes de vidrio azul con tapón y etiqueta. Finales del siglo XIX y principios del XX



Jaraberas de cristal transparente e incoloro, el de la izquierda con cartela. Finales del siglo XIX y principios del XX

su periferia doce costillas muy pronunciadas y dos de ellas, opuestas entre sí, llevan a modo de asa una artística y saliente cabeza de dragón.

También son de reseñar los viejos *cacharros* de su laboratorio: grandes *peroles de cobre* y el *alambique o alquitara*.

Todo los enseres que quedaron de la *botica*, después de un incendio acaecido en el hospital, pasaron a las dependencias del *Hospital del Rey* y en la actualidad se pueden admirar en el *Museo de Farmacia del Arco de Santa María*.



REAL E IMPERIAL MONASTERIO DE SANTA MARÍA DE OIA

Antecedentes históricos

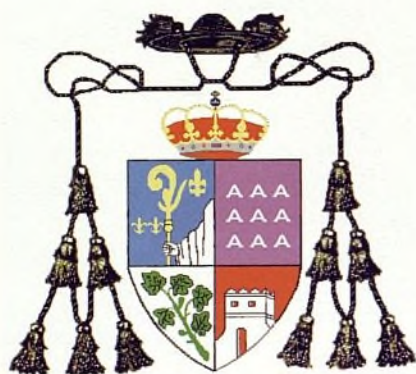
Esta antigua *Abadía benedictina* fue reformada hacia el año 1185 por los *monjes del Cister*. Hoy día es de propiedad privada y no hemos podido visitarla.

Sus monjes consiguieron una acción colonizadora muy similar a la llevada a cabo por los restantes monasterios de la región: Repoblación de comarcas improductivas, apertura de caminos y sostenimiento de diversas parroquias, creación de granjas, labor religiosa, cultural y sanitaria, etc. Pero, sin embargo, no debemos olvidar su labor defensiva, manteniendo las baterías que defendían la costa y la cala que utilizaban los barcos piratas para desembarcar y posteriormente introducirse en tierra firme sus ocupantes.

Los avatares por los que pasó el *Monasterio* durante el periodo de los *Abades Comendatarios* fueron la causa de que algunos monjes y su prior lo abandonasen, provocando una grave crisis económica cuyas conse-



Fachadas del Monasterio e Iglesia



Escudo monástico

cuencias fueron, entre otras, el cierre del hospital y la incardinación del monasterio a la Congregación de la Regular Observancia del Cister de Castilla, en el año 1547.

El escudo monástico

Interpretación heráldica

Su escudo monástico se define heráldicamente: *Cuartelado en cruz: el primer cuartel, de azul, un brazo empuñando báculo pastoral y revestido por la blanca cogulla cisterciense, acompañado de tres flores de lis de oro; el segundo cuartel, de púrpura, nueve Aes de oro puestas 3, 3 y 3; el tercer cuartel, de plata, un ramo de higuera al natural; el cuarto cuartel, de gules, un castillo de plata adjurado. Está timbrado con corona real cerrada y cimado por un capelo del que pende, por ambos lados, un cordón con seis borlas, dispuestas: 1, 2 y 3; todo este último conjunto de sable.*

Interpretación simbólica

El Prof. M. Ameal González dice: *En el tiempo en que el Abad y Monjes de nuestro Monasterio recibieron el hábito y cogulla blancos, que fue en el año 1185, cuarenta y ocho años después de la fundación*

*del Monasterio, tomó por armas un castillo que denota la fortaleza que había en Oia, y también puede significar la batería, que siempre ha habido y preserva hasta el presente tiempo, al frente y dentro de la porteria y clausura del Monasterio. Tomó asimismo un ramo de higuera con higos maduros, en memoria del milagro y prodigio de haberlos producido la higuera que estaba en el foso de Oia, en tiempo y estación que era impropia de tal fruto; y tomó también un báculo abacial, para denotar la unión y sujeción al Monasterio del Cister. Todo esto me parece cierto, dice el Prof. Ameal González, pero lo que no logro entender son las nueve Aes que denotan los nueve reyes Alfonso que ayudaron a sus fundaciones, dotaciones y uniones. Esto es fácil de entender si se tiene en cuenta que desde la fundación del Monasterio no reinaron en España y Portugal dicho número de reyes con este nombre. Por otro lado hay que tener en cuenta que en el siglo XII no se utilizaban escudos compuestos. Los pocos sellos que se utilizaban en esta época contenían cabezas, bustos, siluetas de personas o de santos. Fue al cabo de un siglo cuando la *Heráldica religiosa* comenzó a generalizarse y aparecen algún que otro sello con motivos heráldicos como suplemento de los arriba mencionados. Es a finales del siglo XII y a lo largo del XIV cuando podemos encontrar un sello o escudo con elementos heráldicos puros.*

En vista de la tesis anterior, cabe pensar que la composición del blasón del *Monasterio de Santa María la Real de Oia* tuvo lugar por los años de su incorporación a la *Congregación de la Regular Observancia del Cister de Castilla*, en el año 1547. De esta manera nos explicamos mejor como en el primer cuartel del blasón del *Monasterio* están representadas las *armas de la Regular Observancia*, aunque falta la *doble banda de escaques* o *banda jaquelada* procedente del Ducado de Borgoña y presente en los escudos de la Orden. También por estas fechas podemos dar cabida a otros *tres reyes de Castilla y León*, que llevaron el nombre de *Alfonso: el IX (1188-1229), X (1253-1284) y XI (1312-1350)*.

El escudo lleva una *fortaleza* porque no debemos olvidar la labor defensiva de los moradores del Monasterio, que mantenían las baterías que defendían la costa y la cala que utilizaron los piratas para desembarcar de sus barcos y bajeles, para posteriormente introducirse en tierra firme. Esta obra que tenían a su cargo los *monjes artilleros*, desde el baluarte establecido en los parapetos del *Monasterio*, impedía la entrada de estos barcos en la cala que se abría a los pies de los muros monacales.

Como consecuencia de la heroica gesta del hundimiento de los bajeles piratas, el rey Felipe IV concede al cenobio el título de *Real e Imperial Monasterio de Santa Maria de Oia*. Este gesto defensivo queda plasmado en la corona que timbra el blasón del monasterio. El capelo y las borlas simbolizan la dignidad abacial de la máxima autoridad del cenobio.

La botica monástica

La existencia de la botica queda reflejada en un *Libro de Cuentas del Monasterio de Nuestra Señora de Oia de la Orden del Cister, comenzado en el año 1622, siendo Abad Fr. Cristóbal López*, en el que se reflejan varias partidas de gastos relacionadas con las medicinas suministradas por la botica para los monjes y criados del Monasterio.

Existe un contrato, fechado en el año 1622, que realizó el Abad P. Cristóbal López y los monjes del Monasterio de Oia, con el sacerdote y cirujano-boticario don Juan Ozores González, de La Guardia, para «que atendiese al despacho y a la hechura de las mezclas y medicinas». Se trata de la noticia más concreta que se tiene de un boticario regente de la botica de Oia.

Lo anteriormente expuesto nos demuestra la existencia de una botica dentro de dicho Monasterio, que atendía a los miembros de la comunidad y a las necesidades de los vecinos.

La botica estuvo ubicada en los bajos de la fachada principal comunicando, por un lado, con el claustro y, por otro, con el llamado patio de armas, situado en la parte exterior del Monasterio.

Hay referencias de que en dicho Monasterio existió un jardín de plantas medicinales para el abastecimiento de la botica.

Existe un Registro de las drogas y medicinas que consta de una carpeta de 35 folios con una sobrecubierta de papel, que realizó el P. Fray Enrique Pozo, que dice lo siguiente: *Registro de las drogas y Medicinas de la antigua Botica del Monasterio de Santa Maria la Real de Oia. Copiado por el monje de este Monasterio Fr. Enrique Pozo. Año 1754. El P. General, Visitador de este Monasterio, Fr. Fernando Carralejo, después de haberlo examinado lo aprobó por considerarlo de utilidad para la botica y para el Boticario*. En este registro se detallan y enumeran las



2ª edición de la Farmacopea Matritense

medicinas con una clasificación muy similar a las existentes en los inventarios de las boticas de Oseira y Celanova, pero más reducida en lo referente a las medicinas de origen vegetal, que los encontrados en las Boticas de San Clodio, San Juan de Montederramo, San Martín Pinario, San Esteban de Ribas de Sil y Santa Maria de Meira. En los monasterios se pretendía que existiesen listas completas de los medicamentos más usuales, para lo cual se seleccionaban aquellos que se creían más importantes en las diversas Farmacopeas.

En el *Libro de Expolios del Monasterio* se dice que «el monje Fray Manuel de Aravaca, muerto en 1759, dejó escrito un manuscrito de muchas hojas en el que reflejaba sus conocimientos sobre hierbas y plantas medicinales que se empleaban en los medicamentos recomendados a los enfermos que recurrían a él, que tal vez estuviesen almacenadas en la botica del Monasterio».

En la visita canónica que realiza en el año 1773 al Monasterio el Padre General, Fray Ambrosio Alonso González, éste ordenó «que para los gastos y recibos de la botica se haga un libro en el que el boticario dé cuenta y razón de los maravedís recibidos y gastados, señalando los géneros vendidos, incluso los que se gastaron con la comunidad, con los criados del Monasterio y Prioratos y con los pobres».

Al igual que la mayoría de los monasterios gallegos, éste de *Santa María la Real de Oia* sufrió los avatares de la invasión francesa y las exclaustraciones de los años 1820 y 1835, quedando dispersados sus bienes, sus documentos, sus libros y todo aquello que tenía un cierto valor.

El botamen

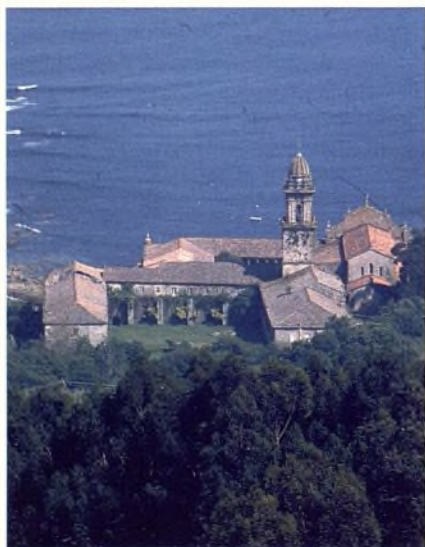
Desconocemos su existencia.

Relato

La firma de Dios

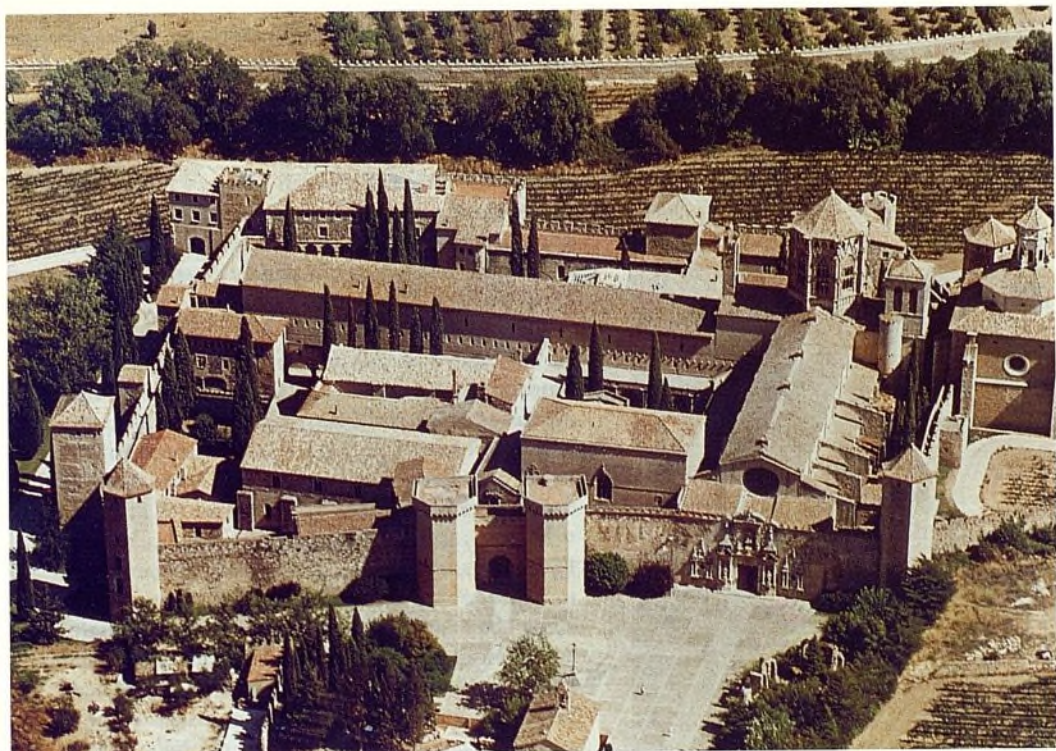
Yo fui a concluir la licenciatura en Farmacia a *Santiago de Compostela*, donde los aborígenes del lugar nos llamaban los *rebotados*, es decir, aquellos estudiantes que emigrábamos de la facultad de origen, bien porque se nos *atrataba* alguna asignatura o porque el ambiente lúdico nos *obstaculizaba* la dedicación *«concienzuda»* al estudio.

Yo comía en *casa Touriño*, cuyo propietario, don Víctor, era un hombre afable,



trabajador, servicial y, sobre todo, muy buena persona, enormemente buena. Él, diariamente, nos ponía para elegir de primer plato un potaje de judías, lentejas o garbanzos; las célebres legumbres de *don Manuel Fraga*. A medida que se le acababa uno de ellos nos ofrecía los dos restantes y cuando, por fin, se agotaba uno de estos, el que quedaba. Yo, la mayoría de las veces solía llegar tarde y solo podía elegir uno, el que quedaba en el *«puchero»*. Cuando le protestaba, el *Sr. Touriño* me recriminaba, y me solía decir: *«don Pepiño siempre llega tarde, habrá estado tomando unas tacitas de Ribeiro en las tasquiñas da rúa do Franco y se le fue «el santiño al cielo» y, luego, sólo quedan lentejas; y ¿Sabe que lle digo? que si las quiere las toma y si no las deja. Pero tal era la «gazuzza» que había en ese momento, que uno se «devoraba» el potaje de lentejas con verdadera «fruición».*

Cuando acababa de comer, los dos solíamos mantener una animada conversación. Generalmente, la del *Sr. Touriño*, versaban sobre las excelencias de su Galicia natal. Hablaba de su gastronomía y vinos: *o caldo gallego, o pulpo a feira, a merluza do pincho, a empanada de choubas, o viño do Ribeiro o do Albariño*, o sus extraordinarios monumentos, ciudades y pueblos; y lo hacía con verdadero cariño y devoción, y más aún, cuando potenciaba las bellezas y grandezas de los últimos. Yo, para incordiarle, le solía decir que en mi tierra, Andalucía, sus monumentos eran mucho más importantes y bonitos, ensalzándolos de tal manera, que mis exageraciones llegaban a su máximo límite de tolerancia. En ocasiones, mi machaconería le llegaba tan al alma y le solía incordiar tanto, que en una ocasión, para rebatir mis aseveraciones y, sobre todo, exageraciones, me dice, en un gallego *«entreverado»*: *«¿Sabe que le digo, don Pepiño?; Cuando Dios acabo de facer o universo, pensóse que tan extraordinaria maravilla había que firmarla y, entonces, puso os dedeiros sobre la costa gallega y fixo sus bellas y maravillosas rías; y fixolas tan bonitas, que no hay cosa en el mundo que las iguale; y eso, don Pepiño, sábelo eu de muy buena tinta, luego».* Aquel día tuve que claudicar y rendirme ante la evidencia, verdaderamente tenía razón; porque las rías gallegas son, sencillamente, los paisajes más bellos y paradisíacos que jamás pueda soñar cualquier humano y, a la vez, son remansos de paz, donde uno se siente atrapado por la luz, el color y la grandeza de Galicia.



REAL ABADÍA DE SANTA MARÍA DE POBLET

Antecedentes históricos

La fundación del *monasterio* está íntimamente unida a la conquista de la *Cataluña Nova* por el *conde Ramón de Berenguer IV*, que lo quiso fundar como acto de agradecimiento a Dios por sus victorias contra los sarracenos.

En el siglo XII, año 1151, el *conde* donó unas tierras en un fértil valle, cerca del río *Francolí*, constituidas por bosques y campos de cultivo, a los *monjes cistercienses* que llegaron del *monasterio francés de Fontfreda*, fundándose de esta manera la *primera comunidad de Poblet*, que se constituyó en el año 1153, siendo presidida por el *abad Guerau*.

Este monasterio se encuentra en la comarca de la *Conca de Barberá*, entre *Vimbodí* y *L'Espluga de Francolí*, al pie de las laderas septentrionales de las *montañas de Prades*, en la *sierra del Roqueral*.



Vista de la fachada de la iglesia abacial desde la Puerta de Prades



Cruz del abad Guimerá



Litografía del cuadro de Laborde, siglo XVIII, con el Huerto del Boticario en primer término



Fachada de la iglesia abacial

La etimología más cierta y razonable del nombre de este cenobio tiene su origen en la voz latina *Populetum*, lugar plantado de álamos y olmos, que más tarde se convertiría en *Poplet* y *Poblet*.

Sus principales edificios son *góticos*, y fueron construidos entre los siglos XIII y XV, siendo uno de los monasterios más importante de Cataluña, sobre todo desde que los *reyes de Cataluña y Aragón* lo escogieron como *panteón real*.

El *monasterio de Santa María de Poblet* se construye entre los siglos XII y XVIII, debido a lo cual en su arquitectura se combinan desde el *románico* y el *gótico* hasta el *barroco*, consiguiéndose un magnífico conjunto arquitectónico monástico de los más importantes de Europa.

El conjunto monástico está constituido por tres recintos cerrados por un muro. El primero, del siglo XVI, se destinaba a las actividades agrícolas e industriales, y se accedía a él por la *Puerta de Prades*; aquí se encuentra la *capilla de Sant Jordi* de *estilo gótico*, cuya fachada, con bella ornamentación, la mandó construir el *rey Alfonso el Magnánimo*. El segundo, del siglo XV, al que se accede por la *Puerta Dorada* posee una gran plaza y en él existen restos del antiguo *Hospital de los Pobres*, la capilla de *Santa Caterina*, de época *tardorrománica*, otras dependencias y una bella cruz de piedra, del siglo XVI, de factura *gótica*. La *Puerta Real* da entrada al tercer recinto y está flanqueada por dos grandes torres poligonales. Se abre también en la muralla la portada barroca de la iglesia que mandó construir *don Pedro Antonio de Aragón, duque de Cardona*, en el siglo XVII, junto con la *torre del reloj*. Fuera de estos recintos, pero dentro de la muralla se encontraba el *huerto o jardín del boticario* y el *Palacio del Abad*.

La *iglesia*, ejemplo del *arte cisterciense*, se construyó en tiempos de *Alfonso I* y es de planta *basilical*, estando el presbiterio presidido por un *retablo renacentista de alabastro* con cierta influencia italianizante, realizado entre los años 1527 y 1529, cuyo autor fue el *escultor Damià Forment*. Consta de tres naves, la central con bóveda apuntada y las laterales con bóveda de *crucería*, separadas por pilares *cruciformes* con *semicolumnas* de las que arrancan los arcos torales. Las siete capillas situadas entre los contrafuertes de la nave de la epístola y el elegante *cimborrio octogonal* se construyeron en el siglo XIV.

Los reyes de la corona de Aragón, especialmente desde *Pedro III, el Ceremonioso*, la utilizaron como panteón real de la dinastía y *Martín el Humano* construyó junto al monasterio su palacio, llamado *Palacio Real* o del *Rey Martín*.

El *claustro mayor*, de estilo de transición entre el *románico* y el *gótico*, posee unos ventanales calados de finas tracerías. En el centro del mismo se encuentra un templete, el tradicional *lavatorio* de los monjes. Al mismo confluyen el *refectorio*, *calefactorio*, *sala capitular*, *biblioteca*, *dormitorio de los monjes*, *atrio del abad Copons*, que da entrada a la *bodega*, encima de la cual está el *dormitorio de los monjes jubilados*, anteriormente de los *monjes conversos*.

Alrededor de la *torre de Sant Esteve* se encuentra la parte más antigua del monasterio y la más austera y sencilla del mismo, *antigua enfermería* y la *capilla* y el *claustro de San Esteve*, ambos de estilo *románico*.

Las impresionantes construcciones del siglo XIV tienen su origen en el poder económico del cenobio y en la creciente protección real. Esto se aleja, en parte, del espíritu de los inicios de la *Orden del Cister*.

La abadía entra a formar parte, en el año 1623, de la *Congregación Cisterciense de la Corona de Aragón* y los abades dejaron de ser perpetuos.

El *Monasterio* fue abandonado en 1835 como consecuencia de la exclaustración y restaurado en 1940 por monjes cistercienses italianos.

En los últimos años de su vida, *Josep Pla*, se hospedó en el monasterio, invitado por su abad, escribiendo su *Guía fundamentada y popular del monasterio de Poblet*; que describe la historia del mismo adornada por pequeños detalles y pinceladas, como el ruido del fluir de sus aguas y los trinos del piar de los pájaros en su claustro.

El escudo monástico

Interpretación heráldica

Su blasón lo podemos definir heráldicamente: «*De oro, palado de gules, que es de Aragón y Cataluña, y con jefe de plata anagramado de sable por la letras P O*». El blasón lo timbra una corona real cerrada, lleva adosado en palo un



Retablo de la iglesia abacial



Claustros gótico y detalle de un ventanal



Vista del cimborrio desde el claustro



Sala Capitular



Escudo de la Abadía

báculo en oro y está cimado por un capelo del que pende, por ambos lados, un cordón con seis borlas, colocadas, 1, 2 y 3; todo este último conjunto de color sable.

De acuerdo con el uso cotidiano y común, los clérigos adoptaron el *sello blasonado*, lo que les obligó a crearse un *escudo de armas*.

Vamos a representar y describir heráldicamente, por su curiosidad y novedad, diversos escudos heráldicos tomados del *Abadiologio Heráldico del Monasterio* que pertenecieron a sus correspondientes abades.

Esteban de Sant Marti (1160–1165): *En campo de oro, cruz de gules; acolado en palo hay un báculo de oro, del que pende por ambos lados un sudario blanco.*

Pedro de Concabella (1198–1204): *En campo de gules, un cuenco, olla o caldero de oro. El escudo está acolado en palo por un báculo de oro, del que pende por ambos lados un sudario blanco.*

Arnaldo de Serrallonga (1215–1220): *En campo de azur, una cabra pasante de plata. El escudo lleva acolado y en palo un báculo de oro, del que pende un sudario blanco por ambos lados.*

Arnaldo Gallart (1229–1231): *En campo de oro, un gallo de sable, crestado y barbado de gules. Acolando el escudo y en palo un báculo de oro que lleva anudado un sudario blanco, que pende por ambos lados. Su abadiato fue corto, porque fue nombrado arzobispo de la ciudad francesa de Aix.*

Gillermo de Estanyol (1288–1297): *Escudo de armas cortado. En la primera partición, en campo de azur, una estrella de seis puntas de oro. En la segunda partición, en campo de plata, un pájaro de sable. Lleva acolado y en palo un báculo con un sudario blanco, que pende por ambos lados.*

Andrés de Timor (1312–1315): *En campo de plata, un ciervo pasante de gules. Acolado y en palo un báculo en oro que lleva anudado un sudario blanco, que pende por ambos lados.*

Ponce de Copons (1316–1348): *En campo de gules, un copón de oro, gringolado de tres serpientes nacientes de sinople. Acolado y en palo lleva un báculo de oro con un sudario anudado que pende por ambos lados.*

Bernardo de Palau (1348): *En campo de gules, palacio de oro. Lleva acolado y en palo un báculo de oro con sudario.*

Jaime Carbó (1409–1413): *En campo de oro, una venera o concha de peregrino de gules. Báculo con sudario acolado y en palo.*

Gillermo de Queralt (1434–1435): *En campo de gules, un leopardo leonado de oro coronado de lo mismo. Acolado y en palo un báculo con sudario.*

Miguel Roures (1435–1437): *En campo de oro, un roble de sinople. Acolado en palo un báculo de oro que lleva anudado un sudario.*

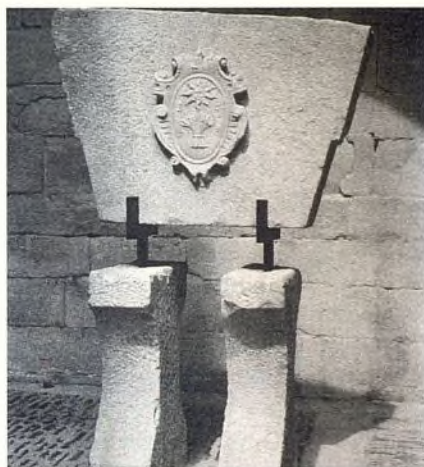
Juan Estanya (1478–1480): *En campo de oro, dos cisnes de su color enfrentados, nadando sobre agua azur y plata. Acolado en palo un báculo de oro con un sudario anudado.*

Francisco Dorda (S. XVIII): *Escudo cuartelado en cruz. Primer cuartel: P O. Segundo cuartel: de gules, un monte de oro superado de un sol, también de oro. Tercer cuartel: de plata, un árbol terrazado de su color. Cuarto cuartel, las armas de Cataluña y Aragón. El escudo está timbrado por un báculo y una mitra y cimado por un capelo de sable del que pende, por ambos lados, un cordón con seis borlas del mismo color, dispuestas: 1, 2 y 3. Fué obispo de Solsona en tiempos del archiduque Carlos de Austria.*

Baltasar Sayol (S. XVIII): *En campo de oro una cabria de azur; en punta una estrella de ocho puntas de gules. El escudo está timbrado por un báculo y una mitra y cimado por un capelo de sable del que pende, por ambos lados, un cordón con seis borlas del mismo color, dispuestas: 1, 2 y 3.*

Miguel Cuyás (S. XVIII): *Escudo partido y semicortado. Primer cuartel, las armas de Cataluña y Aragón. Segundo cuartel, en campo de plata P O de sable. Tercer cuartel, ermita entre montañas, todo de su color. El escudo está timbrado por un báculo y una mitra y cimado por un capelo de sable del que pende, por ambos lados, un cordón con seis borlas del mismo color, dispuestas: 1, 2 y 3.*

Agustín Vázquez de Varela (S. XVIII): *Escudo cuartelado en cruz y entado en punta. Primer cuartel, en campo de sinople, tres lises de oro dispuestas: 1 y 3. Segundo cuartel, en campo de gules, una torre de plata donjonada de dos*



Blason del Abad Trilla



Escudos abaciales

homenajes. Tercer cuartel, en campo de sinople, tres ladrillos de plata. Cuarto cuartel, en campo de azur, una daga de plata. Entado en punta, en campo de oro, águila pasmada de sable. El escudo está circundado por una cadena de oro y timbrado por un yelmo de plata; además, está cimado por un capelo de sable del que pende, por ambos lados, un cordón con seis borlas del mismo color, dispuestas: 1, 2 y 3.

Interpretación simbólica

Como hemos mencionado anteriormente la etimología más cierta y razonable del nombre de este cenobio tiene su origen en la voz latina *Populeum*, lugar plantado de álamos y olmos, que más tarde se convertiría en *Poplet* y *Poblet*; lo que se representa con las letras mayúsculas PO.

Es uno de los cenobios más importantes de Cataluña, sobre todo desde que los reyes de Cataluña y Aragón lo escogen como *panteón real*; representando en su blasón las barras de su escudo, que simbolizan la gesta heroica del conde Wilfredo el Velloso. La presencia de la corona representa que contó con la ayuda de la realeza.

El báculo, capelo y borlas simbolizan la dignidad abacial de su máxima autoridad religiosa.

La botica monástica

Siendo elegido abad del monasterio *Dom Pedro de Curtacans* en 1204 y gracias a los donativos del Señor de Montequiu, Don Bernardo de Granyena, se comenzó, el año 1207, en la Plaza Mayor del Monasterio la construcción del Hospital de los Pobres, detrás de la Capilla de Santa Catalina. Su cuidado y atención eran llevados a cabo por un monje al que se le llamó *enfermero de pobres* —«*Infirmarius pauperum*»—.

Dice, Sebastián Monserrat, «que el enfermero no deberá manifestar a los enfermos la composición o los ingredientes de los remedios que les suministra, ni tampoco el estado de su enfermedad».

Entre los abades se distinguió el abad Guimerá. Según Finestres, este abad «dejó muy acreditada su piedad para con los pobres enfermos de el Hospital, estatuyendo que de allí, segunda mitad del siglo XVI, en adelante se les diese toda asistencia de medicinas, médico y cirujano hasta la muerte o convalecencia».

También existía en este Monasterio y dentro de la clausura, la enfermería de los monjes. Esta dependencia se encontraba en los altos del claustro llamado de la Enfermería, al cual servía «com eixida o sucursal» en el claustro de San Esteban, a la cual pasaban los monjes enfermos y delicados que precisaban cuidados facultativos. Esta enfermería era atendida por un fraile con el título de «Enfermero de los monjes» o simplemente «*Infirmarius*».

Aneja a la enfermería había una importante dependencia, la botica. En el monasterio de Poblet esta Botica o Apotecaría estaba situada en el interior de la clausura a la izquierda de la Puerta Real y en el ángulo de la muralla, casi detrás de la Bodega. Un manuscrito del P. Marquina dice «que en la especiería había tres camas, destinadas seguramente al personal de la misma».

En la botica se encontraba el *armarium pigmentorum* en el que se guardaban las pociones refrescantes y febrífugas obtenidas con vino, miel y especies aromáticas.

El alemán Jerónimo Münzer describe en 1494 a su llegada al Monasterio de Santa María de Poblet «...una nobilísima botica, provista de toda clase de medicinas...».

En documentos de finales del siglo XVIII se hace constar que entre los efectos más notables de la Apotecaría del monasterio se encontraba un magnífico mortero de bronce que pesaba más de un quintal, con la siguiente inscripción: «*Ignasi Bertran, Any 1774, Fet per Bardinás*».

Alberto Carreras, Regidor segundo y Regente de la vara de Espluga de Francolí, realiza un Inventario de los bienes del Monasterio fechado el día 24 de agosto de 1811. Este consta en el Archivo del Monasterio y en él refiriéndose a esta dependencia dice: «*Apotecaría: En la*

*Apotecaria respecta de haveres encontrat del tot arruhina-
da, tant de calaixos com de pots, gerros, engerres, cordials
y demes, tan per la Botiga com per la rebotiga y lloc reser-
bat, que en ella mateixa se declara lo no fer ostentacio ni
merit de ella, a no ser que ab moltissim treball la recom-
ponguia un Apotecari de plena confiansa».*

Junto al exterior de la muralla de la clausura, en la *Pla-
za Mayor* y frente al *Hospital de Pobres*, se situaba el
huerto o jardín del Boticario, cerrado por una pared, en
donde se cultivaban las plantas medicinales que eran
utilizadas en el *Monasterio*.

Desde antiguo estaba encargado de la *Apotecaria* un
monje que solía ser lego y que tenía como colabora-
dores un donado, dos oficiales *fadrins* y un aprendiz.
El *maestro boticario* era un monje que llevaba la llave
del *armarium pigmentorum* prendida de su cinturón,
como símbolo de su alta responsabilidad sobre el mis-
mo. También existía la figura del *minutor* o *sangrador*,
encargado de hacer las sangrías al personal, de una
manera periódica, en Adviento, durante la Cuaresma,
por Pascua y en Pentecostés.

En un documento de 25 de julio de 1429 (*Archivo de
Vinaixa*, Fol. 24, Lib. CF) se encuentra la firma de
Fray Bartolomé Ribelles, *Apotecarius* del *Monasterio*. En
otro documento, sin fechar, de la época del *abad Payo
Coello* se hace constar que dicho abad, elegido en el año
1480, comisiona a *Fray Bernardo*, *especiero* del con-
vento, para que vaya a *Tortosa* para informarle de ciertos
asuntos. En el año 1616 se firma otro documento por
Fray Pedro Sala, *apotecari de Poblet*. Finalmente, existe
otro fechado el día 15 de octubre de 1688 por *Fray
Juan Prats* como *apotecari* del cenobio.

En ocasiones cuando el estado económico del monas-
terio aconsejaba reducir gastos, se acordaba suprimir
entre otros empleados, un *fadrin de la Apotecaria*. En la
reedificación de la *Ermita de la Verge dels Torrents* se
empleó una donación realizada por *fray Magin Alandó*,
Apotecari del Monestir.

Las *Ordenanzas de Pedro IV*, el *Ceremonioso*, de 1344 re-
glamentaban los oficios de su Corte, muy vinculada a
Barcelona, y en ellas se establecía el cargo de *boticario*.

En Barcelona el *boticario* estaba profesionalmente di-
ferenciado. Éste ejercía en *botica fija* y permanente, di-
ferenciándose del *especiero fijo* o *ambulante* que además



Óleo del pintor M. Fortuny titulado: *Poblet destruido*
(Siglo XIX). Al fondo a la derecha se observa el *Huer-
to del Boticario*



Escudo del Abad Fray Joan Payo Coello (Siglo XVI)



Escudo del Abad Caixal (Siglo XVII)



Cabecera del sepulcro del Abad Juan de la Peña

de vender a peso drogas y especias, elaboraba y vendía algunos medicamentos compuestos.

En el año 1445 el *Consejo Municipal* de Barcelona define sin ambigüedad lo que es una *tienda de boticaría* y lo que es una *tienda de especiería*. Y es en los años 1458 y 1459 cuando se establecen las normas para acceder a ambas profesiones y la composición del tribunal calificador.

En el manuscrito de la *Biblioteca de la Abadía, Reglamentos del Real Monasterio de N.ª. S.ª. de Santa Susana de la Trapa, Estrecha observancia del Cister*, dice: «*que el religioso cirujano nunca deberá querer usar de medicinas costosas, drogas raras, remedios exquisitos, sino cosas comunes, fáciles de tener y propias de los pobres y penitentes de profesión*».

Una Bula promulgada, a mediados del siglo X, por el *Papa Inocencio X, De Pastoralis Officii*, autorizaba la venta de las drogas medicinales preparadas por los monjes en sus monasterios.

El doctor *Juan de la Peña*, que prestó asistencia médica en el *Monasterio* y que tomó posteriormente el hábito cisterciense en el año 1556, preparó un *específico* que fue bastante apreciado por ser considerado como una especie de *panacea* con la que se curaban las enfermedades más diversas: *peste, envenenamiento, tos, rabia, gangrena, fiebre, etc.*; aunque no alcanzó la notoriedad de otros análogos, los de la *abadía de Orval*, por ejemplo, *agua de arcabuzazo, agua Imperial* y *agua de Orva*, que tuvieron renombre universal.

Botamen

Respecto a la botica que existió en su día, poca cosa ha quedado de ella, según manifiesta el *P. Tulla*, actual *Prior* de la *Abadía*, como consecuencia de la invasión francesa, de las sucesivas exclaustaciones, desamortización de Mendizabal, incendios, pillajes y un siglo de abandono.

En el *museo de la Abadía* encontramos unos *albarelos de cerámica* y unos *recipientes de vidrio*, que pertenecieron a su antigua *Apotecaria* y que fueron manufacturados en *alfares catalanes*.

Hay unos *albarelos* cerámicos de singular importancia pertenecientes a la *serie de las fajas o cintas*. Según di-



Albarellos de cerámica catalana de la serie de las fajas o cintas. Siglo XVIII

versos autores, se trata de piezas realizadas en *Barcelona* durante la primera mitad del siglo XVIII. Su decoración se inspira en las piezas italianas *tipo Savona*. Éstas suelen ser de mayor elegancia que las catalanas. Sus motivos son siempre vegetales, con pequeñas flores y hojas de color azul, que rellenan totalmente el espacio, pero nunca colocadas en forma de cenefas. La cartela es rectangular y se nos presenta diagonalmente, apreciándose en ella el nombre del medicamento en latín abreviado.

Otros *albarellos* de cerámica están decorados con motivos de influencia francesa, *estilo Bérain*. En el año 1727, durante el reinado de Felipe V, el *Conde de Aranda* funda la *Real Fábrica de Loza y Porcelana de Alcora*, la llamada *fábrica gran*. Con ella comienza una industria de gran creatividad, capaz de revolucionar el ambiente cerámico español, adaptando formas y decoraciones barrocas, imperantes en el mundo de la porcelana. Ya que al desconocerse la fórmula de la misma había que utilizar piezas de cerámica que la lograsen imitar. En la *primera época o de la loza alcoreña* (1727-1749) se crea un nuevo estilo de gran influencia en los restantes alfares españoles e, incluso, en los franceses. Se dice que un decorador francés, *Edouard Roux*, trajo las famosas *greças estilo Bérain*, utilizadas posteriormente en los distintos alfares españoles con muy diversas variantes. Estas *greças* consisten en elegantes cenefas de finas líneas entrelazadas, delicadas puntillas y arabescos, todo ello con exquisitas combinación y armonía. Por tanto, se trata de una decoración representada por dibujos de trazos finos y colores azules suaves que consiguen unos resultados de gran elegancia.

Pero los ceramistas catalanes intentaron simplificar aún más estos motivos, reduciéndolos a zonas más pequeñas con un trazo más grueso y menos perfecto. Aunque su resultado sea menos refinado y primoroso que el de las piezas alcoreñas, sin embargo, sigue conservando el estilo y la elegancia de las piezas francesas. Su decoración se concentra en unas cenefas con motivos curvilíneos de pinceladas cortas y precisas, dejando mucho espacio en blanco. En los *albarellos* la decoración se centra en el cuello, hombros y caderas del recipiente que se completa con una cartela polilobulada en cuyo interior va el nombre del medicamento en latín abreviado. Estos recipientes los podemos datar dentro de los primeros cincuenta años del siglo XVIII.



Albarellos de cerámica catalana de la serie azul, estilo Bérain. Siglo XVIII



Albarellos de cerámica catalana de la serie Bañolas (Siglo XVIII)



Recipientes de vidrio de la botica abacial

Según *M^a Antonia Casanovas*, la ornamentación floral de la *serie del ramito* (1775–1800), correspondiente a la segunda época de la cerámica alcoreña manufacturada en la *Real Fábrica de Loza y Porcelana*, se imitó en Cataluña en el taller de un ceramista alcoreño casado con la hija de un alfarero de *Bañolas*, población que le dio nombre a una nueva serie llamada *serie de Bañolas*. En ella persiste la influencia de la cerámica francesa.

Nosotros hemos observado en el museo unos *albarelos* de cuerpo ligeramente estrecho en el centro, cuello alto y recto y labio ligeramente exvasado. La decoración es policroma, usándose los colores verde, azul y rosado, y obteniendo unos motivos de gran sencillez e ingenuidad a base de hojas y flores. En el centro del recipiente aparece una cartela en forma de rocalla coronada por una concha y constituido el resto por elementos tipo rococó, en cuyo interior aparece el nombre del contenido en latín abreviado. Estos recipientes fueron elaborados en la primera mitad del siglo XVIII.

Finalmente, también encontramos en el museo un *porroncete de cristal*, con el brocal alargado, usado en la botica monástica y datado en el siglo XIV; y una *vina-jeras* del siglo XVII, del mismo material.

COROLARIO



ORA

Si miramos con cierta abstracción el mundo concreto que nos rodea o con cierto pesimismo la grandeza de la propia Naturaleza ocurre, en ocasiones, que nos entristece lo no acabado; y bien mirado, todo en la vida se nos presenta inacabado, porque el correr del tiempo todo lo vence y todo lo sepulta. Cuando visitamos un monasterio hay que dar rienda suelta a las emociones, y aunque aparezca una suave melancolía, resulta tan suave, que está llena de placeres; porque el paso del tiempo por los caminos y la vida, hace las cosas tristes y, a la vez, hermosas, muy hermosas.

Hasta, aproximadamente, la mitad del siglo XIX no existe una verdadera interrelación subjetiva, que haya sobrevivido, entre la obra de arte y el espectador; el espectador miraba y la obra de arte, en *abstracción idealizada*, devolvía la mirada. Pero para percibir el aura de cualquier tipo de fenómeno —*artístico o*

cultural— es necesario vestirle de la capacidad para que nos devuelva su mirada, su verdadera y propia mirada. Hay, por tanto, una gran magia en el aura del arte y del ritual religioso. Porque el pasado es aún un cuerpo todavía vivo que pretende que las palabras hablen de los movimientos de la vida, en lugar de reducirla a un artificio homogéneo y carente de sentido.

En ocasiones, cuando visitamos un viejo y bello monasterio, salvando la sutil timidez ante tan insólito encuentro, hemos querido explayarnos libremente con una escritura desatada, no circunscrita a fidelidades de escuelas. Hemos huido de nosotros mismos, cambiando nuestra propia identidad, para buscar entre perplejidades, dudas y, porqué no, frustraciones, el fantástico mundo de aquella época que nos precedió. Se ha anulado o, tal vez, abolido el tiempo lineal para trasladarnos a las riquezas y sensaciones de aquellos tiempos. Porque lo más significativo es que el paso de los tiempos no veta la plenitud de nuestras propias emociones.

Nuestros cenobios, cobijados del viento, tal vez aparecen coronando una bella y elegante loma o presidiendo un pequeño valle de encinas, pinos, madroños, durillos y murtas; y la acaramelada luz de los tenues rayos del sol dan a sus piedras un aspecto bruñido y señorial. El silencio sepulcral del paisaje idílico que les rodea solamente se ve turbado por el armonioso trinar de los petirrojos, mirlos, herrerillos, ruiseñores o jilgueros; o, tal vez, por el lento discurrir de las cristalinas aguas de un pequeño arroyo.

Rodeado de un pobre y vetusto mobiliario el monje es seducido por el delicioso martilleo de la gran campana del monasterio que le invita al rezo, al trabajo o al estudio. Es la puesta en práctica de la benedictina frase, «*ora et labora*».

Sus monjes reciben los sabios consejos de *Benito de Nursia*, *Agustín de Hipona*, *Francisco de Asís* o *Magister Bruno*, para orientar su vida y alcanzar el sosiego, la serenidad y, tal vez, un poco de la felicidad terrena; terapia que ahuyenta los males del alma y le acerca a los bienes de Dios.

Dice el P. *Jesús María Arbolí*, vicario de la *Cartuja de Montalegre*: «*Desde fuera se tiene una impresión más áspera de lo que es en realidad. Te acostumbras. Nadie se muere por estar aquí. Lo verdaderamente duro es vivir de fe*». Y añade: «*no palpas resultados y, en ocasiones, tienes algunas dudas. No es que dudes de Dios, no. Dudas de no llevar una vida que resulte útil para los demás. Entonces apretando los puños, uno tira hacia adelante. Porque se piensa que Jesús también paso por una crisis y estuvo triste cuando le llevaron a la crucifixión*». Se trata de una austeridad y sobriedad no carentes de fervor y a la vez están cargadas de emociones implícitas; y aunque, en ocasiones, parecen desoladoras no dejan de tener un lado de enorme grandeza y delicadeza.

La iglesia, los claustros con su ciprés que simboliza la alegría, las celdas y el cementerio nos llevan a recapacitar sobre las excelencias de la meditación.

El año 1041, el que fuera *Prior de San Millán de la Cogolla* en Suso, *fray Domingo*, se posesiona como *Abad del Monasterio de San Sebastián de Silos*, en el valle burgalés de *Tabladillo*. Entre las muy diversas actividades que el santo silense trata de transmitir a los monjes benedictinos había dos muy queridas por él: el amor al canto litúrgico y la atención a los enfermos.

En el *Libro del Eclesiástico*, del *Antiguo Testamento*, escrito hacia el año 200 a. de C., una mención de *Ben Sirac* dice: «*Atiende el médico antes que lo necesites, que también él es hijo del Señor. Pues del Altísimo tiene la ciencia de cura, y el rey le hace mercedes. La ciencia del médico le hace andar erguido, y es admirado de los príncipes. El Señor hace brotar de la tierra los remedios, y el varón prudente no los desecha. ¿No endulzó el agua amarga con el leño, para dar a conocer su poder?. El dio a los hombres la ciencia, para mostrarse glorioso en sus maravillas. Con los remedios el médico da la salud y calma el dolor; el boticario hace sus mezclas para que la criatura de Dios no perezca. Y por él se difunde y conserva la salud entre los hombres. Hijo mío, si caes enfermo no te impacientes; ruega al Señor y él te sanará. Huye del pecado y la parcialidad y purifica tu corazón de toda culpa. Ofrece el incienso y la*

oblación de flor de harina; inmola víctimas pingües, las mejores que puedas. Y llama al médico; porque el Señor le creó, y no le alejes de ti, pues te es necesario. Hay ocasiones en que logra acertar, porque también el oró al Señor para que le dirigiera en procurar el alivio y la salud, para prolongar la vida del enfermo. El que peca contra su Hacedor caerá en manos del médico». Eclo. 38,1-16.

En la historia del *Monasterio de Oseira* se puede leer: «*Los Abades, unos más y otros menos, derramaban a manos llenas todos los beneficios de la caridad cristiana, con las familias pobres, los caminantes y los enfermos, a cuyo fin había una botica en el Monasterio en donde se facilitaban los remedios entonces conocidos, muchos de ellos elaborados por los mismos monjes, sin percibir remuneración alguna*».

Los *monjes boticarios* fueron considerados como verdaderos hombres de ciencia, que honraron la profesión y divulgaron sus conocimientos a través de prestigiosas escuelas como las de los *monasterios de Guadalupe* y de *El Escorial*, cuyas famas traspasaron incluso nuestras propias fronteras.

El exterminio napoleónico del año 1808 convirtió en cadáveres de piedra a los casi dos mil monasterios que se extendían por toda la geografía española, quedando convertidos en recuerdos y epitafios. El Decreto de las Cortes liberales de Cádiz de 1 de octubre de 1820 que extinguía todas las Congregaciones y Órdenes religiosas; la nueva supresión de las órdenes monásticas el día 11 de octubre de 1835 y, finalmente, el promulgado por el Ministro de Hacienda Mendizabal el 19 de febrero de 1836, desamortizando todos sus bienes fungibles, para sostener los gastos de la cruel guerra carlista que condujo al Estado a la bancarota, hicieron que el posterior estudio de las instituciones monásticas se viese enormemente dificultado y sólo en casos muy contados y excepcionales se encontrasen algunos indicios de las boticas, botámenes y enseres de las mismas. En este decreto se ordenaba la venta de todos los bienes que habían pertenecido a las comunidades religiosas suprimidas y en él se daban las normas para llevar a cabo las subastas.

Al leer este libro nos vamos a encontrar con la invitación al viaje y la verdad es que nos va a servir para estar muy a gusto, muy placenteramente; porque, en ocasiones, cuando nos introduzcamos en alguno de esos recónditos y paradisíacos lugares que forman par-

te del conjunto del cenobio, las trampas de la memoria, donde las cosas no son ni blancas ni negras, se empeñarán en presentarnos alguna laguna, inocente laguna, y nos veremos obligados a forzar nuestra propia desmemoria para evocar el recuerdo de lo leído.

Nos hubiese gustado hablar de la simbiosis *monje medico* y *monje boticario* y de la labor complementaria entre las *Ciencias Médicas* y *Farmacéuticas* en los cenobios. Sabemos que en ellos dichas ciencias se cultivaron con gran seriedad y acierto, destacando ilustres monjes, que aún hoy día se les recuerda con verdadera admiración. Pero durante los siglos XI y XII los *monjes médicos* o *monjes terapeutas* se vieron muy solicitados por la realeza y los nobles del momento, lo que les conllevó, incluso, a cometer determinados abusos que estaban en desacuerdo con las reglas de sus respectivas órdenes y, por otro lado, esto motivó que muchos de ellos abandonasen la vida monacal. Como es lógico, semejante postura alarmó e inquietó a la autoridades eclesiásticas y los sínodos comenzaron a tratar el asunto con cierta seriedad y crudeza. Primero fue el *Concilio de Clermont*, en 1130, después el de *Reims*, en 1131, y, por último, el de *Letrán*, en 1139, los que prohibieron a los *monjes* y *canónigos regulares* el estudio y ejercicio de la medicina con fines lucrativos. Pero fueron una serie de sínodos posteriores: *Montpellier* en 1162, *Tours* en 1163, *Letrán* en 1179, nuevamente *Montpellier* en 1195, y *París* en 1212, los que intensificaron aún más las medidas y se comportaron de una manera más rigurosa, prohibiéndose taxativamente la asistencia de los monjes a las Universidades para estudiar medicina o practicar el arte de curar. El *monje médico* pasa a un segundo y oscuro plano al convertirse en un simple *monje enfermero* y sustituirse su labor, desde ese momento, por la ejercida por *médicos seculares*. Pero no fue tan fácil desarraigarse

la medicina monástica, siendo aún necesarios unos siete nuevos concilios para conseguirlo. Nos atrevemos a decir, que ésta ha sido y es nuestra asignatura pendiente en este libro.

Con verdadero rigor histórico y científico hemos intentado investigar al máximo estos temas y estamos seguros que, cada día, conseguiremos encontrar más luz sobre su oscurantismo, es cuestión de ser tenaces y perseverantes y no perder la paciencia, porque cuando menos se espera surge la sorpresa.

Pretendemos conseguir con este libro que la magia, la verdadera magia del escritor, traslade la imaginación del lector hasta un lugar lejano y misterioso, la *botica monástica*; para hacerle participe de su verdadera realidad, extraordinaria grandeza y enorme belleza.

Pero diré con cierto atrevimiento que han sido los caprichos del destino y la ingenua casualidad, los que nos han introducido en esta vida llena de emotivos acontecimientos y prodigioso encanto.

Finalizamos este corolario expresando nuestro agradecimiento a todas aquellas personas e instituciones que generosamente nos han mostrado su colaboración y ayuda para que nuestro trabajo sea una realidad. Han sido muchos estos verdaderos y desinteresados colaboradores, amantes del arte y de la profesión farmacéutica. Pero como se suele decir, «es de bien nacido ser agradecido», por ello quisiera dedicarle, en representación de todos los que han colaborado conmigo para que este libro vea la luz, unas líneas a *Juan Carlos Pichel*, quien con verdadera ilusión y gran maestría ha dedicado tantas horas a la maquetación de este libro y que con harta generosidad y enorme paciencia ha sido capaz de sufrir y aguantar las exigencias e «*impertinencias*» perfeccionistas de su autor.

Sería por mi parte falta de elegancia y agradecimiento dejar de citar al eminente Prof. Dr. Ángel Santos Ruiz, catedrático universitario, maestro y amigo, quien con su gran generosidad y cariño me ha honrado y enaltecido prologando este libro. Prólogo en el que dice que es objetivo con el libro y el autor; pero, sin embargo, en él se pone de manifiesta evidencia la verdadera amistad que une al gran maestro con el humilde autor. ¡Gracias, querido don Ángel!

El libro lo he dedicado a la memoria de mi progenitor: hombre extraordinario, padre ejemplar y farmacéutico intachable, que durante cuarenta años estuvo ejerciendo su profesión, con enorme generosidad, entrega y cariño, en el pueblo cordobés de mis gratos recuerdos, Fuente Palmera.

No quisiera concluir este corolario sin rendir un respetuoso homenaje y un cariño respeto a todos los farmacéuticos y a los que en su día lo serán, que siguiendo el ejemplo de los *monjes boticarios*, esos *románticos de Dios*, hacen y harán, con sus conocimientos y sabiduría, una humanitaria y generosa labor para curar y reconfortar al hermano aquejado por el terrible mal de la enfermedad.

ET LABORA



BIBLIOGRAFÍA

Ainaud de Pasarte, J. (1952). *Cerámica y vidrio.* Ars Hispaniae, vol X. Plus Ultra. Madrid.

Alegre Pérez, M. E. (1980). *Museo de Farmacia del Palacio Real de Madrid: Recipientes de los siglos XVIII y XIX.* Revista Reales Sitios n° 65: pags. 37-44. Madrid.

Alemañy Vich, L. (1960). *Contribución a la Historia de la Farmacia en Mallorca.* Palma de Mallorca.

Altarriba, E. y Baluja, J. (1989). *Santes Creus.* Editorial la Bola de Vidrio. Valls.

Alvarez Gómez, M^a C. (1999) *Conversaciones con M^a Concepción Alvarez Gómez,* empleada del Ayuntamiento del Concello, durante la visita realizada al Monasterio de Montederramo el día 9 de Septiembre

Arco García, Fernando del (1996). *Introducción a la Heráldica.* Prensa y Ediciones Iberoamericanas. Madrid.

Archivo Histórico Provincial. *Hospital de la Resurrección.* C.4, L.25.

Arnaiz Bonilla, A. (1981). *Las afamadas boticas burgalesas de los hospitales de San Juan, San Julián y San Quirce.* Publicaciones de la Excm. Diputación Provincial. Serie: Monografías Burgalesas. Burgos.

Avedillo Salvador (1974). *Adiós a una gran familia de ilustres farmacéuticos.* Valladolid.

Balboa de Paz, J. A. (1991). *El Monasterio de Carracedo.* Diputación Provincial de León. Unigraf S. A. Mostoles (Madrid).

Barreiro Fernández, J. Ramón (1966). *Incorporación del Monasterio Benedictino de San Martín Pinario de Santiago a la Reforma de Valladolid.* «Revista Compostellanum», abril-junio; pags. 27-48.

Basante Pol, R. M^a. y Alegre Pérez, M^a. E. (1991). *Presencia, en el Museo de la Farmacia Hispana, de algunas boticas ubicadas en la Ruta Jacobea.* Comunicación presentada en el Congreso Internacional «El Camino de Santiago. La hospitalidad monástica y las peregrinaciones». Junta de Castilla y León.

Basante Pol, Rosa M^a. y otros (1993). *El Museo de la Farmacia Hispana.* Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid.

Benito del Caño, C. y Suárez Bravo, F. (1926). *Cerámica Farmacéutica.* Boletín de la Sociedad Española de Farmacia. N^o 34; pags. 217-303. Madrid.

Benito del Caño, C. y Roldán y Guerrero, R. (1928). *Cerámica Farmacéutica.* Madrid.

Cacharrón Mojón, A. (1988). *Montederramo, o poder monacal à beira do Mao.* Edit. Imprenta Sanmartín. Ourense.

Camprubí, A. M. (2001). *Conversaciones con la Abadesa del Monasterio de Santa Maria de Vallbona Madre Anna Maria Camprubi,* durante los días 2, 3 y 4 de agosto.

Cantera Montenegro, S. (1998). *La Cartuja de Santa Maria de Aniago (1441-1835).* *La Orden de San Bruno en Valladolid.* Tomos I y II. Institut Für Anglistik und Amerikanist - Universität Salzburg - A-5020 Salzburgo (Austria); Editado por Anaclea Cartusiana: James Hogg.

Capllonch Ferrá, R y Capllonch Ferrá, J. (1999). *Antigua botica de los cartujos.* En Real Cartuja de Valldemossa. Editorial escudo de Oro, S. A. Barcelona.

Carmona y Cornet, A. M. (1987). «*Museos de Farmacia*». *Homenaje al farmacéutico español.* Páginas: 55-78. Madrid.

Carranza V. y Carranza M. A. (1999). Paz y Cía. *Testigo de la Historia.* Fotomecánica e Impresión Teknocom, S. A. Barcelona.

Carrillo Martínez, R. (1977). *La Cerámica Farmacéutica de Talavera en la colección del Museo Arqueológico Nacional.* Boletín de la Sociedad Española de Historia de la Farmacia. Madrid.

Castillo García, B. del y otros (1992). *Imágenes de la Farmacia Española a través del tiempo.* Editorial Gráficas Quintana, S. L. Logroño.

Chiarlone, Q. Y Mallaina, C. (1847). *La Historia de la Farmacia.* Colegio Oficial de Farmacéuticos de Burgos.

Cimadevilla Sánchez, P. (1996). *Repertorio Heráldico Leonés I.* Instituto Leonés de Cultura (Diputación Provincial de León). Gráficas Varona. Salamanca.

Cimadevilla Sánchez, P. (1998). *Repertorio Heráldico Leonés II.* Instituto Leonés de Cultura (Diputación Provincial de León). Gráficas Celarayn, S. A. León.

Covarrubias, S. de (1673). *Tesoro de la Lengua Castellana.* Madrid.

Cruz V. de la (1980). *Burgos: Monasterios Medievales.* Caja de Ahorros Municipal. Burgos.

Cuartero y Huerta, B. (1954). *Historia de la Cartuja de Santa María de las Cuevas de Sevilla y de su filial de Cazalla de la Sierra.* Madrid.

Darío, Rubén (1995). *Poesía.* Alianza Editorial. Madrid.

Deville, A. (1874). *Histoire de l'art de la verrerie dans l'antiquité.* Paris.

Diez Escobar, A. y otros (1996). *Monasterio de Santa María de Carracedo.* Instituto Leonés de Cultura. León.

Doeijo Herrero, L. (1996). *Guías de las Cartujas en España.* Pág. 91. Madrid.

Domingo Jimeno, P. y M. Gómez, P. Ildelfonso. (1964). *La Farmacia en los monasterios españoles de la Orden de los Cartujos.* Anales de la Real Academia de Farmacia. N° 1 y 2.

Eiján, P. Samuel. (1920). *Historia de Ribadavia y sus alrededores.* Alvarellos Editora Técnica. Madrid.

Enciclopedia Multimedia en CD-ROM (1995). *Heráldica y Genealogía.* F. G. Editores. Madrid.

Fernández, E. y otros (1988). *El arte cisterciense en León.* León.

Fernández, V. (1988). *El Monasterio de Carracedo: Aproximaciones a sus dependencias a finales del siglo XVIII.* Revista el Bierzo: páginas 195-210.

Fernández Pérez, F. J. (1999). *Conversaciones con D. Francisco José Fernández Pérez, Farmacéutico y Alcalde del Concello de Leiro (Ourense), sobre el Monasterio de San Clodio, durante los días 17 y 19 de julio.*

Folch Jou, G. (1972). «Museo de la Farmacia Hispana, Instalado en la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid». Acofar 80. Páginas: 25-47. Madrid.

Folch Jou, G. y Muñoz Calvo, S. (1979). «La colección de cajas de madera para contener medicamentos existente en el Museo de la Farmacia Hispana de Madrid». Esta comunicación fue presentada en la Reunión Internacional de la Academia Italiana de H^a de la Farmacia

que tuvo lugar en Ferrara en el año 1978, publicada en el Boletín de la Sociedad Española de Historia de la Farmacia n° 153: páginas 167 y siguientes.

Folch Jou, G.; Suñé Arbussá, J. M.; Valverde López, J. L. y Puerto Sarmiento, F. J. (1986). *Historia General de la Farmacia. El medicamento a través del tiempo.* Vol. 2. Ediciones Sol, S. A. Madrid.

Fonseca Escartín, J. (1995). *Castilla y León desde el cielo.* Litofinter - Madrid.

Francés Causapé, M^a del C. (1999). *El Museo de la Real Academia de Farmacia.* Fundación Casares Gil de Amigos de la Real Academia de Farmacia. Madrid.

García Chico, E. (1964). *Catálogo Monumental de la provincia de Valladolid. IV. Partido judicial de Medina del Campo.* Valladolid.

García Llansá, A. (1911). *La vidriería en España.* Memoria de la Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona. Vol. VIII. n° 28. Barcelona.

Giral, M. D. (1997). *La Cerámica Catalana.* En Cerámica Española de Summa Artis. Editorial Espasa Calpe, S. A. Madrid.

Gómez González, Fray M. Alberto (1956). *Heráldica Cisterciense Hispano-Lusitana.* En Hidalguía de Noviembre-Diciembre. N° 19. Madrid.

Gómez Rodríguez, L. (1994). *Gallos de mi tierra: Navalcarnero.* Talleres del Servicio Geográfico del Ejército. Madrid.

González Martínez Fray Victoriano (1999). *Conversaciones con el P. Victoriano González Martínez, Prior Emérito del Monasterio de San Julián de Samos, durante los días 19 y 20 de Septiembre.*

Gonzalvo i Bou, G. y Sans i Travé, J. M. (1998). *Vallbona. Guía Histórico-Artística*. Editorial Milenio. Lérida.

Guía Monasterios y Castillos de la Ribeira Sacra de Ourense (1998). Mancomunidad Ribeira Sacra de Ourense.

Gudiol Ricart, J. (1936). «*Manumentae Cataloniae. Els vidres catalans*». Editorial Alpha. Barcelona..

Gutiérrez Cuñado, A. (1913). *Un rincón de Castilla*. Imprenta Ibérica - E. Maestre. Madrid. Edición Facsimil.

Gutiérrez de Quijano y López, P. (1924). *La Cartuja de Jerez*. pp. 11-13 y 66-70. Madrid.

Haeften, B. van (1623). *Schola cordis sive aversi a Deo cordis ad eundem redutio e instructio*. Amberes. Este monje benedictino influyó de una manera considerable con sus dibujos y textos en el simbolismo del corazón.

Herráez Ortega, M^a V. (2000). *El Patrimonio artístico de San Benito de Sahagún*. Ediciones Universidad de León. Editorial Lancia de León.

Iterian de Ayala, Fray J. (1782). *El pintor cristiano y erudito, o tratado de los errores que suelen cometerse frecuentemente en pintar y esculpir imágenes sagradas*. Madrid. Es una crítica y censora de la iconografía de San Agustín.

Iturbe, A. (2001). *Conversación mantenida con el padre agustino D. Antonio Iturbe sobre los orígenes y blasones de la Orden de San Agustín*, durante el mes de abril en Madrid.

Jabato, J. M. y Mazuecos E. (1994). *Exposición «Burgos: Farmacia - Historia»*. Excmo. Ayuntamiento de Burgos.

Jimeno, P. D. (1955). *Notas sobre farmacias monásticas*. Boletín de la Sociedad Española de Historia de la farmacia, nº 22 de junio de 1955.

Jimeno y Jimeno, P. D. (1961). *La antigua Botica de los Jerónimos en el Real Monasterio de Santa María del Parral, de Segovia*. Boletín de la Sociedad Española de Historia de la Farmacia. nº 48. Páginas 145-156.

Jorga, A. y Ortega, P. (1989). *Monasterio de la Santa Espina*. Ed. Junta de Castilla y León - Patronato. Valladolid.

Las Edades del Hombre (1990). Libros y documentos en la Iglesia de Castilla y León. Nº 100, pág. 161. Burgos.

Libro de Costumbres del Real Monasterio de Nuestra Señora de la Mejorada en Olmedo (Valladolid). (1947). Copia del original mecanografiada en el año 1947. Archivo del Monasterio de Santa María del Parral de Segovia.

Limón Delgado, Antonio (1981). *Cerámica de Botica en el Catálogo de Artes y Costumbres Populares de Sevilla (Tomo I)*. Imprenta del Ministerio de Cultura. Madrid.

Lizarraga Lecue, R. de (1956). *Boticas monásticas benedictinas*. Boletín de la Sociedad Española de Historia de la Farmacia. VII:26. Madrid.

López Campuzano, J. (1994). *Cerámica Farmacéutica*. Larrión & Pimoulier, Editores. Pamplona.

López Campuzano, J. (1998). *La Cartuja de la Defensa*. Editado por Caja de San Fernando de Sevilla y Jerez. Imp. por Artes Gráficas Gandolfo. Sevilla.

López Campuzano, J. (1999). *Farmacias Monasteriales de la Orden Cartuja*. Anales de Historia del Arte. Págs. 349-365. Madrid.

Luna Rico, E. (1998). *Real Farmacia de la Reina Madre*. Edición particular realizada en Madrid y que el autor me regaló el día 25 de enero de 2000.

Madrid, Fray Ignacio de (2001). *Conversaciones con Fray Igancio de Madrid (O.S.H.) sobre el Monasterio de Santa María del Parral*, durante el día 22 de junio.

Maestre de León, B. (1993). *La Caruja de Sevilla, Fábrica de Cerámica*. Imprenta Antonio Pinelo. Camas (Sevilla).

Marqués Vidal, G. (1999). *Celda Prioral*. En Real Cartuja de Valdemossa. Editorial Escudo de Oro, S. A. Barcelona.

Marrodán, M. J. (1993). *San Pedro Cardena: Historia y Arte*. 2ª Ed. Alcobea. Burgos.

Martín, J. L. (2001). *¿De dónde salieron las barras catalanas? Las huellas de la sangre*. EP(S), nº 1275: pág. 50. Madrid.

Martín González, J.J. y Urrea Fernández, J. (1985). *Monumentos religiosos ciudad de Valladolid*. Catálogo Monumental de la Provincia de Valladolid XIV. págs. 111 y 114. Valladolid.

Martínez Caviro, B. (1978). *Cerámica española en el Instituto Valencia de don Juan*. Madrid.

Martínez Caviro, B. (1984). *Cerámica de Talavera*. Segunda Edición. Consejo Superior de Investigaciones Científicas -Instituto Diego Velázquez- Madrid.

Martínez Tomé, A. (1991). *El monasterio cisterciense en el origen de los vinos españoles*. Servicio de Extensión Agraria. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Madrid.

Martínez Diez, G. (1982). *Los mártires de Cardena*. Hispania Sacra, Vol. XXXIV. págs. 321-328.

Menéndez Pidal, J. (1908). *San Pedro Cardena. Restos y memorias del antiguo Monasterio*. Rev. Hispanique 19. Pags. 80 y ss.

Messia de la Cerda y Pita, Luis F. (1990). *Heráldica Española*. El diseño Heráldico. Aldaba ediciones S. A. Madrid.

Miralbell Condeminas, E. y Sagalés Fintcuberta, J. M. (1950). *El Real Monasterio de Santa María de Poblet a través de su Abaciología Heráldico*. Adarga Patria. Barcelona.

Montserrat Figueras, S. (1949). *La Medicina en Poblet*. Real Abadía Cisterciense de Santa María de Poblet. Revista Poblet. Fascs. VII y VIII. Pags. 13-47.

Morales Martínez, A. J. (1992). *El Monasterio de la Cartuja de Santa María de las Cuevas*. En La

Cartuja de Sevilla, ribera, monasterio, fábrica, corta y recinto. Sociedad Estatal para la Exposición Universal de 1992.

Moratinos García, M. y Villanueva Zubizarreta, O. (1999). *Nuevos datos sobre la obra en Valladolid del maestro azulejero Hernando de Loaysa*. Goya Nºs 271-272: pág. 205-212. Fundación Lázaro Galdiano. Madrid.

Moreda Blanco, J. y otros (1998). *El Monasterio de San Benito el Real y Valladolid: Arqueología e Historia*. Ayuntamiento de Valladolid.

Muñoz Calvo, S. (1983). *Cerámica Farmacéutica Española*. Antiquaria Año 1- Nº 2. páginas. 59-62. Ediciones Cíceros, S. A. Madrid.

Mutiloa Poza, José María (1981). *Constitución, consolidación y disolución del patrimonio de la Iglesia en Navarra (Monasterio de Leyre)*. en Principes de Viana. Año 42, Nº 162: pag.: 151-152.

Murillo Campos, F. (1960). *Un albarolo de la farmacia del Monasterio de Santa María de las Cuevas, La Cartuja de Sevilla*. Boletín de la Sociedad Española de Historia de la Farmacia. Año XI, nº 43: pág. 93-97. Madrid.

Navarro Gallo, J. A. (1994). *El Museo de Farmacia Militar*. La otra historia de la Farmacia. Revista Farmacéuticos (mes de Noviembre). Consejo General de Colegios de Farmacéuticos. Madrid.

Navarro Gallo, J. A. (1994). *Un botanomen de Farmacia Militar*. Medicina Militar Vol. 50 nº3. Madrid.

Olarte, Fray J. B. (1998). *Monasterio de San Millán de la Cogolla, Suso y Yuso*. Edilesa. León.

- Oliver, J. M. (1982).** *Guía del Museo de Poblet*. Publicaciones Abadía de Poblet.
- Pastor Frechoso, F.F. (1993).** *Boticas, boticarios y materia médica en Valladolid (siglos XVI y XVII)*. Junta de Castilla y León. Salamanca
- Peña, D. (1977).** *El Monasterio de Ribas de Sil*. Instituto de Estudios Orensanos «Padre Feijoo» de la Diputación Provincial de Ourense.
- Peña, Fray Joaquín (1972).** *Páginas Emilianenses*. Salamanca.
- Peralta. Fray Tomás. (1677).** *Fundación, antigüedad y progresos del Imperial Monasterio de Santa María de Oseira de la Orden del Cister*. Madrid.
- Perarnau i Salvatella, L. y Santanach i Soler, J. (1985).** *Farmàcies Antigues (XI) Valldemossa, 1ª Part*. *Bulleti Informatiu de Ceràmica*. Meses abril y mayo. Barcelona.
- Pérez Picón, C. (1982).** *Villagarcía de Campos. Estudio Histórico-Artístico*. Institución Cultural Simancas. Diputación Provincial de Valladolid.
- Pérez de Urbel, Fray Justo. (1934).** *Las grandes abadías benedictinas. Su vida, su arte y su historia*.
- Planell, L. (1948).** *Vidrio*. Ed Emporium. Barcelona.
- Pleguezuelo, A. (1994).** «Retazos de una Historia. La Cerámica Talaverana de los siglos XVI al XVIII». En Talaveras en la Colección Carranza. Editorial Gráficas del Tajo, S. L. Toledo.
- Pleguezuelo, A. (1996).** *Cerámica de Triana*. Colección Carranza. Talleres Gráficos A. Pinelo. Sevilla.
- Portilla, P. de la (1984).** *El Monasterio de Samos*. Editorial Everest. León.
- Portilla, P. de la (1993).** *San Julián de Samos: Monasterio Benedictino*. Edilesa. León.
- Portillo, J. (1926).** *CARTAS escritas por Joaquín Portillo a Don Bruno Pérez con una completa reseña de las vistas y descripción del exmonasterio de NUESTRA SEÑORA SANTA MARÍA de la DEFENSIÓN orden de la cartuja, extramuros de la ciudad de JEREZ DE LA FRONTERA*. Editado por Imp. La Conferencia. Jerez de la Frontera.
- Porres Alonso, Bonifacio (1968).** *Los Hospitales Cristianos de Argel y Túnez desde 1759 hasta su fin*. Acta Ordinis Anticissimae Trinitatis. Vol. II: págs. 677-702. Roma.
- Puente, R. (1997).** *El Monasterio Cisterciense de la Espina*. Editorial Albanega. León.
- Puerto Sarmiento, F. J. (1997).** *El Mito de Panacea*. Compendio de Historia de la Terapéutica y de la Farmacia (Doce calles), 128. Aranjuez.
- Prats i Darder, C. (1990).** *Apotecaria de Santa Maria de Vallbona*. Fundació d'Història i Art Roger de Belfort. Santes Creus.
- Ramis, J; Boutroux, A. Mª y Alonso, A. (1973).** *Historia documental de la Real Cartuja de Valldemossa*. Palma de Mallorca.
- Rey Castelao, O. (1999).** *La Edad Moderna. En SANTIAGO: San Martin Pinario*. Xunta de Galicia. Santiago de Compostela.
- Ripoll Arbós, L. (1978).** *Sucinta historia de la Cartuja de Valldemossa*. Ed. Analecta Cartusiana nº 41/4. Austria.
- Ripoll Arbós, L. (1987).** *La Farmacia de la Cartuja de Valldemossa*. Industrias Gráficas Venus, S. A. Palma de Mallorca.
- Rivero, Enrique del (1998)** *Rincones singulares de Burgos. II – El sur de las Merindades*. Castuera S. A. Navarra.
- Rivero, Enrique del (1999).** *Rincones singulares de Burgos. III – La Bureba, el Ebro y el Condado de Treviño*. Amábar, S. L. Burgos.

- Rodríguez y Fernández, I. (1924).** *Los doscientos mártires de Cardeña*. Madrid.
- Rodríguez Herrera y otros (1998).** *Doña Magdalena de Ulloa, mujer de Luis Quijada, 1598-1998*. Gráficas Andrés Martín. Valladolid.
- Rodríguez Martínez, L. (1981).** «Valladolid, capital benedictina de España en el siglo XVI». *Historia de Valladolid - III. Valladolid, Corazón del Mundo Hispánico*. págs. 279 - 301. Ateneo de Valladolid. Valladolid.
- Rodríguez Martínez, L. (1981).** *Historia del Monasterio de S, Benito el Real de Valladolid*. Valladolid.
- Roldán Guerrero, R. (1955).** *La Farmacia en los antiguos Monasterios españoles*. Anales de la Real Academia de Farmacia. Año XII. n° 3; pág. 206. Madrid.
- Roldán Guerrero, R. y Herrero Hinojo, P. (1961).** *El Monasterio Cisterciense de la Santa Espina*. Boletín de la Sociedad Española de Historia de la Farmacia. n° 48. Págs. 157-165.
- Roldán Guerrero, R. (1963).** *La farmacia en las rutas de las peregrinaciones jacobeanas*. Boletín de la Sociedad Española de Historia de la Farmacia de junio. N° 54.
- Ruiz Carcedo, J. (1998).** *Raíces de Castilla, Poza-Oña y Frias*. Editur. Buegos.
- Sa Bravo, Hipolito de (1983).** *Boticas Monacales y Medicina Natural de Galicia*. Editorial Everest, S. A. León.
- Sa Bravo, Hipolito de (1988).** *Monasterio de San Martín Pinario*. Editorial Everest. León.
- Sagrada Familia, Fray Laureano de la (1999).** *El Escudo del Carmen: Su composición, su historia y su simbolismo*. En apuntes sin publicar. Madrid.
- Saez Martínez, B. (1993).** Informe: *Restauración de la botica del antiguo Hospital de San Juan*. Burgos.
- Sánchez Pacheco, Trinidad y otros (1997).** *Cerámica Española de Summa Artis. Historia General del Arte (Capítulo XLII)*. Espasa Calpe. Madrid.
- Sánchez Sánchez, M. P. (1995).** *Dos albarelos del Monasterio de San Pedro de Cardeña*. Revista OFFARM. Págs. 58-60.
- Sánchez de la Rocha Taboas, J. (1994).** *Manual Práctico de Heráldica*. Servicio Histórico Militar. Madrid.
- Sánchez de la Rocha Taboas, J. (1995).** *Manual Práctico de Heráldica (Soluciones)*. Servicio Histórico Militar. Madrid.
- Sanmartín Miguez, J. S. (1997).** *La Materia farmacéutica en la Botica del Hospital Real de Santiago en el siglo XIX*. Servicio de Publicaciones e Intercambio Científico. Campus Universitario Sur - Santiago de Compostela.
- Sanmartín Miguez, J. S. (2000).** *Sargadelos: Cerámica de Galicia*. Revista «Farmacéuticos» de julio-agosto. Págs.: 45-49. Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos. Madrid.
- Serra y Pickman, C. (1929).** *La Cartuja de Santa María de las Cuevas*. Sevilla.
- Sisto Edreida, R. (1999).** *La Botica del Monasterio. En SANTIAGO: Monasterio de San Martín Pinario*. Xunta de Galicia. Santiago de Compostela.
- Soler, P. (1997).** *La Cerámica Valenciana*. En *Cerámica Española (Summa Artis)*. Editorial Espasa Calpe, S. A. Madrid.
- Telese Compte, A. (1996).** *Cerámica de atribución compleja (Selección de casos dudosos)*. Revista Antuquaria n° 137: págs. 58-64. Ediciones Antiquaria, S. A. Madrid.
- Toman, Rolf y otros (1999).** *El Gótico*. Neue Stalling, Oldenburg. Printed in Germany.
- Torquemada, B. (1998).** *María Elena Cid y su farmacia del siglo XVI*. ABC del domingo 11 de octubre.
- Tubio Adame, F. (1992).** *Historia de la Colonia de Fuente Palmera: 1768-1900*.

1ª Ed. Tipografía Católica, S. C. A. Córdoba.

Tubio Adame, F. (1998). *Historia de la Colonia de Fuente Palmera: 1768-1900.* 2ª Ed. Tipografía Católica, S. C. A. Córdoba.

Tulla, Francisco M. (2001). *Conversaciones con el Prior del Monasterio de Santa María de Poblet P. Francisco M. Tulla* el día 4 de agosto.

Universität Salzburg (1999). *Los Cartujos en Andalucía.* Ed. Analecta Cartusiana. A-5020 Salzburg

Valverde del Barrio, C. (1930). *Catálogo de incunables y libros raros de la...catedral de Segovia.* nº 38, pág. 26. Segovia.

Vicente González, J. de (1998). *Elaboración y catalogación de botes de botica.* Revista «Farmacéuticos» de diciembre. Págs.: 25-28. Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos. Madrid.

Vicente González, J. de (1999). *Cerámica de Talavera de la Reina.* Revista «Farmacéuticos» de abril. Págs. 39-42. Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos. Madrid.

Vicente González, J. de (1999). *Cerámica de Sevilla: Triana y la Cartuja.* Revista «Farmacéuticos» de julio-agosto. Págs: 41-44. Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos. Madrid.

Vicente González, J. de (1999). *Cerámica Catalana.* Revista «Farmacéuticos». Mes de Octubre: págs. 19-22. Edita el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos de España.

Vicente González, J. de (2000). *Heráldica religiosa (I).* Revista «Farmacéu-

uticos» de abril. Págs.: 52-55. Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos. Madrid.

Vicente González, J. de (2000). *Heráldica religiosa (II).* Revista «Farmacéuticos» de mayo. Págs.: 44-48. Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos. Madrid.

Vicente González, J. de (2000). *Heráldica religiosa (III).* Revista «Farmacéuticos» de junio. Págs.: 40-44. Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos. Madrid.

Vicente González, J. de (2000). *Blasones de los monasterios gallegos: Boticas y botámenes.* Editado por la Xunta de Galicia. Impreso por Eurográficas Pichel de Santiago de Compostela.

Villar del Fresno, A. Mª (1999). *Nacimiento, desarrollo y futuro de una Ciencia Farmacológica: La Farmacognosia.* Discurso de ingreso del autor como Académico de Número de la Real Academia de Farmacia del Instituto de España. Madrid.

Watenberg García, E. (1990). *Museo de Valladolid. Guía breve.* Valladolid.

Yáñez, Fray Damián. (1972). *El Monasterio de la Espina y sus abades.* Archivos Leoneses.

Yáñez, Fray Damián. (1999). *Conversaciones con Fray Damián Yáñez sobre el Monasterio de Oseira,* Archivero-Bibliotecario de dicho Monasterio, durante los días 16 y 19 de julio.

Zaragoza Pascual, E. (1980). *Boticas benedictinas españolas.* Centro de Estudios Sociales del Valle de los Caídos. Madrid.

VOCABULARIO HERÁLDICO

A

ACOSTADA. Es la pieza o mueble que en vez de estar en su postura natural se representa acostada lateralmente o en posición horizontal.

ACOLADO. 1. Se dice de las Cruces de las Órdenes Militares, banderas, báculos, cruces, borduras, bastones de mando o bengalas, mazas y espadas, colocadas detrás del escudo o de un escusón y puestas en aspa, en palo, en banda o en barra. 2. Dicese de determinadas figuras enroscadas a otras. 3. Dos escudos unidos por flancos, representando así un enlace matrimonial.

ADJURADO. Se emplea para designar que en una torre o castillo, etc., sus puertas y ventanas son de distinto esmalte que el de éste y del que tiene el campo del escudo. También se dice aclarado.

AFRONTADOS. Cuando se trata de animales o personas que se miran de frente.

AJEDREZADO. Recibirá este nombre el ajedrez cuyo número de escaques o jaqueles es superior a treinta. Es sinónimo de escaqueado, jaquelado, damado.

ANAGRAMADO. Se dice de la "pieza" o "mueble" que contiene letras, leyendas o palabras.

ARMERÍAS. Son las figuras o piezas que cargan el blasón.

ARMIÑOS. Esmalte. Pertenece al grupo de forros. Son siempre de sable sobre plata. Imitan la parte negra de las colas de armiños y se dibujan o representan por tres triángulos a modo de mosquitos negros repetidos sobre un campo de plata.

ARRANCADO. Se emplea para designar árboles o plantas que se dibujan con sus raíces. Generalmente, se entiende que los árboles se representan siempre arrancados, si no se indica lo contrario.

ATALAYADO. Se dice de las torres o castillos que terminan en una pequeña torrecilla que se emplea para vigilancia.

AZUR. Esmalte. Pertenece al grupo de los colores. Equivale al azul. En blanco y negro se representa por líneas horizontales.

B

BÁCULO. Insignia eclesiástica prelati-
cia a modo de cayado con variantes según la época.

BASTÓN. Insignia usada para indicar dignidades civiles o militares.

BICÉFALO. Se dice del mueble que siendo animal o figura fantástica tiene dos cabezas.

BLASÓN. Es la descripción de las figuras y piezas que cargan el escudo.

BOCA. Borde o perímetro del escudo.

BORDÓN. Insignia eclesiástica a modo de báculo que utilizan priores y chantres.

BORDURA. 1. Pieza de honor o fundamental. 2. Rodea el campo del escudo por su interior y tiene un ancho de un sexto del que tiene el escudo.

C

CAMPO. Es la superficie del escudo delimitada por el contorno, donde se sitúan las piezas y las figuras.

CANTÓN. 1. Pieza fundamental. 2. Son las superficies formadas por las terceras partes del jefe y de la punta. Denominados diestro y siniestro.

CAPA. Partición irregular. Es lo mismo que cortinado alzado.

CAPELO. Se trata de una insignia eclesiástica que timbra los escudos y su color varía con la dignidad de quien represente. De él parten dos cordones de los que penden un número de borlas que varían según la jerarquía eclesiástica.

CARNACIÓN. Esmalte neutro que representa el color natural de la piel humana y de las distintas partes del cuerpo.

CIMADA. Se dice de la pieza o mueble que está colocado en la parte superior de otro.

COLORES. Grupos de esmaltes. Son cinco: gules —rojo—, azur —azul—, sinople —verde—, sable —negro— y púrpura —morado—.

CORONAS. Real, duque, marqués, conde, vizconde y barón.

CORTADO. Partición. Escudo dividido en dos partes por una línea horizontal que pasa por el "abismo" —punto central del escudo—.

CORTINADO. Partición irregular. También se llama mantelado. La forman dos líneas que bajan desde el

punto central del borde superior del jefe a los ángulos inferiores, diestro y siniestro, del rectángulo en que está inscrito el escudo. Si sus líneas son curvas se le llama mantelado en curva y soberano.

CUARTELADO EN FRANJE. Dan origen a esta repartición el tronchado y tajado juntos. Se llama también sotuer.

CUARTELADO EN CRUZ. Repartición. Originan esta repartición el partido y el cortado.

CUARTELES. Son las partes resultantes de dividir el escudo por las particiones y reparticiones. Cada cuartel resultante se rige por idénticas normas que uno independiente.

D

DESNUDO. Se aplica al brazo humano que carece de armadura o vestidura.

DIESTRA. Derecha.

DIESTRADO. Mueble que mira al lado derecho del escudo.

DIVISA. 1. Frase concisa que encuentra su lugar en una cinta —listel, banderola, filacteria o listón—, situada de cinco formas: a) por encima de los timbres del escudo; b) debajo del escudo; c) en ambas posiciones; d) en la bordura, y e) en otras piezas del escudo. Se dice que la divisa es perfecta cuando se compone de cuerpo y alma, o sea, de figuras y palabras; imperfecta, si sólo aparece la figura —cuerpo— o el alma —palabra—. 2. Ceñidor.

E

EMPUÑADA. Se dice de toda arma o mueble que está asida por la mano del hombre o la garra de un animal.

ENARBOLADA. Se aplica a la bandera que se representa tremolante.

ESCUSÓN. Pieza fundamental o de honor. Se coloca en el centro del escudo.

ESMALTES. Son las pinturas que cubren los campos de los escudos, las piezas y los muebles. Los esmaltes

se dividen en dos grupos: metales —dos— y colores —cinco— y los forros.

F

FLANCO DIESTRO. Lado derecho del escudo.

FLANCO SINIESTRO. Lado izquierdo del escudo.

FLORDELISADA. Cuando los brazos de la pieza terminan en forma de "lis". Es muy frecuente en las cruces.

FORROS. Grupo de esmaltes. Se les llama también pieles. Existen los siguientes: armiños, contraarmiños. Verros, veros en punta, contraveros, veros en ondas y verados.

FRUTADO. Representa a un árbol cargado de fruta, que posee distinto esmalte que aquél.

G

GULES. Esmalte. Corresponde al color rojo.

J

JEFE. Pieza fundamental o de honor. Ocupa la tercera parte superior del escudo.

L

LAMPASADOS. Se dice del mueble que, siendo animal, enseña la lengua de distinto esmalte que el cuerpo.

LOSANGES. Piezas derivadas. Se representan por un rombo.

M

MAL ORDENADAS. Se llaman así las piezas y muebles cuando se colocan una en jefe y dos en punta.

MANTELADO. Se forma por dos líneas, rectas o curvas, que saliendo del punto central de la línea superior del jefe rematan o van a los ángulos inferiores del rectángulo en que está inscrito el escudo. El campo es el de abajo, que se dice primero, tiene la base en la línea o curva final de la punta y el vértice en el jefe.

MEDIO CORTADO y PARTIDO. Partición irregular. Es igual que el escudo partido cuya parte o campo o cuartel diestro está a su vez cortado.

MEDIO PARTIDO y CORTADO. Partición irregular. Escudo cortado cuya parte superior está a su vez partida.

METALES. Grupo de esmaltes. Son dos: el oro y la plata.

MOVIENTE. Se dice de la pieza o mueble que sale de cualquiera de los flancos, jefe o punta, como si estuviese pegada en tales sitios.

N

NIMBO. Círculo que rodea la cabeza de los santos.

NURIDO. Se llama así el árbol o planta que se representa sin raíces.

O

OMBLIGO. Punto central de la línea que separa el centro del escudo con la punta.

ÓRDENES. Se aplica para el número de piezas o muebles iguales que se repiten alternativamente de metal o de color.

ORO. Esmalte. Grupo de metales. Se puede representar por el color amarillo.

P

PARTICIÓN. Cuando el campo del escudo se divide por una sola línea que da

lugar a una serie de áreas que se llaman cuarteles. Estos cuarteles se emplean para representar las alianzas con otros linajes.

PARTIDO. Partición. Es la división del campo del escudo en dos partes iguales por una línea vertical que pasa por su centro.

PARTIDO y MEDIO CORTADO. Partición irregular. El campo resultante después de un escudo partido, en su parte siniestra, se corta por una línea horizontal en su medio.

PERFILADO. Aplícase a la pieza o mueble que por su borde tiene un fino trazo de otro esmalte.

PIEZAS. Se colocan en el campo del escudo, ocupando una parte de su área, tienen dimensiones concretas y determinadas, su posición está generalmente reglamentada, existiendo como es lógico excepciones, tocan los bordes del escudo, y, si el campo del mismo es de metal, ellas tiene que ser de color y a la inversa. Se clasifican en piezas fundamentales o de honor, piezas disminuidas y piezas derivadas.

PLATA. Esmalte. Del grupo de los metales.

Se representa por el blanco.

POTENZADA. Por regla general se trata de un cruz que posee los extremos de los brazos terminados por un refuerzo que sobresale de su grosor.

PUNTA. Pieza fundamental o de honor. Su ancho es de un tercio del que tiene la altura del escudo. Parte central de la "punta del escudo".

PUNTO DE HONOR. Situado en el centro de la línea que divide el jefe del centro. Llamado también corazón.

R

RADIANTE. Dícese del mueble que despide rayos.

RAMPANTE. Se llama así al cuadrúpedo, generalmente el león, que se representa enderezado sobre sus patas, apoyando solamente un pie. Las manos levantadas; la diestra alta, la siniestra un poco más baja. La cabeza y el cuerpo de perfil, boca abierta y lengua fue-

ra. Mostrando las garras. La cola levantada y con el borlón hacia dentro.

REPARTICIONES. Hoy día sólo se admiten dos:

- Cuartelado en cruz, como consecuencia del partido y cortado.
- Cuartelado en franje o aspa, como consecuencia del tronchado y tajado. También se le llama sotuer.

ROELES. Piezas derivadas. Son de forma redondeada y tienen que ser siempre de color.

S

SABLE. Esmalte. Pertenece al grupo de colores. Se representa por el negro.

SINIESTRA. Lado izquierdo del escudo, mueble o pieza.

SINOPLÉ. Esmalte. Pertenece al grupo de colores. Se representa por el verde.

SURMONTADA. Se dice del mueble que tiene otro mueble encima, pero que no se tocan.

T

TAJADO. Partición. Está formada por una línea que divide el campo en dos cuarteles, desde el ángulo superior siniestro al ángulo inferior diestro del rectángulo en que está inscrito el escudo.

TRAVERSA. Pieza disminuida. Es la mitad del ancho del bastón, colocado en barra.

TREBOLADA. Se trata de aquella cruz cuyos brazos terminan en hojas de trébol.

TRONCHADO. Partición. Un escudo tronchado es aquél que está formado por una línea que divide el campo del escudo en dos cuarteles, y va desde el ángulo superior diestro al ángulo inferior siniestro del rectángulo en que está inscrito el escudo.

V

VERADOS. Igual que los veros, pero de un metal oro y un color.

VEROS. Esmalte. Pertenece al grupo de forros. Especie de campanas, unas de plata y otras de azur. Se repiten alternados.

COLABORADORES:

Benito del Castillo García
Francisco Javier Puerto Sarmiento
Antonio Ramón Martínez Fernández
M^a Esther Alegre Pérez
Camino de Vicente Rodríguez
Luis García de la Oliva
José Manuel de Vicente Rodríguez
Francisco M^a Tulla, O. C.
Gabriel Marqués
Felix Rodríguez Herreras, S. J.
Eduardo de Vicente Rodríguez
Simón Portillo González, O. P.
Gloria de Vicente Rodríguez
Vicente Carranza Escudero
Albino Jorge Silvestre, H. E. C.
Ignacio de Madrid, O.S.H.
Delfín Ramírez de Vicente
Beatriz Alonso Zapatero

AGRADECIMIENTOS:

Xunta de Galicia
Real Academia Nacional de Farmacia del Instituto de España
Real Academia de Ciencias Veterinarias de España
Real Academia de Farmacia de Cataluña
Patrimonio Nacional
Cátedra de Historia de la Farmacia de la Facultad de Farmacia de la U. C. de M.
Museo de la Farmacia Hispánica de la Facultad de Farmacia de la U. C. de Madrid
Museo de Farmacia Militar de Madrid
Museo de Artes y Costumbres Populares de Sevilla
Curia Provincial de los PP. Mercedarios de la Provincia de Castilla (Madrid)
Archivo Municipal de Burgos
Abadía de San Pedro de Cardena
Abadía de San Julián de Samos
Fundación Francisco Godia
Monasterio de Santa María de Oseira
Real Abadía de Santa María de Poblet.
Monasterio de Santa María de Vallbona.
Museu Frederic Marés.

LIBROS PUBLICADOS

- VV. AA., *Galegos de por vida. Esquelas e lápidas en galego*, 1998.
- Manuel REGUEIRO TENREIRO, *Modelo harmónico de relación lingüística. Estudio en Galicia*, 1999.
- José S. MONTES PÉREZ, *A parroquia ante un novo milenio*, 2000.
- X. Amancio LIÑARES GIRAUT, Antonio PUENTES CHAO, "Diccionario" *Eladio Rodríguez*, 2001. Colección "DICCIONARIO" / Letras dous mil...
- Manuel REGUEIRO TENREIRO, *Modelo armónico de relación lingüística. Estudio en Galicia*, 2001 (versión en lingua castelá).
- Xesús PORTAS FERRO, *No colo de miña nai. Cancións relixiosas*, 2001. Colección AXÓUXERE / Música.
- Maximino VIAÑO, *Lembranzas. Una vida en el campo gallego*, 2001.
- Xosé - M. LÓPEZ ARDEIRO, *Un xardín no tempo*, 2001. Colección VARILONGO / Poesía.
- Emilio PÉREZ TOURIÑO, *En clave de país*, 2001. Colección LIBROS DO PAÍS / Política.
- Xosé CHAO REGO, *O relato hebraico. A biblia contada dende a lareira*, 2001. Colección VILARNOVO / Ideas e realidades.
- VV. AA. *Contos de xente nova*, 2001. Colección FURAFOL / Infantil.
- Alexandre RODRÍGUEZ GUERRA, *Miguel de Unamuno e a lingua galega*, 2002. Colección NÓS-OUTROS / Ensaio.
- Antonio PUENTES CHAO, X. Amancio LIÑARES GIRAUT, "Diccionario" *Frei Martín Sarmiento*, 2002. Colección "Diccionario" / Letras dous mil...
- Pablo VAAMONDE GARCÍA, *O fillo do emigrante*, 2002. Colección CÉLTIGOS / Narración.
- Carmen BLANCO RAMOS, *A golpe de dor*, 2002. Colección CÉLTIGOS / Narración.
- Manuel GUENDE OLIVA, *O nome dos disfraces*, 2002. Colección RUBÍN / Teatro.

tresCtres editores

COLECCIONS

"DICCIONARIO" / *Letras dous mil...*

(*Autores das Letras Galegas*).

AXÓUXERE / *Música*.

VARILONGO / *Poesía*.

FURAFOL / *Infantil*.

POLIPATÍN / *Xuvenil*.

VILARNOVO / *Ideas e realidades*.

CÉLTIGOS / *Narración*.

MESTRÍA / *Textos para o ensino*.

XIZ / *Didáctica*.

NÓS-OUTROS / *Ensaio*.

CASTRIZ / *Deportes*.

VAGACEIRO / *Guías Turísticas*.

CASTROPOMBO / *Agraria*.

PADREIRO / *Economía*.

SAN SALVADOR / *Menciña e saúde*.

CRUZ DE SANTOS / *Teoloxía*.

COMBA / *A muller*.

DE LEI / *Textos xurídicos*.

LIBROS DO PAÍS / *Política*.

A FERVENZA / *Ecoloxía*.

RUBÍN / *Teatro*.

SER / *Biografías*.

As obras en lingua castelá levan o mesmo título das coleccións, engadíndolle a continuación ÁMBITO HISPANO.

As obras en lingua portuguesa levan o mesmo título das coleccións, engadíndolle a continuación ÁMBITO LUSO.

tresCtres Editores ábrese á posibilidade de edicións noutros idiomas estranxeiros.

E tamén se editan libros singulares, fóra de colección.



ISBN 84-932136-9-1



9 788493 213695